



Ciencia Nueva

Revista de Historia y Política

Vol. 9 Núm. 2, julio-diciembre de 2025

Dossier: “Campesinado y reforma agraria en América
Latina: conflicto social, territorio y ambiente”
Ciencias Políticas | Estudios interdisciplinarios
Reseñas | Anales y memorias



Universidad
Tecnológica
de Pereira



Ciencia Nueva

Revista de Historia y Política

ISSN 2539-2662 | Vol. 9 Núm. 2 | Julio-diciembre de 2025



Maestría
en Historia
Acreditada en Alta Calidad



Universidad Tecnológica
de Pereira

Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política
ISSN: 2539-2663 | Vol. 9, Núm. 2 (julio-diciembre) de 2025



Licencia Creative Commons Atribución/
Reconocimiento-NoComercial-
SinDerivados 4.0 Internacional — CC
BY-NC-ND 4.0.

<https://revistas.utp.edu.co/index.php/historia>

Contacto: ciencianueva@utp.edu.co

Editor

Sebastián Martínez Botero
Universidad Tecnológica de Pereira

Asistente editorial

Michael Stiven Valencia Villa

Corrección de estilo y traducción

Natalia García Mora

Diagramación

Michael Stiven Valencia Villa

Marcación

Juliana Ruiz Grisales

Equipo editorial | Universidad Tecnológica de Pereira

Jhon Jaime Correa Ramírez

Carlos Alfonso Victoria

Alberto Antonio Berón

Johana Guarín Medina

Comité editorial/científico

Alexander Betancourt Mendieta
Universidad Autónoma San Luis Potosí
María Vilchez Vivanco
Universidad de Granada

José Miguel Delgado Barrado
Universidad de Jaén

Jorge Pinto Rodríguez
Universidad de la Frontera

Larry V. Larrichio
Universidad de Nuevo México

José Andrés Gallego
*Consejo Superior de Investigaciones
Científicas de Madrid*

Luis Fernando Sanchez Jaramillo
Universidad de Caldas

Carmen Scocozza
Universidad Católica de Colombia

Michael Zeuske
Universidad de Bonn

Thomas Otto Fischer
Universidad Católica de Eichstaett-Ingolstadt

Comité técnico

Ing. Ángela Vivas
Sección de Desarrollo y Administración Web
Centro de Recursos Informáticos y Educativos
CRIE
Universidad Tecnológica de Pereira

Sello Editorial UTP

Luis Miguel Vargas

Ciencia Nueva es una publicación financiada por la
Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión y
la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad
Tecnológica de Pereira.



Pares evaluadores en este número

Acenete Perafán | *Universidad del Valle*

Alejandra Guillén | ITESO

Alma Amalia González | *Universidad Nacional Autónoma de México*

Ana Guglielmucci | *Universidad del Rosario*

Ana Luisa Santos Rocha | *Universidade Federal do Pará*

Bibiana Rendón Zapata | *Universidad Mayor*

Carlos Ernesto Arcudia Hernández | *Universidad Autónoma de San Luis Potosí*

Carlos Leandro Esteves | *Universidade Federal do Pará*

Claiton Marcio da Silva | *Universidade Federal da Fronteira Sul*

Daniel Lanero | *Universidad de Santiago de Compostela*

David Bak Geler | *Universidad de Guadalajara*

Diana Alejandra Méndez Rojas | *Universidad Nacional Autónoma de México*

Edgar Guerra | *Universidad Autónoma de Aguascalientes*

Elena Alvarez | *Instituto del Perú*

Giovanna Gasparello | *Instituto Nacional de Antropología e Historia*

Guizzela Castillo | *Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

Higor Railan de Jesus Pereira | *Instituto Federal do Pará*

Joel Ortega | *Universidad Nacional Autónoma de México*

Juan Mario Díaz | *University of Sheffield*

León Felipe Cubillos | *Universidad Tecnológica de Pereira*

Margarita Vélez | *Universidad Católica de Chile*

Maria Celma Borges | *Universidade Federal de Mato Grosso do Sul*

Omar Arach | *Universidad Nacional de la Patagonia Austral*

Rafael Alan Castillo Sáenz | *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Samira P. Moretto | *Universidade Federal da Fronteira Sul*

Walter Olivari | *Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales*

Contenido

Presentación.....1

Ciencias políticas

El ocaso de la democracia participativa: determinantes del ausentismo en las elecciones regionales en Perú en las votaciones de 2014, 2018 y 2022

Héctor Javier Bendezú Jiménez, Anibal-Romero B, Diana Palomino Robles y Jhordy Villar Quito1

Activismos estudiantiles en el México contemporáneo: Un balance del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)

Nicolas Dip y Javier Silva34

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

Presentación

Alan Dutra, Carlos Alfonso Victoria y Wilson Picado.....69

A CPT no Sertão do São Francisco: luta e resistência pela permanência na terra em tempos de ditadura

Adauto Guedes Neto.....73

Revólver, enxada e suor: questões agrárias e a elite fundiária no Brasil Central

Gabriel de Paula y Sandro Dutra e Silva.....97

Conflictos Socioambientales e Incumplimiento del Convenio Marco en el Corredor Minero del Sur Andino Peruano, periodo 2015 – 2020

Enma Tereza Huaman Chulluncuy y Edgar Huillcacuri Torres.....115

Reforma agraria y movimiento campesino en experiencias nacional-populistas: Una comparación entre los casos de Bolivia (1953-1964) y Perú (1969-1976)

Octavio Avendaño Pavez y Fabiana Ivankovic.....144

La reforma agraria en Chile vista desde el caso español

Sergio Riesco.....167

Estudios interdisciplinarios

Violencias resistentes y la politicidad de lo sagrado

Pilar Calveiro190

Traducir para descolonizar (o la resistencia y "lo sagrado")

Silvana Rabinovich212

Violencias biopolíticas y prácticas de resistencias de comunidades

precordilleranas de la región de los Ríos, Chile

Isabel Pipper y Nastassja Mancilla231

La vida y el territorio como potencias resistentes: violencias y sacralidades en el Pacífico colombiano

Erika Parrado y Jefferson Jaramillo254

Reseñas

Geografía, agronomía y la continuidad de los Imperios: el nacimiento de la Edad

Geopolítica según Shellen Xiao Wu

Lucio Marinsalda Pastor278

Anales y memorias

La Montaña del Quindío y La comarca de Pereira: dos mapas para la historia territorial del centro occidente colombiano

Sebastian Martínez Botero.....282

Ciencia Nueva, revista de Historia y Política

Presentación del vol. 9 núm. 2

En América Latina asistimos a una disputa de larga duración por el sentido de la democracia, de la tierra y del territorio. Este número de *Ciencia Nueva* propone leer esa disputa desde los márgenes donde se cruzan instituciones y comunidades, elecciones y abstenciones, Estado y pueblos, productividad y vida. Los trabajos aquí reunidos dialogan entre sí al evidenciar que el poder contemporáneo se juega tanto en el campo electoral como en la propiedad del suelo, en los corredores mineros y en las pedagogías de lo sagrado, en los lenguajes de la geopolítica y en las memorias subalternas. Frente a los diferentes dispositivos de dominación extractivista, securitaria, tecnocrática o culturalista, emergen prácticas de resistencia que reordenan los vínculos sociales y dan nuevos sentidos a las geografías vividas, a las ocupaciones y a los retornos al territorio, a los litigios por derechos, a los activismos estudiantiles, a las traducciones descolonizadoras y a las ritualidades que politizan la vida y la defienden.

Esta orientación editorial no es fortuita, hace parte del compromiso con el contexto que rodea a la entidad editora de la revista, la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira. Consideramos que debemos responder a los intereses de la sociedad y a las coyunturas que son parte de la realidad social; por eso propusimos una agenda de internacionalización que se ha intensificado en los últimos meses con colegas de la Universidade Federal do Pará (UFPA, Brasil). Juntos hemos recorrido veredas y centralidades del Eje Cafetero para observar, con investigadores y organizaciones sociales, las condiciones de los territorios campesinos, las experiencias escolares, los emprendimientos agroecológicos y las tramas organizativas que sostienen la vida rural. Ese ejercicio comparado con Brasil busca algo más que «intercambio»: pretende reconocimiento mutuo y cooperación concreta en clave de sostenibilidad territorial y justicia social, tendiendo lazos que históricamente han faltado a los proyectos académicos latinoamericanos.

En esa línea destacamos dos hitos recientes. Primero, la lección inaugural 2025-2 de la Maestría, «Brasil y sus gentes: Campesinos e indígenas en contextos de crisis», con la participación de Francivaldo Alves Nunes (UFPA/INCT Proprietas), Elías Sacramento (UFPA) y Helane Tavares Gómez (UFRPE), moderada por Alan Dutra Cardoso (UTP/INCT Proprietas). La conversación puso en paralelo los repertorios de resistencia campesina e indígena, conectando reconfiguraciones agrarias, disputas por el agua y pedagogías comunitarias. Segundo, el curso gratuito y certificable «Historia de Brasil: miradas comparativas con la experiencia colombiana» (septiembre–octubre de 2025), dictado por Helane Karoline Tavares y Alan Dutra Cardoso, que profundiza en los cruces entre historia social, economías regionales y formación estatal. Estas acciones explican por qué el *dossier* de este número y la nueva sección de *Estudios interdisciplinarios* hablan entre sí: la revista se concibe como plataforma de cooperación académica Sur–Sur y como archivo vivo de experiencias que, desde los territorios, interpelan la investigación histórica y su responsabilidad pública.

A partir de este marco, el número se abre con una reflexión sobre los pliegues de la vida democrática y sus disonancias. En la sección *Ciencias políticas*, se cuenta con el texto «El

ocaso de la democracia participativa: Determinantes del ausentismo en las elecciones regionales del Perú (2014, 2018 y 2022)», en el cual Héctor Javier Bendezú Jiménez, Aníbal-Romero B., Diana Palomino Robles y Jhordy Villar Quito interrogan la salud del sistema representativo a partir de un síntoma que recorre buena parte de la región: el ausentismo electoral. Lejos de reducir este fenómeno a una apatía coyuntural, la investigación —sustentada en un Modelo de Datos de Panel Generalizado para los ciclos 2014, 2018 y 2022— demuestra cómo la pobreza, la desconfianza en las instituciones, la corrupción y la volatilidad de los partidos regionales erosionan la expectativa de protección de derechos y desalientan la participación. La constatación de que la democracia no protege de manera efectiva alimenta un círculo de desafección y abstención que, paradójicamente, convive con repertorios de politización desde abajo, especialmente entre las juventudes. Así, el artículo revela que la crítica al voto como mecanismo suficiente abre el campo a formas de involucramiento que, en este número, reaparecen en escenarios de defensa territorial, justicia ambiental y reinención comunitaria.

La sección *Estudios históricos* continúa este diálogo sobre las tensiones democráticas al situar la mirada en México y en el papel que desempeñaron las juventudes en la vida pública reciente. En el artículo «Activismos estudiantiles en el México contemporáneo: un balance del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)», Nicolás Dip y Javier Silva formulan una pregunta central: ¿qué grado de injerencia y protagonismo tuvieron las movilizaciones estudiantiles durante el periodo obradorista y de qué manera se organizaron para expresar sus demandas? El texto avanza en cuatro apartados que permiten dimensionar la densidad y diversidad de estas protestas. En primer lugar, problematiza las distintas aproximaciones al concepto de movimiento estudiantil, mostrando cómo esa clasificación condiciona los resultados de la investigación. En segundo término, revisa los enfoques predominantes en la literatura especializada y los principales eventos que han marcado la agenda reciente de la protesta juvenil en México. A partir de una base de datos que registra más de 300 eventos de movilización estudiantil entre 2018 y 2024, los autores trazan sus formas de organización, demandas y distribución territorial, aportando así una cartografía detallada de la conflictividad juvenil en estos años. Por último, ofrecen una lectura interpretativa que permite comprender las particularidades que asumió el activismo estudiantil bajo el sexenio de López Obrador, destacando su capacidad para generar agendas propias, tensionar políticas estatales y abrir horizontes de participación distintos a los de la democracia electoral.

La sección *Dossier* amplía esta reflexión al situar en el centro de la discusión las luchas agrarias y campesinas que han marcado a América Latina en distintos tiempos históricos. Bajo el título «Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente», y con la coordinación de Carlos Victoria Mena, Alan Dutra Cardoso y Wilson Picado-Umaña, este conjunto de artículos propone leer la tierra no solo como recurso productivo, sino como escenario de disputa social, cultural y política. Al retomar la importancia que estas problemáticas tuvieron en las ciencias sociales entre las décadas de 1960 y 1980, el *dossier* responde al resurgimiento actual de la cuestión agraria en un contexto atravesado por la crisis alimentaria, el cambio climático y las luchas comunitarias por los derechos territoriales.

Al reunir contribuciones que trascienden el enfoque clásico centrado en el Estado, se busca visibilizar voces y memorias históricas que durante mucho tiempo permanecieron

en los márgenes, particularmente las de mujeres, comunidades étnicas y campesinados empobrecidos y violentados. Inspirado en la «ecología moral» planteada por Karl Jacoby, este *dossier* privilegia relatos, archivos y perspectivas que iluminan resistencias históricas a la vez que permiten comprender los dilemas presentes de la justicia agraria y ambiental en la región. Con ello, se convierte en una contribución de excepcional calidad que lo convierte en un referente imprescindible para los estudios agrarios en América Latina, al ofrecer un panorama renovado y profundo sobre los conflictos y desafíos que atraviesan nuestros territorios.

El contenido del *dossier* se inicia con el artículo «A CPT no Sertão do São Francisco: luta e resistência pela permanência na terra em tempos de ditadura», de Adauto Guedes Neto, que recupera la experiencia de la Comisión Pastoral de la Tierra en el nordeste brasileño durante la dictadura. A partir de los archivos del Servicio Nacional de Información y del CPT, el autor muestra cómo comunidades de Fundo de Pasto, articuladas con la diócesis de Juazeiro, resistieron la violencia planificada del Estado frente a la construcción de la hidroeléctrica de Sobradinho. En este contexto, la defensa de la tierra aparece aquí como una forma de permanencia frente a la represión, marcando así la pauta de este *dossier* al situar al campesinado como protagonista en contextos de adversidad política.

En esa misma línea, Gabriel de Paula y Sandro Dutra e Silva, en «Revólver, azada y sudor: cuestiones agrarias para la élite desembarcadora en el centro de Brasil», exploran la confrontación ideológica en torno a la reforma agraria en Goiás durante los años sesenta. Su estudio evidencia de qué forma la élite agraria, apoyada en discursos de defensa de la propiedad privada y en un cristianismo conservador, frenó cualquier intento de cambio y alimentó la vía autoritaria que desembocó en el golpe de 1964. Este análisis dialoga con el texto previo al mostrar que, en distintos rincones de Brasil, las luchas campesinas se enfrentaron a estructuras de poder capaces de instrumentalizar la religión, el mito de la tierra productiva y el aparato estatal para mantener privilegios.

El recorrido del *dossier* se desplaza luego al sur andino peruano con el trabajo de Enma Tereza Huaman Chulluncuy y Edgar Huillcacuri Torres titulado «Conflictos socioambientales e incumplimiento del Convenio Marco en el Corredor Minero del Sur Andino Peruano, periodo 2015–2020». En este caso, no se trata ya de dictaduras ni de élites agrarias, sino de las limitaciones del marco legal para atender los conflictos generados por la minería. Los convenios marco, concebidos como instrumentos de negociación, muestran su fragilidad al carecer de regulación clara, lo que deriva en incumplimientos y, con ellos, en la intensificación de las protestas sociales. Así, la cuestión de la tierra deviene en cuestión ambiental y jurídica, ampliando el espectro de las luchas campesinas hacia la defensa de derechos colectivos frente al extractivismo.

El debate histórico-comparativo cobra fuerza con «Reforma agraria y movimiento campesino en experiencias nacional-populistas. Una comparación entre los casos de Bolivia (1953–1964) y Perú (1969–1976)», de Octavio Avendaño Pavez y Fabiana Ivankovic. Aquí las reformas agrarias se presentan como procesos de gran calado, marcados por la expropiación de haciendas, la debilitación de oligarquías y la movilización de campesinos e indígenas. Sin embargo, las diferencias en su aplicación y en el rol del Estado generaron tensiones que, en

ambos casos, revelan la ambivalencia de las reformas, mientras empoderaron sectores rurales y abrieron nuevos frentes de disputa con quienes administraban el cambio. Esta reflexión conecta con los estudios previos al mostrar que, más allá de contextos autoritarios o democráticos, las luchas por la tierra se inscriben en una relación siempre conflictiva con el poder institucional.

Un enfoque microhistórico es presentado por Weimar Giovanni Iño Daza en «Reformas y políticas agrarias: resistencias y lucha por el territorio comunitario en Micaya, La Paz-Bolivia (1860–1960)». El autor reconstruye, desde la memoria y la oralidad, el tránsito de la comunidad de Micaya del ayllu a la hacienda, sus resistencias frente a las políticas agrarias del siglo XIX y su lucha por retornar al territorio colectivo con la reforma de 1953. Este aporte refuerza la necesidad de leer la historia agraria no solo desde las grandes reformas estatales, sino también desde las voces locales que preservan y transmiten sus propias narrativas de resistencia, complementando los análisis macro de los otros textos con una perspectiva íntima y comunitaria.

El *dossier* concluye con el trabajo de Sergio Riesco titulado «La reforma agraria en Chile vista desde el caso español», que invita a pensar los procesos latinoamericanos en relación con dinámicas más amplias. Este ejercicio de historia comparada revela de qué forma, tanto en Chile como en España, la modernización del campo se enfrentó a la heterogeneidad campesina, a las coaliciones de intereses de los terratenientes y a los límites del Estado para sostener el cambio, lo que derivó en sendos golpes de Estado que truncaron los procesos. Con este texto, el *dossier* destaca que los conflictos agrarios, aunque localizados en contextos particulares, forman parte de una trama global de disputas sobre tierra, poder y modernización, confirmando así la riqueza y calidad excepcional de los aportes reunidos en este volumen.

La sección *Estudios interdisciplinarios* se presenta por primera vez en este número y surge como una continuidad natural del *dossier*, ya que amplía y complejiza la discusión sobre territorio, violencia y resistencias al explorar cómo lo sagrado, la traducción y las memorias comunitarias se convierten en claves para comprender los conflictos contemporáneos. Por ejemplo, la primera contribución titulada «Violencias resistentes y la politicidad de lo sagrado», en la que su autora, Pilar Calveiro, retoma la tradición teórica de René Girard y desplaza el análisis al ámbito comunitario, mostrando cómo en el municipio autónomo de Cherán K'eri las violencias defensivas frente a la devastación de los bosques provocada por redes narcopolíticas se transforman en prácticas de afirmación colectiva. En este contexto, lo sagrado, lejos de ser un elemento meramente simbólico, aparece como principio de cohesión y legitimidad que sostiene la autonomía comunitaria.

En diálogo con este planteamiento, Silvana Rabinovich propone en «Traducir para descolonizar (o la resistencia y “lo sagrado”)» una reflexión que vincula Abya Yala con Palestina, mostrando que la traducción plurilingüe del poema de Mahmud Darwish y las experiencias de pueblos wixárika, comcaac y yaqui permiten entender la traducción misma como práctica de resistencia. Al recuperar palabras como «nakba» y situarlas en un horizonte descolonial, el texto señala que, en contextos genocidas y de despojo, traducir es una forma de liberación que articula lo sagrado con la defensa de la vida.

Este recorrido se enriquece con el aporte de Isabel Pippet y Nastassja Mancilla en «Violencias biopolíticas y prácticas de resistencias de comunidades precordilleranas de la región de los Ríos, Chile», donde la propiedad privada se muestra como un dispositivo que organiza la precarización de la vida en comunidades rurales y mapuche. A partir de un enfoque interdisciplinario y etnográfico, las autoras exponen cómo la criminalización, el despojo territorial y la violencia empresarial se enfrentan a memorias colectivas y procesos de recuperación que hacen visibles estrategias de agencia desde un horizonte interseccional. Así, el texto refuerza la idea de que las luchas campesinas y territoriales no solo se juegan en el plano jurídico o económico, sino también en la disputa por las formas de vida.

Finalmente, Erika Parrado y Jefferson Jaramillo, en «La vida y el territorio como potencias resistentes: violencias y sacralidades en el Pacífico colombiano», sitúan al lector en un espacio marcado por la explotación portuaria, el racismo estructural y el conflicto armado, donde comunidades afrodescendientes han construido resistencias desde la sacralización de la vida y el territorio. El estudio de las experiencias de la Asociación Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar y del CEPAC evidencia que lo sagrado no se limita a un recurso cultural, sino que constituye un principio radical para desafiar la gubernamentalidad neoliberal y las dinámicas de acumulación por desposesión. Este cierre de la sección confirma que, al igual que el *dossier*, las contribuciones aquí reunidas tienen un valor excepcional para comprender cómo las comunidades del continente reinventan la política desde la espiritualidad, la memoria y la defensa del territorio.

Para cerrar, encontramos las secciones *Reseñas* y *Anales del centro occidente colombiano*. En sintonía con las discusiones que recorren este volumen, en la sección *Reseñas* incluimos la contribución de Lucio Marinsalda Pastor titulada «Geografía, agronomía y la continuidad de los imperios: el nacimiento de la Edad Geopolítica según Shellen Xiao Wu». En este texto se revisa el libro *Birth of the Geopolitical Age* para mostrar cómo la geopolítica surgió vinculada a la expansión de fronteras globales, al uso de ciencias aplicadas y a la consolidación de imaginarios imperiales. Esta mirada crítica devuelve espesor histórico a las cartografías del poder, invitando a reconocer la persistencia de racionalidades extractivas y securitarias que todavía hoy organizan la vida en los márgenes del sistema internacional.

En cuanto a la sección *Anales*, a modo de cierre documental, incluimos dos piezas cartográficas del *Atlas completo de geografía colombiana* de Francisco Javier Vergara y Velasco: *Montaña de el Quindío* (1:200.000) y *El Quindío y los nevados* (1:200.000). Estos mapas, producidos entre 1906 y 1910, permiten observar la continuidad de la noción de frontera interior marcada por la cordillera Central y, al mismo tiempo, el ascenso de Pereira como comarca que organizaba el centro occidente. Más que simples documentos históricos, su inclusión es una invitación a pensar la larga duración de los procesos territoriales y a reconocer en la cartografía la condensación de disputas políticas, económicas y culturales que todavía hoy siguen abiertas.

Con esta constelación de aportes, *Ciencia Nueva* reafirma su propósito de consolidarse como plataforma de cooperación Sur-Sur y archivo vivo de investigaciones situadas. La calidad intelectual de los trabajos, la pertinencia de sus temas y el compromiso social que



los atraviesa nos permiten ofrecer a nuestros lectores un número que aspira a ser tan riguroso como inspirador. Extendemos nuestro agradecimiento al equipo editorial, a las autoras y autores, así como a las y los evaluadores que revisaron con esmero cada manuscrito, y a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, cuyo apoyo ha sido fundamental para la continuidad de este proyecto. Nuestro reconocimiento especial es para las y los lectores: en su interlocución crítica y atenta este esfuerzo colectivo encuentra su verdadero sentido.

El editor

Pereira, agosto de 2025

Ciencias políticas

El ocaso de la democracia participativa: Determinantes del ausentismo en las elecciones regionales del Perú (2014, 2018 y 2022)

The Decline of Participatory Democracy: Determinants of Voter
Abstention in Peru's Regional Elections (2014, 2018, and 2022)

Recibido: 1 de julio de 2024

Aceptado: 11 de agosto de 2025

DOI: 10.22517/25392662.25677

pp. 1-33

 **Héctor Javier Bendezú-Jiménez***
hbendezuj@unmsm.edu.pe

 **Aníbal Erik Romero Bendezú****
aromerob@cientifica.edu.pe

 **Diana Silvia Palomino Robles*****
dpalominor@undac.edu.pe

 **Jhordy Christian Villar Quito******
jhordyvillarquito@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Doctor y Magister en Economía Internacional y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid.

** Docente investigador en la UNMSM (FCA y FCE) y en la UCSUR, miembro del grupo de investigación SMINNOVA (FCE-UNMSM).

*** Docente de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

**** Estudiante de Economía (décimo ciclo, tercio superior) en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).



Resumen

El ausentismo electoral plantea serias preocupaciones sobre la salud de los sistemas democráticos, reflejando no solo apatía electoral, sino también problemas estructurales más profundos como la desconfianza en las instituciones y la percepción de corrupción. Esta investigación analiza los determinantes de la abstención electoral en el Perú durante los comicios de 2014, 2018 y 2022. Se consideran variables como la pobreza, la percepción de la gestión regional y central, la corrupción, la desaparición de partidos políticos ganadores en el siguiente ciclo electoral y la percepción de los ciudadanos de que la democracia no protege sus derechos. A partir del uso del Modelo de Datos de Panel Generalizado (GDPM), los hallazgos indican que la pobreza, la corrupción, y la desconfianza institucional son factores clave que afectan la participación electoral. Además, la percepción de los ciudadanos de que la democracia no protege sus derechos y la desaparición de partidos políticos regionales han exacerbado la apatía y desconfianza hacia el proceso electoral, aumentando las tasas de abstención.

Palabras clave: ausentismo electoral, elecciones regionales, participación política, percepción democrática, desconfianza institucional.

Abstract

Electoral abstention raises serious concerns about the health of democratic systems, as it reflects not only voter apathy but also deeper structural problems such as institutional distrust and the perception of corruption. This study analyzes the determinants of electoral abstention in Peru during the 2014, 2018, and 2022 elections. Variables considered include poverty, perceptions of regional and central government performance, corruption, the disappearance of winning political parties in the subsequent electoral cycle, and citizens' perception that democracy does not protect their rights. Using the Generalized Panel Data Model (GDPM), the findings indicate that poverty, corruption, and institutional distrust are key factors affecting electoral participation. Furthermore, citizens' perception that democracy fails to safeguard their rights, along with the disappearance of regional political parties, has exacerbated apathy and distrust toward the electoral process, thereby increasing abstention rates.

Keywords: electoral abstention, regional elections, political participation, democratic perception, institutional distrust.

I. Introducción

El ausentismo electoral es un fenómeno que afecta significativamente la legitimidad y representatividad de los procesos democráticos en todo el mundo. Este fenómeno no solo refleja la apatía política de los ciudadanos, sino también su descontento con el sistema político, la falta de confianza en las instituciones y la percepción de ineficacia gubernamental como indica Lijphart¹. La baja participación electoral puede tener consecuencias graves, como la erosión de la democracia y el debilitamiento de la gobernabilidad.

En primer lugar, es importante comprender el impacto que el ausentismo electoral tiene en la estructura democrática. Cuando una parte considerable de la población decide no participar en las elecciones, el resultado no refleja verdaderamente la voluntad de la ciudadanía. Esto puede llevar a la elección de líderes que no representan los intereses de las mayorías, resultando en la implementación de políticas públicas que no satisfacen las necesidades del colectivo. Además, Lijphart comenta que la falta de participación puede verse como un síntoma de problemas más profundos dentro de la sociedad, tales como la desafección política y el cinismo hacia los procesos democráticos².

En segundo lugar, el ausentismo electoral también puede tener implicaciones económicas y sociales significativas. La baja participación puede desincentivar a los políticos a atender las necesidades de los ciudadanos que no votan, perpetuando un ciclo de inacción y desatención, ya que los políticos pueden concluir que invertir esfuerzos en atender a una ciudadanía que no participa activamente en las elecciones no es una prioridad urgente. Dahl indica que esto conlleva a que los recursos y la atención se desvíen hacia otras áreas o grupos más vocales y políticamente activos, dejando desatendidas las necesidades de la mayoría silenciosa y menos participativa³. Esto puede agravar problemas sociales existentes y crear nuevos desafíos, ya que las políticas públicas no reflejan las prioridades de toda la población. En última instancia, Brady, Verba y Schlozman comenta que esto puede llevar a una mayor desigualdad y descontento social, exacerbando la alienación de aquellos que se sienten marginados por el sistema político⁴.

La participación electoral es un componente esencial de la democracia, porque permite a los ciudadanos influir en la selección de sus líderes y en la dirección de las políticas públicas. Brady, Verba y Schlozman indica que la falta de participación puede indicar que los ciudadanos se sienten desconectados del sistema político, lo que puede llevar a una representación sesgada y a decisiones que no reflejan la voluntad de toda la población⁵. Para abordar el problema del ausentismo, es fundamental identificar las razones detrás de la abstención. Algunos estudios sugieren que factores socioeconómicos, como el nivel de educación y el ingreso, juegan un papel significativo en la decisión de votar. Rosenstone y Hansen comenta que las personas con mayores niveles de educación e ingresos tienden a participar más en

1 A. Lijphart, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma," *American Political Science Review* 91, n.º 1 (1997): 1-14.

2 Lijphart, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma," 1997.

3 R. A. Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition* (New Haven: Yale University Press, 1971).

4 H. E. Brady, S. Verba, y K. L. Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," *American Political Science Review* 89, n.º 2 (1995): 271-294.

5 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

las elecciones, ya que pueden sentirse más informadas y capacitadas para tomar decisiones electorales⁶.

La baja participación electoral tiene consecuencias graves para la democracia. En primer lugar, puede erosionar la legitimidad del gobierno. La legitimidad democrática se basa en la idea de que los líderes son elegidos a través de un proceso justo y representativo que incluye la participación de los ciudadanos. Beetham indica que cuando una gran parte de la población no participa, la legitimidad de los resultados electorales y de las instituciones gobernantes puede ser cuestionada⁷.

La erosión de la legitimidad puede tener un efecto dominó, afectando la estabilidad y la cohesión social. Un gobierno percibido como ilegítimo puede enfrentar una mayor resistencia y desobediencia civil, lo que puede llevar a un aumento en los conflictos sociales y políticos. Además, Beetham comenta que la falta de legitimidad puede dificultar la implementación de políticas y la gobernabilidad, ya que los ciudadanos pueden estar menos dispuestos a cooperar con un gobierno en el que no confían⁸.

Por otro lado, la baja participación electoral puede llevar a una representación desproporcionada de ciertos grupos minoritarios, amplificando las voces de los más motivados y, a menudo, más extremos políticamente. Bartels comenta que esto puede resultar en una mayor polarización política y en la adopción de políticas que no reflejan el consenso de la población en general, exacerbando las divisiones sociales y políticas⁹.

Además, la escasa participación electoral puede debilitar la gobernabilidad. Un gobierno que no cuenta con el apoyo activo de una mayoría significativa de la población puede tener dificultades para implementar políticas y tomar decisiones efectivas. Bartels informa que la falta de participación también puede llevar a una mayor polarización política, porque los grupos más extremistas y motivados tienden a tener una influencia desproporcionada en las elecciones¹⁰.

La gobernabilidad se ve directamente afectada por la capacidad del gobierno para ejecutar sus políticas de manera efectiva y con el respaldo de la población. Sin una base de apoyo amplia, las políticas gubernamentales pueden enfrentar una resistencia considerable, lo que puede paralizar la acción gubernamental y limitar el progreso en áreas críticas como la economía, la salud y la educación. Bartels menciona que esto, a su vez, puede crear un ciclo de ineficacia y desconfianza que perpetúa la baja participación electoral¹¹.

Por ejemplo, en Norteamérica, los niveles de participación electoral varían significativamente entre Estados Unidos y Canadá. McDonald informa que, en Estados Unidos, el ausentismo electoral ha sido históricamente alto, con tasas de participación que rara vez

6 S. J. Rosenstone y J. M. Hansen, *Mobilization, Participation, and Democracy in America* (Macmillan, 1993).

7 D. Beetham, *The Legitimation of Power* (Macmillan International Higher Education, 1991).

8 Beetham, *The Legitimation of Power*, 1991.

9 L. M. Bartels, *Unequal Democracy: The Political Economy of the New Gilded Age* (Princeton: Princeton University Press, 2008).

10 Bartels, *Unequal Democracy*...

11 Bartels, *Unequal Democracy*...

superan el 60 % en elecciones presidenciales y caen por debajo del 50 % en elecciones de medio término¹². En contraste, Canadá ha visto una participación electoral más alta, aunque también enfrenta desafíos de ausentismo, especialmente entre los jóvenes y las comunidades indígenas como indica en Elections Canada¹³.

En Europa, la situación es diversa. Países como Bélgica y Luxemburgo, donde el voto es obligatorio, muestran tasas de participación superiores al 85 % como señala International IDEA¹⁴. Sin embargo, en países como Francia y el Reino Unido, la participación ha disminuido en las últimas décadas, rondando el 65-70 % en elecciones recientes como comenta en European Parliament¹⁵. La apatía política y la desilusión con el sistema político se citan como principales causas del ausentismo que informa Franklin¹⁶.

En Sudamérica, la participación electoral es generalmente alta debido a la obligatoriedad del voto en muchos países. No obstante, la calidad de la participación varía. Por ejemplo, en Brasil y Argentina, las tasas de participación superan el 75 %, pero la apatía y el voto en blanco o nulo son comunes, como lo indica la International IDEA¹⁷. International Foundation for Electoral Systems IFES señala que, en países como Venezuela y Bolivia, la crisis política y la desconfianza en el sistema electoral han llevado a altos niveles de abstención¹⁸.

En Perú, el ausentismo electoral ha sido una preocupación creciente, especialmente en las elecciones subnacionales-regionales. Durante los ciclos electorales de 2014, 2018 y 2022, se observó una tendencia de aumento en la abstención, con tasas que variaron significativamente entre las 25 regiones del país. En 2018, por ejemplo, la abstención promedio fue del 22 %, con regiones como Lima y Callao registrando hasta un 30 % como señala el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE)¹⁹. La pandemia de COVID-19 exacerbó esta situación, aumentando la desconfianza y la apatía hacia el proceso electoral, indica ONPE²⁰.

Cabe precisar que el Perú es un país políticamente descentralizado y dividido en 25 regiones, cada una con su respectivo gobierno regional elegido mediante sufragio directo. En el plano electoral, existen elecciones regionales y nacionales: las primeras se realizan cada cuatro años, mientras que las elecciones nacionales (presidenciales y parlamentarias) se celebran cada cinco años. La estructura electoral está organizada por órganos autónomos como la ONPE, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), encargados respectivamente de la organización, supervisión y registro electoral.

12 M. P. McDonald, "Voter Turnout in the United States," United States Elections Project, 2020, <http://www.electproject.org/>.

13 Elections Canada, "Voter Turnout in Federal Elections," Elections Canada, 2021, <https://www.elections.ca/>.

14 International IDEA, "Voter Turnout Database," 2021, <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>.

15 European Parliament, "2019 European Election Results," 2019, <https://election-results.eu/>.

16 M. N. Franklin, *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies Since 1945* (Cambridge University Press, 2004).

17 International IDEA, "Voter Turnout Database," 2021.

18 IFES, "Elections in Venezuela: Frequently Asked Questions," 2020, <https://www.ifes.org/>.

19 ONPE, *Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2018* (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2018).

20 ONPE, *Impacto de la Pandemia en la Participación Electoral* (Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2022).

La pregunta central de este estudio es: ¿Cuáles son los factores que determinan el ausentismo electoral en las elecciones de los gobiernos subnacionales-regionales en el Perú durante los ciclos electorales de 2014, 2018 y 2022?

II. Revisión bibliográfica

La teoría del ausentismo electoral en las regiones del Perú puede analizarse a través de múltiples enfoques teóricos que abordan diversos factores sociales, económicos y políticos. En primer lugar, la Teoría de los Recursos y la Participación, propuesta por Brady, Verba y Schlozman, sugiere que la participación electoral está influenciada por los recursos individuales disponibles, tales como tiempo, dinero y habilidades cívicas²¹. En las regiones peruanas con altos índices de pobreza, la falta de recursos económicos y de tiempo limita la capacidad de los ciudadanos para participar en las elecciones. Por ejemplo, los individuos en estas regiones pueden tener que priorizar actividades económicas para su subsistencia diaria, dejando poco tiempo o interés para la participación política. Además, Brady, Verba y Schlozman informa que la pobreza está asociada con menores niveles de educación y habilidades cívicas, lo que reduce la probabilidad de que los individuos se sientan capacitados y motivados para votar²². Esta teoría también puede conectarse con la percepción de ineficacia gubernamental. Rosenstone y Hansen informa que cuando los ciudadanos perciben que el gobierno es incapaz de resolver problemas importantes o de mejorar sus condiciones de vida, pueden sentirse desmotivados para participar en las elecciones²³. Brady, Verba y Schlozman comentan que la percepción de ineficacia puede ser exacerbada por la falta de educación cívica y política en la población, lo que disminuye la probabilidad de que los ciudadanos vean el valor de votar²⁴.

Asimismo, la Teoría de la Movilización de Rosenstone y Hansen enfatiza la importancia de la movilización de votantes por parte de actores políticos y sociales²⁵. La aceptación de las autoridades regionales y la percepción de la gestión del gobierno central son cruciales para la movilización electoral. Cuando los ciudadanos perciben que las autoridades regionales y el gobierno central gestionan adecuadamente, es más probable que participen en las elecciones. Por otro lado, la corrupción de los gobernantes regionales puede generar desconfianza y desilusión entre los votantes, disminuyendo su participación. La movilización efectiva por parte de partidos políticos y organizaciones sociales puede contrarrestar esta apatía y desencanto, especialmente en áreas donde la desconfianza en las instituciones es alta como informa Rosenstone y Hansen²⁶.

Además, la Teoría de la Elección Racional de Downs plantea que los individuos deciden votar o no basándose en un cálculo racional de costos y beneficios²⁷. Si los partidos ganadores previos desaparecen o no participan en las elecciones, los votantes pueden percibir

21 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

22 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

23 Rosenstone y Hansen, *Mobilization, Participation...*, 1993.

24 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

25 Rosenstone y Hansen, *Mobilization, Participation...*, 1993.

26 Rosenstone y Hansen, *Mobilization, Participation...*, 1993.

27 A. Downs, *An Economic Theory of Democracy* (Harper and Row, 1957). <http://www.jstor.org/stable/1827369>.

una falta de opciones relevantes, lo que reduce su incentivo para votar. De igual manera, si los ciudadanos creen que la democracia no protege sus derechos ni mejora sus condiciones de vida, es menos probable que voten. Downs indica que esto sugiere que cuando las alternativas electorales no son vistas como significativas o beneficiosas, los ciudadanos racionalmente optan por no participar en el proceso electoral²⁸. Esta teoría se conecta con la desconfianza en las instituciones y la percepción de corrupción. Cuando los ciudadanos perciben que sus representantes y las instituciones carecen de integridad y honestidad, tienden a desvincularse de los procesos electorales como indica Seligson²⁹.

De manera similar, la Teoría de la Privación Relativa de Gurr sostiene que las personas que se sienten relativamente privadas en comparación con otros grupos son menos propensas a participar en el sistema electoral, lo que puede llevar al ausentismo electoral³⁰. En el contexto peruano, las regiones con altos niveles de desigualdad pueden experimentar mayores tasas de ausentismo electoral debido a la sensación de privación relativa entre los ciudadanos. Por ejemplo, si ciertos grupos perciben que no reciben los mismos beneficios que otros, pueden sentirse marginados y optar por no participar en las elecciones como forma de expresar su descontento como informa Gurr³¹. Esto también está relacionado con la función del estado en el cierre de brechas y la percepción de desigualdad, que puede influir negativamente en la disposición de los ciudadanos a participar en los procesos electorales.

La teoría del desinterés político de Milbrath y Goel sugiere que el desinterés y la apatía política son factores clave que contribuyen al ausentismo electoral³². Las personas que no están interesadas en la política o que creen que su voto no hará una diferencia significativa son menos propensas a votar. Esta apatía puede ser exacerbada por una percepción negativa de la democracia y la gestión gubernamental, donde los ciudadanos se sienten desconectados y desmotivados para participar en el proceso electoral como informa Milbrath y Goel³³. Diversos estudios han mostrado que la apatía política y el descontento con el sistema son factores clave detrás del ausentismo electoral. Norris informa que la apatía política se refiere a la falta de interés, entusiasmo o preocupación por la política y los asuntos públicos³⁴. La apatía puede surgir de la percepción de que el voto individual tiene poco impacto en el resultado electoral o en las políticas públicas, alimentada por sistemas políticos que parecen impermeables a la voluntad popular, donde las élites políticas y económicas mantienen un control significativo sobre el proceso de toma de decisiones como indica Norris³⁵.

Por otra parte, la teoría de la disfunción Social de Lipset señala que la disfunción social, como el desempleo y la falta de integración social, puede llevar a una menor partici-

28 Downs, *An Economic Theory of Democracy*, 1957.

29 M. A. Seligson, "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries," *Journal of Politics* 64, n.º 2 (2002): 408-433.

30 T. R. Gurr, *Why Men Rebel* (Princeton University Press, 1970).

31 Gurr, *Why Men Rebel*, 1970.

32 L. W. Milbrath y M. L. Goel, *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?* (Rand McNally College Publishing Company, 1977).

33 Milbrath y Goel, *Political Participation...*, 1977.

34 P. Norris, *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism* (Cambridge University Press, 2002).

35 Norris, *Democratic Phoenix...*, 2002.

pación electoral³⁶. Las personas que se sienten desconectadas de la sociedad y las instituciones políticas son menos propensas a participar en las elecciones. En las regiones peruanas con altos niveles de desempleo y exclusión social, la participación electoral puede verse significativamente reducida, ya que estos factores contribuyen a una sensación de alienación y desinterés en los procesos democráticos como indica Lipset³⁷. Esta teoría también puede relacionarse con la percepción de ineficacia gubernamental, ya que el desempleo y la exclusión social pueden ser vistos como fallas del gobierno en la provisión de oportunidades económicas y sociales.

La teoría de la participación política postula que la decisión de participar o abstenerse en un proceso electoral está influenciada por factores como el interés en la política, la eficacia política, la movilización de recursos y la accesibilidad a los medios de participación. Así, el ausentismo electoral puede explicarse por la falta de motivación y recursos que impulsen a los ciudadanos a votar. Por ejemplo, en regiones donde los ciudadanos no creen que su participación hará una diferencia significativa, es más probable que se abstengan de votar, como indica Cancela y Geys³⁸. Esta teoría también destaca la importancia de la educación cívica, que puede jugar un papel crucial en aumentar la participación electoral al proporcionar a los ciudadanos el conocimiento y las habilidades necesarias para participar de manera efectiva en el proceso democrático como comenta Brady, Verba y Schlozman³⁹.

Además, Dahl comenta que la Teoría de la Democracia y Gobernabilidad señala que la participación electoral es vital para la legitimidad y la estabilidad de los sistemas democráticos⁴⁰. Un alto nivel de ausentismo electoral puede indicar una desconexión entre los ciudadanos y las instituciones políticas, lo que pone en riesgo la gobernabilidad y la capacidad del Estado para responder a las demandas de la población. Lijphart comenta que esto sugiere que la baja participación electoral puede reflejar una crisis de confianza y legitimidad en el sistema democrático⁴¹. La desconfianza en las instituciones y la percepción de corrupción también se relacionan con esta teoría, ya que una percepción negativa de la integridad y efectividad de las instituciones puede llevar a una menor participación electoral como indica Seligson⁴².

Asimismo, la Teoría de la Legitimidad Política sostiene que la aceptación y el respaldo de los ciudadanos hacia las instituciones y los líderes políticos son fundamentales para la estabilidad y el buen funcionamiento del sistema político. El ausentismo electoral puede ser un reflejo de la falta de confianza y de legitimidad que los ciudadanos otorgan a sus representantes y a las instituciones democráticas. Por ejemplo, cuando los ciudadanos perciben que sus líderes no representan sus intereses, es menos probable que participen en las elecciones, como señala Norris⁴³. Esta teoría también puede relacionarse con la percepción de corrupción

36 S. M. Lipset, *Political Man: The Social Bases of Politics* (Doubleday, 1960).

37 Lipset, *Political Man...*, 1960.

38 J. Cancela y B. Geys, "Explaining Voter Turnout: A Meta-Analysis of National and Subnational Elections," *Electoral Studies* 42 (2016): 264-275.

39 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

40 Dahl, *Polyarchy...*, 1971.

41 Lijphart, "Unequal Participation: Democracy's Unresolved Dilemma," 1997.

42 Seligson, "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries," 2002.

43 P. Norris, *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government* (Oxford University Press, 1999).

y desconfianza en las instituciones, donde la percepción de falta de integridad y honestidad en los representantes y las instituciones reduce la disposición de los ciudadanos a participar en el proceso electoral, informa Seligson⁴⁴.

En línea con esto, Putnam señala que la Teoría de la Apatía Política argumenta que el ausentismo electoral puede deberse a una desconexión de los ciudadanos con la política, caracterizada por la falta de interés, conocimiento y compromiso cívico⁴⁵. Esta apatía política puede estar relacionada con factores como la percepción de ineficacia de la participación, la desconfianza en las instituciones y la frustración con el sistema político. Por ejemplo, si los ciudadanos creen que sus votos no cambiarán nada, es probable que no se molesten en votar.

Finalmente, Seligson indica que la Teoría de la Corrupción y Confianza en las Instituciones sugiere que la percepción de corrupción y la desconfianza en las instituciones políticas pueden ser factores determinantes del ausentismo electoral⁴⁶. Cuando los ciudadanos perciben que sus representantes y las instituciones carecen de integridad y honestidad, tienden a desvincularse de los procesos electorales. Esto se puede observar en regiones donde la corrupción es percibida como endémica, lo que disuade a los ciudadanos de participar en un sistema que consideran corrupto e ineficaz.

Con relación a estudios realizados en el contexto del ausentismo electoral, Blais en su trabajo «¿Qué afecta a la participación electoral?» examinó cómo la intensidad de las campañas electorales afecta la participación de los votantes. Blais indica que utilizando un modelo cuasi-experimental y analizando datos de diversas elecciones, el autor encontró que la participación electoral tiende a ser menor en los países más pobres y mayor en los países más pequeños⁴⁷. Además, Blais indica que el voto obligatorio parece fomentar una mayor participación electoral y que la participación está influenciada por la percepción de factores institucionales como la percepción de la transparencia de las autoridades⁴⁸.

Riquelme Arriagada explora cómo la pobreza multidimensional afecta la participación en las elecciones presidenciales con voto voluntario en Chile. Aunque la relación entre pobreza y participación electoral ha sido ampliamente estudiada, la mayoría de las investigaciones se han centrado en una perspectiva unidimensional, sin considerar su carácter multidimensional⁴⁹. Utilizando el método de inferencia ecológica, el estudio muestra que las personas en situación de pobreza tienden a abstenerse más que las no pobres, resultando en una participación desigual. Las tasas de participación entre los pobres no superan el 38.75 %, mientras que entre los no pobres la tendencia a votar es mayor. La pobreza multidimensional tiene una asociación significativa con la participación electoral, indicando una desigualdad que requiere atención y políticas correctivas.

44 Seligson, "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries," 2002.

45 R. D. Putnam, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community* (Simon & Schuster, 2000).

46 Seligson, "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries," 2002.

47 A. Blais, «¿Qué Afecta a la Participación Electoral?», *Revista Española De Ciencia Política* 18 (2013): 9-27, <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37456>.

48 Blais, «¿Qué Afecta a la Participación Electoral?» 2013.

49 A. Riquelme Arriagada, «Desigualdad y Participación en Chile: ¿Afecta la Pobreza Multidimensional a la Participación Electoral?» *Politai: Revista de Ciencia Política* 11, n.º 20 (2020): 58-89. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/download/24113/22912>.

En la misma línea de investigación, Soto-Zazueta explora la relación entre la percepción de la corrupción y el comportamiento electoral en Culiacán⁵⁰. Después de décadas con poca información sobre este vínculo, el tema ha recibido mayor atención. Diferentes hipótesis sugieren que la corrupción puede movilizar a los votantes o llevar a la abstención. Este estudio utiliza datos de una encuesta de 2015 sobre cultura política y comportamiento electoral. Los resultados indican una relación negativa entre la percepción de corrupción y la probabilidad de votar. En elecciones presidenciales, mayor confianza en las instituciones aumenta la participación, mientras que, a nivel municipal, una alta percepción de corrupción reduce la asistencia. Sugiere que ofrecer opciones representativas y candidatos íntegros que enfrenten la corrupción es clave para aumentar la participación electoral. La corrupción persistente puede desvincular a los ciudadanos del sistema electoral.

Asimismo, El artículo “Don’t play if you can’t win: does economic inequality undermine political equality?” de Armin Schäfer y Hanna Schwander investiga si la desigualdad de ingresos afecta negativamente la participación electoral⁵¹. A pesar de algunos avances, la respuesta sigue siendo debatida debido a diferencias metodológicas y en la selección de países y periodos. Utilizando datos de 21 países de la OCDE (1980-2014) y datos locales de Alemania (1998-2017), se combinan encuestas con datos macro para estudiar el impacto de la desigualdad en la votación individual. Los hallazgos muestran que la desigualdad económica reduce la participación electoral, especialmente entre los ingresos bajos y medios.

En los países más desiguales, la participación disminuye entre 7 y 15 puntos porcentuales. Las regiones desfavorecidas de Alemania muestran niveles significativamente más bajos de participación electoral. Estos resultados indican que la percepción de desigualdad económica desalienta la participación política, especialmente entre los ciudadanos de menores ingresos. La investigación sugiere que la eficacia política y la falta de representación son mecanismos clave que reducen la participación de los ciudadanos más pobres.

En el estudio titulado “Perceptions of (unequal) responsiveness and their consequences for electoral participation,” Jan Rosset explora cómo las percepciones de los ciudadanos sobre la respuesta de las políticas públicas, ejecutadas a través de los gobiernos central y local, afectan su participación electoral en varias democracias occidentales⁵². Aunque se ha documentado que las políticas tienden a ser más receptivas a los ciudadanos acomodados, este estudio analiza estas percepciones y cómo varían según el ingreso, utilizando datos de una encuesta en 13 democracias occidentales en 2019. Los análisis revelan que la mayoría de los ciudadanos, independientemente de su ingreso, son escépticos sobre su influencia en la política y perciben un sesgo a favor de los ricos. Estas percepciones están asociadas con niveles más bajos de participación electoral, especialmente entre los ingresos bajos. Tanto los pobres como los ricos evalúan que la respuesta es desigual. Las percepciones de respuesta política y desigualdad influyen en la participación electoral, con evaluaciones negativas asociadas a

50 M. Soto-Zazueta, «Percepción de la Corrupción y Comportamiento Electoral en Culiacán», *Revista de Economía Institucional*, <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.10>.

51 A. Schäfer y H. Schwander, “Don’t Play if You Can’t Win’: Does Economic Inequality Undermine Political Equality?”, *European Political Science Review* 11, n.º 3 (2019): 395-413, doi:10.1017/S1755773919000201.

52 J. Rosset, *Economic Inequality and Political Representation in Switzerland* (Springer Cham, 2019). <https://doi.org/10.1007/978-3-319-27117-0>.

una menor propensión a votar, especialmente entre los ingresos bajos y medios. Estos resultados muestran que las percepciones de respuesta de los gobiernos pueden afectar la participación electoral. La falta de diferencias significativas en las evaluaciones puede deberse a que la desigualdad no está en la agenda y los actores políticos, sino que buscan evitar cuestiones desagradables para los grupos marginados.

Finalmente, Rosset aborda cómo la desaparición de partidos políticos impacta la participación electoral en diversas democracias⁵³. La falta de partidos que representen adecuadamente las preferencias de ciertos grupos de ciudadanos puede llevar a una menor participación electoral. Cuando los partidos que ganaron elecciones desaparecen, los votantes que se identificaban con esos partidos pueden desmotivarse para participar en futuras elecciones, al no encontrar alternativas que los representen adecuadamente. Esta participación desigual puede llevar a que los partidos políticos desatiendan las preferencias de los votantes que no participan regularmente, perpetuando un ciclo de desafección y representación desigual. Así, la desaparición de partidos políticos contribuye a la desafección electoral y a una representación política menos equitativa.

III. Metodología

Análisis estadístico de los datos

En el presente estudio, se seleccionaron variables que permiten analizar el ausentismo electoral en las elecciones regionales de Perú durante los ciclos electorales de 2014, 2018 y 2022. Estas variables se relacionan con factores socioeconómicos y políticos que influyen en la participación electoral.

Con respecto al índice de pobreza regional, esta variable se representa mediante la proporción de la población que vive por debajo del umbral de pobreza en cada región. La pobreza es un factor crucial ya que afecta directamente los recursos disponibles para los ciudadanos, limitando su capacidad de participar en las elecciones. Por ejemplo, individuos que viven en la pobreza pueden estar más preocupados por su supervivencia diaria y menos interesados o capaces de participar en actividades políticas indica Brady, Verba y Schlozman⁵⁴.

En relación con la aceptación de las autoridades regionales, esta variable se mide a través de encuestas de opinión pública que evalúan la percepción de los ciudadanos sobre la gestión de los gobernadores y otros funcionarios regionales. La aceptación de las autoridades es crucial para la movilización electoral; si los ciudadanos perciben que sus líderes regionales están gestionando adecuadamente, es más probable que participen en las elecciones como señala Rosenstone y Hansen⁵⁵.

53 J. Rosset, "Perceptions of (Unequal) Responsiveness and Their Consequences for Electoral Participation," *Journal of European Public Policy* 30, n.º 8 (2020): 1565-1587. <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2094989>.

54 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

55 Rosenstone y Hansen, *Mobilization, Participation...*, 1993.

La variable de casos de corrupción se representa mediante el número de denuncias y casos judiciales relacionados con actos de corrupción en cada región. Anderson y Tverdova indica que la corrupción es un factor determinante que puede generar desconfianza y desilusión entre los votantes, disminuyendo su participación como comenta⁵⁶. En regiones con altos niveles de corrupción, los ciudadanos pueden sentir que su voto no hará una diferencia significativa en la mejora del gobierno.

La percepción de la gestión del gobierno central se mide a través de encuestas nacionales que evalúan cómo los ciudadanos perciben la efectividad y la eficiencia del gobierno central. Esta percepción es fundamental ya que influye en la motivación de los ciudadanos para participar en las elecciones regionales. Hetherington indica que una percepción negativa puede llevar a un mayor ausentismo electoral⁵⁷. La desaparición o no participación de partidos ganadores previos se representa mediante el análisis de la presencia de los partidos políticos que ganaron en elecciones anteriores. Downs señala que, si los partidos ganadores previos desaparecen o no participan en las elecciones actuales, los votantes pueden percibir una falta de opciones relevantes, lo que reduce su incentivo para votar⁵⁸.

Finalmente, la percepción de la democracia como herramienta para proteger los derechos se mide a través de encuestas que evalúan la opinión de los ciudadanos sobre la efectividad de la democracia en la protección de sus derechos. Norris indica que esta percepción es crucial para la participación electoral; si los ciudadanos creen que la democracia no protege sus derechos ni mejora sus condiciones de vida, es menos probable que participen en las elecciones⁵⁹.

Para el análisis empírico de estas variables, se utilizarán datos confiables extraídos de fuentes oficiales y ampliamente aceptadas académicamente. Los datos sobre el índice de pobreza regional serán proporcionados por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). Las encuestas sobre la aceptación de las autoridades regionales, la percepción de la gestión del gobierno central y de la democracia se obtendrán del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Los datos sobre casos de corrupción se extraerán de los reportes del Poder Judicial y la Contraloría General de la República. Los datos sobre el ausentismo en los tres procesos subnacionales se tomarán del Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Con respecto al ausentismo, en la Figura 1 se aprecia su comportamiento durante los 3 procesos electorales. En el ciclo electoral de 2014, el ausentismo electoral varió significativamente entre las distintas regiones del Perú. Por ejemplo, en Amazonas, el ausentismo fue del 19.4 %, mientras que en Áncash se registró un 26.6 %. Apurímac tuvo un ausentismo notablemente alto del 30.0 %, y Arequipa registró un 18.1 %. Ayacucho y Cajamarca presentaron tasas de ausentismo de 19.7 % y 17.1 %, respectivamente. En la región del Callao, el ausentismo fue relativamente bajo con un 15.6 %, mientras que en Cusco alcanzó el 25.9 %.

56 C. J. Anderson y Y. V. Tverdova, "Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies," *American Journal of Political Science* 47, n.º 1 (2003): 91-109.

57 M. J. Hetherington, "The Political Relevance of Political Trust," *American Political Science Review* 92, n.º 4 (1998): 791-808.

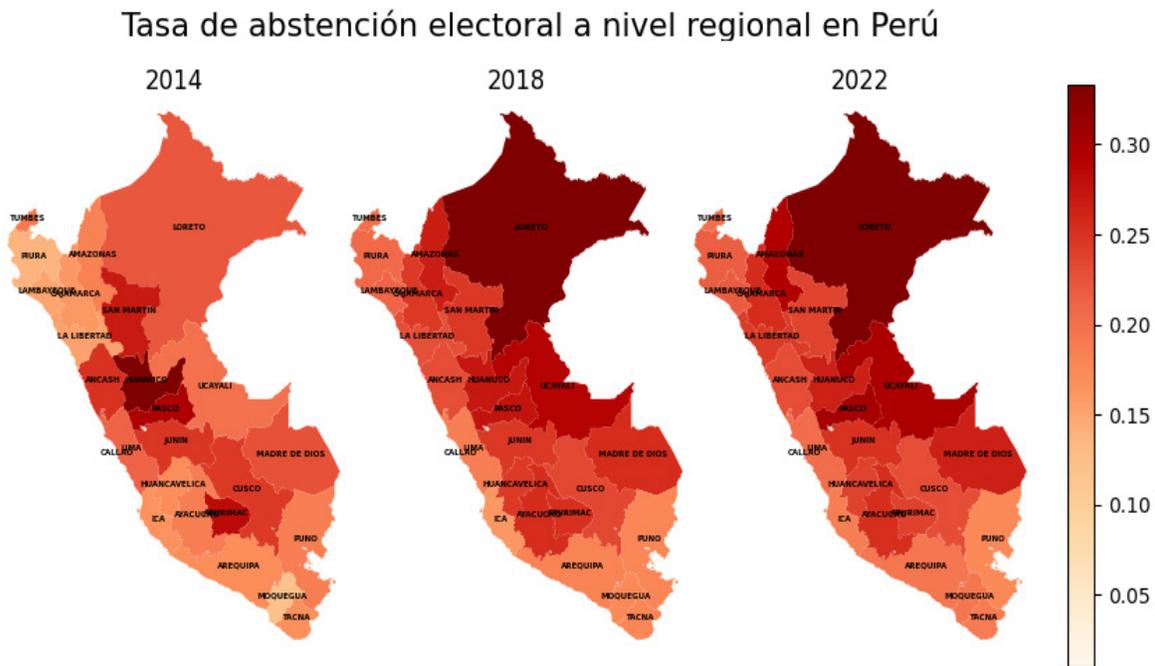
58 Downs, *An Economic Theory of Democracy*, 1957.

59 Norris, *Critical Citizens...*, 1999.

Huancavelica mostró un 18.1 %, y Huánuco presentó una de las tasas más altas con un 35.4 %. En Ica y Junín, las tasas de ausentismo fueron de 17.6 % y 26.2 %, respectivamente. Durante el ciclo electoral de 2018, se observó una tendencia general al aumento del ausentismo electoral en comparación con 2014. En Amazonas, el ausentismo aumentó a 24.3 %, y en Áncash disminuyó ligeramente a 20.9 %. Apurímac mostró una leve reducción con un ausentismo de 22.9 %, mientras que Arequipa mantuvo una tasa similar a 2014 con un 16.6 %. Ayacucho registró un 23.2 %, y Cajamarca un 22.3 %. En Callao, el ausentismo subió a 17.8 %, y en Cusco fue de 21.3 %. Huancavelica presentó una tasa de 22.2 %, y Huánuco redujo su ausentismo a 24.8 %. En Ica, la tasa bajó a 14.9 %, y Junín se mantuvo estable con un 22.4 %. En el ciclo electoral de 2022, el ausentismo continuó mostrando variaciones significativas. Amazonas registró un ausentismo del 29.4 %, un aumento considerable respecto a los años anteriores. En Áncash, la tasa fue de 22.9 %, y en Apurímac aumentó ligeramente a 23.8 %. Arequipa mostró un ligero incremento con un 19.4 %, y Ayacucho registró un 25.3 %. Cajamarca presentó una tasa de 25.4 %, mientras que Callao aumentó a 22.2 %.

Cusco mostró un ausentismo del 22.9 %, y Huancavelica mantuvo un 23.8 %. En Huánuco, la tasa fue de 26.4 %, e Ica mostró un ligero aumento a 18.6 %. En Junín, el ausentismo fue de 25.0 %.

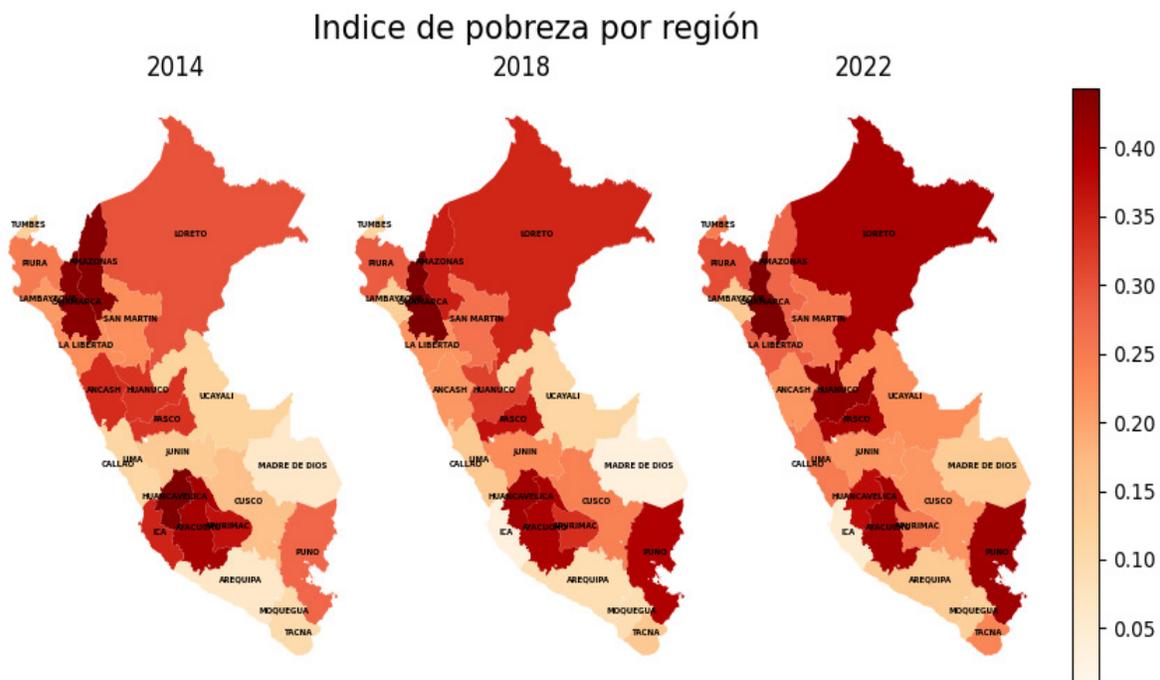
Figura 1. Tasa de abstención electoral regional en el Perú, según proceso electoral



Fuente: Elaboración propia con datos de datos de ONPE (2024).

En la Figura 2 se muestra el índice de pobreza por región durante los ciclos electorales de 2014, 2018 y 2022 en el Perú. En 2014, las regiones presentaron los siguientes índices de pobreza: Amazonas (0.513), Áncash (0.400), Apurímac (0.436), Arequipa (0.075), Ayacucho (0.474), Cajamarca (0.507), Callao (0.137), Cusco (0.187), Huancavelica (0.523), Huánuco (0.390), Ica (0.410), Junín (0.162), La Libertad (0.264), Lambayeque (0.247), Lima (0.130), Loreto (0.352), Madre de Dios (0.073), Moquegua (0.118), Pasco (0.390), Piura (0.296), Puno (0.328), San Martín (0.264), Tacna (0.118), Tumbes (0.150) y Ucayali (0.139). En este año, las regiones con los índices de pobreza más altos fueron Huancavelica (0.523), Cajamarca (0.507) y Amazonas (0.513), mientras que las regiones con los índices más bajos fueron Arequipa (0.075) y Madre de Dios (0.073). La media del índice de pobreza para 2014 fue aproximadamente 0.297.

Figura 2. Índice de pobreza en las regiones en el periodo electoral 2014, 2018 y 2022



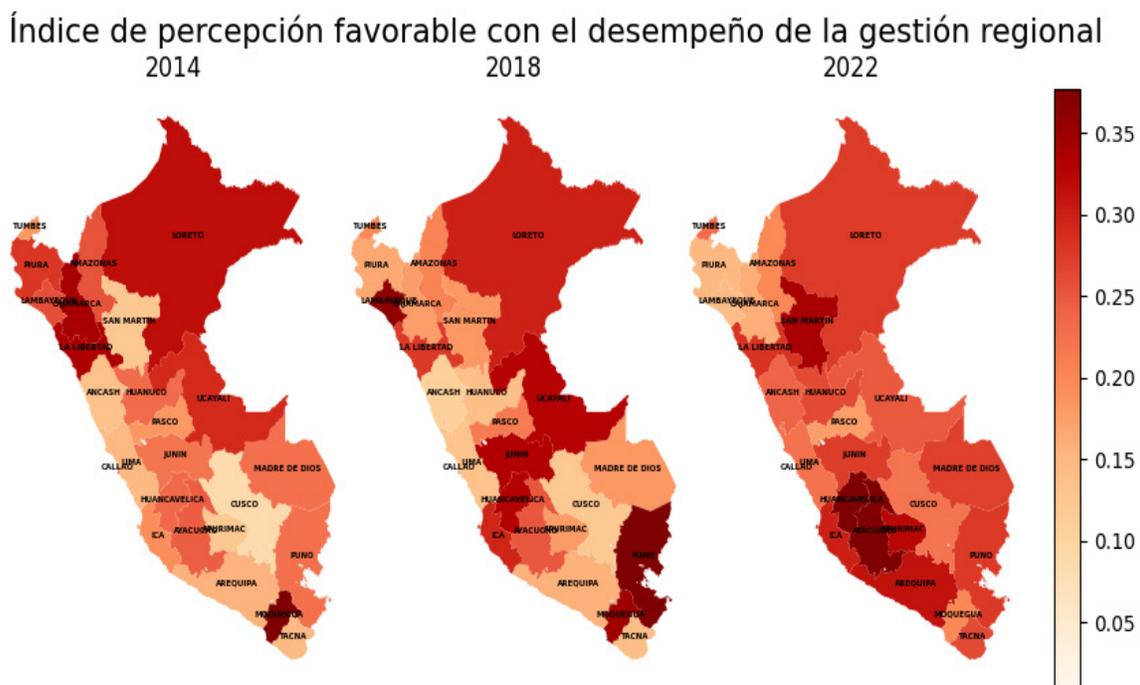
Fuente: Elaboración propia con datos de datos de IPC, 2024.

En 2018, los índices de pobreza por región fueron los siguientes: Amazonas (0.335), Áncash (0.203), Apurímac (0.318), Arequipa (0.086), Ayacucho (0.375), Cajamarca (0.419), Callao (0.160), Cusco (0.229), Huancavelica (0.387), Huánuco (0.299), Ica (0.031), Junín (0.215), La Libertad (0.208), Lambayeque (0.122), Lima (0.135), Loreto (0.327), Madre de Dios (0.032), Moquegua (0.087), Pasco (0.350), Piura (0.275), Puno (0.370), San Martín (0.249), Tacna (0.136), Tumbes (0.109) y Ucayali (0.106). En este periodo, las regiones con los índices de pobreza más bajos fueron Ica (0.031) y Madre de Dios (0.032), mientras que Huan-

cavelica (0.387) y Cajamarca (0.419) continuaron teniendo índices altos. La media del índice de pobreza para 2018 fue alrededor de 0.223. En 2022, los índices de pobreza por región fueron: Amazonas (0.280), Áncash (0.215), Apurímac (0.247), Arequipa (0.137), Ayacucho (0.405), Cajamarca (0.443), Callao (0.308), Cusco (0.216), Huancavelica (0.374), Huánuco (0.422), Ica (0.051), Junín (0.215), La Libertad (0.284), Lambayeque (0.141), Lima (0.249), Loreto (0.399), Madre de Dios (0.136), Moquegua (0.128), Pasco (0.401), Piura (0.304), Puno (0.410), San Martín (0.253), Tacna (0.235), Tumbes (0.248) y Ucayali (0.225). En este año, las regiones con los índices más bajos fueron Ica (0.051) y Madre de Dios (0.136), mientras que las regiones con índices más altos incluyeron Cajamarca (0.443) y Huancavelica (0.374). La media del índice de pobreza para 2022 fue aproximadamente 0.254.

En la Figura 3 se muestra la evolución del índice de percepción favorable con el desempeño de la gestión regional en las distintas regiones de Perú durante los años 2014, 2018 y 2022.

Figura 3. Índice de percepción favorable con el desempeño de la gestión regional



Fuente: Elaboración propia con datos de datos de INEI, 2024.

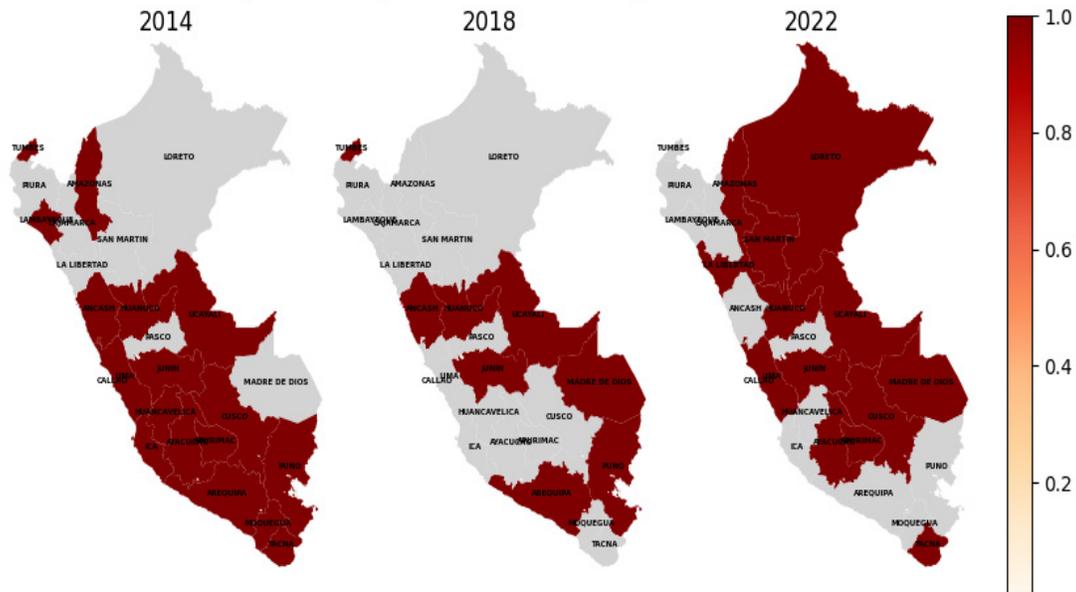
En el año 2014, las regiones con mayores índices de percepción favorable fueron Ica 0.248), Tumbes (0.237), Junín (0.284) y Arequipa (0.202). Otras regiones como Amazonas (0.330), Áncash (0.174), Apurímac (0.158), Ayacucho (0.317), Cajamarca (0.443), Callao (0.397), Cusco (0.109), Huancavelica (0.302), Huánuco (0.300), La Libertad (0.436), Lambayeque (0.334),

Lima (0.192), Loreto (0.413), Madre de Dios (0.293), Moquegua (0.491), Pasco (0.237), Piura (0.362), Puno (0.292), San Martín (0.159), Tacna (0.190) y Ucayali (0.378) presentaron diversos niveles de percepción favorable. En el año 2018, se observaron algunos cambios significativos. Las regiones con mayores índices de percepción favorable fueron Tumbes (0.181), Lambayeque (0.333), Callao (0.242), Junín (0.305), y San Martín (0.167). Las regiones como Amazonas (0.187), Áncash (0.100), Apurímac (0.164), Arequipa (0.144), Ayacucho (0.229), Cajamarca (0.163), Cusco (0.113), Huancavelica (0.301), Huánuco (0.127), Ica (0.270), La Libertad (0.254), Lima (0.121), Loreto (0.275), Madre de Dios (0.166), Moquegua (0.319), Pasco (0.195), Piura (0.152), Puno (0.346), Tacna (0.130) y Ucayali (0.301) mostraron variaciones en sus índices de percepción.

Finalmente, en el año 2022, las regiones con mayor percepción favorable fueron Tumbes (0.230), San Martín (0.339), Junín (0.274) y Arequipa (0.313). Otras regiones como Amazonas (0.198), Áncash (0.239), Apurímac (0.323), Ayacucho (0.377), Cajamarca (0.160), Callao (0.190), Cusco (0.222), Huancavelica (0.376), Huánuco (0.261), Ica (0.300), La Libertad (0.282), Lambayeque (0.145), Lima (0.223), Loreto (0.274), Madre de Dios (0.271), Moquegua (0.199), Pasco (0.176), Piura (0.151), Puno (0.276), Tacna (0.261) y Ucayali (0.249) continuaron mostrando distintos niveles de percepción favorable respecto a sus gestiones regionales.

Figura 4. Regiones donde el gobernador tuvo acusaciones/investigaciones por corrupción durante su gestión

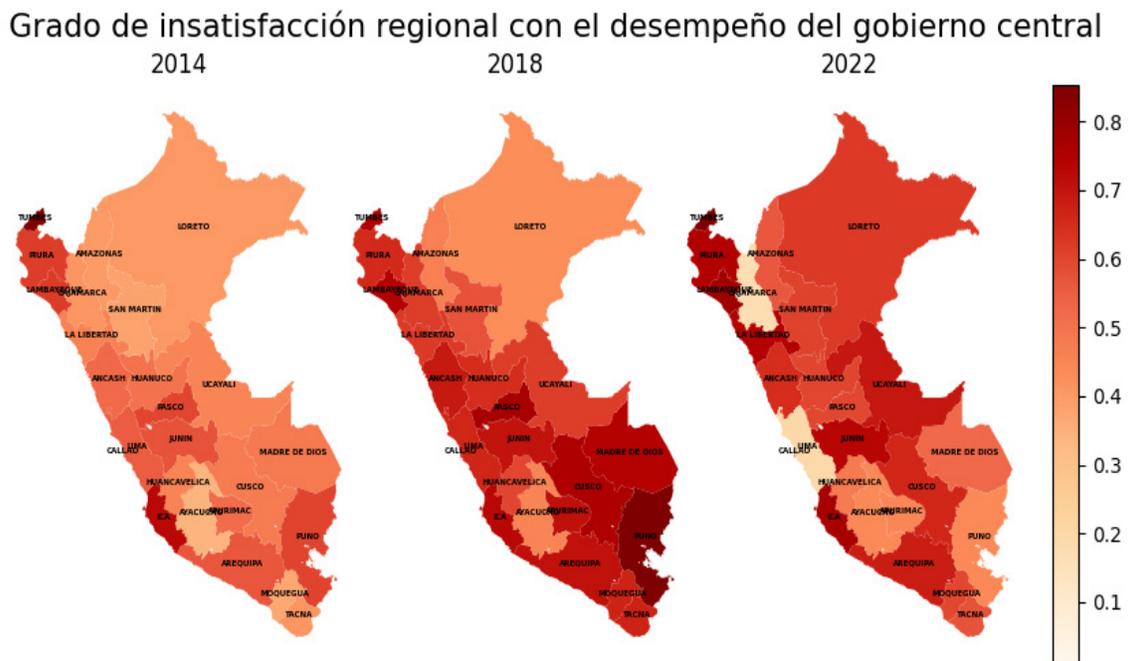
Regiones donde el Gobernador tuvo acusaciones-investigaciones-arresto por corrupción durante su gestión



Fuente: Elaboración propia con datos de MINJUS, 2024.

En la Figura 4 se muestra las regiones donde el gobernador tuvo acusaciones, investigaciones o arrestos por corrupción durante su gestión en los años 2014, 2018 y 2022. En 2014, las regiones con corrupción fueron Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Lima, Moquegua, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. En 2018, las regiones con corrupción fueron Áncash, Arequipa, Huánuco, Junín, Madre de Dios, Puno, Tumbes y Ucayali. En 2022, las regiones con corrupción fueron Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, San Martín, Tacna y Ucayali.

Figura 5. Grado de insatisfacción regional con el desempeño del gobierno central según periodo electoral

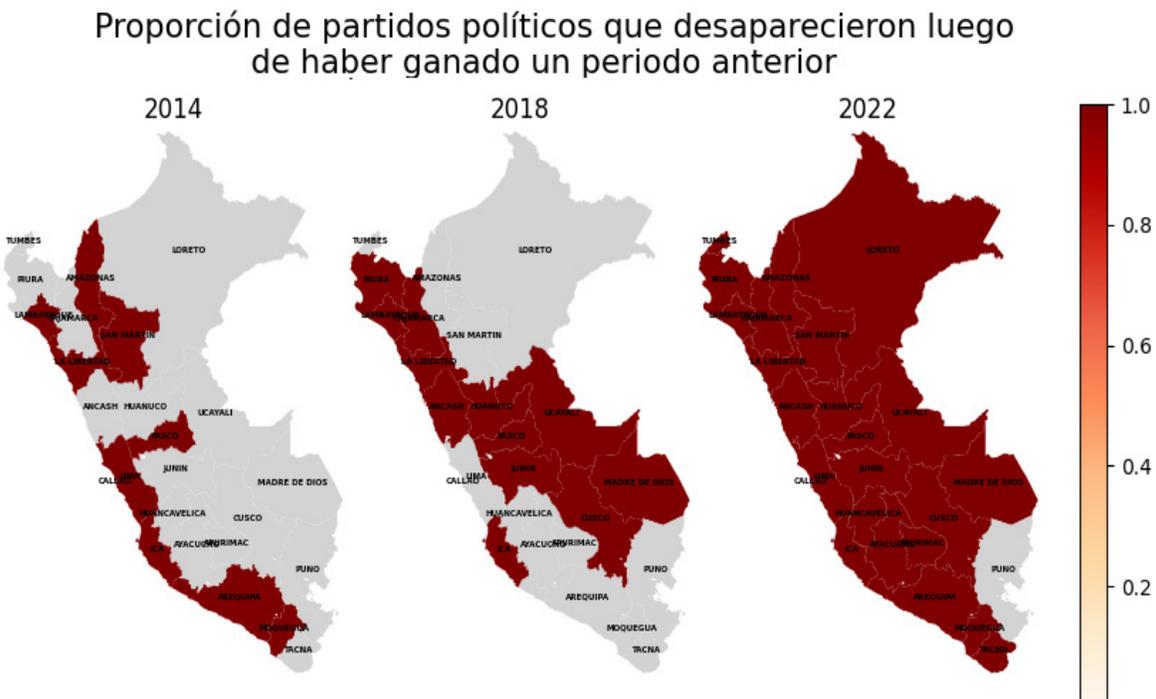


Fuente: Elaboración propia con datos del INEI, 2024.

En la Figura 5 se muestra el grado de insatisfacción regional con el desempeño del gobierno central durante los años 2014, 2018 y 2022 en las 25 regiones del Perú. Para el año 2014, las regiones con los mayores índices de insatisfacción fueron Tumbes (0.726), Ica (0.617) y Lambayeque (0.527). Otras regiones como Amazonas (0.341), Áncash (0.446), Apurímac (0.440), Arequipa (0.482), Ayacucho (0.292), Cajamarca (0.349), Callao (0.432), Cusco (0.406), Huancavelica (0.386), Huánuco (0.425), Junín (0.487), La Libertad (0.393), Lima (0.470), Loreto (0.343), Madre de Dios (0.412), Moquegua (0.315), Pasco (0.510), Piura (0.522), Puno (0.512), San Martín (0.326), Tacna (0.350) y Ucayali (0.386) mostraron diversos niveles de insatisfacción.

En 2018, se observa un incremento significativo en la insatisfacción en varias regiones. Áncash (0.712), Apurímac (0.733), Arequipa (0.733), Callao (0.708), Cusco (0.780), Ica (0.753), Junín (0.727), Lambayeque (0.766), Madre de Dios (0.766), Moquegua (0.690), Pasco (0.790), Puno (0.880), San Martín (0.588), Tacna (0.692), Tumbes (0.770) y Ucayali (0.635) mostraron altos niveles de insatisfacción. Por otro lado, Amazonas (0.480), Ayacucho (0.466), Cajamarca (0.634), Huancavelica (0.615), Huánuco (0.667), La Libertad (0.639), Loreto (0.442) y Lima (0.685) también reflejaron insatisfacción, aunque con índices más bajos comparados con otras regiones. En 2022, algunas regiones presentaron una disminución en la insatisfacción, mientras que otras mantuvieron altos niveles. Tumbes (0.853), Ica (0.770), Junín (0.732), La Libertad (0.743), Lambayeque (0.785), Cusco (0.661), Ucayali (0.694) y Piura (0.748) continuaron con altos índices de insatisfacción. Sin embargo, otras regiones como Amazonas (0.561), Áncash (0.647), Apurímac (0.445), Arequipa (0.679), Ayacucho (0.439), Cajamarca (0.169), Callao (0.688), Huancavelica (0.480), Huánuco (0.597), Loreto (0.622), Madre de Dios (0.526), Moquegua (0.593), Pasco (0.594), Puno (0.441), San Martín (0.605) y Tacna (0.571) mostraron diversos niveles de insatisfacción, con algunos mejorando y otros empeorando.

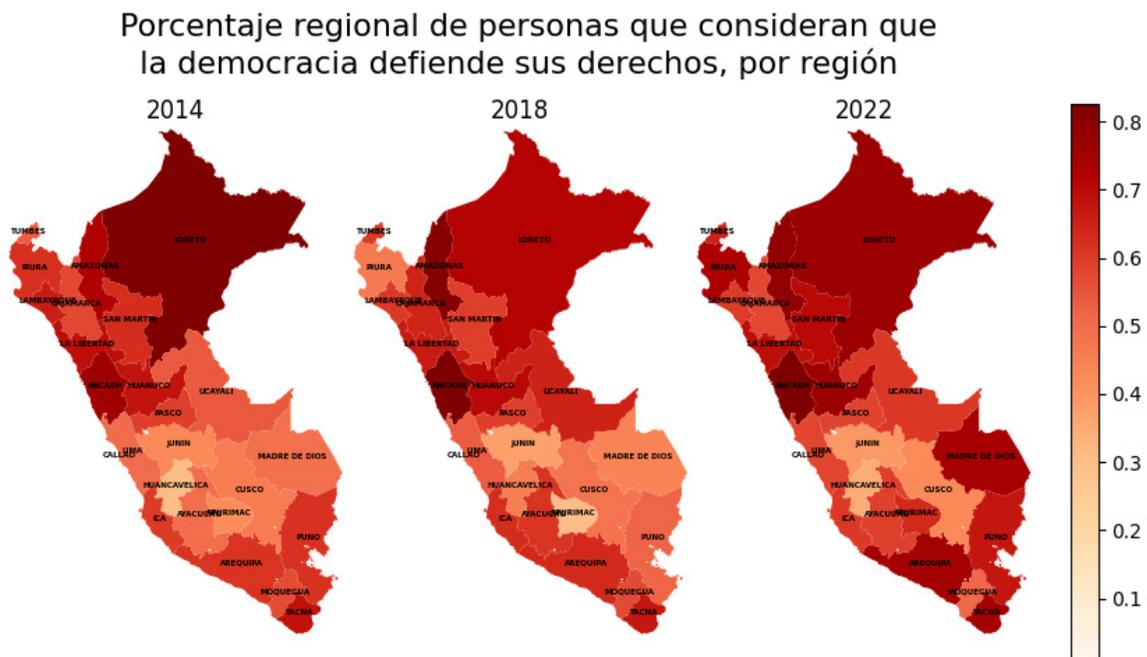
Figura 7. Proporción de partidos políticos que desaparecieron luego de haber ganado un periodo anterior



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONPE, 2024.

En la Figura 7 se muestra la proporción de partidos políticos que desaparecieron luego de haber ganado un periodo anterior en las elecciones regionales de 2014, 2018 y 2022. En 2014, las regiones donde los partidos políticos ganadores desaparecieron incluyen Amazonas, Arequipa, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, San Martín, mientras que, en las demás regiones, los partidos ganadores continuaron en existencia. En 2018, se observa que la desaparición de partidos ganadores se extiende a Áncash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Pasco, Piura, y Ucayali, indicando una mayor volatilidad política en comparación con el periodo anterior. Para 2022, la tendencia de desaparición de partidos ganadores es aún más notable, ya que abarca la mayoría de las regiones, incluyendo Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali, con la excepción de Puno, donde el partido ganador no desapareció.

Figura 8. Porcentaje de los ciudadanos en las regiones que consideran que la democracia defiende sus derechos



Fuente: Elaboración propia con datos de INEI, 2024.

En la Figura 8 se muestra el porcentaje regional de personas que consideran que la democracia defiende sus derechos para los años 2014, 2018 y 2022. En 2014, Amazonas tuvo un índice de 0.752, Áncash 0.783, Apurímac 0.428, Arequipa 0.634, Ayacucho 0.510, Cajamarca 0.594, Callao 0.548, Cusco 0.473, Huancavelica 0.315, Huánuco 0.703, Ica 0.615, Junín 0.440, La Libertad 0.710, Lambayeque 0.678, Lima 0.517, Loreto 0.851, Madre de Dios 0.500, Moquegua

0.582, Pasco 0.608, Piura 0.639, Puno 0.637, San Martín 0.646, Tacna 0.706, Tumbes 0.551, y Ucayali 0.557. En 2018, Amazonas tuvo un índice de 0.836, Áncash 0.851, Apurímac 0.315, Arequipa 0.651, Ayacucho 0.630, Cajamarca 0.664, Callao 0.514, Cusco 0.494, Huancavelica 0.469, Huánuco 0.724, Ica 0.645, Junín 0.386, La Libertad 0.686, Lambayeque 0.620, Lima 0.549, Loreto 0.737, Madre de Dios 0.451, Moquegua 0.586, Pasco 0.609, Piura 0.479, Puno 0.533, San Martín 0.610, Tacna 0.692, Tumbes 0.616, y Ucayali 0.669. En 2022, Amazonas tuvo un índice de 0.786, Áncash 0.826, Apurímac 0.634, Arequipa 0.750, Ayacucho 0.587, Cajamarca 0.577, Callao 0.434, Cusco 0.424, Huancavelica 0.345, Huánuco 0.765, Ica 0.601, Junín 0.391, La Libertad 0.691, Lambayeque 0.598, Lima 0.579, Loreto 0.768, Madre de Dios 0.744, Moquegua 0.511, Pasco 0.583, Piura 0.736, Puno 0.675, San Martín 0.703, Tacna 0.752, Tumbes 0.649, y Ucayali 0.604. Estos datos muestran una variación significativa en la percepción de que la democracia defiende los derechos entre las diferentes regiones del Perú a lo largo de los tres períodos estudiados. Regiones como Loreto y Áncash consistentemente muestran índices altos, mientras que regiones como Huancavelica y Apurímac presentan índices más bajos, indicando posibles áreas de descontento o desafíos en la percepción democrática.

Por otro lado, la Tabla 1 presenta la información referente a las medidas de tendencia central y dispersión de cada una de las variables de estudio. Con respecto al ausentismo, su media es de 0.2206, con una dispersión de 0.0471, indicando una considerable variabilidad en el periodo de estudio 2014-2022. El valor mínimo del ausentismo es de 0.125, mientras que el máximo es de 0.354.

Tabla 1. Medidas de tendencia central y dispersión

Variable	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Ausentismo	0.2206	0.0471	0.125	0.354
Indpobrezat	0.2583	0.1268	0.031	0.523
Aceptaciongore	0.2516	0.0875	0.1	0.491
Corrupción	0.52	0.5026	0	1
Ges.gocentral	0.5701	0.1618	0.169	0.88
Partido_desaparecido	0.6	0.4932	0	1
Dem.derechos	0.6094	0.1255	0.315	0.851

El índice de pobreza por región en el año de la votación (IndPobrezaT) tiene una media de 0.2583, con una desviación estándar de 0.1268. Sus valores mínimos y máximos fueron de 0.031 y 0.523, respectivamente. El índice de percepción favorable con el desempeño de la gestión regional (ACEPTACIONGORE) presenta una media de 0.2516 y una desviación estándar de 0.0875. Su valor mínimo es de 0.1 y su valor máximo es de 0.491.

La variable corrupción tiene un valor promedio de 0.52, con una desviación estándar de 0.5026. Los valores mínimo y máximo son 0 y 1, respectivamente. El grado de insatisfacción regional con el desempeño del gobierno central (Ges.GOCentral) tiene una media de 0.5701 y una desviación estándar de 0.1618. Sus valores mínimos y máximos son 0.169 y 0.88, respectivamente.

La variable Partido_desaparecido tiene una media de 0.6 y una desviación estándar de 0.4932, con valores mínimo y máximo de 0 y 1, respectivamente. Finalmente, el porcentaje regional de personas que consideran que la democracia defiende sus derechos (Dem.derechos) tiene una media de 0.6094, con una desviación estándar de 0.1255. Sus valores mínimos y máximos son 0.315 y 0.851, respectivamente.

Por último, en la Tabla 2 se presentan las correlaciones entre las variables del presente estudio durante el periodo 2014-2022. Se observa una relación moderada y positiva entre el índice de pobreza por región y la tasa de ausentismo electoral, con un nivel de correlación de 0.2583, sugiriendo que, a mayor pobreza, mayor es el ausentismo electoral. La percepción favorable de la gestión regional muestra una correlación negativa con el ausentismo electoral de -0.2516, indicando que una mejor percepción de la gestión regional se asocia con una menor tasa de abstención.

La variable corrupción presenta una correlación negativa con el ausentismo electoral (-0.52), sugiriendo que la ausencia de corrupción en los gobernadores regionales está relacionada con una menor tasa de ausentismo electoral. La insatisfacción con el desempeño del gobierno central tiene una correlación positiva y moderada con el ausentismo electoral (0.5701), indicando que, a mayor insatisfacción con el gobierno central, mayor es la tasa de ausentismo electoral.

La desaparición de partidos políticos ganadores previos también muestra una relación positiva con el ausentismo electoral (0.6), sugiriendo que la desaparición de estos partidos puede desincentivar la participación electoral.

Finalmente, el porcentaje de personas que consideran que la democracia defiende sus derechos presenta una correlación negativa con el ausentismo electoral (-0.6094), indicando que una mayor percepción de la democracia como protectora de derechos se asocia con una menor tasa de ausentismo.

Tabla 2. Matriz de correlación

Variable	Ausentismo	Indpobrezat	Aceptaciongore	Corrupción	Ges.gocentral	Partido_desaparecido	Dem.derechos
Ausentismo	1	0.2583	-0.2516	-0.52	0.5701	0.6	-0.6094
Indpobrezat	0.2583	1	-0.1268	-0.031	0.031	0.058	-0.041
Aceptaciongore	-0.2516	-0.1268	1	0.1	-0.1	0.123	0.487
Corrupción	-0.52	-0.031	0.1	1	-0.052	-0.056	0.021
Ges.Gocentral	0.5701	0.031	-0.1	-0.052	1	0.126	-0.211
Partido_Desaparecido	0.6	0.058	0.123	-0.056	0.126	1	0.487
Dem.Derechos	-0.6094	-0.041	0.487	0.021	-0.211	0.487	1

Análisis econométrico de los datos

Para determinar los factores que afectan el ausentismo electoral a nivel regional en Perú, se utilizó un modelo econométrico de datos de panel generalizados (Generalized Panel Data Econometric Model). Este enfoque permite manejar la heterogeneidad individual a través de diferentes regiones y ciclos electorales, proporcionando estimaciones más robustas y precisas de los efectos de las variables independientes sobre la tasa de abstención electoral.

El modelo de datos de panel generalizados se adapta bien a este tipo de análisis debido a su capacidad para capturar tanto las variaciones temporales como espaciales. La especificación del modelo permite la interacción simultánea de las variables, manteniendo la distinción entre la variable dependiente (ausentismo electoral) y las variables independientes (indicadores socioeconómicos y políticos).

El modelo se especifica de la siguiente manera:

$$AUSEN_{i,t} = \alpha_j + \beta_1 IP_{j,t} + \beta_2 AGORE_{j,t} + \beta_3 CORRUP_{j,t} + \beta_4 GesGOCENT_{j,t} + \beta_5 Par_Desap_{j,t} + \beta_6 Democ_Derechos_{j,t} + \varepsilon_{j,t}$$

Donde:

$AUSEN_{i,t}$ representa la tasa de abstención electoral en la región ii durante el año tt .

$IP_{j,t}$ es el índice de pobreza por región en el año de la votación.

$AGORE_{j,t}$ es el índice de percepción favorable con el desempeño de la gestión regional.

$CORRUP_{j,t}$ es una variable dicotómica que toma el valor de 0 si el gobernador ha tenido casos de corrupción y 1 si no los ha tenido.

$GesGOCENT_{j,t}$ mide el grado de insatisfacción regional con el desempeño del gobierno central.

$Par_Desap_{j,t}$ es una variable dicotómica que indica si el partido que ganó la gobernación desapareció en las siguientes elecciones (0) o no (1).

$Democ_Derechos_{j,t}$ es el porcentaje de personas en la región que consideran que la democracia defiende sus derechos.

α_j es el término constante.

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5, \beta_6$ son los coeficientes por estimar.

Este modelo multivariable permite evaluar cómo cada uno de los factores mencionados influye en la tasa de ausentismo electoral. La capacidad del modelo para manejar datos de

panel permite aprovechar tanto las variaciones temporales como espaciales, ofreciendo una perspectiva integral sobre los determinantes del ausentismo electoral.

Regresión econométrica

Para estimar un modelo de Datos de Panel o POLS (Pooled Ordinary Least Squares), se deben seguir varios pasos metodológicos que aseguren la validez y robustez del modelo. En primera instancia, se aplicó el test de Lagrange Multiplier (LM) de Breusch-Pagan para confirmar la presencia de efectos de panel. Esta prueba evalúa si existe variabilidad significativa entre los grupos (regiones), lo cual justifica el uso de un modelo de datos de panel en lugar de un modelo de regresión simple (OLS). Los resultados del test LM confirmaron la presencia de efectos de panel significativos, con un valor de chi-cuadrado (chibar²) de 14.02 y un p-valor menor a 0.0001 (ver Anexo 1). La prueba de Breusch y Pagan (ver Anexo 2) también confirmó la relevancia de los efectos aleatorios en este contexto de datos de panel con un p-valor de 0.0000, indicando que existe evidencia de correlación de los residuos entre las regiones (grupos).

Adicionalmente, es fundamental determinar si se debe utilizar un modelo de efectos fijos o de efectos aleatorios. Para ello, se utiliza la prueba de Hausman. La hipótesis nula del test de Hausman es que el modelo de efectos aleatorios es consistente y eficiente. Un p-valor significativo (menor al 5%) sugiere rechazar la hipótesis nula, indicando que el modelo de efectos fijos es más apropiado. Los resultados de la prueba de Hausman indicaron que el modelo de efectos fijos es el más adecuado para los datos del estudio, obteniendo un p-valor de 0.0101 (ver Anexo 3).

Se procedió a estimar los resultados a través de un modelo de Datos de Panel Generalizados (GPDM), debido a los hallazgos de heterocedasticidad luego de aplicar el test de Wald (ver Anexo 4). Los resultados del modelo GPDM se presentan en el Anexo 6. Este modelo considera la heterocedasticidad y la falta de autocorrelación entre las observaciones. Las estimaciones de los coeficientes muestran varios hallazgos clave. El índice de pobreza (indpobrezat) tiene un coeficiente positivo y significativo (0.1267776, $p < 0.001$), indicando que a medida que aumenta el índice de pobreza en una región, la tasa de ausentismo electoral también incrementa. Esto sugiere que la pobreza puede ser una barrera significativa para la participación electoral.

Además, la percepción de la gestión regional (aceptaciongore) presenta un coeficiente negativo y significativo (-0.2189727, $p < 0.001$), lo que implica que una mejor percepción de la gestión regional se asocia con una menor tasa de ausentismo electoral. Esto destaca la importancia de la gestión efectiva y su impacto en la participación ciudadana. Por otro lado, la variable de corrupción (corrupcion) tiene un coeficiente positivo y significativo (0.0158916, $p = 0.028$), sugiriendo que la presencia de casos de corrupción durante el mandato del gobernador está asociada con un aumento en la tasa de ausentismo electoral.

Asimismo, la insatisfacción con el gobierno central (gesgocentral) presenta un coeficiente negativo (-0.0409209, $p=0.088$), aunque no es estadísticamente significativo al 5%, indicando una posible relación donde una mayor insatisfacción con el gobierno central podría reducir la participación electoral. Por su parte, la desaparición de partidos (partidodesaparecio) muestra un coeficiente positivo y significativo (0.0191845, $p=0.007$), lo que sugiere que la desaparición de partidos ganadores previos aumenta la tasa de ausentismo electoral, posiblemente debido a la desilusión de los votantes con el sistema político.

Finalmente, la percepción de que la democracia defiende los derechos (demderechos) no tiene un impacto estadísticamente significativo en la tasa de ausentismo electoral en este modelo, con un coeficiente no significativo (-0.0074966, $p=0.803$). El modelo GPDM ajustado demuestra la capacidad del modelo para aprovechar tanto las variaciones temporales como espaciales, ofreciendo una perspectiva integral sobre los determinantes del ausentismo electoral, como señala Greene⁶⁰.

Pruebas para el cumplimiento del supuesto del modelo

Para garantizar la validez y robustez del modelo de Datos de Panel Generalizados (GPDM), se llevaron a cabo varias pruebas para verificar los supuestos fundamentales de este tipo de modelos. En primer lugar, se aplicó la prueba de Wooldridge para verificar la presencia de autocorrelación de primer orden en los residuos del modelo. La hipótesis nula plantea que no hay autocorrelación de primer orden en los residuos, mientras que la hipótesis alternativa sugiere que sí existe. El p-valor obtenido fue de 0.0690, mayor que el nivel de significancia comúnmente utilizado de 0.05 (ver Anexo 5). Dado que el p-valor es mayor que el nivel de significancia, no se puede rechazar la hipótesis nula, lo que significa que no hay evidencia estadística suficiente para concluir que existe autocorrelación de primer orden en los datos de panel. En resumen, el resultado de la prueba de Wooldridge sugiere que los datos de panel no presentan autocorrelación de primer orden.

Adicionalmente, se aplicó la prueba modificada de Wald para verificar la presencia de heterocedasticidad en el modelo. La hipótesis nula de esta prueba establece que la varianza de los residuos es constante para todas las unidades (i). El valor del estadístico chi-cuadrado obtenido fue $\chi^2(25) = 1246.37$ con un p-valor de 0.0000 (ver Anexo 4). Dado que el p-valor es menor que el nivel de significancia común de 0.05, se rechaza la hipótesis nula, indicando que existe evidencia estadística suficiente para concluir que la varianza de los residuos no es constante, es decir, hay heterocedasticidad en el modelo de regresión de efectos fijos. La detección de heterocedasticidad implica que el supuesto de varianza constante de los residuos (homocedasticidad) no se cumple, lo que puede sesgar los errores estándar de los estimadores y conllevar a inferencias estadísticas no válidas.

60 W. H. Greene, *Econometric Analysis* (7ª ed. Pearson, 2012).

IV. Discusión

Los resultados del análisis econométrico revelan varios factores significativos que influyen en el ausentismo electoral en las regiones del Perú, y estos hallazgos pueden interpretarse a través de diversas teorías y estudios previos sobre participación electoral.

El índice de pobreza (*indpobrezat*) tiene un coeficiente positivo y significativo (0.1267776, $p < 0.001$), indicando que a medida que aumenta el índice de pobreza en una región, la tasa de ausentismo electoral también incrementa. Brady, Verba y Schlozman propone que esto se alinea con la Teoría de los Recursos y la Participación, que postula que la falta de recursos económicos y tiempo limita la capacidad de los ciudadanos para participar en las elecciones⁶¹. Un incremento del 1 % en la pobreza aumenta el ausentismo electoral en un 0.127 %, lo que sugiere que la pobreza actúa como una barrera significativa para la participación electoral debido a la priorización de actividades económicas para la subsistencia diaria y la falta de educación y habilidades cívicas.

Estos resultados están en consonancia con estudios como el de Carreras y Castañeda-Angarita, quienes encontraron que la pobreza afecta negativamente la participación electoral en América Latina⁶². Además, el artículo de Armin Schäfer y Hanna Schwander también apoya esta conclusión, al mostrar que la desigualdad económica reduce la participación electoral, especialmente entre los grupos de ingresos bajos y medios⁶³. En los países más desiguales, la participación disminuye significativamente, indicando que la percepción de desigualdad desalienta la participación política, particularmente entre los ciudadanos de menores ingresos.

Además, la percepción de la gestión regional (*aceptaciongore*) presenta un coeficiente negativo y significativo (-0.2189727, $p < 0.001$), lo que implica que una mejor percepción de la gestión regional se asocia con una menor tasa de ausentismo electoral. Este hallazgo puede interpretarse a la luz de la Teoría de la Movilización de Rosenstone y Hansen, que enfatiza la importancia de la movilización de votantes por parte de actores políticos y sociales⁶⁴. Una gestión eficiente y transparente mejora la percepción pública y fomenta una mayor participación electoral. Así, una mejora del 1 % en la percepción de la gestión regional reduce el ausentismo electoral en un 0.219 %, validando la teoría de la rendición de cuentas y la movilización.

Por su parte, el estudio de Rosset sobre las percepciones de la respuesta de los gobiernos central y local destaca que los ciudadanos, independientemente de su grupo de ingresos, son escépticos acerca de su influencia en la política y perciben un sesgo en la formulación de políticas que favorece a los ricos⁶⁵. Estas percepciones negativas están asociadas con niveles más bajos de participación electoral, especialmente entre los grupos de ingresos bajos, lo que resalta la importancia de mejorar la percepción pública de la gestión gubernamental para fomentar una mayor participación.

61 Brady, Verba, y Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation," 1995.

62 M. Carreras y N. Castañeda-Angarita, "Economic Adversity and Electoral Participation of Vulnerable Socioeconomic Groups," *Electoral Studies*, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2018.11.004>.

63 Schäfer y Schwander, "Don't Play if You Can't Win," 2020.

64 Rosenstone y Hansen, *Mobilization, Participation...*, 1993.

65 Rosset, *Economic Inequality...*, 2019.

La variable de corrupción (*corrupcion*) tiene un coeficiente positivo y significativo (0.0158916, $p=0.028$), sugiriendo que la presencia de casos de corrupción durante el mandato del gobernador está asociada con un aumento en la tasa de ausentismo electoral. La Teoría de la Corrupción y Confianza en las Instituciones, propuesta por Seligson, explica que la corrupción erosiona la confianza en las instituciones y en el proceso electoral, desincentivando la participación ciudadana⁶⁶. Un incremento del 1 % en los casos de corrupción aumenta el ausentismo electoral en un 0.016 %, destacando la necesidad de combatir la corrupción para mejorar la participación electoral. Este resultado está respaldado por estudios como el de Soto-Zazueta, quien encontró que una mayor percepción de corrupción reduce la probabilidad de votar⁶⁷.

La insatisfacción con el gobierno central (*gesgocentral*) presenta un coeficiente negativo (-0.0409209, $p=0.088$), aunque no es estadísticamente significativo al 5 %, indicando una posible relación donde una mayor insatisfacción con el gobierno central podría reducir la participación electoral. Esta relación se puede interpretar mediante la Teoría de la Movilización, que sugiere que la percepción de una gestión gubernamental ineficaz puede desmotivar a los ciudadanos a votar. Aunque no es significativo al 5 %, sugiere que mejorar la percepción de la gestión del gobierno central podría tener un impacto en la reducción del ausentismo. Además, el estudio de Rosset muestra que las percepciones de respuesta política desigual influyen en la participación electoral, con evaluaciones negativas asociadas a una menor propensión a votar, especialmente entre los grupos de ingresos bajos y medios⁶⁸. La percepción de ineficacia y el sesgo percibido en las políticas públicas desincentivan la participación electoral.

La desaparición de partidos ganadores previos (*partidodesaparecio*) muestra un coeficiente positivo y significativo (0.0191845, $p=0.007$), indicando que la desaparición de partidos ganadores previos aumenta la tasa de ausentismo electoral. La Teoría de la Elección Racional de Downs plantea que la desaparición de partidos reduce las opciones políticas disponibles, desmotivando a los ciudadanos a votar⁶⁹. Un incremento del 1 % en la desaparición de partidos aumenta el ausentismo en un 0.019 %, lo que resalta la importancia de la estabilidad política para mantener la participación electoral. Rosset también encontró que la falta de opciones representativas desmotiva a los ciudadanos a votar⁷⁰.

Finalmente, la percepción de que la democracia defiende los derechos (*demderechos*) no tiene un impacto estadísticamente significativo en la tasa de ausentismo electoral en este modelo, con un coeficiente no significativo (-0.0074966, $p=0.803$). Esto sugiere que, en el contexto peruano, la percepción abstracta de la democracia no es suficiente para impulsar la participación política. Este hallazgo refuerza la necesidad de mejorar la calidad de las instituciones democráticas y la gestión pública para motivar a los ciudadanos a participar en las elecciones. Rosset también encontró que la percepción negativa de la democracia y su capacidad para proteger los derechos está asociada con menores niveles de participación electoral⁷¹.

66 Seligson, "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries," 2002.

67 Soto-Zazueta, «Percepción de la Corrupción y Comportamiento Electoral en Culiacán».

68 Rosset, *Economic Inequality...*, 2019.

69 Downs, *An Economic Theory of Democracy*, 1957.

70 Rosset, "Perceptions of (Unequal) Responsiveness and Their Consequences for Electoral Participation," 2020.

71 Rosset, "Perceptions of (Unequal) Responsiveness and Their Consequences for Electoral Participation," 2020.

V. Conclusiones

El ausentismo electoral es un fenómeno que afecta significativamente la legitimidad y representatividad de los procesos democráticos en todo el mundo, reflejando la apatía política de los ciudadanos, su descontento con el sistema político, la falta de confianza en las instituciones y la percepción de ineficacia gubernamental. La baja participación electoral puede tener consecuencias graves, como la erosión de la democracia y el debilitamiento de la gobernabilidad. Es importante comprender el impacto que el ausentismo electoral tiene en la estructura democrática, ya que puede llevar a la elección de líderes que no representan los intereses de la mayoría y a la implementación de políticas públicas que no satisfacen las necesidades del colectivo. Además, la falta de participación puede verse como un síntoma de problemas más profundos dentro de la sociedad, tales como la desafección política y el cinismo hacia los procesos democráticos.

El análisis econométrico de este estudio revela varios factores determinantes del ausentismo electoral en las elecciones regionales del Perú. En primer lugar, el índice de pobreza regional se correlaciona positivamente con el ausentismo electoral, indicando que las desigualdades económicas afectan directamente la participación política. La teoría del capital social sugiere que las personas en situación de pobreza enfrentan múltiples barreras que dificultan su participación en las elecciones, como la falta de acceso a información, recursos financieros limitados y restricciones de tiempo. La marginalización económica también genera una sensación de impotencia y desconfianza en la eficacia del voto, lo que reduce aún más la motivación para participar en el proceso electoral. Este hallazgo destaca la importancia de implementar políticas integrales de reducción de la pobreza para incrementar la participación electoral. Además, el estudio de Armin Schäfer y Hanna Schwander apoya esta conclusión, mostrando que la desigualdad económica reduce la participación electoral, especialmente entre los grupos de ingresos bajos y medios⁷².

En segundo lugar, la aceptación de las autoridades regionales influye significativamente en la reducción del ausentismo electoral. Este resultado puede explicarse mediante la teoría de la rendición de cuentas, que sugiere que cuando los ciudadanos perciben que sus autoridades regionales están realizando una gestión adecuada, sienten un mayor compromiso y motivación para participar en los procesos electorales. Por otro lado, la percepción de corrupción de los gobernantes regionales tiene un efecto disuasorio en la participación electoral. La teoría económica de la desconfianza y el desencanto político explica que la corrupción erosiona la confianza en las instituciones y en el proceso electoral, desincentivando la participación ciudadana. Por lo tanto, es crucial mejorar la percepción y la gestión de las autoridades regionales y combatir la corrupción para fomentar una mayor participación electoral.

La percepción de la gestión del gobierno central también tiene una influencia notable en la motivación de los ciudadanos para participar en las elecciones. Aunque no es el factor más dominante, una mejor percepción de la gestión del gobierno central puede reducir el ausentismo electoral, lo que subraya la importancia de la eficiencia y la integridad del gobierno central en el desarrollo de una mejor gobernanza. Este hallazgo se alinea con el estudio

72 Schäfer y Schwander, “Don’t Play if You Can’t Win,” 2020.

de Jan Rosset, que muestra que las percepciones de respuesta política desigual influyen en la participación electoral, con evaluaciones negativas asociadas a una menor propensión a votar, especialmente entre los grupos de ingresos bajos y medios⁷³. Además, la desaparición o no participación de partidos ganadores previos genera desorientación y desmotivación entre los ciudadanos, incrementando la probabilidad de abstención electoral. La teoría de la representación política sugiere que la desaparición de partidos políticos reduce las opciones disponibles para los votantes, lo que puede llevar a una menor participación electoral.

Finalmente, la percepción de la democracia como una herramienta para el respeto de los derechos no mostró una conexión significativa con el ausentismo electoral en este estudio. Esto sugiere que en contextos donde la calidad de la democracia es cuestionable, las percepciones abstractas sobre la democracia no son suficientes para motivar a los ciudadanos a participar en los procesos electorales. Es necesario mejorar la calidad de las instituciones democráticas y la gestión pública para que los ciudadanos perciban beneficios tangibles derivados de su participación en el sistema político.

Asimismo, una limitación importante del estudio radica en el uso exclusivo de datos agregados a nivel regional, lo que impide examinar el impacto de variables sociodemográficas individuales, como la edad, el nivel educativo, el género o la afiliación política. Esta restricción metodológica limita la comprensión integral del ausentismo electoral. Por ello, se sugiere que futuras investigaciones incorporen microdatos, lo que permitiría realizar un análisis más preciso, representativo y detallado del comportamiento electoral.

Para abordar el problema del ausentismo electoral, se recomienda implementar políticas integrales de reducción de la pobreza, mejorar la percepción y la gestión de las autoridades regionales, intensificar los esfuerzos para combatir la corrupción, mejorar la percepción de la gestión del gobierno central, promover la estabilidad y la continuidad de los partidos políticos, y fortalecer la percepción de la democracia como una herramienta efectiva para proteger los derechos de los ciudadanos. Además, futuras investigaciones deberían enfocarse en variables específicas como la edad del votante, la afiliación política, y características regionales, para obtener un análisis más detallado y robusto. Estas recomendaciones pueden contribuir a reducir el ausentismo electoral y fortalecer la democracia en el Perú, asegurando que los procesos electorales sean más representativos y reflejen verdaderamente la voluntad de la ciudadanía.

Referencias

Anderson, C. J., y Tverdova, Y. V. "Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies." *American Journal of Political Science* 47, n.º 1 (2003): 91-109.

Bartels, L. M. *Unequal Democracy: The Political Economy of the New Gilded Age*. Princeton: Princeton University Press, 2008.

⁷³ Rosset, *Economic Inequality...*, 2019.

- Beetham, D. *The Legitimation of Power*. Macmillan International Higher Education, 1991.
- Blais, A. «¿Qué Afecta a la Participación Electoral?». *Revista Española de Ciencia Política* 18 (2013): 9-27. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37456>.
- Brady, H. E., Verba, S., y Schlozman, K. L. “Beyond SES: A Resource Model of Political Participation.” *American Political Science Review* 89, n.º 2 (1995): 271-294.
- Breusch, T. S., y Pagan, A. R. “The Lagrange Multiplier Test and Its Applications to Model Specification in Econometrics.” *The Review of Economic Studies* 47, n.º 1 (1980): 239-253.
- Cancela, J., y Geys, B. “Explaining Voter Turnout: A Meta-Analysis of National and Subnational Elections.” *Electoral Studies* 42 (2016): 264-275.
- Carreras, M., y Castañeda-Angarita, N. “Economic Adversity and Electoral Participation of Vulnerable Socioeconomic Groups.” *Electoral Studies*. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2018.11.004>.
- Contraloría General de la República. *Informe de Gestión Pública 2021*. Lima: Contraloría General de la República, 2021.
- Dahl, R. A. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971.
- Downs, A. *An Economic Theory of Democracy*. Harper and Row, 1957. <http://www.jstor.org/stable/1827369>.
- Elections Canada. “Voter Turnout in Federal Elections.” Elections Canada, 2021. <https://www.elections.ca/>.
- European Parliament. “2019 European Election Results.” 2019. <https://election-results.eu/>.
- Franklin, M. N. *Voter Turnout and the Dynamics of Electoral Competition in Established Democracies Since 1945*. Cambridge University Press, 2004.
- Greene, W. H. *Econometric Analysis*. 7ª ed. Pearson, 2012.
- Gurr, T. R. *Why Men Rebel*. Princeton University Press, 1970.
- Hausman, J. A. “Specification Tests in Econometrics.” *Econometrica: Journal of the Econometric Society* 46, no. 6 (1978): 1251-1271.
- Hetherington, M. J. “The Political Relevance of Political Trust.” *American Political Science Review* 92, n.º 4 (1998): 791-808.
- International Foundation for Electoral Systems. “Elections in Venezuela: Frequently Asked Questions.” 2020. <https://www.ifes.org/>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Informe Técnico: Pobreza Monetaria en el Perú 2019*. Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2020.

- International IDEA. “Voter Turnout Database.” 2021. <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>.
- Lijphart, A. “Unequal Participation: Democracy’s Unresolved Dilemma.” *American Political Science Review* 91, n.º 1 (1997): 1-14.
- Lipset, S. M. *Political Man: The Social Bases of Politics*. Doubleday, 1960.
- McDonald, M. P. “Voter Turnout in the United States.” United States Elections Project, 2020. <http://www.electproject.org/>.
- Milbrath, L. W., y Goel, M. L. *Political Participation: How and Why Do People Get Involved in Politics?* Rand McNally College Publishing Company, 1977.
- Norris, P. *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford University Press, 1999.
- Norris, P. *Democratic Phoenix: Reinventing Political Activism*. Cambridge University Press, 2002.
- Organismo Nacional de Procesos Electorales. *Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2018*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2018.
- Organismo Nacional de Procesos Electorales. *Impacto de la Pandemia en la Participación Electoral*. Lima: Oficina Nacional de Procesos Electorales, 2022.
- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe 2019. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2020.
- Putnam, R. D. *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. Simon & Schuster, 2000.
- Riquelme Arriagada, A. «Desigualdad y Participación en Chile: ¿Afecta la Pobreza Multidimensional a la Participación Electoral?». *Politai: Revista de Ciencia Política* 11, n.º 20 (2020): 58-89. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/download/24113/22912>.
- Rosenstone, S. J., y Hansen, J. M. *Mobilization, Participation, and Democracy in America*. Macmillan, 1993.
- Rosset, J. *Economic Inequality and Political Representation in Switzerland*. Springer Cham, 2016. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-27117-0>.
- Rosset, J. “Perceptions of (Unequal) Responsiveness and Their Consequences for Electoral Participation.” *Journal of European Public Policy* 30, n.º 8 (2023): 1565-1587. <https://doi.org/10.1080/13501763.2022.2094989>.
- Schäfer, A., y Schwander, H. “‘Don’t Play if You Can’t Win’: Does Economic Inequality Undermine Political Equality?.” *European Political Science Review* 11, n.º 3 (2019): 395-413. doi:10.1017/S1755773919000201.

Seligson, M. A. (2002). "The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries." *Journal of Politics* 64, n.º 2 (2002): 408-433.

Soto-Zazueta, M. «Percepción de la Corrupción y Comportamiento Electoral en Culiacán». *Revista de Economía Institucional*. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n41.10>.

Anexos

Anexo 1. Prueba de Lagrange Multiplier (LM) de Breusch-Pagan

Prueba	Valor
Hipótesis Nula (H ₀)	No hay autocorrelación de primer orden
Chi_2	14.02
Probabilidad (Prob > Chi2)	0.0001
Resultados Estimados:	
Var (ausentismo)	0.0022218
Desviación estándar (ausentismo)	0.0471361
Var (e)	0.0009447
Desviación estándar (e)	0.0307354
Var (u)	0.0008242
Desviación estándar (u)	0.0287085

Anexo 2. Prueba de independencia seccional de Pesaran

Prueba	Valor
Pesaran's test of cross-sectional independence	4.282
Probabilidad (Prob > Chi2)	0.0000
Promedio absoluto de los elementos fuera de la diagonal	0.686

Anexo 3. Prueba de Hausman

Variable	Coefficiente (b)	Coefficiente (B)	Diferencia (b-B)	Error estándar (sqrt(diag(V_b-V_B)))
indpobrezat	0.0240431	0.0846418	-0.0605987	0.0430424
aceptacion~e	-0.1928444	-0.1843771	-0.0084672	0.0274305
corrupcion	0.0828723	0.0850073	-0.0021979	0.0037598
gesgocentral	-0.8398465	-0.8351828	-0.0037637	0.107828
partidodes~o	0.0149948	0.0143873	0.0006076	0.0028137
demderechos	0.0304323	0.0270215	0.0034107	0.0497779

Nota:

- b: Coeficiente consistente bajo Ho y Ha; obtenido de xtreg
- B: Coeficiente inconsistente bajo Ha, eficiente bajo Ho; obtenido de xtreg

Test de Hausman:

Ho: No hay diferencia sistemática entre los coeficientes

$\chi^2(6) = 16.79$

$\text{Prob} > \chi^2 = 0.0101$

Anexo 4. Prueba de Wald modificada para heterocedasticidad en datos de panel

Prueba	Valor
Hipótesis Nula (Ho)	$\sigma^2(i) = \sigma^2$ para todos i
Estadístico F	1246.37
Grados de libertad	(25)
Probabilidad (Prob > F)	0.0000

Anexo 5. Prueba de Wooldridge para autocorrelación en datos de panel

Prueba	Valor
Hipótesis Nula (Ho)	No hay autocorrelación de primer orden
Estadístico F	3.379
Grados de libertad	(1, 100)
Probabilidad (Prob > F)	0.0690

Anexo 6. Resultados del panel de datos generalizados

Variable	Coeficiente	Error Estándar	Valor p	Significancia
Índice de pobreza regional (indpobrezat)	0.1267776	0.031	< 0.001	*** Alta significancia
Percepción gestión regional (aceptaciongore)	-0.2189727	0.044	< 0.001	*** Alta significancia
Casos de corrupción (corrupcion)	0.0158916	0.007	0.028	** Significativo
Insatisfacción con gobierno central (gesgocentral)	-0.0409209	0.023	0.088	* Marginal
Partido desaparecido (partidodesaparecio)	0.0191845	0.007	0.007	*** Alta significancia
Democracia defiende derechos (demderechos)	-0.0074966	0.030	0.803	ns No significativo
Constante	0.1880295	0.014	< 0.001	*** Alta significancia

Fuente: Elaboración propia a partir del modelo GPDM.

Nota: *** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.10$; ns: no significativo.

Ciencias políticas

Activismos estudiantiles en el México contemporáneo: un balance del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018–2024)

Sovereignty, Representation, and Elections in the Colombian Constitution of 1821

Recibido: 19 de julio de 2025

Aceptado: 26 de agosto de 2025

DOI: 10.22517/25392662.25864

pp. 34–68

 **Nicolas Dip***

nicolasdip@filos.unam.mx

 **Javier Silva****

javier27n@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Doctor en Historia y Licenciado en Sociología por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) de Argentina. Actualmente se desempeña como profesor investigador de tiempo completo en la División de Historia del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y como profesor del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

** Licenciado en Humanidades y Filosofía, Universidad Centroamericana, Nicaragua. Maestro en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México y Doctorando en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, México. Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.



Resumen

¿Cuál fue el grado de injerencia y protagonismo de las movilizaciones estudiantiles durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018 y 2024)? ¿Qué formas organizativas adoptaron y cuáles fueron sus demandas más relevantes en ese período? Frente a dichos interrogantes, el presente artículo se divide en cuatro apartados dedicados al análisis de las protestas estudiantiles suscitadas en diferentes niveles educativos durante la presidencia obradorista.

En la primera parte se problematizan las distintas aproximaciones al concepto de movimiento estudiantil con la intención de visualizar cómo esa diferenciación impacta en los resultados de la investigación. La segunda sección recorre los enfoques predominantes en el estudio de las movilizaciones estudiantiles en el México contemporáneo y, a su vez, examina los principales eventos de protesta que han tenido más atención por parte de la literatura especializada.

La tercera parte del artículo presenta los resultados derivados del análisis de una base de datos sistematizada sobre más de 300 eventos de protesta estudiantil en México entre 2018 y 2024. La pesquisa busca radiografiar, con el apoyo de distintos gráficos, lo acontecido en el país durante esos seis años en relación con las movilizaciones estudiantiles, sus formas de organización, sus demandas y su ubicación geográfica. Por ello, la última parte del trabajo propone una lectura de los activismos estudiantiles basada en los datos recopilados y profundiza en la indagación de las particularidades que han adoptado en el sexenio obradorista.

Palabras clave: activismo estudiantil, movilización social, educación pública, colectivas feministas, México contemporáneo.

Abstract

What was the degree of involvement and prominence of student mobilizations during the presidency of Andrés Manuel López Obrador (2018–2024)? What organizational forms did they adopt, and what were their most salient demands during this period? In response to these questions, the present article is organized into four sections devoted to the analysis of student protests that took place at different educational levels during López Obrador's presidency.

The first section problematizes the various approaches to the concept of the student movement, with the aim of showing how such differentiation affects the research findings. The second section surveys the predominant perspectives in the study of student mobilizations in contemporary Mexico and, in turn, examines the main protest events that have received the most attention in the specialized literature.

The third part of the article presents the findings derived from the analysis of a systematized database of more than 300 student protest events in Mexico between 2018 and 2024. This research seeks to provide a comprehensive overview—supported by various graphics—of what occurred in the country during those six years with respect to student mobilizations, their organizational forms, their demands, and their geographical distribution. Accordingly, the final section of the paper proposes a reading of student activism based on the collected data and delves into the specific features it has adopted during López Obrador's six-year term.

Keywords: student activism, social mobilization, public education, feminist collectives, contemporary Mexico.

Introducción

El sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) representó un parteaguas en la historia reciente de México. Su larga carrera política y dos intentos infructuosos por llegar a la presidencia le dieron a su administración una carga de expectativa muy alta, especialmente por los compromisos adquiridos durante la campaña de 2018. Las elecciones de ese año fueron un cisma en el sistema político mexicano, ya que por primera vez el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se presentaba con registro propio, encabezando una alianza amplia de partidos.

Los resultados de las elecciones federales de 2018 le dieron la victoria a López Obrador con un 53 % de los sufragios¹, convirtiéndose en el candidato con más votos en la historia de México². Esa ventaja también se reflejó en el Congreso de la Unión, donde MORENA se convirtió en la primera minoría en ambas cámaras, logrando junto con sus aliados la mayoría legislativa que le permitió aprobar cambios significativos en la constitución en el transcurso del sexenio³. Estas condiciones le otorgaron una legitimidad importante al proyecto de nación que encabezó López Obrador durante su presidencia.

El 12 de mayo de 2018 en Guelatao, Oaxaca, aún en condición de candidato presidencial, López Obrador defendió sus «10 compromisos por la educación en México», con los cuales buscaba tomar distancia del modelo que se había impuesto en el país en las últimas décadas⁴. Entre las propuestas, prometía la cancelación de la reforma educativa promovida por el entonces presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018). El gobierno priista pretendía, según su propia normativa, fortalecer la equidad y garantizar la calidad de la educación pública obligatoria con la creación de un servicio profesional docente y el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, medida que fue rechazada por el magisterio docente de ese entonces.⁵

La reforma educativa de Peña Nieto además procuraba alinearse con las medidas modernizadoras de Miguel de la Madrid y Salinas de Gortari. Dichas políticas buscaban, en la academia, las herramientas para la formación de profesionales orientados hacia un mundo globalizante y competitivo⁶. Ante esos antecedentes, hubo compromisos que López Obrador

1 Instituto Nacional Electoral (INE), «Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018», *Central Electoral*, 6 de julio de 2018, <https://centralectoral.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.

2 En las elecciones federales de 2024, Claudia Sheinbaum superó en votos a su predecesor, López Obrador, obteniendo la presidencia con un 59.75 % de los sufragios y una mayoría absoluta tanto en el Congreso como en el Senado de la República. Los datos se pueden consultar en: <https://computos2024.ine.mx/presidencia/nacional/candidatura>.

3 Durante el sexenio de López Obrador, se presentaron 27 reformas a la constitución. Entre las más destacadas que fueron aprobadas, se encuentran: la creación de la Guardia Nacional, la contrarreforma educativa, elevar a rango constitucional los programas sociales y la revocación de mandato. Las reformas al poder judicial y la de extinción de organismo autónomos fueron presentadas y finalmente aprobadas al inicio del sexenio de Claudia Sheinbaum en 2024. Véase: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_per.htm.

4 «Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México», <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>.

5 Salvador Camacho, «La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿política pública en blanco y negro?», *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 8, n.º 16 (2020): 132-139, <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i16.282>.

6 Camacho, «La reforma educativa», 132-139

adquirió antes de iniciar su mandato, los cuales intentaban acercar posiciones con el gremio de maestros y con el estudiantado. Entre las promesas más relevantes, estuvieron las de garantizar el acceso universal a la educación media y superior para contrarrestar los rechazos de admisión en las instituciones de educación públicas⁷. Para esos niveles educativos, se contempló una beca mensual para reducir la deserción escolar y apoyar a las familias de escasos recursos.

En relación con la inversión en infraestructura, se planificó la construcción de más de 100 instituciones públicas de educación superior (las Universidades para el Bienestar Benito Juárez) en regiones históricamente marginales del país. Este proyecto pretendía cubrir una demanda de aproximadamente 64,000 estudiantes, muchos de los cuales eran rechazados en las grandes instituciones educativas públicas a nivel nacional⁸. Las propuestas buscaban reorientar el sistema educativo mexicano para beneficiar principalmente a los estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad.

La política educativa para el sexenio 2018-2024 quedó consignada en la publicación del programa sectorial, el documento del gobierno federal que desagregaba los grandes objetivos en acciones y estrategias concretas⁹. El texto se estructuró alrededor de seis ejes rectores principales: garantizar una educación inclusiva sin rezagados, promover una enseñanza de alta calidad que genere aprendizajes significativos, reconocer a las maestras y maestros como actores clave en la transformación del sistema educativo, asegurar espacios escolares adecuados y fomentar una convivencia saludable, impulsar el acceso al deporte para toda la población, y reafirmar la rectoría del Estado en la educación¹⁰.

Frente a este panorama de grandes expectativas generadas por el gobierno de López Obrador, en la actualidad se hace necesario analizar con mayor profundidad cuál fue el alcance de sus políticas educativas, pero también interrogarse por qué se han suscitado durante su sexenio protestas y conflictos sociales en ese ámbito particular. Por esta razón, este artículo busca indagar en uno de los actores político-educativos que ha participado, con altas y bajas, en las luchas sociales en México desde la centuria pasada: los movimientos estudiantiles. Sin romantizarlos, ni demonizarlos, no se puede desconocer que este sector ha tenido un papel relevante en distintas etapas del escenario mexicano, a través de sus diversas expresiones políticas, sociales y culturales.

7 Según datos de la Secretaría de Educación Pública, en 2017 se alcanzó una cobertura bruta del 38.4% en la educación superior y más de 200,000 estudiantes fueron rechazados en los exámenes de admisión de las universidades públicas. Se puede consultar: https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2016_2017.pdf

En la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ejemplo, en 2017 solo un 9.3% de los aspirantes pudo obtener un cupo por medio del examen de admisión. Véase: <https://estadistica.unam.mx/index.php/series-estadisticas/>. Y en la Universidad Autónoma Metropolitana, solamente lo logró un 14%. Se pueden recabar los datos en: https://transparencia.uam.mx/inforganos/anuarios/anuario2017/anuario_estadistico2017.pdf

8 Alejandro Canales, «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?», en *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*, ed. Gabriela de la Cruz Flores y Ana Laura Gallardo, 25-39 (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024), <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.

9 Ver: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_2020-2024.pdf

10 Alejandro Canales, «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?»...

¿Cuál fue el grado de injerencia y el protagonismo que tuvieron las movilizaciones estudiantiles durante el sexenio 2018-2024? ¿Qué formas organizativas adoptaron y de qué tipo fueron las demandas más relevantes en ese período? Frente a dichos interrogantes, el presente trabajo se divide en cuatro apartados para abordar el análisis de las protestas estudiantiles suscitadas en diferentes niveles educativos durante la presidencia obradorista.

En la primera parte, se problematizan las distintas aproximaciones al concepto de movimiento estudiantil con la intención de visualizar cómo esa diferenciación impacta en los resultados de la investigación. La segunda sección realiza un recorrido por los enfoques que han predominado en el estudio de las movilizaciones estudiantiles en el México contemporáneo. A su vez, se examinan los principales eventos de protesta que han tenido más atención por parte de la literatura especializada.

La tercera parte del artículo presenta los resultados que surgen del análisis de una base de datos sistematizada sobre más de 300 eventos de protesta estudiantil en México entre 2018 y 2024. Esta pesquisa es producto de un registro más amplio y pormenorizado de acciones de protesta que realizaron distintos sectores sociales durante el sexenio de López Obrador¹¹. La investigación general reunió alrededor de 6000 episodios contenciosos que se encuentran ordenados cronológicamente y en donde se identifican a los actores involucrados y sus repertorios de acción colectiva. La labor se realizó a partir de la sistematización de información de diarios de circulación nacional. Cada fila del registro más amplio contiene ocho campos: el enlace a la noticia, la fecha, el encabezado del documento, una descripción pormenorizada del evento, los datos cuantitativos reportados, los sujetos colectivos involucrados, la modalidad de protesta y la clase de movimiento¹².

Desde esa base de datos más amplia y desde la sistematización de la información más específica, este trabajo busca proporcionar un panorama, con el apoyo de distintos gráficos, lo acontecido en el país entre 2018 y 2024 con relación a los activismos estudiantiles, sus formas de organización, sus demandas y su ubicación geográfica. Por esa razón, en la última parte del artículo se propone una lectura de las movilizaciones estudiantiles basada en los datos recopilados y se profundiza en la indagación de las particularidades que han adoptado en el último sexenio obradorista.

Hacia una conceptualización de los movimientos estudiantiles

En el estudio de los movimientos estudiantiles contemporáneos resulta imprescindible discutir el tipo de enfoque teórico y metodológico empleado. En principio, porque está

11 La base de datos más amplia es resultado del trabajo de investigación del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, número 300622, titulado «Participación política y movilización social en el sexenio obradorista (2018-2024)» y coordinado por el Dr. Massimo Modonesi. El consolidado de la información se puede consultar en <https://massimomodonesi.net/wp-content/uploads/2025/03/consolidado-base-datos-protestas-diciembre-2018-septiembre-2024.xlsx>.

12 Massimo Modonesi, César E. Pineda y Sergio Tamayo, eds., *Luchas sociales y participación política en el sexenio obradorista (2018-2024)* (México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025), <https://doi.org/10.22201/fcpys.9786075871592e.2025>.

presente en el debate académico la cuestión sobre su definición, caracterización y ubicación dentro del espacio de los movimientos sociales¹³. Este asunto se sustenta, en parte, en las prácticas desarrolladas por los propios sectores político-estudiantiles en diversos ámbitos, así como en sus formas organizativas y reivindicaciones heterogéneas. Asimismo, el uso o no de la categoría de «movimiento estudiantil» por parte de los investigadores refleja tendencias que problematizan la concepción de estos actores colectivos y su rol en las arenas educativa, social, cultural, económica y política¹⁴.

En torno a la controversia sobre la propia noción de «movimiento estudiantil» existen varias discusiones actuales¹⁵. Por una parte, se encuentra la perspectiva de Cejudo¹⁶ que propone definirlo como: «un actor colectivo, producto de la contienda política y que está conformado por estudiantes o por sujetos con referentes identitarios comunes», quienes tienen algún vínculo de socialización dentro de un ámbito educativo. Así, Cejudo entiende que las formas organizativas en un movimiento son solidarias y giran en torno a objetivos vinculados a dimensiones institucionales o extrainstitucionales. Es por ello que considera que un movimiento tiene como aspiración el modificar o transformar la sociedad partiendo de comprender a la educación como condición, aunque no únicamente.

En otra esfera más compleja se encuentra la propuesta de Guzmán Concha¹⁷. Su trabajo busca reemplazar la categoría de «movimiento» por la de «política estudiantil», a partir de tres cuestionamientos a las conceptualizaciones clásicas sobre la temática. La primera crítica de Guzmán Concha sostiene que la noción de «movimiento» refiere a un actor que, por lo general, se asocia a sus momentos de mayor visibilidad pública, como las protestas, marchas, ocupaciones y acciones colectivas; etapas en las que suelen centrarse las investigaciones académicas. No obstante, existen fases previas y posteriores igual de cruciales que reciben menos atención: la organización interna, la construcción de un proyecto colectivo y las experiencias de desmovilización o de fractura dentro de los propios activismos estudiantiles.

13 Andrés Donoso, «La mirada social presente en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: Ensayo de aproximación sociohistórica», *Ayer* 129, n.º 1 (2023): 327–342, <https://doi.org/10.55509/ayer/1233>; Imanol Ordorika, “Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization”, *Higher Education* 83, n.º 2 (2021): 297–315, <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00656-6>; Donatella della Porta, Lorenzo Cini y César Guzmán-Concha, *Contesting Higher Education: The Student Movements Against Neoliberal Universities*, 1ª ed. (Bristol: Bristol University Press, 2020), <https://doi.org/10.2307/j.ctv12fw6tp>.

14 Nicolás Dip y Gabriela González Vaillant, «Abordajes ¿novedosos? para el estudio de los movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños en los siglos xx y xxi», *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 24 (2024): 7–12, <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n24a01>; Nicolás Dip y Denisse Cejudo, «La plasticidad política de los actores universitarios y los movimientos estudiantiles en América Latina (1960-1980)», *Anuario IEHS* 38, n.º 2 (2023): 131–138, <https://doi.org/10.37894/ai.v38i2.1883>; Denisse Cejudo y Nicolás Dip (eds.), *Educación, política y conflicto en la historia reciente de América Latina: Abordajes metodológicos e historiográficos* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023), <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073085496e.2023>; César Guzmán-Concha, «La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación», *Revista Esboços* 29, n.º 51 (2022): 430-448, <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2022.e85774>.

15 Nicolás Dip y Fernando Montiel Martínez, «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?», en *Los movimientos estudiantiles en México. Reflexiones sobre su potencia transformadora*, coords. Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Roberto Osorio Orozco (Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad – UNAM / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2024).

16 Denisse Cejudo, «Para analizar los movimientos estudiantiles», *Revista Conjeturas Sociológicas* 7, n.º 20 (2019), <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1519>.

17 Guzmán-Concha, «La política estudiantil», 430-448.

El segundo cuestionamiento refiere a la falsa dicotomía entre movimiento y participación institucional. Principalmente, se sigue identificando a ambos conceptos como antagónicos, lo que lleva a una visión maniquea de los estudiantes, como solamente un actor contencioso o como un sector enraizado únicamente en organizaciones formales y pasivas en el interior de las instituciones educativas. En esta línea, Guzmán Concha propone una idea de «movimiento/momento contencioso» que permite profundizar en las ambivalencias en las que se mueve el activismo estudiantil, es decir, entre la confrontación y la política institucional. De ello resulta la posibilidad de fijar la mirada en esa fase transitoria entre ambas etapas, para entender posteriormente las decisiones y adscripciones estratégicas de los actores en contienda.

La última objeción de Guzmán Concha señala que el concepto de «movimiento» suele pasar por alto las condiciones que sustentan y reproducen al sujeto principal en los estudios de las protestas estudiantiles, el cual es el propio estudiante. Con esto se resalta la necesidad de tomar en cuenta lo cambiante que es el entorno en donde se desenvuelve el activismo estudiantil, en medio de transiciones generacionales que condicionan naturalmente su horizonte educativo, político y económico. Este cuestionamiento abre la posibilidad de explorar otras dimensiones del actor más allá de las organizaciones o las estructuras, al enfatizar en su identidad colectiva, en sus valores reivindicativos o en rupturas en su trayectoria biográfica.

A pesar del debate sobre el uso o no de dicho concepto, cuando se habla de movimientos, colectivos o activismos estudiantiles, indudablemente se hace referencia a una dimensión vinculada a un espacio educativo¹⁸. Dicho ámbito está integrado por estudiantes y, en ese sentido, muchas de sus protestas o movilizaciones pueden erigirse sobre demandas educacionales que en ocasiones se sitúan en el centro de la discusión.

Por otra parte, su posición social incorpora un matiz político ligado a las formas de organización y a las demandas que los enfrentan a un adversario o contrincante, ya sea dentro del entorno educativo o más allá de él. Por eso, en varios casos según Pablo Vommaro, «vemos como estas movilizaciones superan ampliamente los límites sectoriales (y aun los generacionales) para convertirse en procesos que dinamizan diversas luchas sociales más amplias... que exceden las cuestiones educativas»¹⁹.

La visualización de esta doble condición (educativa y política/social) de las protestas estudiantiles latinoamericanas, por lo general, ha tenido como referencia las acciones colecti-

18 Nicolás Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro* (Buenos Aires: CLACSO, 2023); Renate Marsiske, coord., *Movimientos estudiantiles en México, siglo XX* (Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023); Andrés Donoso, «Constantes en los movimientos estudiantiles latinoamericanos. Aproximaciones a partir del caso chileno de 2011», *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19, n.º 28 (2017): 71-90, <https://doi.org/10.19053/01227238.6163>.

19 Pablo Vommaro, «Las relaciones entre juventudes y políticas en la América latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles», *Revista Sociedad* 32 (2013): 127-44, <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9468>.

vas y las movilizaciones que realizan los estudiantes universitarios. Ello ha generado un sesgo importante para la literatura, aunque se ha intentado superar en esfuerzos de investigación recientes como los de Larrondo²⁰, Otero²¹, Rocha²² y Dip²³.

En cuanto a la evidencia empírica que permite trascender ese reduccionismo, existen ejemplos sobre movimientos secundarios en América Latina que han tenido tratamientos mediáticos dispares, pero que signaron el inicio del siglo XXI. El más citado es, sin duda, la «Revolución Pingüina» de 2006 en Chile, la cual es considerada como una experiencia inaugural de las protestas estudiantiles en la nueva centuria²⁴. Asimismo, también puede contemplarse la existencia de otros colectivos con menor visibilidad mediática regional, como la movilización de estudiantes paraguayos en instituciones de nivel secundario entre 2013 y 2017, caracterizada por un liderazgo femenino en sus acciones de protesta²⁵.

En este contexto, al abordar la protesta estudiantil tanto en su dimensión política como educativa, así como las distintas modalidades de participación formales e informales, este artículo opta por reemplazar el término «movimiento estudiantil» por uno más flexible como «activismo estudiantil». Sin abandonar, por ello, la noción de «movimiento», dado que en análisis históricos de largo plazo sigue siendo útil para identificar amplios ciclos de conflicto con su carácter educativo y sus implicaciones políticas.

En el marco de dichas discusiones, el objetivo de este trabajo no es entablar un debate metodológico sobre la noción de «movimiento». Sin embargo, recuperamos la advertencia de no asumir automáticamente la validez de esa categoría, especialmente cuando refiere a una experiencia colectiva de gran alcance, con límites sociales bien definidos y adversarios

20 Marina Larrondo, «El movimiento estudiantil secundario en la Argentina democrática: Un recorrido posible por sus continuidades y reconfiguraciones. Provincia de Buenos Aires, 1983-2013», *Última década* 23, n.º 42 (2015): 65-90, <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100004>; Marina Larrondo, «Cuando la democracia volvió a la escuela: Participación política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la transición (1982-1990)», *Social and Education History* 8, n.º 2 (2019): 197-218, <https://doi.org/10.17583/hse.2019.3918>; Marina Larrondo, «Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: Una mirada desde la desigualdad», en *Escuelas secundarias privadas, política y participación: Ciudadanías juveniles, voces y acciones*, coords. Liliana Mayer et al., 103-130 (Buenos Aires: Editorial Teseo, 2023).

21 Estefanía Otero, «La política estudiantil en movimiento: un estudio sobre las agrupaciones políticas en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires», (tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2018).

22 Carmen L. Rocha Ustarez, «Los estudiantes de secundaria como actores políticos y sociales en Sucre (1952-1964)», *Historia Revista De La Carrera De Historia*, n.º 51 (2023): 79-102, <https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/revistahistoria/article/view/617>.

23 Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina*.

24 Juan Fernández, «La Protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental», *GIGAPP Estudios/Working Papers*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 27 (2013) y Cristián Bellei, Dante Contreras y Juan Pablo Valenzuela (eds.), *Ecos de la revolución pingüina: Avances, debates y silencios en la reforma educacional* (Santiago de Chile: Universidad de Chile / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010).

25 Mariana Lachi y Romina Rojas Scheffer, «Movimiento estudiantil secundario y empoderamiento de mujeres en Paraguay», *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 4, n.º 2 (2020): 190-209, <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/5466>.

Mariana Lachi y Romina Rojas, *Luchas de estudiantes: El renacer del movimiento estudiantil secundario y el nuevo liderazgo femenino (2013-2017)* (Asunción: Centro de Estudios Germinal y Arandurá Editorial, 2019).

claramente identificables²⁶. Los análisis que pretendan profundizar el papel de los activismos estudiantiles mexicanos durante las luchas sociales del sexenio 2018-2024 necesitan partir de dicha problematización y evitar dar por sentada la existencia de un actor colectivo de envergadura; en cambio, deben intervenir en la discusión sobre su grado de injerencia en las luchas sociales.

¿Cómo se ha estudiado el activismo estudiantil contemporáneo en México?

Existe una diversidad de enfoques teóricos y metodológicos con los que se han analizado las movilizaciones estudiantiles de los siglos xx y xxi en América Latina. Esto permite discutir los puntos de partida para la investigación, los cuales pueden ser interdisciplinarios y visualizar con mayor interés el impacto social y cultural de dichos actores. Sin embargo, resulta relevante el no concebirlos como fenómenos excepcionales o que se presentan de la misma manera a lo largo del tiempo²⁷. Esta precaución sirve para entender las particularidades de experiencias que ocurren simultáneamente en distintos países y también para lograr mayor profundidad en casos específicos que no están necesariamente atados a una referencia más general.

En América Latina existe una producción relevante de estudios sobre movimientos estudiantiles, especialmente sobre los más emblemáticos, dramáticos y disruptivos, como los vinculados a la Reforma Universitaria de 1918 y a los movimientos de protesta de 1968. No obstante, también hay una bibliografía más acotada sobre casos que escapan a los grandes momentos o a la centralidad de las ciudades capitales de cada país. Es decir, se observa una tendencia a abordar a estas experiencias como fenómenos locales, parciales y acotados²⁸.

En las investigaciones contemporáneas sobre activismos estudiantiles producidas en la región se observa una orientación global hacia publicaciones centradas en estudios de caso o análisis localizados²⁹. Sin embargo, también se cuenta con trabajos de larga data o más actuales que adoptan un enfoque más amplio y general. Un ejemplo de ello son las obras clásicas *Estudiantes y política en América Latina* de Portantiero³⁰ y *Movimientos estudiantiles en América Latina* de Marsiske³¹, así como los aportes recientes de autores como Aranda Sánchez³²,

26 Dip y Montiel Martínez, «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?».

27 Pablo Toro-Blanco, Nicolás Dip y Ana L. Alvaréz, «Educación, universidad y movimientos estudiantiles en la historia de América Latina: Algunas consideraciones sobre la historiografía de los siglos xx y xxi», *Historia y Memoria de la Educación* 20 (2024): 429-59 y Andrés Donoso, «Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica», *Perfiles Latinoamericanos* 30, n.º 60 (2022), <https://doi.org/10.18504/pl3060-014-2022>.

28 José R. Rivas, Gloria Tirado y Rosa Valles, coords., *El 68 mexicano (en el centro y la periferia)* (Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2023).

29 Jungyun Gill y James DeFronzo, «A comparative framework for the analysis of international student movements», *Social Movement Studies* 8, n.º 3 (2009): 203-224, <https://doi.org/10.1080/14742830903024309>.

30 Juan Carlos Portantiero, *Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)* (México: Siglo Veintiuno, 1978).

31 Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en América Latina: Argentina, Perú, Cuba y México, 1918-1929* (Ciudad de México: UNAM, 1989).

32 José Aranda Sánchez, «El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales», *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 7, n.º 21 (2000): 247-567.

Bringel³³, Ordorika³⁴ y Dip³⁵. Estos últimos destacan por explorar las posibilidades y los límites que ofrecen las teorías de los movimientos sociales para comprender los movimientos estudiantiles y para identificar diversos ciclos y etapas de protesta en los siglos xx y xxi³⁶.

En el caso de México, la mayor parte de los estudios especializados sobre movilizaciones estudiantiles se concentra en 1968. La proliferación de congresos y publicaciones en torno a su quincuagésimo aniversario en 2018 lo evidencia claramente. De hecho, hay investigaciones recientes que señalan que ese énfasis puede obstaculizar el desarrollo de nuevos análisis sobre protestas estudiantiles previas y posteriores a ese momento de la historia mexicana³⁷.

Este diagnóstico se hace evidente en relación con las movilizaciones estudiantiles de las décadas del ochenta y noventa del siglo xx. Como señala Dip³⁸, existen dos experiencias de fuerte impacto público en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) durante esos años: la del Consejo Estudiantil Universitario (1986-1990) y la del Consejo General de Huelga (1999-2000). La investigación de ambos casos se apoya en una bibliografía compuesta por libros, tesis y artículos que difieren tanto en su rigor académico como en sus enfoques de análisis.

De hecho, algunas de las producciones más críticas y complejas las realizaron dos protagonistas de esos eventos, como Ordorika³⁹ en el caso del CEU y Meneses⁴⁰ para el CGH. No obstante, el cuerpo bibliográfico de estos movimientos sigue siendo mucho más limitado con relación al 68'. A su vez, resulta sintomático de esta cuestión que el relato de la historia institucional de la propia UNAM presenta un sesgo semejante.

En la bibliografía sobre activismos estudiantiles contemporáneos en México que recoge Dip⁴¹, destacan estudios recientes centrados en episodios ocurridos entre 2010 y 2020. Entre ellos, sobresalen el movimiento #YoSoy132 del año 2012, la protesta por Ayotzinapa en 2014, las huelgas en el Instituto Politécnico Nacional ese mismo año, las movilizaciones de 2018 contra diversas formas de violencia, así como los activismos feministas que adquirieron gran visibilidad pública en los años posteriores a la pandemia de COVID-19 en 2020⁴².

33 Breno Bringel, «O futuro anterior: continuidades e rupturas nos movimentos estudantis do Brasil», *EccoS – Revista Científica* 11, n.º 1 (2009): 97-121.

34 Imanol Ordorika, «Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization».

35 Dip, *Movimientos estudiantiles en América Latina*.

36 Donoso, *Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica*.

37 Héctor Jiménez, *El 68 y sus rutas de interpretación: Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano* (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018).

Nicolás Dip, «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)», *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 87-110, <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.

38 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

39 Imanol Ordorika, «El CEU, pensado en seis episodios», en *Cien años de movimientos estudiantiles*, coords. Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón (México: UNAM-PUEES, 2019).

40 Marcela Meneses, «Consejo General de Huelga (CGH), UNAM 1999-2000», en *Cien años de movimientos estudiantiles*, coords. Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón (México: UNAM-PUEES, 2019).

41 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

42 Alguna de la bibliografía recomendada sobre los casos de estudio mencionados: Adina Barrera y Magali Barreto, «El

Sobre el caso del movimiento #YoSoy132 es pertinente mencionar que se consolidó como uno de los más representativos en México durante la última década, después de la gran huelga estudiantil de 1999-2000 en la UNAM. Esta experiencia surgió en el contexto de las elecciones presidenciales de 2012, donde Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), era promovido como el favorito tanto por las élites políticas como por las grandes empresas propietarias de medios de comunicación.

El 11 de mayo de 2012, Peña Nieto visitó la Universidad Iberoamericana, una importante institución privada ubicada en una zona exclusiva de la Ciudad de México. Durante su visita, un grupo de estudiantes organizó una protesta en su contra, cuestionándolo por la represión ocurrida en el pueblo de Atenco en 2006, cuando era gobernador del Estado de México. Estos hechos dejaron un saldo de muertos, heridos y denuncias de violaciones contra mujeres⁴³. Aunque el candidato defendió sus decisiones de ese periodo, su respuesta provocó un fuerte rechazo entre los asistentes. Posteriormente, el trato de los grandes medios de comunicación hacia las protestas, calificándolas como actos orquestados por infiltrados y negando que los manifestantes fueran estudiantes legítimos. Esto desencadenaría las subsecuentes movilizaciones.

En esta experiencia, Joel Ortega⁴⁴ analiza el papel de las redes sociales a partir de la teoría de los movimientos en red, retomando principalmente los aportes del sociólogo español Manuel Castells. En el #YoSoy132, las redes sociales jugaron un papel fundamental en la viralización de los hechos, aunque no reemplazaron las formas tradicionales de organización. Para el autor, es importante enfatizar la tensión entre redes sociales y asambleas, ya que, a su juicio, no siempre se resolvió de manera efectiva. Aunque las redes facilitaron la movilización masiva, en algunos casos también fragmentaron las acciones y mensajes del movimiento.

En las investigaciones sobre las protestas derivadas por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa conviven aproximaciones que enfatizan sus dimensiones políticas y sociales, junto con otras que se enfocan principalmente en los aspectos culturales y emocionales⁴⁵. Entre las primeras, se caracteriza a esa generación como profundamente politizada, dado que dos años antes se había movilizó en el #YoSoy132. Al tomar en cuenta su impacto,

derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México», *Paralelo*, n.º 9 (2017); Magali Barreto, «Violencia de género y denuncia pública en la universidad», *Revista Mexicana de Sociología* 79, n.º 2 (2017); Pablo Nahuel Di Napoli, «Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto», *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19, n.º 2 (2021); Araceli Mingo, «El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo», *Perfiles Educativos* 42, n.º 167 (2019); Araceli Mingo y Hortensia Moreno, «El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad», *Perfiles Educativos* 37, n.º 148 (2015); Joel Ortega, «La marea guinda: Los politécnicos en el ciclo de movimientos juveniles (2012-2016)», en *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, ed. Massimo Modonesi (México: FCPyS-UNAM, Editorial Itaca, 2018), 165-88.

43 Joel Ortega, «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo», *Pacarina del Sur* 6, n.º 25 (2015).

44 Ortega, «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo».

45 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

Modonesi y González⁴⁶ han llamado a esta generación «postzapatista» porque sucedió a otra que se movilizó tras el levantamiento zapatista de 1994.

A su vez, la trayectoria de estos activismos estudiantiles contemporáneos mexicanos también se ha abordado en perspectivas políticas de mediano plazo, a raíz del concepto de ciclos de protesta. Desde este enfoque, se ha reconstruido la politización estudiantil en el país entre 2011 y 2015, tomando en consideración la experiencia mencionada del #YoSoy132 y las movilizaciones por Ayotzinapa, donde también fue relevante la participación de estudiantes de instituciones públicas y privadas de Ciudad de México y de otras regiones del país⁴⁷.

Existen otros estudios que exploran las dimensiones emocionales y socioculturales que conectan el movimiento #YoSoy132 con el de Ayotzinapa. Entre ellas, están las investigaciones de Fernández Poncela⁴⁸, quien retoma los planteamientos teóricos de Jasper⁴⁹ y Castells⁵⁰ para dar cuenta del componente ético y emocional. Estas perspectivas no examinan directamente las maneras concretas en que los estudiantes se politizan, sino que suelen abordarlos desde marcos más amplios, como el enfoque generacional o diversas dimensiones culturales y morales.

En relación con las formas organizativas y la agenda de demandas de dichos activismos, estos enfoques y análisis diversos por lo general destacan la participación directa, horizontal y por asamblea que toma distancia de liderazgos carismáticos, de las incidencias de partidos tradicionales y de la mediación de instancias estatales⁵¹. En este punto, vale la pena preguntarse si este tipo de perspectivas y lecturas permiten pensar la diversidad de experiencias contemporáneas estudiantiles, como el caso de las protestas de las escuelas normales rurales y la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), una organización surgida en el siglo pasado que no se adecúa a las referencias anteriormente descritas.

Todo el corpus bibliográfico reseñado precedentemente muestra dos cuestiones importantes: todavía son escasos los estudios sobre las movilizaciones estudiantiles acontecidas en el sexenio presidencial de López Obrador y buena parte de los análisis existentes son producidos por los propios protagonistas de las protestas, lo que manifiesta una característica similar a la bibliografía sobre el 68, donde predominan lecturas desarrolladas por participantes

46 Massimo Modonesi y Samuel González, «Ayotzinapa 2014: crimen de Estado, indignación y antagonismo en México», *Anuario del Conflicto Social*, n.º 4 (2014).

47 Massimo Modonesi y César E. Pineda, *El despertar de una generación: Del #YoSoy132 a Ayotzinapa* (Buenos Aires: CLACSO, 2022), <https://doi.org/10.55509/edosg22>.

Massimo Modonesi, coord., *Militancia, antagonismo y movilización juvenil en México* (México: Editorial Ítaca, 2017).

48 Anna María Fernández, «Una mirada social general sobre el movimiento por Ayotzinapa», *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 12, n.º 2 (2015); y Anna María Fernández Poncela «Movimientos estudiantiles por la democracia y por la vida en México», *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales* 3, n.º 4 (2016)

49 James Jasper, «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación», *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (2012): 46-66

50 Manuel Castells, *Redes de indignación y de esperanza* (Madrid: Alianza Editorial, 2012).

51 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

convertidos en intérpretes⁵². En este escenario, son necesarios enfoques de investigación interdisciplinarios que sean capaces de contribuir a esos puntos de partida y permitan mayores aproximaciones a los activismos estudiantiles mexicanos del siglo XXI.

Radiografía de la protesta estudiantil durante el sexenio de López Obrador

La intención principal de esta investigación es problematizar y evidenciar las dinámicas del activismo estudiantil durante el sexenio de López Obrador (2018-2024). Un período cargado de expectativas para México, pero en donde las demandas sociales y educativas estuvieron presentes. Para este propósito, se presenta y analiza una base de datos que, tal como se ha señalado, recoge a nivel federal los eventos de protesta estudiantil durante esos seis años⁵³. Para visualizarla, por cada año se presentan dos gráficos: el primero recoge la cantidad de experiencias de protesta a escala estatal y el segundo una caracterización que clasifica las acciones contenciosas por institución y nivel educativo al que pertenecen, por el tipo de demandas que plantean y por la forma de organización del activismo en cuestión.

En cuanto al tipo de institución y nivel educativo, se pretende observar si las protestas se realizan en espacios públicos o privados y si corresponden a ámbitos de educación superior, preparatoria, bachillerato o primaria. En relación con las demandas, se busca identificar si están vinculadas con el escenario específico de la educación y el ámbito gremial estudiantil o si hacen referencia a reivindicaciones políticas y sociales más amplias. Dichas consideraciones no pretenden agotar todas las posibilidades de interpretación sobre cómo se conceptualizan las demandas de los activismos estudiantiles, pero sí intentan mostrar la complejidad de los vínculos que tienen con otros actores y luchas sociales. Finalmente, en cuanto al tipo de organización, se busca observar si las protestas están relacionadas con instancias informales—sin estructura reconocida ni continuidad en el tiempo— o con espacios formales, con presencia de larga data y con legitimidad en ámbitos de negociación estatales y no estatales.

Estos criterios aspiran a una primera visión general de la protesta estudiantil que sea capaz de problematizar su eventual injerencia en la lucha social y educativa durante el sexenio de López Obrador. De esta manera, como punto de partida para todo análisis sociológico e histórico de esos actores en el tiempo presente, es importante destacar, como comenta Dip:

Los movimientos estudiantiles deben examinarse en sí mismos como experiencias inconclusas, dado que no es posible delimitar de antemano y sin un abordaje histórico los contornos de sus politizaciones, como sus alcances sociales y culturales. No obstante, la referencia estudiantil

52 Dip, *Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa*.

53 Como indicamos anteriormente, la base de datos de protesta estudiantil surge de una recopilación de protestas sociales más amplia, la cual es producto del trabajo realizado en el proyecto PAPIIT 300622 «Participación política y movilización social en el sexenio obradorista (2018-2024)» encabezado por el Dr. Massimo Modonesi.

til tiene una dimensión particular que está relacionada a su vinculación con el ámbito educativo y con la práctica política. Por esta razón, es necesario no perder de vista su especificidad particular, pero también indagar en las relaciones entre esas dos esferas a partir de las redes sociales complejas en la que intervienen las militancias estudiantiles junto a una multiplicidad de actores⁵⁴.

Los activismos estudiantiles constituyen una expresión particular dentro del universo de la protesta social más amplia. Este rasgo les confiere un carácter único en el entorno en el que se desarrollan: la institución o espacio educativo, el cual actúa como una esfera específica para la socialización política, el debate y la construcción de agendas colectivas. El ámbito educativo no solo facilita la interrelación entre los activistas, sino que también influye en la manera en que los estudiantes construyen su identidad colectiva, desarrollan sus agendas y sus formas organizativas.

Desde dicho enfoque, la recopilación de la información sobre los eventos de protesta estudiantil durante el sexenio obradorista se hizo a partir de la sistematización de la cobertura de medios de comunicación de alcance nacional. Si bien este ejercicio puede ampliarse en futuros trabajos, es un primer avance del panorama sobre el activismo estudiantil entre 2018 y 2024. Durante los seis años de gobierno de López Obrador se registraron más de 300 eventos de protesta relacionados con el ámbito estudiantil en todo el país⁵⁵.

La mayor parte de los eventos de protesta estudiantil ocurrieron en la Ciudad de México, lo que representó un 68 % del total⁵⁶. En relación con las agendas de estos activismos, el 72 % tuvieron que ver con demandas educativas y un 28 % con demandas políticas y sociales más amplias; además, el 99 % ocurrió en instituciones educativas de carácter público. Del total de las protestas, el 85 % ocurrió en instituciones de educación superior, un 12.5 % corresponden a nivel preparatoria y el 3 % a nivel bachillerato y primaria⁵⁷. Si bien es cierto que existe una concentración de casos en la Ciudad de México, es importante destacar que falta obtener más información sobre lo ocurrido en los diversos Estados de la República, con la recopilación de la cobertura de medios locales en futuros trabajos. Este análisis se centra en caracterizar patrones generales, por lo que esfuerzos investigativos posteriores podrían profundizar en casos específicos para explorar de manera más atenta en dinámicas concretas.

En relación con el tipo de organización observada en las protestas estudiantiles, existe una prevalencia de la organización informal en el 80 % de los casos, entendida como aquella que posee una duración determinada y carece de una estructura organizativa reconocida oficialmente y permanente en el tiempo. En este sentido, a partir de los datos recabados, la

54 Nicolás Dip, «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)», *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 97, <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.

55 Ver tabla de datos en Anexos.

56 Consultar Figuras 1, 3, 5, 7, 9, 11 y 13 en Anexos, en las cuales se detallan los Estados de la República de México donde hubo eventos de protestas entre 2018 y 2024.

57 Véase Figuras 2,4,6,8,10,12 y 14 en Anexos. En esas gráficas se organizan los eventos de protesta de acuerdo con el nivel educativo.

organización informal ha sido predominante en las colectivas feministas, en los huelguistas de los bachilleratos y de las escuelas preparatorias del centro del país. Las demandas de estos activismos estuvieron asociadas a temas de violencia de género, asignación o aumento de presupuesto, por la inseguridad dentro las instituciones educativas, así como por la violencia «porril» en el caso de los planteles de la UNAM⁵⁸. Estas protestas tuvieron mayor visibilidad en la Ciudad de México en 2019 y se extendieron de manera intermitente hasta finales del 2023.

En ese panorama general y de acuerdo con la información sistematizada para el sexenio, una de las experiencias de mayor impacto fueron las protestas de las colectivas feministas que tuvieron gran visibilidad en octubre de 2019 en la UNAM, con la finalidad de denunciar las distintas formas de acoso y violencia contra las mujeres en los espacios educativos⁵⁹. Estas derivaron en la toma de 11 escuelas y facultades que se extendieron hasta mediados del 2020 en medio de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Durante este período, se conocieron pliegos petitorios por parte de distintas estudiantes organizadas que coincidieron en puntos clave, como la inclusión de la violencia de género dentro de las faltas graves en el Estatuto General de la UNAM, merecedoras de expulsión inmediata. Asimismo, se demandó la creación o el fortalecimiento de una Unidad de Género con competencias para atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres⁶⁰. De esta manera, en este lapso de protestas feministas existió un consenso entre las colectivas sobre la necesidad impostergable de acciones concretas de la UNAM para atender la violencia de género de forma estructural en su interior. En todos los casos, se emplazó a las autoridades universitarias para garantizar la atención debida de las denuncias, la destitución de administrativos y profesores, así como la expulsión de estudiantes involucrados en denuncias públicas y formales.

El activismo de las mujeres organizadas logró que el 2 de febrero de 2020, el Consejo Universitario de la UNAM aprobara la modificación de los artículos 95 y 99 de su Estatuto General para tipificar la violencia de género como una falta grave⁶¹. De la misma manera, el

58 El término «porril» proviene de la palabra «porros», que surgió como un derivado de las porras de los equipos de fútbol americano de la UNAM. Se refiere a grupos de choque o provocadores vinculados en ocasiones a autoridades universitarias o la política institucional que se dedican a «romper» manifestaciones o acciones de protesta estudiantil dentro como fuera del campus universitario Imanol Ordorika, «Violencia y ‘porrismo’ en la educación superior en México», en *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva*, ed. por Graciela Bertussi y Gustavo González, 459-75. México: UPN/Miguel Ángel Porrúa, 2005. Aunque en la actualidad es necesario revisar estos enfoques que, por lo general, entienden al porrismo como ajeno a la vida estudiantil y ese es un punto para discutir en futuros trabajos.

59 El trabajo de Daniela Cerva analiza la conformación y desarrollo de las colectivas feministas en México desde 2014. Según su estudio, existe un doble anclaje en el activismo feminista estudiantil contemporáneo. Por un lado, las colectivas han producido conocimiento sobre las desigualdades de género en las universidades y, por otro, aportaron con sus protestas a las iniciativas de transformación institucional para buscar políticas de igualdad de género en los espacios educativos. Daniela Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres», *Revista de la Educación Superior* 49, n.º 194 (2020): 137-157, <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>.

60 Itxaro Arteta, «Semanas de paro hacen que directores de la UNAM atiendan denuncias de acoso», *Animal Político*, 21 de noviembre de 2019, <https://www.animalpolitico.com/2019/11/directores-unam-ceden-paros-contra-acoso>.

61 Se puede consultar el Boletín UNAM DGCS-132: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_132.html.

28 de febrero de ese mismo año, el exrector Enrique Graue Wiechers anunció la creación de la Comisión de Igualdad de Género, como una dependencia de rectoría⁶². Las demandas de las colectivas feministas permitieron, por una parte, cambios institucionales importantes que se reflejaron en la legislación universitaria y, por otro lado, la definición de una agenda política con impacto tanto dentro como fuera del espacio universitario.⁶³

De la misma manera, desde el 2019 se articuló un activismo feminista importante dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que buscaba asentar en el debate público múltiples casos de violencia contra las mujeres. En este caso, tuvo un gran impacto el uso de las redes sociales para visibilizar denuncias hacia alumnos y profesores⁶⁴. Además, en el 2023 hubo un paro feminista en la unidad Cuajimalpa de esta misma universidad, tras la denuncia de una violación sufrida por una estudiante de dicha casa de estudio. La movilización se extendió rápidamente a las cinco unidades de la UAM y se transformó en una huelga total liderada por colectivas feministas que exigían justicia, protocolos con perspectiva de género y sanciones reales contra los agresores⁶⁵.

Las protestas feministas bajo formas organizativas informales constituyen una ruptura respecto a las experiencias tradicionales de liderazgos masculinos que, por lo general, han sido hegemónicas en los espacios del activismo estudiantil mexicano. En términos de la acción política, las colectivas han optado por una forma de comunicación más horizontal, sin la necesidad de referentes estáticos, con una toma de decisiones asamblearia y con diversas estrategias de diálogo y confrontación con las autoridades y con otros actores⁶⁶.

Durante el sexenio también se observan, en la base de datos sistematizada y analizada, manifestaciones ante la designación de autoridades en las instituciones educativas. Una de las protestas con gran repercusión pública fue la que llevaron a cabo, en noviembre del 2021, los estudiantes y docentes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), un espacio que forma parte del sistema de Centros Públicos de Investigación del entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT)⁶⁷. La toma de sus instalaciones en la Ciudad de México y en Aguascalientes se desató por la designación de un nuevo director general interino, los despidos y renuncias de personal y el alineamiento público de las nuevas autoridades con las políticas educativas del gobierno de López Obrador.

Luego de la ocupación de las instalaciones y de manifestaciones frente a la sede de CONAHCyT, se firmó un pliego petitorio por parte de la Asamblea General Estudiantil para levantar la toma del CIDE. Entre las demandas realizadas a las autoridades del CONAHCyT, se encuentran el pedido de que no hubiese represalias contra los manifestantes, la generación

62 Ver Boletín UNAM DGCS-185: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020_185.html

63 Erika Romo, Vianey Mejía y Karla Paulina Amozurrutia, «Movimientos feministas estudiantiles en la UNAM, su impacto en la transformación institucional y comunitaria: avances y retos», *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 63-78.

64 Mónica Guillermina Almazán y Fiana Valeria Cassab, «Ciberactivismo feminista en las estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco», *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* 32, n.º 80 (2020): 99-114, <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1060>.

65 Se puede consultar: <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/marcos-t-aguila/ya-basta-el-paro-feminista-en-la-uam/>

66 Daniela Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas»: 137-157.

67 Véase: <https://www.animalpolitico.com/2021/12/comunidad-cide-marcha-conacyt-destitucion-director-mas-ciencia-menos-obediencia>

de una Asamblea Estudiantil permanente y el reinicio del proceso de designación del director general, donde la comunidad tuviera representación, voz y voto, así como el reconocimiento del CIDE como institución autónoma. Este conflicto fue un episodio relevante de desencuentro entre estudiantes y docentes frente a la administración de López Obrador, que finalizó sin la resolución de las demandas planteadas y con la entrega de las instalaciones del CIDE el 16 de enero de 2022, en medio de la pandemia de COVID-19⁶⁸.

Otro episodio de protesta que se observa en la información recabada y que dividió a la comunidad estudiantil, fue la decisión del gobierno de López Obrador de promover una reforma judicial que buscaba modificar de manera estructural la forma en la que se eligen los funcionarios del Poder Judicial⁶⁹. Entre agosto y septiembre del 2024, se dieron una serie de movilizaciones en distintos puntos del país a favor y en contra de la reforma. En primer lugar, las movilizaciones favorables a su implementación se articularon, de manera predominante, en la región centro del país.

La Ciudad de México fue el epicentro, con marchas masivas que posteriormente se reprodujeron en Toluca y, de forma concertada, en al menos trece entidades federativas adicionales. El protagonismo recayó en el colectivo estudiantil «Jóvenes por la Reforma», respaldado por contingentes de la UNAM -sobre todo de las facultades de Ciencias Políticas y Derecho-, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Autónoma del Estado de México⁷⁰. Sus consignas subrayaron la urgencia de «democratizar» la impartición de justicia, eliminar privilegios y legitimar la elección popular de jueces, mientras diversas intervenciones performativas denunciaron «la vieja toga de la corrupción» y exigieron plazos máximos para la resolución de amparos⁷¹.

En contraste, las protestas que se opusieron a la reforma se concentraron igualmente en la capital, con plantones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Monumento a la Revolución, aunque se articularon marchas paralelas en campus universitarios y sedes judiciales de Guadalajara, Monterrey y Puebla. Este bloque opositor estuvo integrado por colectivos de estudiantes de Derecho de la UNAM, la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico Autónomo de México y el CIDE, en alianza con sindicatos del Poder Judicial y organizaciones no gubernamentales⁷². En las protestas se exigió la derogación del mecanismo

68 Consultar: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/01/16/politica/alumnos-entregan-las-instalaciones-del-cide-no-habra-castigo-director/>

69 La reforma judicial aprobada en septiembre de 2024 introdujo una reconfiguración constitucional profunda del Poder Judicial: redujo el número de ministras y ministros de la Suprema Corte de once a nueve y fijó su encargo en doce años sin reelección; sustituyó al Consejo de la Judicatura por dos nuevos entes, un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina Judicial. Además, estableció por primera vez la elección popular, directa y sin intervención de partidos, de todas y todos los titulares de los órganos federales (ministros, magistrados y jueces de distrito), fijó plazos máximos para resolver asuntos y limitó la suspensión general de leyes vía amparo o acciones de inconstitucionalidad, todo ello acompañado de la llamada política de «austeridad republicana».

70 Véase: «Estudiantes del IPN y UNAM anuncian respaldo a la reforma judicial; preparan marcha», *Milenio*, 2 de septiembre de 2024, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://www.milenio.com/policia/estudiantes-del-ipn-y-unam-preparan-marcha-a-favor-de-reforma-judicial>.

71 Véase: Melisa Areli Mancines, «Marcha en defensa del Poder Judicial», *Gooya*, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://puedjs.unam.mx/gooya/marcha-en-defensa-del-poder-judicial/>.

72 Véase: «Estudiantes de la Ibero, UNAM, ITAM y CIDE convocan a una marcha contra de la reforma judicial», *Proceso*, 22 de septiembre de 2025, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/8/29/estudiantes-de-la-ibero-unam-itam-cide-con>

de elección popular de ministros, la preservación de la carrera judicial y la garantía de recursos presupuestales que salvaguarden salarios y pensiones dignas. Además de reivindicar la independencia judicial, denunciaron que la reforma «politiza» los tribunales y «menoscaba» los derechos laborales, configurando así un frente universitario-laboral que buscaba obstaculizar su entrada en vigor, aunque no logró su cometido⁷³.

En el restante 20 % de los eventos de protesta sistematizados en la base de datos, prevalece el tipo de organización formal, el cual se define como aquel que tiene una presencia permanente o de largo plazo en el tiempo y cuenta con una estructura estudiantil reconocida por instancias estatales y no estatales. En este conglomerado, resalta el activismo de los normalistas rurales organizados en la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), quienes durante el sexenio obradorista estuvieron presentes en al menos 60 eventos de protestas en distintas regiones de México. Las Escuelas Normales Rurales existen desde 1922 y su función ha sido formar maestros para que desempeñen tareas pedagógicas en las zonas rurales del país. La historia de dichas instituciones es amplia y tiene sus particularidades dependiendo de la zona en que se asientan. Sin embargo, su presencia en la vida pública ha sido una constante a lo largo de los siglos xx y XXI⁷⁴.

Aunque la mayor parte de los eventos de protesta de los normalistas se concentran en la Ciudad de México durante el sexenio 2018-2024, también se observan en al menos otros quince Estados de la República⁷⁵. La organización formal de estos activismos se traduce en la FECSM, una federación que ha recurrido a repertorios de acción variables a lo largo de distintas décadas⁷⁶. La sistematización de la información de la base de datos refleja que hubo una gran cantidad de movilizaciones en planteles de toda la nación en los últimos seis años. Las reivindicaciones de los normalistas han sido consistentes en el siglo XXI y han girado alrededor de la demanda por memoria, verdad y justicia por la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa en 2014, en la mejora de las condiciones de sus escuelas y en la garantía de que los egresados de obtener plazas docentes.

No debe pasarse por alto que históricamente el activismo en las Escuelas Normales Rurales ha sido objeto de seguimiento y vigilancia estatal en México desde mediados del siglo xx. El último evento represivo a gran escala a manos del Estado fue precisamente la desaparición de los 43 jóvenes de Ayotzinapa, el cual generó un cisma en la sociedad mexicana con un ciclo de protestas a nivel nacional, pero con repercusiones a escala internacional. De esta manera, no es extraño que buena parte de las demandas de los normalistas durante el sexenio

[vocan-una-marcha-contra-de-la-reforma-judicial-335784.html](https://www.animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-335784.html).

73 Véase: «A favor y en contra: reforma judicial mantiene a estudiantes y trabajadores en protesta en las calles», *Animal Político*, acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-protestas-estudiantes-trabajadores>.

74 Marcelo Hernández, «Mactumactzá: la historia que se cuenta de las Escuelas Normales Rurales en México», *Pedagogía y Saberes*, n.º 50 (2019): 223-225, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942019000100223&lng=pt&tlng=es.

75 Ver en Anexos Figuras 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14 que recogen las protestas normalistas en diversos Estados de la República.

76 Pedro Fierro, *Una mirada a la historia de la FECSM* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2023); Tanalis Padilla, *Lecciones inesperadas de la Revolución* (La Cigarra Editorial, 2023).

obradorista también hicieran hincapié en el cese de la persecución estatal y de la represión dirigida contra sus miembros a lo largo del país.

El Centro de Derechos Humanos José Revueltas que ha dado acompañamiento legal a las Escuelas Normales Rurales sistematizó los actos de represión estatal desde el año 2000 hasta 2022. En su trabajo, identificó que en ese período se abrieron al menos 130 carpetas de investigación y procedimientos administrativos en contra de los estudiantes⁷⁷. No obstante, aún dentro de este marco represivo constante, los normalistas rurales han construido una presencia consistente a nivel territorial, como se observa en las referencias geográficas de los eventos de protesta ocurridos en el sexenio 2018-2024, los cuales se concentraron en los Estados de Hidalgo, Guerrero, Puebla, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Campeche, Baja California, Zacatecas y en Ciudad de México.

La presencia y persistencia de los normalistas rurales a lo largo y ancho del país pone de manifiesto la necesidad de repensar los enfoques clásicos sobre el activismo estudiantil mexicano, no solo por la escasa atención de que han sido objeto, sino también porque, si se quiere entender, su evolución ideológica, organizativa y militante en profundidad. La FECSM ha sido una de las federaciones estudiantiles más longevas de México y ha tenido un rol protagónico desde mediados del siglo xx hasta la actualidad. Entre 1935 y 1969, fue reconocida por la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la representante oficial de los normalistas rurales, un hecho trascendente, ya que otros activismos no han obtenido ningún tipo de reconocimiento estatal⁷⁸.

Según López Macedonio, una reconstrucción exhaustiva de las organizaciones estudiantiles en México apenas comienza, ya que en pleno siglo xxi sigue existiendo una deuda historiográfica con el papel de los activismos en las Escuelas Normales Rurales. Desde su óptica, en la bibliografía se observa que, hasta la fecha y con contadas excepciones, la FECSM y otras experiencias vinculadas al mundo campesino no han sido el tema central de una investigación sociohistórica sistemática y de largo plazo. Este tipo de pesquisas podrían profundizarse si se prescindiera de reduccionismos educativos, sociales, étnicos y geográficos a la hora de analizar los activismos del estudiantado rural mexicano, dejando de lado las ópticas que solo prestan atención a las protestas universitarias en la ciudad capital del país⁷⁹.

La protesta estudiantil en el México de López Obrador ¿movimiento o activismo?

Como se ha visto a lo largo del artículo, un debate relevante cuando se analizan las protestas estudiantiles está relacionado con el problema de su caracterización. En muchos casos, la idea de movimiento no contiene todas las posibilidades o termina convirtiéndose

77 Erika Ramírez, «Normales Rurales, entre el acoso judicial y la represión», *Contralínea*, 22 de septiembre de 2022, <https://contralinea.com.mx/interno/semana/normales-rurales-entre-el-acoso-judicial-y-la-represion/>.

78 Mónica López, «Los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en el conflicto internacional de la guerra fría», *Secuencia*, n.º 108 (2020), <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1723>.

79 Dip, «Un crisol de vivencias, políticas, geografías, historias y memorias. Universidades y movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños del siglo xxi», *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 8-15.

en un concepto prefabricado que limita la aproximación a una determinada experiencia concreta. Por lo tanto, una de las reflexiones que se ha planteado es cuestionar el uso a priori de ciertas categorías y la necesidad de construir encuadres interpretativos más heterogéneos y flexibles.

La investigación buscó realizar un balance sobre el activismo y la protesta estudiantil durante el sexenio de López Obrador, un gobierno caracterizado por una narrativa en favor de sectores históricamente excluidos. Si bien algunas de sus políticas, como el incremento de becas o la creación de universidades, respondieron en cierta medida a demandas históricas de espacios estudiantiles, el activismo demostró atisbos de autonomía crítica, los cuales evidenciaron tensiones entre los compromisos adquiridos por el gobierno y las exigencias de actores político-educativos.

En la primera parte del trabajo, se presentaron conceptualizaciones recientes sobre los movimientos estudiantiles en América Latina que, a la luz de las experiencias contemporáneas, permiten discutir dimensiones educativas y políticas que muchas veces se dan por sentadas. En este contexto, la decisión de hablar de movimientos o de activismos estudiantiles está vinculada a la forma de entender las prácticas políticas del estudiantado en distintos momentos históricos.

En el caso de México, como se observó en la segunda sección del artículo, buena parte de la literatura sobre el actor estudiantil recurre al concepto de movimiento, tanto para describir el impacto del 68, como para analizar casos contemporáneos al estilo #YoSoy132 o Ayotzinapa. Este encuadre, muchas veces, sirve para mostrar que las protestas estudiantiles contemporáneas siguen siendo acontecimientos con fuertes repercusiones públicas, las cuales no solo se construyen en torno a aspectos sectoriales o educativos, sino también a partir de cuestionamientos políticos y sociales más amplios.

¿Se puede describir de esa manera el panorama estudiantil del último sexenio? Con la información recabada en la base de datos, se presentó en el tercer apartado del artículo una radiografía general sobre el activismo estudiantil durante la presidencia de López Obrador. Visto en perspectiva, se puede concluir, de manera preliminar, que los estudiantes siguen formando parte del espacio público y de la agenda de problemáticas educativas y sociales del país. Esto se observa en las experiencias de las colectivas feministas, en las protestas en las instituciones públicas de investigación y en las escuelas de bachillerato, así como en las manifestaciones de los normalistas rurales. En todas esas movilizaciones, es posible visualizar demandas particulares y también exigencias políticas y sociales más amplias, como el reclamo de justicia por los asesinatos y las desapariciones de normalistas, el fin a la violencia de género y la petición de que el Estado deje de criminalizar la protesta social.

No obstante, también se observa que durante el sexenio de López Obrador el activismo estudiantil transitó por una etapa de dispersión, intermitencia y menos articulación con otros actores sociales y políticos más amplios de la escena nacional. Sus eventos de protesta se focalizaron en instituciones públicas y en espacios geográficos concretos, no necesariamente vinculados entre sí o con otras movilizaciones más extensas. Las agendas, si bien han sido

plurales, no necesariamente se han construido a partir de alianzas o articulaciones de gran escala, lo que puede verse en los distintos pliegos petitorios y, en buena medida, en la discontinuidad de estos activismos a lo largo de los últimos seis años.

Durante la presidencia de López Obrador no se erigieron movimientos estudiantiles amplios y masivos como en otros momentos históricos. Es más, esta etapa podría ser considerada un contexto de baja intensidad en el ámbito de la movilización y la protesta estudiantil. A pesar de ello, estos activismos estudiantiles revelaron una presencia contenciosa que amalgamó reivindicaciones históricas, como la defensa de la educación pública y el pedido de democratización de las instituciones educativas, con repertorios y agendas emergentes, como las denuncias contra la violencia de género impulsadas por las colectivas feministas. Dichas experiencias influyeron en un «doble anclaje» de la perspectiva de género en los espacios educativos (producción de conocimiento y reforma institucional) y adoptaron estructuras horizontales, sin liderazgos visibles, que desplazaron los patrones organizativos masculinos tradicionales, mediante acciones como tendaderos de denuncia y tomas de planteles⁸⁰.

Los activistas estudiantiles, como sucedió en su momento con el movimiento #YoSoy132, rechazaron también prácticas autoritarias, intromisiones gubernamentales y en algunos casos, la falta de transparencia en las instituciones educativas. Aunque, como se ha mencionado, no se produjo un enfrentamiento directo con el gobierno durante el sexenio, sí se pudo observar la ausencia de un diálogo efectivo y duradero para atender sus demandas, ya sea con esa instancia o con autoridades vinculadas al ámbito educativo. A su vez, en este período también se produjeron casos de estigmatización de activismos específicos, como en el caso de los normalistas, los estudiantes del CIDE y las colectivas feministas, lo que acrecentó la percepción de una falta de voluntad política para reconocer a estos sectores como interlocutores legítimos.

Desde una óptica general, las formas organizativas, la toma de decisiones y las prácticas políticas de los activismos del sexenio 2018-2024 parecen apostar más por intervenciones intermitentes en problemáticas concretas que por enarbolar grandes demandas intersectoriales o construir estructuras organizativas formales y duraderas en el tiempo. En la realidad actual, también da la impresión de que ya no se hace un uso referencial hegemónico de los símbolos de la izquierda tradicional mexicana o del mismo zapatismo. En estos tiempos, parece que sus anclajes están relacionados con una idea de la política más heterogénea, aunque se requieren más análisis cuantitativos y cualitativos para sostener dichas consideraciones en profundidad.

La heterogeneidad de los activismos estudiantiles no solo radicó en sus demandas, sino también en sus formas organizativas. La llegada de la pandemia de COVID-19 provocó que se acelerara la digitalización de muchas prácticas del estudiantado, especialmente en

80 Cerva, «Activismo feminista en las universidades mexicanas»: 137-157 y Nicolás Dip, Sandra Cortés Sequeira y Natalia Agudelo Castañeda, «Resistencias y reexistencias de los activismos estudiantiles en la América Latina y el Caribe del siglo XXI: Los casos de Colombia, México, Honduras y Costa Rica», en *Activismos y movimientos sociales: Experiencias, desafíos y proyecciones*, ed. Solange I. Engelmann, 89-142 (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2024), <https://libreria.clacso.org/9789878139111>.

el uso de redes sociales en ambientes educativos. Este contexto mostró la importancia de ámbitos socio-digitales e introdujo un periodo de latencia que podría aminorar la movilización o preludiar un nuevo momento de reactivación, pues las lógicas de organización flexible y la ampliación temática de las demandas han generado capacidades adaptativas inéditas e impredecibles.

Por otra parte, los activismos estudiantiles han combinado métodos tradicionales y contemporáneos para articular sus protestas y sus agendas, mostrando una capacidad de adaptación que responde a las necesidades y contextos de cada coyuntura. Esta pluralidad también plantea retos, como la dificultad para construir consensos amplios o mantener una presencia efectiva a lo largo del tiempo. A pesar de esa circunstancia contextual, estos activismos demuestran la relevancia de la educación como espacio de socialización política, un lugar aún con cierta autonomía que propicia la construcción de demandas y prácticas políticas.

Estas observaciones y conclusiones parciales necesitan seguir discutiéndose en futuros trabajos. No obstante, este artículo reafirma la pertinencia de referirse a estas experiencias no como movimientos, sino como activismos, una categoría que permite entender que los sujetos constituyentes son intermitentes, variados y plurales en su conformación histórica. No debe perderse de vista que, a veces, lo fundamental no está en lo álgido de la protesta o de la movilización masiva, sino en las formas de apropiación o resignificación que hacen los sujetos de la historia y la realidad que los rodea; elementos que finalmente se reflejan en su identidad colectiva, en sus prácticas políticas y en las propias biografías de los estudiantes. En efecto, el activismo estudiantil no solo es un reflejo de los desafíos educativos del país, sino también un indicador de las tensiones y expectativas en el ámbito social y político.

Finalmente, cabe añadir que esta investigación buscó sistematizar información dispersa sobre los activismos estudiantiles mexicanos más recientes. Esto planteó el desafío de prescindir de los recortes temporales hegemónicos y de hitos claves referenciales que, muchas veces, muestran al actor estudiantil como un ente homogéneo y ahistórico. Sin duda, la educación sigue siendo un espacio importante para articular diversos tipos de activismo en el que coexisten federaciones estudiantiles clásicas y colectivos autónomos informales que a veces trascienden la afiliación institucional

Este artículo proporciona una visión amplia de los activismos estudiantiles contemporáneos en México, dejando abierta la posibilidad de analizar en profundidad sus demandas específicas o las perspectivas de los actores, sin dejar de lado las vinculaciones permanentes que existen entre el ámbito educativo y las intervenciones políticas, sociales y culturales que plantean otros sectores de la sociedad. Por esta razón, todavía queda mucho por hacer en la tarea de problematizar la cuestión política estudiantil actual en sus particularidades, en perspectiva histórica y teniendo como horizonte el pasado, el presente y el futuro de México y de América Latina y el Caribe.

Referencias

- Almazán, Mónica Guillermina y Fiana Valeria Cassab. «Ciberactivismo feminista en las estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco». *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios* 32, n.º 80 (2020): 99-114. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/1060>.
- AMLO. «Presenta AMLO 10 compromisos por la educación en México». Acceso el 15 de julio de 2025. <https://lopezobrador.org.mx/2018/05/12/104356/>.
- Animal Político. «A favor y en contra: reforma judicial mantiene a estudiantes y trabajadores en protesta en las calles». Acceso el 1 de septiembre de 2025. <https://animalpolitico.com/politica/reforma-judicial-protestas-estudiantes-trabajadores>.
- Aranda Sánchez, José. «El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales». *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 7, n.º 21 (2000): 247-269.
- Arteta, Itxaro. «Semanas de paro hacen que directores de la UNAM atiendan denuncias de acoso». *Animal Político*, 21 de noviembre de 2019. <https://www.animalpolitico.com/2019/11/directores-unam-ceden-paros-contra-acoso>.
- Barrera, Adina, y Barreto Magali. «El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) en México». *Paralelo*, n.º 9 (2017). México: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.
- Barreto, Magali. «Violencia de género y denuncia pública en la universidad». *Revista Mexicana de Sociología* 79, n.º 2 (2017).
- Bellei, Cristián, Dante Contreras, y Juan Pablo Valenzuela (eds.). *Ecos de la revolución pingüina: Avances, debates y silencios en la reforma educacional*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2010.
- Bringel, Breno. «O futuro anterior: continuidades e rupturas nos movimentos estudantis do Brasil». *ECCOS* 11, n.º 1 (2009): 97-121. <https://doi.org/10.5585/eccos.v11i1.1529>.
- Canales, Alejandro. «Proemio. Proyecto del sexenio: ¿qué se propuso en materia educativa?». En *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*, editado por Gabriela de la Cruz Flores y Ana Laura Gallardo, 25-39. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.
- Camacho, Salvador. «La reforma educativa de Enrique Peña Nieto: ¿política pública en blanco y negro?». *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 8, n.º 16 (2020): 132-139. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v8i16.282>.
- Castells, Manuel. *Redes de indignación y de esperanza*. Madrid: Alianza Editorial, 2012.

- Cejudo, Denisse. «Para analizar los movimientos estudiantiles». *Revista Conjeturas Sociológicas* 7, n.º 20 (2019). <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/conjsociologicas/article/view/1519>.
- Cejudo, Denisse, y Nicolás Dip (eds.). *Educación, política y conflicto en la historia reciente de América Latina: Abordajes metodológicos e historiográficos*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2023. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073085496e.2023>.
- Cerva, Daniela. «Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres». *Revista de la Educación Superior* 49, n.º 194 (2020): 137-157. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>.
- De la Cruz, Gabriela, y Ana Laura Gallardo (coords.). *La educación en el sexenio 2018-2024: Miradas desde la investigación educativa*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2024. <https://doi.org/10.22201/iisue.9786073095501e.2024>.
- Di Napoli, Pablo Nahuel. «Jóvenes, activismos feministas y violencia de género en la UNAM: genealogía de un conflicto». *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 19, n.º 2 (2021).
- Dip, Nicolás. «Movimientos estudiantiles contemporáneos en México: desafíos de investigación sobre una experiencia inconclusa (2010-2020)». *Revista de la Educación Superior* 51 (2022): 87-110. <https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2023>.
- _____. *Movimientos estudiantiles en América Latina. Interrogantes para su historia, presente y futuro*. Buenos Aires: CLACSO, 2023.
- _____. «Un crisol de vivencias, políticas, geografías, historias y memorias. Universidades y movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños del siglo XXI». *Universidades* 104 (2025): 8-15.
- Dip, Nicolás, y María Eugenia Jung. «La universidad en disputa: política, movimientos estudiantiles e intelectuales en la historia reciente latinoamericana». *Revista Contemporánea. Historia y Problemas del Siglo XX* 12 (2020). <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/753>.
- Dip, Nicolás, y Denisse Cejudo. «La plasticidad política de los actores universitarios y los movimientos estudiantiles en América Latina (1960-1980)». *Anuario IEHS* 38, n.º 2 (2023): 131-138. <https://doi.org/10.37894/ai.v38i2.1883>.
- Dip, Nicolás, Sandra Cortés Sequeira, y Natalia Agudelo Castañeda. «Resistencias y reexistencias de los activismos estudiantiles en la América Latina y el Caribe del siglo XXI: Los casos de Colombia, México, Honduras y Costa Rica». En *Activismos y movimientos sociales: Experiencias, desafíos y proyecciones*, editado por Solange I. Engelman, 89-

142. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2024. <https://libreria.clacso.org/9789878139111>.
- Dip, Nicolás y Gabriela González Vaillant. «Abordajes ¿novedosos? para el estudio de los movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños en los siglos xx y xxi». *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 24 (2024): 7-12. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n24a01>.
- Dip, Nicolás, y Fernando Montiel Martínez. «¿Están vivos los activismos estudiantiles en América Latina y el Caribe?». En *Los movimientos estudiantiles en México. Reflexiones sobre su potencia transformadora*, coordinado por Miguel Ángel Ramírez Zaragoza y Roberto Osorio Orozco. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad – UNAM / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México, 2024.
- Donoso, Andrés. «Constantes en los movimientos estudiantiles latinoamericanos. Aproximaciones a partir del caso chileno de 2011». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 19, n.º 28 (2017): 71-90. <https://doi.org/10.19053/01227238.6163>.
- _____. «Movimientos estudiantiles en América Latina. Bases para una aproximación sociohistórica». *Perfiles Latinoamericanos* 30, n.º 60 (2022). <https://doi.org/10.18504/pl3060-014-2022>.
- _____. «La mirada social presente en los movimientos estudiantiles latinoamericanos: Ensayo de aproximación sociohistórica». *Ayer* 129, n.º 1 (2023): 327-342. <https://doi.org/10.55509/ayer/1233>.
- Fernández, Anna María. «Una mirada social general sobre el movimiento por Ayotzinapa». *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 12, n.º 2 (2015).
- _____. «Movimientos estudiantiles por la democracia y por la vida en México». *Millcayac. Revista Digital de Ciencias Sociales* 3, n.º 4 (2016).
- Fernández, Juan. «La Protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental». *GIGAPP Estudios/Working Papers*, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, 27 (2013).
- Fierro, Pedro. *Una mirada a la historia de la FECSM*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2023.
- Gill, Jungyun, y James DeFronzo. «A comparative framework for the analysis of international student movements». *Social Movement Studies* 8, n.º 3 (2009): 203-224. <https://doi.org/10.1080/14742830903024309>.

- Guzmán-Concha, César. «La política estudiantil: apuntes para una agenda de investigación». *Revista Esboços* 29, n.º 51 (2022): 430-448. <https://doi.org/10.5007/2175-7976.2022.e85774>.
- Hernández, Marcelo. «Mactumactzá: la historia que se cuenta de las Escuelas Normales Rurales en México». *Pedagogía y Saberes*, n.º 50 (2019): 223-225. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-24942019000100223&lng=pt&tlng=es.
- Instituto Nacional Electoral. «Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018». *Central Electoral*, 6 de julio de 2018. <https://centralector.ine.mx/2018/07/06/da-conocer-ine-resultados-del-computo-de-la-eleccion-presidencial-2018/>.
- Jasper, James. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación». *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (2012): 46-66.
- Jiménez, Héctor. *El 68 y sus rutas de interpretación: Una historia sobre las historias del movimiento estudiantil mexicano*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Lachi, Mariana, y Romina Rojas Scheffer. *Luchas de estudiantes: El renacer del movimiento estudiantil secundario y el nuevo liderazgo femenino (2013-2017)*. Asunción: Centro de Estudios Germinal y Arandurã Editorial, 2019.
- Lachi, Mariana, y Romina Rojas. «Movimiento estudiantil secundario y empoderamiento de mujeres en Paraguay». *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 4, n.º 2 (2020): 190-209. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/5466>.
- Larrondo, Marina. «El movimiento estudiantil secundario en la Argentina democrática: Un recorrido posible por sus continuidades y reconfiguraciones. Provincia de Buenos Aires, 1983-2013.» *Última década* 23, n.º 42 (2015): 65-90. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362015000100004>.
- _____. «Cuando la democracia volvió a la escuela: Participación política y movimiento estudiantil secundario en la Argentina de la transición (1982-1990).» *Social and Education History* 8, n.º 2 (2019): 197-218. <https://doi.org/10.17583/hse.2019.3918>.
- _____. «Participación estudiantil y política en las escuelas secundarias privadas: Una mirada desde la desigualdad». En *Escuelas secundarias privadas, política y participación: Ciudadanías juveniles, voces y acciones*, coordinado por Liliana Mayer, Marina Larrondo, Mariana Lerchundi, Victoria Seca y Andrés Hernández, 103-130. Buenos Aires: Editorial Teseo, 2023.

- López, Mónica. «Los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales en el conflicto internacional de la guerra fría.» *Secuencia*, n.º 108 (2020). <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i108.1723>.
- Mancines, Melisa Areli. «Marcha en defensa del Poder Judicial». *Gooya*. Acceso el 1 de septiembre de 2025, <https://puedjs.unam.mx/goooya/marcha-en-defensa-del-poder-judicial/>.
- Marsiske, Renate, coord. *Movimientos estudiantiles en México, siglo XX*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, 2023.
- Meneses, Marcela. «Consejo General de Huelga (CGH), UNAM 1999-2000». En *Cien años de movimientos estudiantiles*, coordinado por Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón. México: UNAM-PUEES, 2019.
- Milenio. «Estudiantes del IPN y UNAM anuncian respaldo a la reforma judicial; preparan marcha», 2 de septiembre de 2024. Acceso el 1 de septiembre, <https://www.milenio.com/policia/estudiantes-del-ipn-y-unam-preparan-marcha-a-favor-de-reforma-judicial>.
- Mingo, Araceli. «El tránsito de estudiantes universitarias hacia el feminismo». *Perfiles Educativos* 42, n.º 167 (2019).
- Mingo, Araceli y Hortensia Moreno. «El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad». *Perfiles Educativos* 37, n.º 148 (2015).
- Modonesi, Massimo, coord. *Militancia, antagonismo y movilización juvenil en México*. México: Editorial Ítaca, 2017.
- Modonesi, Massimo y César E. Pineda. *El despertar de una generación: Del #YoSoy132 a Ayotzinapa*. Buenos Aires: CLACSO, 2022. <https://doi.org/10.55509/edosg22>.
- Modonesi, Massimo y Samuel González. «Ayotzinapa 2014: crimen de Estado, indignación y antagonismo en México». *Anuario del Conflicto Social*, n.º 4 (2014).
- Modonesi, Massimo, César E. Pineda y Sergio Tamayo, eds. *Luchas sociales y participación política en el sexenio obradorista (2018-2024)*. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2025. <https://doi.org/10.22201/fcpys.9786075871592e.2025>.
- Ordorika, Imanol. «El CEU, pensado en seis episodios». En *Cien años de movimientos estudiantiles*, coordinado por Imanol Ordorika, Roberto Rodríguez-Gómez y Manuel Gil Antón. México: UNAM-PUEES, 2019.
- _____. «Student movements and politics in Latin America: a historical reconceptualization». *Higher Education* 83, n.º 2 (2021): 297-315. <https://doi.org/10.1007/s10734-020-00656-6>.

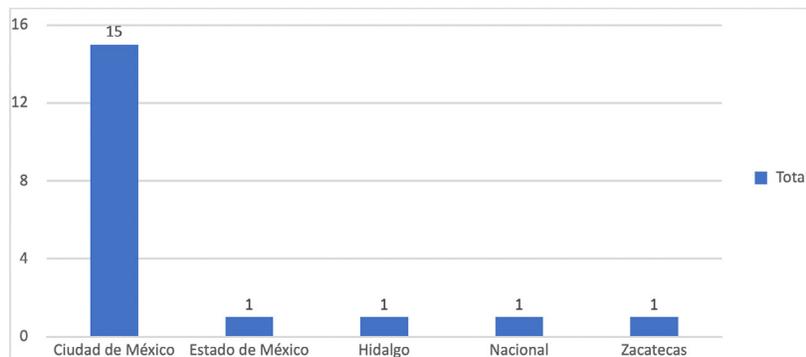
- Ordorika, Imanol. «Violencia y ‘porrismo’ en la educación superior en México.» En *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva*, editado por Graciela Bertussi y Gustavo González, 459-75. México: UPN/Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Ortega, Joel. «Yo Soy 132: Entre la red y las asambleas. Una rebelión contra el autoritarismo.» *Pacarina del Sur* 6, n.º 25 (2015).
- _____. «La marea guinda: Los politécnicos en el ciclo de movimientos juveniles (2012-2016)». En *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, coordinado por Massimo Modonesi, 165-88. México: FCPyS-UNAM, Editorial Itaca, 2018.
- Otero, Estefanía. «La política estudiantil en movimiento: un estudio sobre las agrupaciones políticas en una escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires». Tesis de Maestría, FLACSO, Sede Académica Argentina, Buenos Aires, 2018.
- Padilla, Tanalis. *Lecciones inesperadas de la Revolución*. La Cigarra Editorial, 2023.
- Porta, Donatella della, Lorenzo Cini y Cristóbal Guzmán-Concha. *Contesting Higher Education: The Student Movements Against Neoliberal Universities*. 1ª ed. Bristol: Bristol University Press, 2020. <https://doi.org/10.2307/j.ctv12fw6tp>.
- Portantiero, Juan Carlos. *Estudiantes y política en América Latina: El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. México: Siglo Veintiuno, 1978.
- Proceso. «Estudiantes de la Ibero, UNAM, ITAM y CIDE convocan a una marcha contra de la reforma judicial». 22 de septiembre de 2025. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2024/8/29/estudiantes-de-la-ibero-unam-itam-cide-convocan-una-marcha-contra-de-la-reforma-judicial-335784.html>.
- Ramírez, Erika. «Normales Rurales, entre el acoso judicial y la represión.» *Contralínea*, 22 de septiembre de 2022. Acceso el 20 de agosto de 2025. <https://contralinea.com.mx/interno/semana/normales-rurales-entre-el-acoso-judicial-y-la-represion/>.
- Rivas, José R., Gloria A. Tirado y Rosa, Valles, coords. *El 68 mexicano (en el centro y la periferia)*. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa, 2023.
- Rocha Ustarez, Carmen L. «Los estudiantes de secundaria como actores políticos y sociales en Sucre (1952-1964).» *Historia Revista De La Carrera De Historia*, n.º 51 (2023): 79-102. <https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/revistahistoria/article/view/617>.
- Romo, Erika, Vianey Mejía y Karla Paulina Amozurrutia. «Movimientos feministas estudiantiles en la UNAM, su impacto en la transformación institucional y comunitaria: avances y retos». *Universidades* 76, n.º 104 (2025): 63-78. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2025.104.829>.

Toro-Blanco, Pablo, Nicolás Dip y Ana L. Álvarez. «Educación, universidad y movimientos estudiantiles en la historia de América Latina: Algunas consideraciones sobre la historiografía de los siglos xx y xxi». *Historia y Memoria de la Educación* 20 (2024): 429-59.

Vommaro, Pablo. «Las relaciones entre juventudes y políticas en la América latina contemporánea: una aproximación desde los movimientos estudiantiles.» *Revista Sociedad* 32 (2013): 127-44. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/9468>.

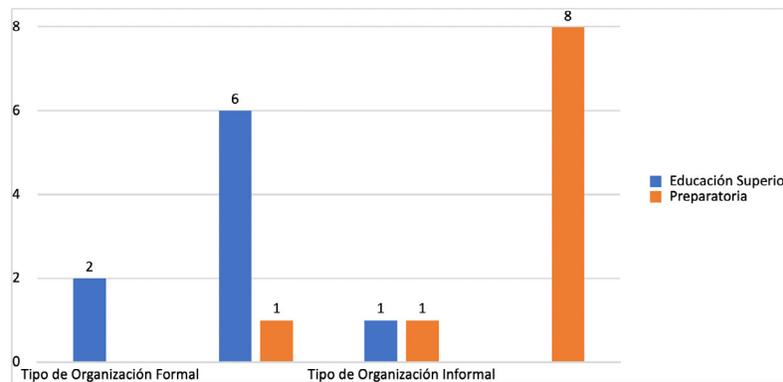
Anexos

Figura 1. Eventos de protesta 2018 (diciembre)



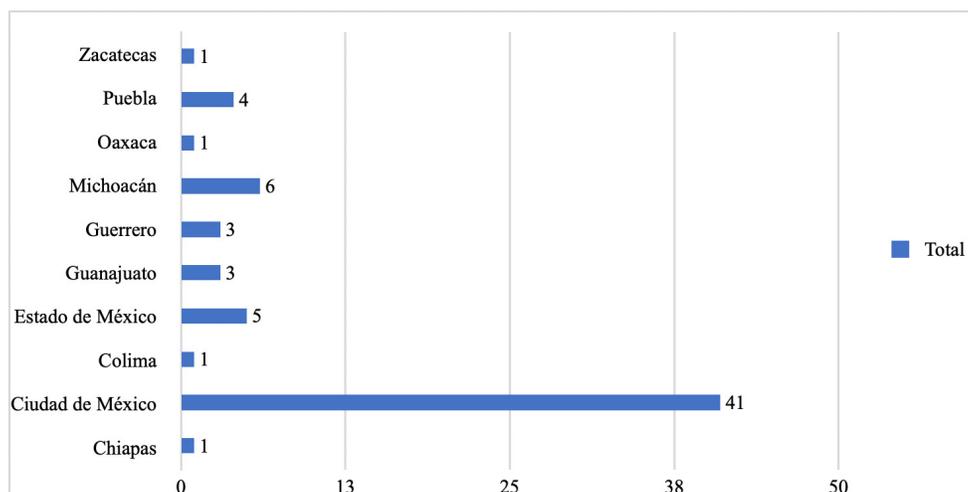
Nota: En esta figura se muestran solamente los eventos de protesta ocurridos durante el mes de diciembre de 2018, el primer mes de gobierno de López Obrador.

Figura 2. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2018 (diciembre)



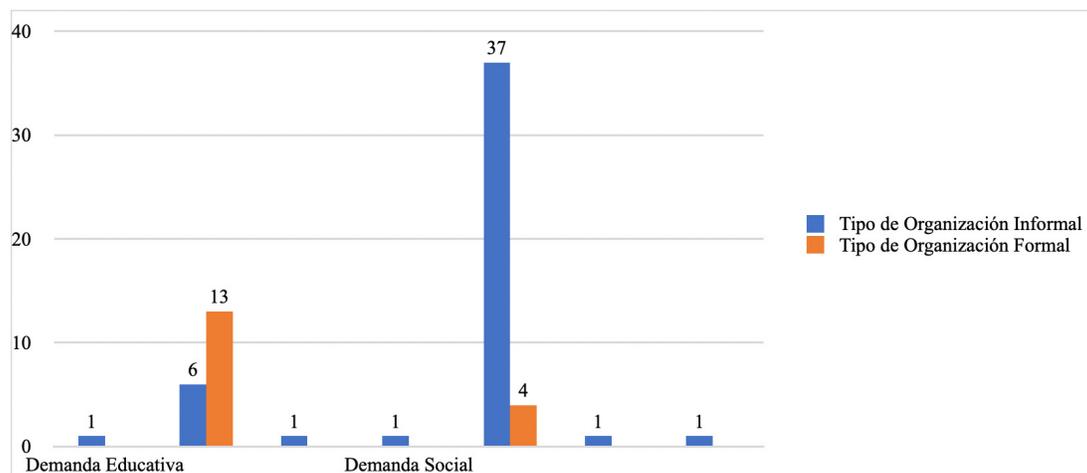
Nota: Durante este mes, todas las protestas se concentraron en instituciones públicas, tanto de nivel preparatoria como de educación superior, con una predominancia de demandas educativas.

Figura 3. Eventos de protesta 2019 (enero-diciembre)



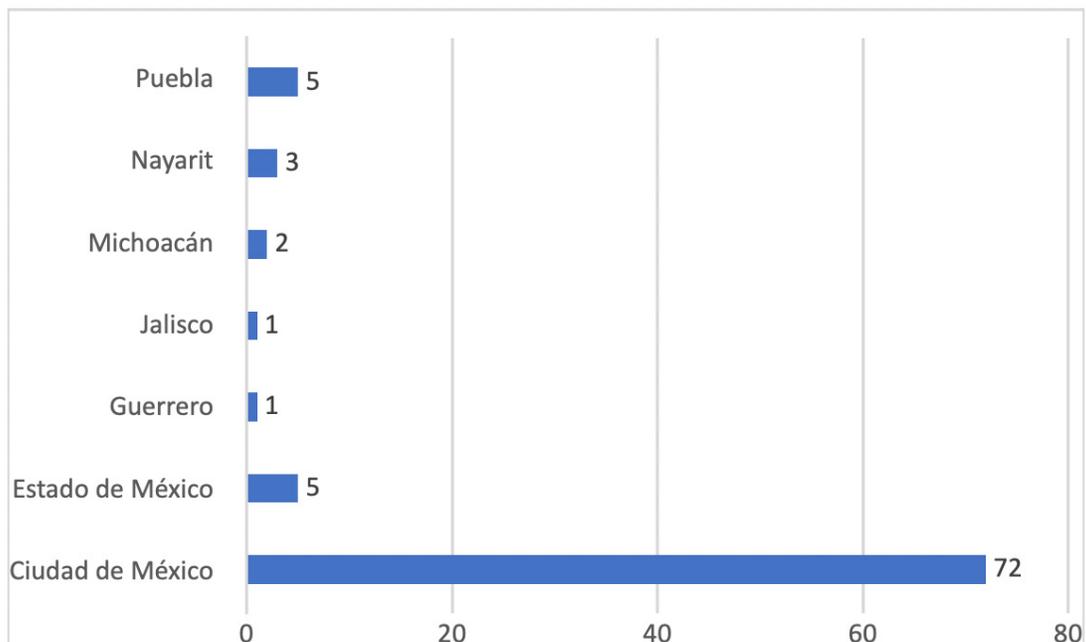
Nota: Durante el año 2019, la mayoría de los eventos de protesta se concentraron en la Ciudad de México y los ocurridos en otros Estados, corresponden principalmente el activismo de normalistas rurales.

Figura 4. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2019 (enero-diciembre)



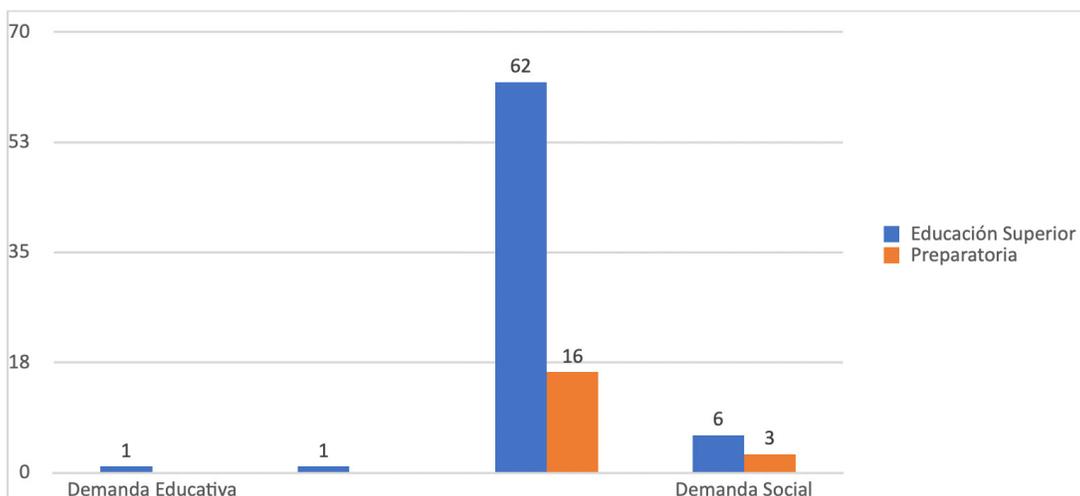
Nota: En el 2019, el activismo estuvo impulsado principalmente por organizaciones informales con un matiz intermitente y mayoritariamente en instituciones educativas de educación superior.

Figura 5. Eventos de protesta 2020 (enero-diciembre)



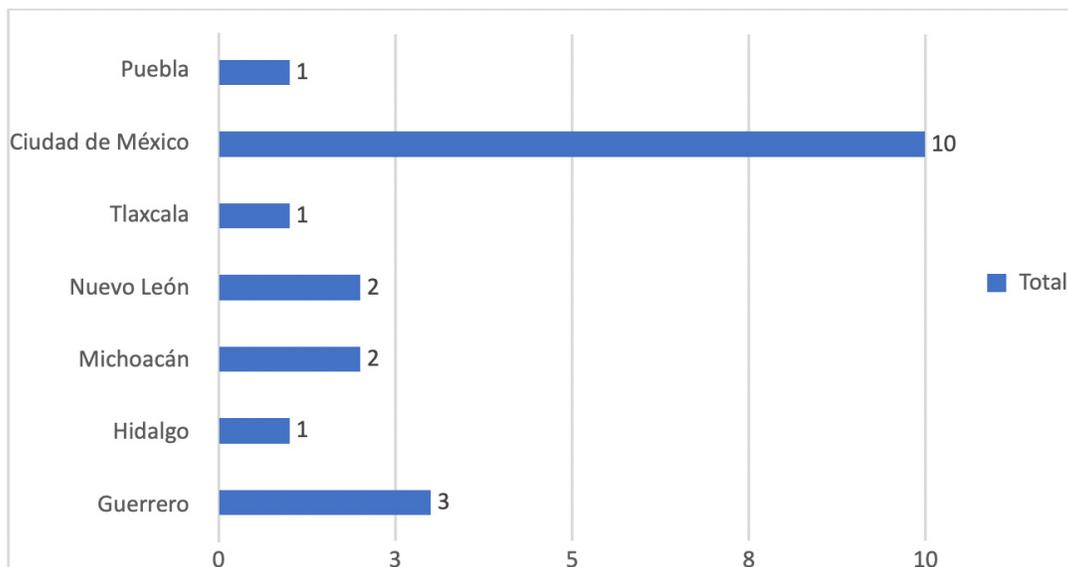
Nota: Los eventos de protesta en el año 2020 estuvieron concentrados en la Ciudad de México, destacándose el activismo de las colectivas feministas tanto en la UNAM como en otras instituciones educativas.

Figura 6. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2020 (enero-diciembre)



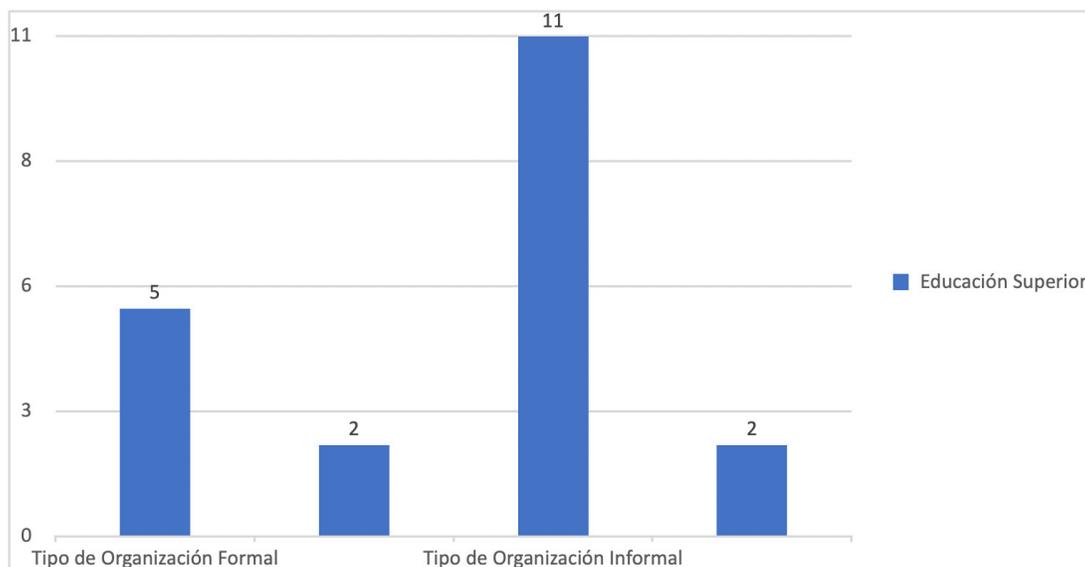
Nota: La mayor parte de las protestas en 2020 se concentraron en instituciones de educación pública, con un tipo de organización informal, es decir, intermitente y no permanente en el tiempo.

Figura 7. Eventos de protesta 2021 (enero-diciembre)



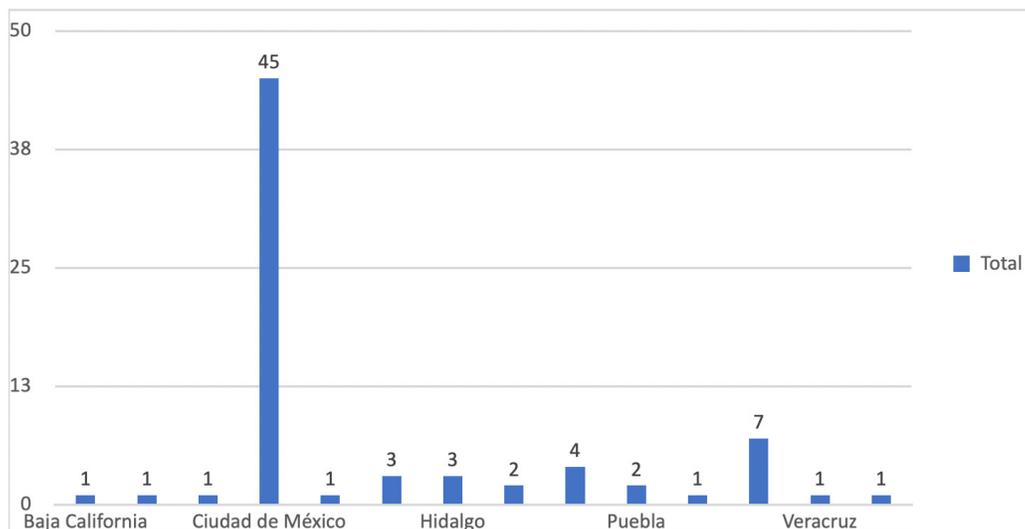
Nota: En el año 2021, a partir de la pandemia de COVID-19, hubo una disminución significativa del activismo estudiantil. Las protestas recogidas a nivel nacional sumaron solamente 20 eventos en 7 Estados de México.

Figura 8. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2021 (enero-diciembre)



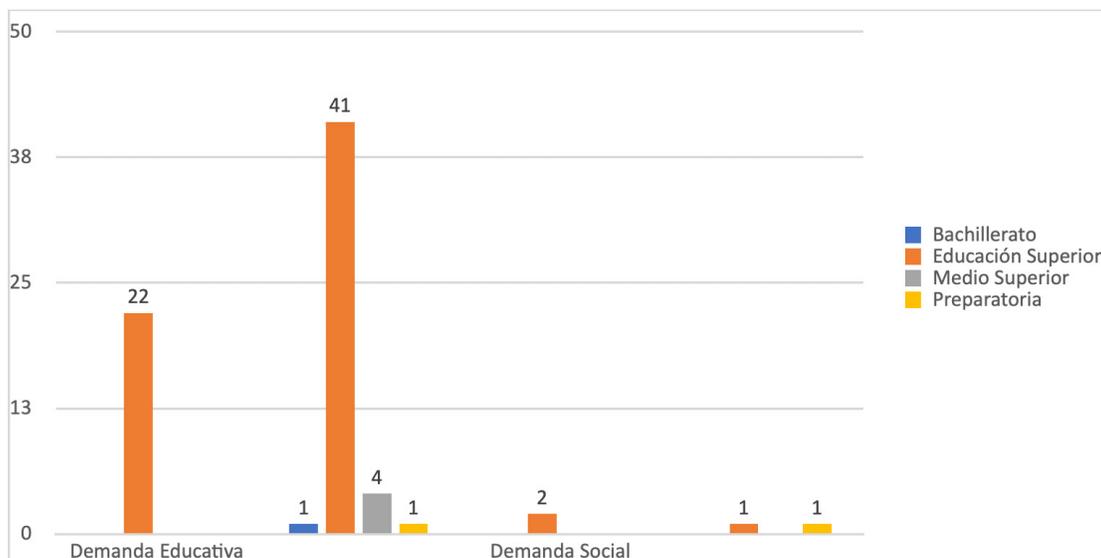
Nota: En este año, es importante resaltar que el 100 % de los eventos de protesta se dieron en instituciones educativas de educación superior, con una predominancia de demandas educativas.

Figura 9. Eventos de protesta 2022 (enero-diciembre)



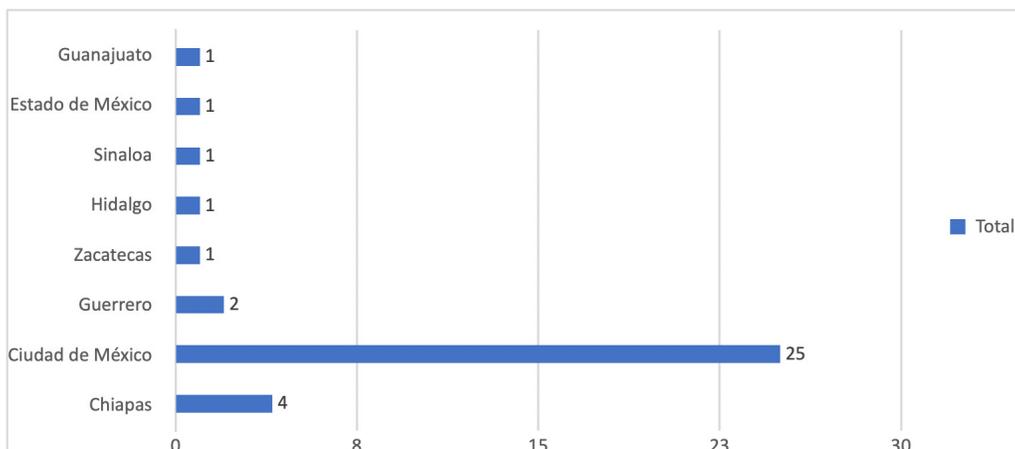
Nota: En el 2022 hubo un aumento de los eventos de protesta a nivel nacional, una vez que se superó la pandemia de COVID-19. Es importante mencionar que se produjeron eventos en al menos 15 Estados del país.

Figura 10. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2022 (enero-diciembre)



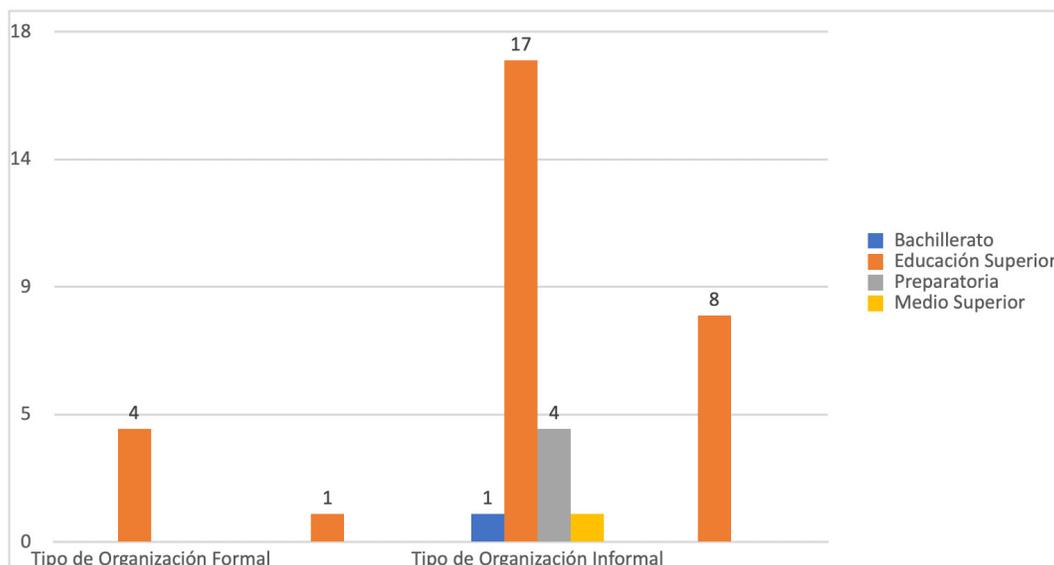
Nota: Este año destaca porque hubo eventos de protesta estudiantil en todos los niveles educativos.

Figura 11. Eventos de protesta 2023 (enero-diciembre)



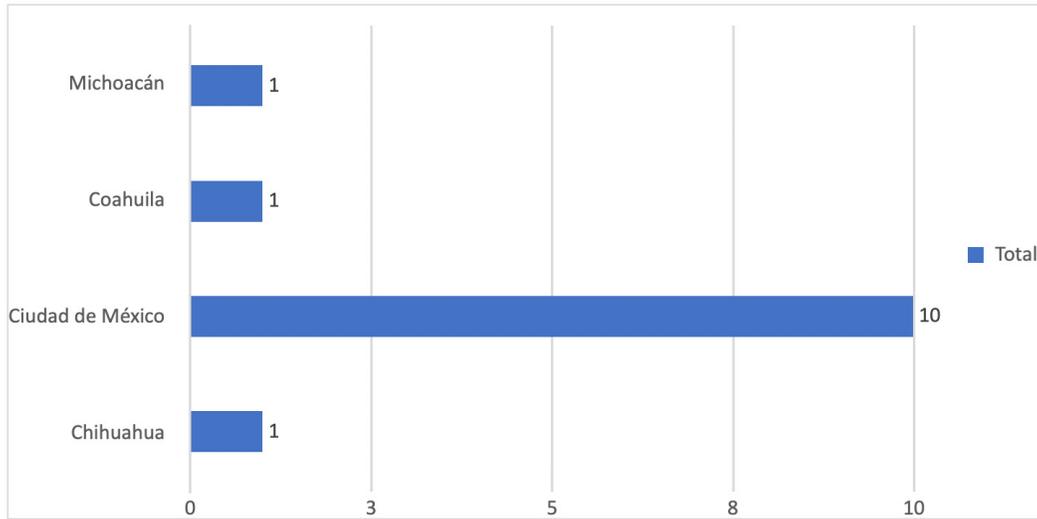
Nota: Los eventos de protesta en el año 2023, se concentraron en 8 Estados de la República, destacando las protestas de normalistas rurales en el sur del país, en los Estados de Chiapas y Guerrero.

Figura 12. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2023 (enero-diciembre)



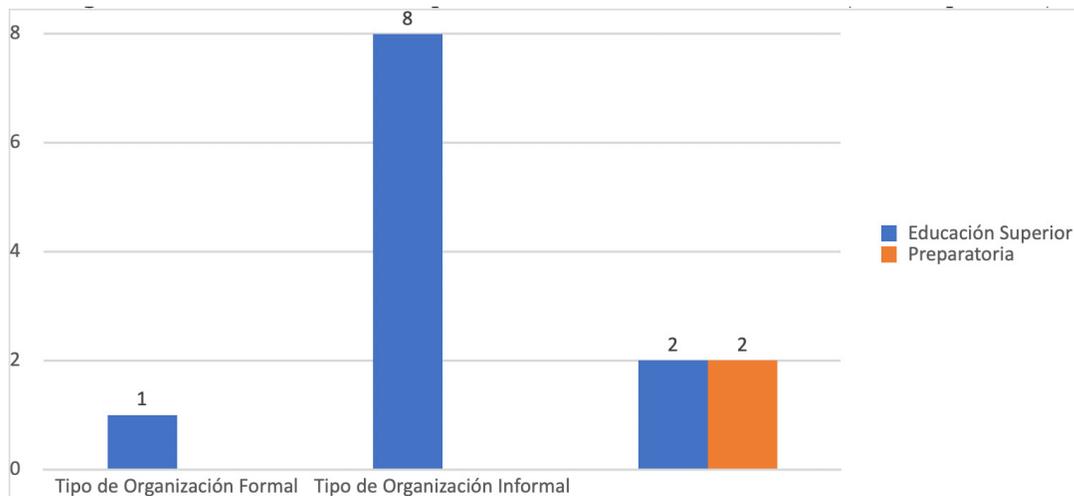
Nota: Es relevante mencionar que, en el 2023, el activismo abarcó todos los niveles educativos, concentrando sus demandas en cuestiones educativas.

Figura 13. Eventos de protesta 2024 (enero-septiembre)



Nota: Los eventos de protesta en 2024 solamente abarcan los últimos 9 meses del gobierno de López Obrador. A pesar de la reducción de los eventos, ese año se dieron las protestas estudiantiles en contra de la reforma judicial.

Figura 14. Caracterización de la protesta estudiantil en México 2024 (enero-septiembre)



Nota: El tipo de activismo estudiantil, en el cierre del sexenio de López Obrador, estuvo concentrado en instituciones de educación superior de la Ciudad de México.

Dossier

Presentación del dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

Presentation of the dossier "Peasantry and agrarian reform
in Latin America: social conflict, territory, and environment"

DOI: [10.22517/25392662.25917](https://doi.org/10.22517/25392662.25917)

pp. 69-72

 **Alan Dutra Cardoso***
alandutra@id.uff.br

 **Carlos Alfonso Victoria Mena****
cvictoria@utp.edu.co

 **Wilson Picado-Umaña****
wpicado@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Becario de posdoctorado en el exterior del CNPq, en la Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia). Es posdoctor en Historia por la Universidad Federal de Pará (UFPA/CNPq/INCT Proprietas). Doctor en Historia Social por la Universidad Federal Fluminense (2023). Becario de Capacitación en el Exterior (CAPES PRInt) en la Universidad Tecnológica de Pereira.

** Profesor asociado, adscrito al Departamento de Estudios Interdisciplinarios, Facultad de Ciencias Ambientales, integrante del grupo de investigación "Filosofía y memoria" de la Facultad de Ciencias de la Educación.

*** Profesor de la Escuela de Historia, de la Universidad Nacional, Costa Rica. Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, España.



Desde el siglo pasado, América Latina ha sido escenario de una expansión cada vez más feroz, sangrienta e intrincada de disputas por el control y el acceso a la propiedad rural. Las discrepancias por la posesión y uso de la tierra han sido el motor de múltiples y tortuosas confrontaciones políticas y sociales. Estas conflictividades han configurado un campesinado que, a través de diversas expresiones, ha resistido, organizado y se ha movilizado en torno al derecho de la tierra para quien la trabaje. En dicho contexto, este *dossier* busca repasar desde la academia uno de los capítulos más álgidos de la historia de nuestro continente, con el objetivo de fomentar una reflexión sobre uno de los males que más han aquejado a las sociedades poscoloniales: la desigualdad.

Los diversos intentos de reforma agraria en la región constituyen un claro indicador de la magnitud de los déficits democráticos, ya que se encuentran íntimamente vinculados a la alta concentración de la propiedad de la tierra y a su directa correlación con la pobreza rural. Las repercusiones de este proceso histórico no solo reflejan las dinámicas contradictorias y desiguales propias del campo, sino que, al ser este un espacio indisoluble del urbano, ambos terminan padeciendo las consecuencias derivadas de la persistencia del latifundio.

En ese sentido, la convocatoria de este *dossier* tiene como propósito llamar la atención de los historiadores sobre la relación «reforma agraria y campesinado en América Latina», en consonancia con uno de los objetivos centrales de la revista *Ciencia Nueva*: mantener y profundizar los debates historiográficos sobre una cuestión que, lejos de perder vigencia, sigue siendo una de las piedras angulares para comprender los nuevos y complejos metabolismos del capital global y local en los escenarios rurales y urbanos.

Los artículos que integran este *dossier* ejemplifican, desde una multiplicidad de experiencias históricas, la problemática central que convoca a este número. El conjunto de reflexiones elaboradas por los autores evidencia un esfuerzo diverso por operar dentro de los marcos de las ciencias sociales y humanas. A partir de enfoques teóricos y metodológicos heterogéneos, se presentan a los lectores estudios de caso situados en sociedades tan diversas como las de Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Para ilustrar el caso de Brasil, los autores presentan diferentes contextos y perspectivas para pensar las llamadas «cuestiones agrarias». En *Revólver, azada y sudor*, Dutra e Silva analiza una coyuntura particular y sensible de la historia brasileña en la década de 1960, en la región central del país, donde uno de los elementos medulares de conflicto fue la necesidad de la reforma agraria. Aunque señala con precisión los movimientos sociales y las acciones político-estatales de la época, el autor focaliza su mirada en las élites agrarias, cuyo proyecto de explotación de la tierra estuvo marcado por el autoritarismo, por mitos fundacionales — como la idea de *agricultor*— y por el consecuente apoyo a la dictadura militar.

En la misma época, Adauto Guedes Neto propone observar con detalle la actuación de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) en el Nordeste brasileño. En *A CPT no Sertão do São Francisco*, expone cómo las denominadas comunidades de fundo de pasto se articularon para reaccionar a la construcción de una hidroeléctrica en la región, en el contexto de las grandes obras fomentadas por el régimen autoritario. El autor revela, a partir del cruce entre

la documentación oficial del Estado y la producida por la CPT, de qué forma se desarrollaron las acciones de lucha entre diversos miembros de la sociedad civil, que involucraron desde las comunidades hasta la Diócesis de Juazeiro, en el Estado de Bahía.

En el caso brasileño, si el surgimiento de la dictadura militar frenó el avance de la reforma agraria desde el punto de vista institucional, en otras zonas del continente las experiencias históricas, pese a procesos semejantes de emergencia del Estado autoritario, muestran otras dinámicas o antecedentes. El ejercicio de comparación realizado por Avendaño Pavez e Fabiana Ivankovic, en el artículo *Reforma agraria y movimiento campesino en experiencias nacional-populistas*, es un buen ejemplo. Al relacionar los contextos de revolución y golpe militar en Bolivia y Perú, respectivamente, los autores discuten cómo esos procesos llevaron a «dos de las reformas agrarias más importantes del continente», con impacto directo en las propiedades de las oligarquías, al mismo tiempo que se registraba una gran movilización de campesinos e indígenas en contra de las decisiones de los Estados en ese contexto.

Respecto a Chile, Sergio Riesco utiliza las bases metodológicas de la historia comparada para discutir los actores y protagonistas de los proyectos de reforma agraria en ese país y en España. En *La reforma agraria en Chile vista desde el caso español*, presenta elementos para una reflexión más amplia acerca de los procesos históricos, a pesar de las diversidades y heterogeneidades que caracterizaban cada una de estas sociedades.

En tiempos más recientes, el texto de Enma Tereza Huaman Chulluncuy e Edgar Huillacuri Torres invita a una reflexión acerca de los marcos legales, al debatir los fundamentos socio jurídicos para la regulación del convenio marco minero en regiones del sur andino de Perú. Según los autores, la ausencia de legislación específica o las diversas regulaciones internas de los convenios se entremezclan con la expansión de los conflictos ambientales producidos en la región, derivados de las manifestaciones y protestas sociales de las comunidades involucradas.

La lucha por la tierra pone de relieve que en América Latina la vida en el campo ha sido sinónimo de sufrimiento y precariedad. Hasta hace muy poco, en países como Colombia o Brasil, los campesinos y los denominados trabajadores rurales ni siquiera eran sujetos de derecho —y, por ende, tampoco eran reconocidos como objeto de estudio por parte de la academia ni como legítimos escritores de su propia historia—.

Dicha arbitrariedad del diseño institucional de nuestras democracias refleja la condición marginal del campesinado y de los trabajadores rurales como sujetos políticos excluidos y maltratados por las estructuras de poder de los Estados de naturaleza oligárquica. En esa perspectiva, el problema social, político y económico de la tenencia de la tierra ha dado origen a conflictos que buscan mantener, por un lado, el orden injusto en el contexto de la redistribución y, por otro, transgredirla, con consecuencias funestas en el campo de los derechos humanos, del acceso a la tierra y de la reproducción humana.

Terratenientes y campesinos, actores extraordinarios de esta historia, han protagonizado no solo una disputa por la posesión y uso de la tierra, sino que se han constituido en una

de las más enconadas contradicciones políticas de la historia reciente, poniendo a prueba el carácter político de las instituciones de los estados modernos. La pugnacidad entre la concentración de tierras —como resultado de la acumulación y la desposesión— y su distribución en sociedades signadas por la desigualdad han puesto a prueba la consistencia incluyente de las democracias liberales. El fracaso y el relativo éxito de algunas reformas pueden verse en medio de dichas contradicciones que, en diversos periodos y momentos, han puesto en vilo las bases del poder político en el marco de las resistencias contestatarias y las utopías de los de abajo.

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

A CPT no Sertão do São Francisco: luta e resistência pela permanência na terra em tempos de ditadura

The CPT in the Sertão do São Francisco: Struggle and Resistance to Remain on the Land During the Dictatorship

La CPT en el Sertão do São Francisco: lucha y resistencia para permanecer en la tierra en tiempos de dictadura

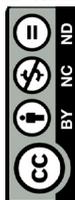
Recibido: 4 de enero de 2025
Aceptado: 28 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25751](https://doi.org/10.22517/25392662.25751)

pp. 73-96

 **Adauto Guedes Neto***
adauto.guedes@upe.br

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Professor do Curso de História da UPE/Petrolina, é vice-líder do Grupo de Pesquisa NUNTEMPA (UPE/CNPQ) e líder do GEHD - Grupo de Estudos em História da Ditadura (UPE/Petrolina), onde coordena e desenvolve pesquisas sobre a ditadura civil-militar no interior do Brasil e História do Tempo Presente.



Resumo

Analizamos a atuação da Comissão Pastoral da Terra no Sertão do São Francisco na articulação e defesa dos direitos das comunidades de fundo de pasto atingidas com a construção da Usina Hidrelétrica de Sobradinho-BA em tempos de ditadura. Com estudos em documentos do Serviço Nacional de Informações, dos Arquivos da CPT Nacional e Juazeiro-BA, compreendemos o funcionamento dos órgãos de repressão da ditadura, bem como identificamos as ações da luta pela terra a partir da articulação entre a diocese de Juazeiro-BA, a CPT e as comunidades de fundo de pasto contra a violência planejada do estado ditador.

Keywords: Comissão Pastoral da Terra, Sertão do São Francisco, ditadura militar, comunidade de fundo de pasto, história do tempo presente.

Resumen

Analizamos el papel de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) del Sertão do São Francisco en la articulación y defensa de los derechos de las comunidades rurales afectadas por la construcción de la Central Hidroeléctrica Sobradinho-BA durante la dictadura. A partir de estudios de documentos del Servicio Nacional de Información, así como archivos del CPT Nacional y Juazeiro-BA, comprendemos el funcionamiento de los órganos represivos del régimen dictatorial e identificamos las acciones de lucha por la tierra emprendidas por la articulación entre la diócesis de Juazeiro-BA, la CPT y las comunidades de fundo de pasto frente a la violencia planificada del Estado dictador.

Keywords: Comisión Pastoral de Tierras, Sertón de São Francisco, dictadura militar, comunidad de fondo de pastos, historia de la actualidad.

Abstract

We analyze the role of the Pastoral Land Commission (CPT) of the Sertão do São Francisco in coordinating and defending the rights of rural communities affected by the construction of the Sobradinho Hydroelectric Plant (BA) during the military dictatorship. Based on the study of documents from the National Information Service, as well as archives from the National CPT and Juazeiro-BA, we examine the functioning of the regime's repressive apparatus and identify the land struggle initiatives promoted through the articulation between the Diocese of Juazeiro-BA, the CPT, and the fundo de pasto communities in response to the planned violence of the dictatorial state.

Palabras clave: Pastoral Land Commission. Sertão do São Francisco. Military Dictatorship. Pasture fund community. History of the Present Time.

Introdução

Em meados de novembro de 2024 ao participar do Seminário Realidade Agrária na Região de Juazeiro: memória viva e esperança camponesa, organizado pela CPT/Juazeiro-BA, a revelação de uma das participantes chamou minha atenção, qual seja, a angústia de reviver a mesma agonia e situação de insegurança que vivera quando da construção do lago de Sobradinho e da qual motivara naquele período o deslocamento de cerca de 72 mil pessoas de suas terras. A palestrante se referia a presença de mineradoras no território da sua comunidade que tem causado sérios prejuízos à saúde de todos em consequência da extração de ferro, além da violência ao ter o seu lugar invadido mais uma vez.

As comunidades do Sertão do São Francisco, agricultores, ribeirinhos, beraderos¹, fundo de pasto, foram e continuam sendo vítimas da grilagem², dos grandes empreendimentos e da violência que lhes ameaçam o território e a vida. Em 08 de dezembro de 2024, a Comissão Pastoral da Terra de Juazeiro-BA, deu publicidade em seu site à denúncia da comunidade de fundo de pasto de Campo Alegre de Lourdes-BA, vítima da ação de empresas de mineração na região:

Cerca de 20 comunidades tradicionais de fundo de pasto, do município de Campo Alegre de Lourdes, sofreram, nos últimos dez dias, uma série de invasões de uma empresa de sondagem minerária em seus territórios. Funcionários da Geosol, empresa que presta serviço terceirizado à Companhia Baiana de Pesquisa Mineral (CBPM), entraram nos territórios das comunidades com máquinas e equipamentos, fazendo supressão de vegetação nativa, sem a permissão e diálogo com os/as trabalhadores/as rurais³.

Entoando os cantos vivenciados na experiência em Comunidades Eclesiais de Base, músicas das lutas populares, a comunidade reunida agiu em defesa do seu território, fizeram parar as máquinas e expulsaram a empresa. Outro resultado em defesa do território contra empresas de mineração do ferro ocorreu em Sento Sé-BA, onde foi fundada a Associação da União das Comunidades Tradicionais de Sento Sé – ASCOMSSÉ, formada por comunidades que tem um histórico de luta pela terra que remota os anos 1970, quando foram realocadas em consequência da construção do Lago de Sobradinho.

De tal maneira que, dois conceitos iniciais utilizados no campo de análise da História do Tempo Presente nos ajudariam a compreender a atuação da CPT no Sertão Submédio⁴ do

1 Remanescentes dos trabalhadores que plantavam nas beiradas da vazante do rio, onde também pescavam e negociavam os frutos da produção.

2 Prática criminosa que consiste em tomar posse de terras públicas ou de terceiros de forma ilegal, mediante a falsificação de documentos de propriedade.

3 CPT Nacional. «Conflictos Brasil no campo 2024». <https://www.cptnacional.org.br>.

4 Na divisão administrativa federal da bacia do Rio São Francisco, o «Submédio» ocupa apenas uma fração de todo o Rio, estendendo-se do reservatório de Sobradinho a Paulo Afonso. Esta sub-região é o cenário dos investimentos mais vultosos dos órgãos federais atuantes na bacia do Rio, e também, historicamente, é uma área densamente povoada. Parry Scott, *Negociações e resistências persistentes: agricultores e a barragem de Itaparica num contexto de descaso planejado* (Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2009, 114).

São Francisco, o conceito de permanências e o de demandas sociais. Mas, nosso objetivo não é a compreensão das permanências ou dos acontecimentos sociais da atualidade e suas demandas, o objetivo do artigo presente é compreender a atuação da Comissão Pastoral da Terra nos idos da ditadura militar brasileira, especialmente no que tange aos conflitos pela permanência na terra derivados da construção da Usina Hidrelétrica de Sobradinho.

A menção aos problemas atuais é para reforçar que os conflitos permanecem no Vale do Submédio São Francisco⁵ e que os mesmos em alguns aspectos são a continuidade dos que ocorreram outrora. Talvez, apenas uma questão os diferencie, se na contemporaneidade as ameaças que as comunidades de fundo de pasto sofrem são de empresas privadas, antes a violência e os conflitos foram oriundos das ações do estado brasileiro em conluio com as empresas.

Ainda nos anos 1970, o Sertão do Submédio São Francisco conheceu a política de modernização autoritária em vigor no Brasil. A execução das atividades da Usina Hidrelétrica de Sobradinho foram efetivadas na segunda metade da década de 1970, quando teve o seu

...represamento total iniciado em 04 de dezembro de 1977 e concluído em 02 de julho de 1978 quando foi atingido NA 392,50. A 1ª unidade geradora operou em outubro de 1979 e a 6ª e última unidade geradora foi comissionada em dezembro de 1981⁶.

As inundações provocadas pelo represamento atingiram as cidades baianas de Casa Nova, Sento Sé, Pilão Arcado e Remanso. A Companhia Hidrelétrica do São Francisco – CHESF, empresa estatal voltada para a produção e distribuição de energia elétrica, foi o órgão do Governo Federal diretamente responsável pela execução da obra e por intermediar no sertão os interesses da modernização autoritária em curso. Fundada no então Governo Getúlio Vargas, em 1945, nos anos 1960 a CHESF tornou-se subsidiária da Eletrobras, vinculada ao Ministério de Minas e Energia.

Como iremos aprofundar adiante, foram muitos os transtornos causados pela CHESF no processo de construção da Usina de Sobradinho. As cidades atingidas com a inundação em decorrência do represamento das águas do rio São Francisco resultou no deslocamento forçado de cerca de 72 mil famílias, indenizações irrisórias para uns e outras que até então não foram efetuadas, assim como, a retirada de comunidades tradicionais de seus territórios, como as áreas de fundo de pasto e o apagamento da memória, submersa pelo lago artificial de Sobradinho e seu represamento.

5 O Vale do Submédio São Francisco está localizado na região sertaneja no oeste do Estado de Pernambuco e norte do Estado da Bahia com uma área de 125.755 Km². Fonte: Agência Nacional das Águas (2003).

6 Chesf, Reservatório de Sobradinho, Reassentamento de populações: dados e informações, Biblioteca Municipal de Sobradinho, 2008, 1-2.

As famílias que não aceitaram as determinações do governo ditador, representado pelas ações da CHESF e seus funcionários, sofreram as consequências da violência, do abandono e da negligência do poder público e tiveram que viver em resistência constante pela permanência na terra.

A Comissão Pastoral da Terra – CPT, surgiu nacionalmente no ano de 1975 e conforme se autodenomina, «nasceu ligada à Igreja Católica. O vínculo com a Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB) ajudou a CPT a realizar o seu trabalho e a se manter no período em que a repressão atingia agentes de pastoral e lideranças populares»⁷. De tal maneira que, as famílias afetadas, na região impactada pela construção da Usina de Sobradinho, tiveram o apoio da CPT sediada na Diocese de Juazeiro-BA, a partir de 1976 com o início do episcopado de dom José Rodrigues.

O objetivo do artigo em tela, é analisar o contexto de instauração da CPT e sua atuação no Sertão do Submédio São Francisco na articulação e defesa das comunidades de fundo de pasto atingidas com a construção e execução da Usina Hidrelétrica de Sobradinho.

Para tanto, pesquisamos e analisamos a seguinte documentação: arquivos confidenciais do Serviço Nacional de Informações – SNI e dos Centros de Informações em vigor durante a ditadura militar brasileira, dos quais foram produzidos e circularam entre o final dos anos 1970 e início dos anos 1980 e o Boletim Especial produzido pela CPT Nacional em 1979, denominado: As Ilhas da Resistência: os Lavradores do Rio São Francisco.

As fontes foram analisadas a partir dos pressupostos da pesquisa qualitativa para melhor compreensão da realidade socialmente construída no período em análise, com uma abordagem crítica dos documentos e que nos possibilitou percebermos o caráter subjetivo dos mesmos. A ideia da perspectiva subjetiva na análise dos documentos é interessante para ressaltarmos que, «para o historiador, o documento não está simplesmente dado, como a ideia de rastro deixado para sugerir. Ele é procurado e encontrado. Bem mais que isso, ele é circunscrito, e nesse sentido constituído, instituído documento, pelo questionamento»⁸. Além disso, por se tratar de fontes do período repressivo, elaborado pelo estado com a intenção de incriminar e de justificar as suas arbitrariedades contra os direitos de dignidade da pessoa humana, é importante «estar atento às sutilezas que essas fontes possuem, e às evidências que trazem subentendidas»⁹.

A perspectiva metodológica problematizou as informações dos diferentes atores envolvidos, ou seja, o estado, a CPT e as comunidades de fundo de pasto, analisando assim, a multiplicidade de fontes em confrontação presentes em diferentes arquivos, pois o entendemos como lugar social¹⁰, buscando nos distanciar da obediência cega a seu poder absoluto,

7 CPT Nacional, 2010, <https://www.cptnacional.org.br>.

8 Ricoeur, Paul, *A memória, a história, o esquecimento*, tradução: Alain François et. al. Campinas (SP: Editora da Unicamp, 2007), 189.

9 Bauer, Caroline Silveira y René Gertz, «Arquivos da repressão: fontes para a história do tempo presente», *História da Historiografia* 10 (2012), 190.

10 Ricoeur, Paul, *A memória, a história...*, 177.

mas o admitindo como condição da história¹¹. Desaprender para conhecê-lo, uma vez que, não é óbvio abrir mão da interpretação fácil que o arquivo nos oferece, «para poder conhecê-lo é preciso desaprendê-lo, e não imaginar reconhecê-lo logo na primeira leitura»¹². Daí o porquê da necessidade de uma análise qualitativa do texto e a crítica das fontes, onde:

Identificar com precisão a simbologia contida em um texto escrito implica, em um primeiro momento, estabelecer o contexto histórico do documento, não apenas definindo as relações entre seus conteúdos e a época em que o mesmo foi produzido, como também reconhecendo o(s) seu(s) autor(es)¹³.

Além das questões de ordem metodológica no que concerne ao tratamento das fontes, não podemos compreender a conjuntura política das lutas travadas por lavradores, ribeirinhos, em especial pelas comunidades de fundo de pasto no Submédio São Francisco, sem considerar a importância da atuação da CPT na região em decorrência da construção da Usina de Sobradinho, questão central em nossa análise. Para tal compreensão, faz-se necessário uma breve discussão sobre a relação das atividades da Igreja Católica com as questões políticas e sociais do período em estudo, tendo em vista que, conforme já citamos, a CPT¹⁴ é uma instituição civil de caráter pastoral que surgiu e permanece vinculada ao campo católico através da Comissão Episcopal de Pastoral da Conferência Nacional dos Bispos do Brasil-CNBB.

De acordo com Scott Maiwaring, no período em questão, a Igreja Católica não era um grupo homogêneo, sendo assim, o setor católico que nos referimos associados às ações da CPT, trata-se de um dos seus segmentos. Para a compreensão das diferenças internas do catolicismo, é feita uma construção histórica das transformações vivenciadas pela Igreja Católica desde o início do século xx. Sendo assim, podemos citar a Igreja da neocristandade (1916-1955), a Igreja reformista (1955-1964), a esquerda católica (1958-1964) e a Igreja Popular (1964-1985)¹⁵.

São dessas correntes que irão surgir os principais grupos divergentes do catolicismo brasileiro, conservadores e progressistas. Como veremos, é no segmento identificado por Mainwaring como Igreja Popular, que encontraremos o clero progressista, setor atuante nas atividades desenvolvidas pela Comissão Pastoral da Terra.

11 Elisabeth Roudinesco, *O Eu Soberano: Ensaio sobre as Derivas Identitárias*, trad. André Telles (São Paulo: Companhia das Letras, 2006), 9.

12 Arlette Farge, *O sabor do arquivo* (São Paulo: Edusp, 2022), 73.

13 Enil de Mesquita Samara e TUPY, Ismênia S. Silveira T. *História e Documento e Metodologia de Pesquisa* (Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2010), 121-122.

14 A CPT está organizada em todo o território nacional em 21 regionais, que correspondem basicamente aos estados da Federação, com exceção da regional Nordeste, que abrange os estados de Pernambuco, Paraíba, Alagoas e Rio Grande do Norte; Bahia, da qual faz parte também Sergipe, Espírito Santo que integra o Rio de Janeiro. Ainda tem a CPT Goiás, que abrange o Distrito Federal, e Araguaia/Tocantins, que cobre o estado do Tocantins e a região Norte Araguaia do Mato Grosso, que corresponde à Prelazia de São Félix do Araguaia. Cada regional tem uma coordenação, eleita em Assembleia, de acordo com o regimento interno e um Conselho.

15 Scott Mainwaring, *A Igreja Católica e a política no Brasil (1916–1985)* (São Paulo: Brasiliense, 2004).

Portanto, podemos apontar que a Igreja popular, mesmo com as ressalvas das diferenças, herdou elementos diretos da Igreja reformista e indiretos da esquerda católica. Para tanto, explica Scott Mainwaring:

A Igreja popular difere da reformista em vários pontos. Como a Igreja reformista, a popular se preocupa com justiça social e com a comunidade, mas postula que a verdadeira justiça exige uma mudança política radical. A Igreja popular também leva a co-responsabilidade mais longe do que a reformista. O laicato tem uma participação mais efetiva e significativa, tanto nas cerimônias religiosas quanto nas tomadas de decisão da diocese. Da mesma forma a Igreja popular e a reformista usam a imagem da Igreja como 'o povo de Deus', mas a popular acentua o conceito da Igreja como um sacramento da salvação do mundo. Reformistas e progressistas dão apoio verba à opção preferencial pelos pobres, mas os progressistas estão mais aptos a criar estruturas eclesiais que deem apoio aos movimentos populares. Os setores populares são os mais responsáveis pela criação das CEBs e apoiam a chamada teologia da libertação¹⁶.

Esta citação é importante para observarmos alguns aspectos que consideramos relevantes para nossa análise. Dentre elas, o fato de situar a Igreja popular ao lado da justiça social, na defesa de mudanças da estrutura política de então e na defesa dos direitos humanos, fatores que justificaram as ações da CPT no Sertão do São Francisco em apoio às famílias atingidas pelo projeto de modernização autoritária empreendido pela ditadura brasileira. Outros fatores a serem percebidos, seriam: como a Igreja popular ver o importante papel do leigo – dentro da perspectiva que se distancia do poder da hierarquia e aponta a Igreja como Povo de Deus, além da sua relação com a Teologia da Libertação, bem como a denominação da Igreja popular como progressistas. Neste último ponto, Mainwaring situa o que chama de Igreja popular, ou seja, progressista.

Outra perspectiva da qual podemos relacionar o ambiente religioso com o político, trata-se das comunicações oriundas da hierarquia através das constituições pastorais ou até mesmo da Doutrina Social da Igreja. Através desta, buscou-se homogeneizar a forma de atuação social dos católicos, vetando a autonomia dos movimentos. Para tanto, serve-nos a importante pesquisa desenvolvida por Álder Júlio Ferreira Calado em sua tese de doutoramento: *Eglise et Politique au Bresil: le role social et politique des Communautés Ecclesiales de Base bresiliennes (notamment dans Nord-Est), au cours des années 80*. Neste trabalho, está presente também uma significativa contribuição para a compreensão sobre os movimentos sociais no Nordeste brasileiro.

Segundo Aline Coutrot, «enquanto as declarações episcopais são uma constante da história da Igreja, uma nova forma de expressão organizada dos cristãos apareceu no século xx: os movimentos leigos»¹⁷. Na pesquisa que desenvolvemos, analisar a atuação da CPT, passa, sobretudo, pela compreensão dos movimentos leigos atuantes em tal movimento. De tal maneira que, seja a perspectiva política presente no universo católico aqui analisado, seja

16 Mainwaring, *A Igreja Católica e a política no Brasil...*, 169-170.

17 Aline Coutrot, «Religião e Política», in *Por uma História Política*, org. por René Rémond (Rio de Janeiro: UFRJ, 1996), 344.

a compreensão da inserção de membros do clero ou leigo como agentes da CPT, são aspectos importantes a ressaltar na conjuntura do período analisado.

Por fim, e não menos importante, ao discutirmos o contexto de atuação da CPT em apoio as famílias de comunidades de fundo de pasto na luta pela permanência na terra em detrimento do deslocamento forçado gerenciado pela CHESF em nome do governo brasileiro em tempos de ditadura, as ideias de descaso planejado e violência administrada¹⁸, também foram norteadoras para o estudo que desenvolvemos.

Desta maneira, no primeiro momento analisamos o contexto de criação da CPT na Diocese de Juazeiro sob o episcopado de dom José Rodrigues e num segundo momento os impactos causados pela construção da Usina de Sobradinho às famílias submetidas aos deslocamentos forçados, e em ambos os pontos, as ações desenvolvidas pela CPT na articulação das famílias oprimidas, as formas de resistência e a luta pela permanência na terra.

A Comissão Pastoral da Terra no Sertão do São Francisco em tempos de ditadura

A Comissão Pastoral da Terra surgiu no Brasil durante o Encontro de Bispos e Prelados da Amazônia no ano de 1975 em plena ditadura militar. Foi fundada em resposta as péssimas condições de trabalho vivenciadas na Amazônia, tendo suas ações ampliadas para outras regiões do país, tornando-se um movimento de suporte essencial e a serviço dos trabalhadores e trabalhadoras do campo, «solidária, profética, ecumênica, fraterna e afetiva, que presta um serviço educativo e transformador junto aos povos da terra e das águas, para estimular e reforçar seu protagonismo»¹⁹. Neste processo de abrangência, organiza-se entre 21 regionais, dentre elas as que mais nos interessa de acordo com o recorte territorial do estudo em tela, a Regional Nordeste II (Pernambuco, Paraíba, Alagoas e Rio Grande do Norte) e principalmente a Regional Nordeste III (Bahia e Sergipe).

Tendo em vista suas atividades de trabalho de base junto às comunidades da terra e das águas, a Regional Nordeste III começou sua atuação nos anos de 1976 a partir da composição da seguinte comissão da hierarquia católica:

Dois bispos (Dom José Brandão, Propriá-SE e Dom Jairo Matos da Silva, Bonfim-BA) e cinco presbíteros (Pe. Antônio Albertino, Feira de Santana-BA, Pe. Eugênio Morlini, Rui Barbosa-BA, Pe. Érico Proeter, Frei Enoque Salvador de Mello, Propriá-SE e Pe. Cláudio Perani, Secretário²⁰).

Sendo assim, a CPT Juazeiro-BA surgiu como apoio aos processos coletivos da defesa dos direitos, de resistência e luta pela permanência na terra, como resultado da Assembleia Geral da

18 Scott, Parry. *Negociações e resistências persistentes...*

19 CPT Nacional, 2016, <https://www.cptnacional.org.br>.

20 Alder Júlio Ferreira Calado, CPT no Nordeste: caminhos e buscas (1976-1995) (João Pessoa: CPT, 1996), 55.

Diocese de Juazeiro-BA em novembro de 1976, quando «organizou-se o 1º Plano de Pastoral Orgânica da Diocese, onde apareciam três metas prioritárias: a Pastoral da Mudança (das 4 cidades e dos núcleos rurais), a Pastoral da Família e a Pastoral da Terra²¹, e diretamente como resultado da Carta dos Três Bispos²², sobretudo, no contexto de apoio, acompanhamento e assessoria às famílias atingidas pela construção da Usina Hidrelétrica de Sobradinho, tendo sua atuação fortalecida sob o episcopado de dom José Rodrigues, na articulação com outros movimentos já existentes e lideranças oriundas dos mesmos na região, como: o Movimento de Educação e Base - MEB, a Ação Católica Rural – ACR, depois denominada de Animação de Cristãos no Meio Rural, Comunidades Eclesiais de Base - CEBs e a Pastoral Rural.

Se a atuação imediata dos agentes da CPT, no Sertão do Submédio São Francisco, estiveram inicialmente ligadas ao contexto problemático resultante do projeto de modernização autoritária do governo ditador brasileiro concretizado pela construção e execução da Usina de Sobradinho, não é difícil de imaginar a presença sob diferentes formas de tal governo na referida região, seja através dos funcionários da CHESF, responsáveis pela obra, seja através dos agentes da repressão.

A ditadura militar brasileira que vigorou entre 1964 e 1985, é o resultado do que fora o golpe de 1964 que depôs da presidência João Goulart. Nunca é demais reafirmar as atrocidades, os abusos e violências que caracterizaram tal período, como o uso de torturas pelos agentes da repressão contra quem era considerado suspeito de subversão, as mortes, os desaparecimentos e todas as formas de agressão aos direitos humanos. O Ato Institucional nº 5, por exemplo, suspendeu direitos e garantias individuais, cassou mandatos parlamentares, fechou o Congresso Nacional, interveio em estados e municípios, estabeleceu a censura à imprensa e às artes, dentre outros. Os atos institucionais se estabeleceram numa maneira de dar forma legal ao poder ditador.

Além disso, outra característica da ditadura militar brasileira atuar se deu através da reorganização dos Centros de Informações. Estes, de certa forma já existiam, mas foram ampliados. A Lei 4.341 de 13 de junho de 1964, criou o Serviço Nacional de Informações – SNI, responsável por articular, supervisionar e coordenar as atividades de informações e contrainformações do país sob a ditadura. Além do SNI, compunha a estrutura burocrática de espionagem os Centros de Informações das Forças Armadas, como o da Marinha – CENIMAR, do Exército – CIE e da Aeronáutica – CISA. O Ministério das Relações Exteriores também fora incluído em tal estrutura com a criação do Centro de Informações do Exterior – CIEEx e outros ministérios tinham Divisões de Serviços e Informações – DSIs e Assessorias de Serviços e Informações – ASIs. A função desta estrutura foi a de corroborar as denúncias e suspeitas de subversão, arregimentar provas, criar tais provas sob tortura, além de vigiar e espionar aqueles que a repressão considerou comunista, perigoso e/ou subversivo.

21 M.P. Silva, *O bispo de Juazeiro e a ditadura militar*, em: Zachariadhes, G.C., org. IVO, AS., et al. Ditadura militar na Bahia: novos olhares, novos objetivos, novos horizontes [online] (Salvador: EDUFBA, 2009), 253.

22 Assinado pelos Bispos de Juazeiro (BA), Bonfim (BA) – Dom Jairo Ruy Matos da Silva e de Petrolina (PE) – Dom Gerardo de Andrade Pontes, reunidos em Carnaíba do Sertão (BA), o documento, Carta dos Três Bispos, tratava da atuação de empresas estatais (CHESF, Companhia de desenvolvimento dos Vales do São Francisco e do Parnaíba - CODEVASF e a Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária - EMBRAPA) e particulares que, em nome do progresso, feriam os direitos humanos, sobretudo, na área rural e denunciavam, também, casos de grilagem na região.

Ao discutir sobre os arquivos da repressão, a historiadora Caroline Bauer nos alerta para uma característica intrínseca que os mesmos possuem, ou seja, seu efeito bumerangue. «Os documentos que compõem os acervos provenientes das forças repressivas servem, no presente, para atividades opostas à sua origem»²³. Produzidos como ação repressora do estado, violando direitos e dignidade da pessoa humana, atualmente são usados em defesa das pessoas que foram atingidas pela violência da ditadura, este o efeito bumerangue que Bauer se refere. Aproveito-me da ideia para acrescentar que, tais documentos produzidos no auge da repressão, servem-nos para a compreensão no tempo presente de como funcionou os órgãos da repressão durante a ditadura brasileira, como espionou e como esteve presente nas mais remotas cidades do interior brasileiro, como é caso das cidades da região do Sertão do São Francisco.

Inclusive, este é o um dos meios que encontramos para através da documentação presente no SNI sobre a atuação da CPT no caso dos atingidos com a Usina de Sobradinho, percebermos como a mesma atuou e como os agentes desta pastoral eram percebidos pelo aparato repressor.

Em informação que circulou no SNI sob o número 0155 de 30 de outubro de 1980, destacou-se a atuação de lideranças da CPT Nordeste III. Faço menção aos citados da CPT Juazeiro-BA, dentre eles, dom José Rodrigues e demais agentes pastorais, tais como: Joaquim Ribeiro de Araújo, cuja atuação esteve mais presente em Campo Alegre de Lourdes-BA, Maria Angélica Carneiro Braga, Assessora Jurídica, João Batista de Oliveira e Paulo Jorge de Oliveira Ferreira. Ainda de acordo com a informação tais agentes pastorais pregavam um evangelho político-social e menciona a atuação de clero progressista na região.

Existe um debate historiográfico em torno dos termos: progressista, moderado e conservador no que concerne as posições da CNBB, do clero e leigos católicos em relação aos seus envolvimento no meio social²⁴,

mas não é nossa intenção fazê-lo e nem objeto de nossa análise. Porém, é importante dizer que, para a estrutura burocrática da repressão, os progressistas católicos seriam os que estavam empenhados na luta contra a ditadura e pertenciam ao que denominavam de esquerda católica, subversão e comunismo.

A Comissão Pastoral da Terra, seja na sua dimensão nacional ou sua atuação na região do Sertão do São Francisco, chamou a atenção dos órgãos de informações da ditadura por sua atuação de assessoria aos movimentos na luta por direitos e pela terra. Pregar um evangelho político-social, tal qual alertou em tom de denúncia a informação do SNI, é uma demonstração da atuação dos agentes da CPT em defesa dos atingidos pela ação repressora do estado autoritário no contexto de Sobradinho. Conforme alertou o SNI, a Comissão Pastoral da Ter-

23 Caroline Bauer e René Gertz, «Fontes sensíveis da história recente», in *O historiador e suas fontes*, Tania Regina de Luca e Carla Bassanezi Pinsky (São Paulo: Contexto, 2009), 178.

24 Michael Löwy, *A Guerra do Deuses: religião e política na América Latina* (Rio de Janeiro: Editora Vozes, 2000). Severino Vicente da Silva, *Entre o Tibre e o Capibaribe: os limites da Igreja progressista na Arquidiocese de Olinda e Recife* (Recife: Editora Universitária da UFPE, 2006). Mainwaring, *A Igreja Católica e a política...*

ra «tem procurado mobilizar a opinião pública e sensibilizar as autoridades para os problemas do homem do campo, por meio de campanha contestatória, de críticas e de incentivo às invasões de propriedade, numa disposição do forçar uma «reforma agrária de baixo para cima»²⁵.

Ressalta-se também a articulação e o apoio para o trabalho efetivo da CPT oriundo do bispo de Juazeiro-BA, dom José Rodrigues. Vigiado e perseguido de perto pelos agentes da repressão, há uma vasta produção de material a seu respeito construído pelos Centros de Informações da ditadura. A informação nº 0155 do SNI que mencionamos, descreve-o como liderança do clero progressista na região do Vale do São Francisco, alertando que:

É membro da CPT e muito atuante ao longo do Vale do São Francisco, onde tem procurado unificar a ação da Igreja e dos sindicatos rurais e federações, de forma a constituir numa atuação integrada de entidades, ao longo do Vale do São Francisco, visando um planejamento de ações que possam interessar aos trabalhadores rurais da área, para oferecer resistência a ação de desenvolvimento do Governo²⁶.

A narrativa construída sobre dom José Rodrigues no trecho do documento citado, além de revelar o olhar vigilante dos órgãos de espionagem sob a atuação do bispo de Juazeiro-BA, oferece-nos alguns aspectos que nos ajudam a compreender a atuação da CPT, tais como: a articulação entre os movimentos de luta pela terra, organização dos agricultores, relação com os sindicatos, bem como o planejamento de ações para resistir ao empreendimento autoritário que desalojou várias famílias com a construção da Usina de Sobradinho. Sobre esta última questão, o SNI deixa claro que toda a ação do bispo se justifica no sentido de oferecer resistência às ações do governo no Vale do São Francisco.

Em outra informação sobre dom José Rodrigues da qual o SNI denominou de juízo sintético, nº 0001 de 06 de outubro de 1980, foi construído um histórico de antecedentes do religioso desde 1975, quando segundo o documento, numa missa, buscou colocar a população realocada em função da construção do lago artificial de Sobradinho contra o governo. Ainda de acordo com o documento, o bispo vinha desenvolvendo um intenso trabalho de base no meio rural, apoiando os lavradores a se rebelarem contra o governo e menciona um ato público realizado em conjunto com trabalhadores rurais e a CPT em 17 de outubro de 1979, quando fizeram duras críticas ao governo, denominando o mesmo de ditadura e percorrendo em marcha por várias ruas da cidade de Juazeiro-BA com faixas alusivas aos problemas causados contra a população atingida com a construção da Usina de Sobradinho e os projetos de irrigação.

É difícil separar as atividades de dom José Rodrigues às da CPT no contexto da luta em defesa dos direitos realocados com a construção de Sobradinho, uma vez que, conforme

25 Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: D. José Rodrigues de Souza. Juízo Sintético nº 0001, 1980, 4.

26 Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: D. José Rodrigues de Souza. Juízo Sintético nº 0001, 1980, 5.

já mencionamos a Comissão Pastoral da Terra teve como principal agente e articulador o próprio bispo. Zacarias Rocha, uma das principais lideranças da comunidade de fundo de pasto de Riacho Grande, afirmou que:

Dom José foi um baluarte nessa questão de denunciar a opressão que vivia todo o povo da Diocese de Juazeiro. Quando ele chegou à Diocese, no meio da década de setenta (1975), estava no início da questão da barragem, da mudança, dos deslocamentos das pessoas. E quando surgiu a grilagem daqui do Riacho Grande, a CPT tinha sido recém-criada, e desde então a CPT assumiu o apoio aos trabalhadores²⁷.

De tal modo que, mesmo em tempos difíceis como o período da ditadura no Brasil, a Comissão Pastoral da Terra atuou de forma significativa no apoio às populações atingidas, seja através de apoio jurídico ou informando, formando e sendo um esteio na luta pela terra e pelos direitos de tais famílias.

O Sertão do São Francisco e a CPT: as comunidades de fundo de pasto numa ilha de resistência

Em meio às perseguições e violações dos direitos humanos conhecidos por terem ocorridos nos grandes centros urbanos brasileiros durante a ditadura, quais sejam, assassinatos, torturas, sequestros, censura à imprensa, dentre outros, no Sertão do São Francisco a violência se caracterizou na forma da modernização autoritária defendida pelo governo, impactando a vida de mais de 70 mil habitantes, com um planejamento de realocação precária e péssimas condições de indenizações, pois «Sobradinho, construída numa área de população ribeirinha relativamente densa, tinha levantado uma polêmica enorme devido às péssimas condições de compensações e, melhor descrevendo a plena expulsão, da população residente»²⁸.

Trataremos das famílias diretamente atingidas com o deslocamento forçado imposto pela ditadura através da CHESF e que lutaram pela permanência na terra, como as comunidades de fundo de pasto que integram o território de Areia Grande²⁹, circunscrito em Casa Nova, município baiano. Para tanto, tendo em vista a amplitude do que significa territorialmente Areia Grande, composta por cinco comunidades de fundo de pasto, Salina da Brinca, Melancia, Jurema, Ladeira Grande e Riacho Grande, nossa pesquisa baseou-se nas experiên-

27 Medeiros, Maria Helena Feitosa de Carvalho, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)» (dissertação de Mestrado, Universidade Católica de Pernambuco, 2022), 77.

28 Parry Scott, *Negociações e resistências persistentes: agricultores e a barragem de Itaparica num contexto de descaso planejado* (Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2009), 21.

29 O território de fundo de pasto de Areia Grande é localizado ao norte do Lago de Sobradinho, aproximadamente a 40 quilômetros a oeste da sede municipal de Casa Nova, Bahia, pela rodovia BR-235, zona rural deste município.

cias de resistência posta no depoimento das suas lideranças e nos documentos da CPT que tivemos acesso.

As comunidades de fundo de pasto tem como bioma a caatinga e ali desenvolvem suas atividades de agricultura e criação de animais de forma comunitária, conforme nos explica a CPT:

O Fundo de Pasto é um jeito tipicamente nordestino de ocupar e utilizar as terras. São organizações comunitárias, nas quais a maioria é parente ou compadre que se dedicam a criação de pequeno porte e algumas cabeças de gado. As terras de Fundo de Pasto não são cercadas, mas abertas e comunitárias os limites são definidos pelo uso tradicional da comunidade, ou variantes na vegetação. No tempo seco, os animais soltos buscam comida e água a distâncias grandes. Essas áreas são conhecidas como Fundo de Pasto, solta, a caatinga, a chapada ou as terras devolutas³⁰.

Tal jeito de viver fora diretamente impactado no contexto da construção da Usina Hidrelétrica de Sobradinho, «os atingidos, cerca de setenta mil, foram expulsos, no máximo recebendo indenizações irrisórias ou nulas. Efetivamente não tiveram acesso a projetos organizados para o seu benefício»³¹. Este último ponto, insere-se na análise do que Parry Scott denomina de violência administrada, ou seja,

Este processo de violência administrada, configura-se num uso particular do poder de organizações burocráticas, encarregadas de executar programas de desenvolvimento, de criar expectativas para as populações atingidas para, logo em seguida, na execução do programa, frustrá-las³².

Além disso, outros problemas surgiram como a especulação imobiliária e a grilagem de terras, também como resultado dos impactos representados por Sobradinho no Sertão do Submédio São Francisco, como o caso da indústria Camaragibe. Porém, antes de tratarmos de tal questão, abordaremos as denúncias formuladas pela Comissão Pastoral da Terra.

Conforme Margarete Silva, a Comissão Pastoral da Terra, em Juazeiro-BA, trabalhou em duas frentes: «numa ação curativa e numa ação preventiva. A ação curativa consistia em entrar na Justiça contra os invasores de terras e as desapropriações injustas; na ação preventiva, investiu-se na educação através de encontros e orientação à população local»³³. Sobre esta última forma de atuação da CPT, inclua-se as orientações e denúncias formuladas a partir de cartilhas e/ou boletins informativos, estratégia até hoje utilizada, inclusive. Dentre tais informações, ressaltamos o Boletim Especial: As Ilhas da Resistência: os lavradores no Vale do São Francisco, publicado no ano de 1979 pelo Secretariado Nacional da CPT, cujo texto é assinado por Mariluce de S. Moura.

30 CPT. *O que é fundo de pasto*, Caderno de Estudos e Debates Para as Comunidades (Bahia: Diocese de Barra, 1999), 1.

31 Scott, *Negociações e resistências persistentes...*, 120.

32 Scott, *Negociações e resistências persistentes...*, 94.

33 Scott, *Negociações e resistências persistentes...*, 255.

Em sua introdução, o boletim faz os seguintes destaques: a relação dos fatos acontecidos com a cultura local, como os casos de assombração, questões relacionadas a fé, a subnotificação das informações presentes e a alegria da resistência.

Ao tratar dos costumeiros contos de assombração muito comuns entre as populações ribeirinhas nas noites de conversa das visitas entre famílias, nas casas dos compadres, alertam para que diferentemente de tal costume, o que está relatado no boletim é uma assombração verídica, é a força do diabo presente nos fatos ocorridos. O elemento religioso é percebido ao longo das informações que se desenvolve no boletim sobre as ações da CPT. Lembremos da Comissão Pastoral da Terra como um movimento ligado ao catolicismo através da CNBB, por isso, são constantes as alusões dos acontecimentos cruéis contra a população serem associados ao diabo, à besta etc. Rodrigo Patto Sá³⁴.

nos explicou o uso do simbolismo religioso na construção do anticomunismo no Brasil, no entanto, aqui o imaginário da religião, a fé popular característica dos sertões brasileiro, são utilizados pela CPT na construção negativa contra o governo de então e as empresas privadas que se utilizaram do expediente da grilagem de terras, sendo ambos os causadores dos males praticados na região. A CPT constrói um chamado à indignação profética que se alegra na resistência do povo sofredor do Vale do São Francisco. Acrescenta que,

Mais importante ainda do que alegrar-se, será você procurar, junto com seus companheiros da Comunidade e do Sindicato, um jeito de apoiar os companheiros que já estão lutando, e um jeito de encorajar os que estão ainda com medo ou desanimados. É muito bom, você e seus companheiros, conhecerem essa verdade. Melhor ainda será ajudar o pessoal a enfrentar os problemas³⁵.

O boletim, além de explicativo sobre o contexto histórico, a situação política e social no Sertão do São Francisco no contexto dos enfrentamentos necessários aos desafios impostos pela construção de Sobradinho, configura-se também num manifesto, um chamado à luta e à resistência. Com a publicação do boletim especial, a CPT fez questão de reafirmar o seguinte:

1) - a total desaprovação do jeito com que estão sendo feitos os programas de irrigação e produção de energia elétrica, pela CODEVASF e CHESF, assim como a condenação da GRILAGEM, tão comum, tão cruel, em todo o vale do Rio São Francisco, por causa das INJUSTIÇAS causadas ao povo, por causa da miséria maior da população, ao contrário do tão falado “progresso”, anunciado falsamente pelas propagandas oficiais; 2) - o apoio total à luta do povo, defendendo e promovendo sua união e organização como único instrumento capaz de conquistar seus direitos, especialmente a TERRA³⁶.

34 Rodrigo Patto Sá Motta, *Em Guarda contra o Perigo Vermelho: o anticomunismo no Brasil (1917-1964)* (São Paulo: Perspectiva, 2002).

35 Mariluce de S. Moura, *Boletim Especial As Ilhas da Resistência: os lavradores no Vale do São Francisco* (Goiás: CPT, 1979), 1.

36 Moura, *Boletim Especial...*, 1.

A posição da CPT foi muito objetiva e nos deixa evidente o norte da sua atuação, ou seja, a reprovação ao governo a partir da CODEVASF e da CHESF no que tange à violência administrada nos projetos de irrigação e no processo de deslocamento das famílias atingidas, contra a grilagem, bem como sua atuação na organização, articulação das entidades de classe e, união do povo na luta por justiça e pela terra.

A Comissão Pastoral da Terra elencou os seguintes pontos de análise e discussão sobre o contexto e os problemas a serem enfrentados no Sertão do São Francisco, ou seja, o histórico de violência e monopólio da terra dos grandes fazendeiros no tópico I – Coronéis violentos desde o começo, a posse exploração do Rio no tópico II – Do rio nascia a vida, no III – Um projeto para o São Francisco, os problemas oriundos das construção da Usina Hidrelétrica de Sobradinho e o represamento do lago artificial executados pela CHESF foram abordados no quarto ponto IV – Um dia a besta fera desceu no Rio, no V – A ação da CODEVASF, no VI – A grilagem com o apoio do governo, por último o tópico VII – Os caminhos da resistência.

Conforme já afirmamos, coube à CHESF a execução do projeto da Usina Hidrelétrica de Sobradinho, a qual também fora responsável pela organização das famílias em um novo território, como o projeto da Serra do Ramalho e as malfadadas promessas de indenização que, «em relação aos pequenos proprietários e posseiros, a maioria sem título da terra, as indenizações foram irrisórias, sendo pagas apenas as benfeitorias. Já que, no entendimento da CHESF, aquelas terras eram devolutas, pertencentes ao estado da Bahia»³⁷. Não por acaso a associação da CHESF à besta.

No ponto IV do Boletim Especial As Ilhas da Resistência, um dia a besta desceu no rio, é uma referência direta à CHESF. A besta, descrita no livro bíblico de apocalipse, é o animal simbólico responsável pelas catástrofes, representa o anticristo, o trabalho de satanás. Mas a relação da passagem bíblica com a CHESF, surgiu de um sonho do Sr. Manoel Luís do Nascimento, agricultor do povoado de Quixaba, pertencente ao município de Petrolândia-PE, que fez o seguinte relato:

Lá dentro da roça eu tinha um pé de catingueira que ia espiar todo dia. Aí, um dia, sonhei que estava lá e via uma mulher estrepada no galho da catingueira, calada. Três vezes perguntei o que queria ali e ela sem responder. Finalmente ela disse: “Eu sou a besta fera e de hoje em diante vou sair de casa cm casa de todo mundo”. Eu disse: na minha você não vai. Aí ela disse: é a primeira que eu vou. Chego na quarta-feira”. Seu Manoel acordou e daí em diante ficou esperando alguma coisa acontecer. Esperei terça, quarta e quinta, não aconteceu nada, achei que ela não vinha mais. “Quando chegou na sexta-feira, peguei os animais e vinha saindo da aguada, quando vi um jipe parado na cancela. Os dois burros brabos correram. Ajuntei os animais, pus no cercado e me encaminhei pro jipe: estavam dois moços. Perguntaram meu nome, perguntaram se a propriedade era minha, se o açude era meu e aí disseram: você vai dar um lugar pra gente passar. Eram os homens da CHESF. Queriam a terra. Precisavam de 80 metros de largura e 400 de comprimento para passar a estrada. Desse dia em diante, ninguém mais se inquietou aqui. Aí eu fui ver: era a besta-fera. Não chegou na quarta, mas chegou na sexta-feira”³⁸.

37 Medeiros, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)», 71.

38 Moura, *Boletim Especial...*, 30.

A associação da CHESF à besta do apocalipse é oriunda da experiência de fé popular e foi adotada no documento da CPT como representação do que significou a ação da CHESF contra os atingidos pelos projetos das usinas hidrelétricas no Sertão do São Francisco. A maneira rápida e desorganizada, sem oferecer a estrutura adequada, sobretudo para as famílias que decidiram ficar à borda do lago artificial de Sobradinho, justificam a alcunha direcionada à CHESF, além do autoritarismo e violência de seus funcionários que falavam em limpar a área, ameaçavam chamar o Exército caso as famílias não aceitassem sair das áreas que seriam inundadas, bem como ameaças de surras e de mortes³⁹. De acordo com Rudinei Cenci, «o processo de construção de barragens era imposto e tinha como objetivo colocar estes empreendimentos em operação, sem a devida preocupação e cuidados com a comunidade e com a região de entorno»⁴⁰.

Vários foram os problemas causados em decorrência da própria logística do empreendimento do Governo Federal tocado pela CHESF, tais como, a falta de uma política de valorização dos bens culturais, materiais e de memória que as regiões inundadas representavam às famílias atingidas, além do dano ambiental e prejuízo à saúde. De acordo com Maria Medeiros,

Até julho de 1972, a CHESF não sabia o que propor, nem o que fazer com milhares de sertanejos que perdiam tudo – casas povoados, modo de alimentar seus familiares, laços afetivos, locais de trabalho, enfim tudo o que possuíam inclusive o seu patrimônio cultural, e até os mortos que estavam enterrados nos cemitérios de cada cidade e em seus povoados⁴¹.

No ano de 1977, o represamento estava a todo vapor e a situação não tivera sido resolvida pela CHESF, ocasionando na inundação das memórias, das identidades e de todas as formas de valores culturais e materiais. Com relação as comunidades tradicionais há um efeito ainda mais devastador, pois, «sociedades tradicionais atribuem um caráter sacro aos lugares onde vivem, consagrando-os por meio de diversas simbologias. A quebra desse vínculo remete, portanto, a uma situação de catástrofe, na qual a comunidade retorna ao espaço desconhecido, amorfo, caótico⁴². No Boletim Especial Ilhas da Resistência, a Comissão Pastoral da Terra denunciou que os expulsos da beira do rio, jogados na caatinga, perderam um pouco do que eram, pois conforme afirmou dom José Rodrigues, «o Rio São Francisco fazia parte da paisagem espiritual dos lavradores que viviam nas suas margens. Quando lhes tiraram o rio, arrancaram alguma coisa da sua alma»⁴³. Dom José Rodrigues também afirmou que, «um velho da cidade de Casa Nova, inundada pelas águas do lago de Sobradinho, depois de ser re-

39 Siegfried Pater. *O Bispo dos Excluídos: Dom José Rodrigues* (Paulo Afonso: Editora Fonte Viva, 1996).

40 Cenci Rudinei José, *Resistência contra a construção da barragem de Itapiranga: a experiência dos atingidos*, 2021, 14.

41 Medeiros, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)», 33.

42 Moreira e Maia, «Ruptura com o lugar e destruição de imagens espaciais em cidades reassentadas: o caso de Itacuruba-PE», 37.

43 Moura, *Boletim Especial...*, 12.

tirado de lá, olhava o dia inteiro para as bandas do rio e começava a chorar. Olhava e chorava e desse jeito foi definhando, até morrer»⁴⁴.

Outro problema de saúde fora denunciado pela CPT através do Boletim Especial, os casos de doenças no povoado de Marcos, pertencente ao município de Remanso-BA:

Crianças e mulheres de Marcos acrescentam um traço novo: uma estranha vermelhidão nos lábios, às vezes bolhas que dão a impressão de que se abriram era carne viva. [...] Não surpreende essa doença que aparece em muitos lugares, mas chama atenção especial em Marcos, onde é muito concentrada - das 100 famílias do povoado, a maior parte tem sempre um caso para contar. Como, aliás, não surpreendem os casos de hepatite em Remanso e muitas outras doenças que não eram comuns em Sento Sé⁴⁵.

Além de conviver com a violência do deslocamento forçado, jogados em outros territórios dos quais não tinham identidade com o lugar, muitas vezes distantes do rio e da vida que estavam habituados à beira do São Francisco, tal qual as características de vida nas comunidades de fundo de pasto, as famílias «reassentadas» tiveram que lidar com sérios problemas de saúde e até mesmo com a dificuldade de sobrevivência. Tal fato denuncia as péssimas condições em que as famílias deslocadas estiveram expostas por ordem do governo ditador, além de atestar a incompetência e a farsa do planejamento de deslocamento através dos projetos para este fim, como o projeto de colonização da Serra do Ramalho⁴⁶. A CHESF apresentou duas possibilidades às famílias, quais sejam: transferirem-se para a Serra do Ramalho ou permanecerem na borda do lago de Sobradinho. No entanto, defendiam e tentavam influenciar as famílias a irem para a Serra do Ramalho ao afirmarem que as condições de sobrevivência à beira do lago seriam precárias devido a pobreza do solo e variação do nível da água⁴⁷.

Maria José, que viveu a experiência na Serra do Ramalho, descreveu o seguinte relato: «não foi nada do que prometeram, nenhuma das facilidades que diziam que a gente ia ter. Título das casas nunca deram e eu só vou ter um dinheirinho pra ir embora, porque vou vender uma vaca que comprei logo com o dinheiro da indenização das benfeitorias lá de Casa Nova»⁴⁸. As agrovilas da Serra do Ramalho, pensadas para abrigar os desalojados de Sobradinho, três anos depois de instauradas estavam longe do número que tivera projetado, cerca de 4 mil, pois o que se percebeu, conforme o relato de Maria José, foi o retorno em massa para o entorno do lago de Sobradinho das famílias que haviam decidido pelo deslocamento.

44 Moura, *Boletim Especial...*, 12.

45 Moura, *Boletim Especial...*, 24-25.

46 O Projeto Especial de Colonização da Serra do Ramalho foi implementado em 1975 pelo governo militar, sem nenhuma consulta prévia aos principais interessados, em caráter de urgência com o objetivo de assentar a maioria dos lavradores expulsos das suas terras, cerca de 4 mil famílias. Tratava-se de um lugar que estava acerca de 600 km de distância da região Sobradinho, nos municípios baianos de Bom Jesus da Lapa e Carinhanha.

47 Medeiros, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)», 54.

48 Moura, *Boletim Especial...*, 28.

Neste sentido, a Comissão Pastoral da Terra esteve auxiliando juridicamente as famílias que sofreram com as desapropriações injustas e orientando-os sobre os seus direitos. Conforme Silva, «a CPT concluía que as reuniões com representantes de várias comunidades favoreciam o intercâmbio de experiências, ampliavam a visão sobre os problemas do município e enfatizavam a importância da organização na defesa dos direitos da comunidade»⁴⁹. Marina Rocha, nascida na comunidade de fundo de pasto de Riacho Grande, líder comunitária à época e atualmente coordenadora da CPT Juazeiro-BA, destacou o apoio jurídico e na organização da população local realizado pela CPT⁵⁰.

Conforme Zacarias Rocha, liderança da comunidade de fundo de pasto de Riacho Grande, «a CPT é apenas um abraço que a gente segura para continuar a luta. A CPT não faz a luta, nem vem defender. A comunidade é que tem que defender seu território»⁵¹. Neste sentido, percebemos a importância da CPT em promover a organização e contribuir na compreensão da comunidade no sentido de adquirir sua própria autonomia para a luta e defesa do território. Conforme Margarete Silva, «a CPT investia na formação dos representantes por acreditar ser um caminho para a consolidação da organização da comunidade, bem como, uma forma de torná-la responsável pela condução e solução dos seus problemas».

Assim, a CPT procedeu em relação as famílias deslocadas de suas terras e das comunidades de fundo de pasto que tiveram seu território ameaçado no processo da construção de Sobradinho e nas grilagens de terra em momentos posteriores.

A especulação gerada em decorrência da construção do lago artificial de Sobradinho motivou a atração de empresas privadas para a região, ocasionando nas grilagens de terras⁵² que tiveram na CPT e nas comunidades de fundo de pasto, forte reação em defesa do território. Conforme nos explica, Ícaro Maia:

É neste cenário que se apresenta o interesse da empresa Agroindustrial Camaragibe S/A, do Rio de Janeiro, em se instalar nas terras de entorno do referido Lago, no final dos anos 1970, visando a plantação de mandioca como matéria-prima para a produção de agrocombustíveis, financiada pelo Programa Nacional do Alcool – Proálcool⁵³.

No ano de 1979 alguns proprietários de terras fizeram transações com a empresa Camaragibe⁵⁴ de forma a se utilizarem de procedimentos cartoriais ilícitos, num processo de grilagem

49 Silva, *O bispo de Juazeiro...* 255.

50 Medeiros, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)», 90.

51 Medeiros, «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)», 78.

52 A grilagem promovida pela empresa Agroindustrial Camaragibe S/A se refere ao registro superdimensionado de quatro imóveis localizados nas terras de Riacho Grande: Fazenda Casa Nova, Fazenda Currealinho, Fazenda Urucé e Fazenda Cacimba do Meio.

53 Moreira, Fernando Diniz e Rafaela Teti Tiburcio Maia, «Ruptura com o lugar e destruição de imagens espaciais em cidades reassentadas: o caso de Itacuruba-PE», *Revista Projetar: projeto e percepção do ambiente* 5, n.º 2 (2020), 47.

54

que desembocou em momentos de muita resistência e violência contra a comunidade de fundo pasto de Riacho Grande. Com apoio jurídico da CPT e da diocese de Juazeiro-BA, a comunidade de Riacho Grande foi vencedora na justiça contra a grilagem da empresa Camaragibe que, no ano de 1983 decretou falência. Mas, a luta das comunidades do território de Areia Grande ainda continuaria em outro processo de grilagem, resistindo contra a pistolagem que ocasionou em morte na primeira década dos anos 2000.

Sobre os primeiros conflitos em relação as atividades da empresa Camaragibe, a agência em Salvador do SNI, respondeu ao telex nº 1386, de 10 de julho de 1980, oriundo do SNI, através da informação confidencial nº 0026 de 16 de julho de 1980, sob o título: conflitos pela posse de terras em Casa Nova-BA, destacando, dentre outros que:

O Bispo de Juazeiro, Dom José Rodrigues e a advogada da Diocese Angélica Fraga Lima, assessoraram e deram grande apoio aos posseiros. Diante do exposto e sob o clima de tenso, os posseiros passaram a montar a vigília, pra impedir que as máquinas invadissem as terras em questão⁵⁵.

Além de mencionar de onde deriva o apoio das comunidades de fundo de pasto no caso de grilagem promovido pela empresa Camaragibe no território de Areia Grande, chamamos a atenção para a estratégia de ação das comunidades, ou seja, a vigília e o impedimento de funcionamento das máquinas. Este, ainda hoje um *modus operandi* de homens e mulheres das comunidades atingidas pela mineração, como mencionamos na introdução deste artigo. Conforme a CPT nos explica, «esses homens, como milhares e milhares de outros que se espalham em volta do Rio São Francisco, têm hoje a sua história modificada por três seres que se apresentaram no Rio São Francisco e que se chamam CHESF, CODEVASF e GRILAGEM»⁵⁶. Se estes foram os portadores da desgraça de muita gente no Sertão do Submédio São Francisco, também motivaram a organização para lutar e resistir.

Tal resistência também chamou a atenção dos órgãos de informações da ditadura que, em memorando do SNI nº 1123 de 05 de julho de 1979, difundiu informações sobre a CPT, contendo um relatório de análise elaborado pelos agentes da repressão sobre o Boletim Especial As Ilhas da Resistência. Conforme análise do SNI:

A matéria se preocupa em mostrar aos trabalhadores rurais os caminhos que devem seguir para resistir a tomada de suas terras. Assim, enumera como principais linhas de ação: recorrer aos sindicatos, federações e a CONTAG, valer-se da Igreja, fazer abaixo-assinados e encaminhar denúncias às autoridades⁵⁷.

55 Serviço Nacional de Informações – SNI. 1980. Assunto: conflitos pela posse de terras em Casa Nova-BA. Informação confidencial nº 0026, 1.

56 Moura, *Boletim Especial...*, 8.

57 Serviço Nacional de Informações – SNI. 1979. Assunto: Comissão Pastoral da Terra – CPT. Memorando nº 1123,3.

A preocupação dos centros de informações da ditadura deixa evidente a existência da articulação e atuação da CPT no apoio à luta oferecida às comunidades de fundo de pasto, agricultores, lavradores, às famílias atingidas com o deslocamento forçado em detrimento da construção de Sobradinho, na resistência para a permanência no território e contra as grilagens de terras na região do Submédio São Francisco.

De fato, conforme os próprios agentes da CPT apuraram em boa parte do Rio São Francisco:

Por todos os municípios onde passamos - Bom Jesus da Lapa, Barra, Xique-Xique, Pilão Arcado, Remanso, Casa Nova, Juazeiro, Petrolina, Paulo Afonso, Petrolândia, Porto da Folha, Propriá - por muitos dos seus povoados onde andamos, em muitos pontos do imenso Rio São Francisco, encontramos centenas de abaixo-assinados, cartas denunciando violências, relatos de viagens de agricultores em busca do seu direito, a Brasília, relatos de resistência na terra, parando tratores, amarrando gado - de alguma forma dizendo “não” a quem tenta espezinhar seus direitos⁵⁸.

Portanto, foram diversas as formas de resistir e dizer não à violação dos direitos, em tais ações, a Comissão Pastoral da Terra, conforme uma das lideranças comunitárias afirmou e nós fizemos menção, foi um braço de apoio para os protagonismos dos atingidos diretamente. Ou seja, se houve opressão, houve resistência, «ficar na terra, não abandoná-la e descobrir, para exigir, os seus direitos. Assim se têm comportado os resistentes. Seja nos tempos de outrora ou de hoje, assim tem se comportado os resistentes do Sertão do São Francisco.

Considerações finais

Alguns elementos são importantes de serem destacados sobre a atuação da Comissão Pastoral da Terra no Sertão do São Francisco, sobretudo a partir de Juazeiro-BA. Dentre eles, a cobertura que a CPT obteve do bispo diocesano, dom José Rodrigues. Sem o apoio do mesmo, certamente teria se avançado muito pouco.

Os anos 1970 são bastante turbulentos tendo em vista os tempos de ditadura e aumento considerável das perseguições a membros do clero católico, no entanto, o aumento da violência sobretudo posteriormente a implementação do AI-5, gerou respostas de organização das bases articulada pela Igreja Católica, como a criação da CPT Nacional em 1975. Foi ainda na primeira metade dos anos 1970 que, bispos do Nordeste lançaram o documento: Eu ouvi os clamores do meu povo. Para Michael Löwy, «as declarações mais radicais jamais publicadas por um grupo de bispos em qualquer parte do mundo»⁵⁹.

58 Moura, Boletim Especial..., 54.

59 Michael Löwy, *A Guerra do Deuses...*, 145.

Neste contexto, ao assumir a diocese de Juazeiro-BA, dom José Rodrigues fez o seguinte comentário:

Nomeado Bispo de Juazeiro, sem saber a situação da Diocese, chego aqui, então fico sabendo dessa tal barragem de Sobradinho, e comecei a visitar aí as paróquias, era aí um clamor geral. A Diocese não estava preparada para essa luta, até na Diocese havia a ideia de que isso não era missão da Igreja. Mas, ouvi aquele clamor dos pobres, apelos dramáticos e só pude ficar ao lado deles, por opção cristã e por opção de Bispo. Então isso foi me envolvendo cada vez mais. [...] Então eu penso que essa experiência me ajudou na opção pelos pobres. [...] Então a realidade ajuda a gente a se converter numa opção assim⁶⁰.

Dom José Rodrigues não estava entre os primeiros signatários do documento, conforme análise de Iraneidson Costa, 2013, mas através da sua declaração, tendo em vista a experiência vivida em Sobradinho, como o mesmo afirmou, ouviu os clamores das comunidades atingidas e tomou posição por eles. Tal posição também se caracteriza pela criação da CPT em Juazeiro-BA. Conforme nos explica Alder Júlio Calado:

Como ficar indiferentes à contundência profética de um documento escrito no auge do período ditatorial por figuras da hierarquia da própria Igreja? Dificilmente se tem notícia de um escrito tão impactante, da autoria de bispos e religiosos católicos! Se hoje, em plena “democracia”, estamos longe de escutar/ler denúncias desse gênero, feitas por leigos e leigas, o que dizer em relação a figuras da hierarquia, em um período tão fechado? Há de se lembrar, com profunda reverência e gratidão, esse legado de um episcopado nordestino (e de outras regiões) com um compromisso e com um testemunho profético-pastoral exemplar⁶¹.

De fato, ao não ficar indiferente aos problemas do Sertão do Submédio São Francisco, sobretudo no que concerne às comunidades, famílias de lavradores e ribeirinhos atingidos pela construção de Sobradinho, dom José Rodrigues foi o esteio necessário para a criação e atuação da CPT na região.

Como está posto no Relatório de Assessoria Jurídica e Educacional da Comissão Pastoral da Terra, o «trabalho pastoral não visa alienar as pessoas, mas, colaborar para que as comunidades cresçam em todas as dimensões fundamentais, inclusive cresçam numa ação transformadora da realidade em que vivem»⁶². Foi seguindo tal direcionamento que a CPT atuou junto aos atingidos pelos deslocamentos forçados ou em favor dos que lutaram pela permanência na terra.

60 Silva, O bispo de Juazeiro... 256.

61 Alder Júlio Ferreira Calado, «Eu ouvi os clamores do meu povo: um documento profético publicado no auge da ditadura empresarial-militar, no Brasil», João Pessoa, 2013.

62 Relatório de Assessoria Jurídica e Educacional da Comissão Pastoral da Terra. Juazeiro (BA), 1980.

A CPT ofereceu apoio jurídico e formação para que as comunidades pudessem se articularem com autonomia na defesa dos seus direitos, contra o governo ditador e seus representantes políticos na região, a CHESF, empresários e a grilagem de terras em seus territórios, de modo que, pudessem se firmarem como ilhas da resistência no Sertão do São Francisco.

Referências

Fontes primárias

Chesf. Reservatório de Sobradinho. Reassentamento de populações: dados e informações. Biblioteca Municipal de Sobradinho, 2008.

Relatório de Assessoria Jurídica e Educacional da Comissão Pastoral da Terra. Juazeiro (BA), 1980.

Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: Comissão Pastoral da Terra – CPT. Memorando nº 1123, 1979.

Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: conflitos pela posse de terras em Casa Nova-BA. Informação confidencial nº 0026, 1980.

Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: D. José Rodrigues de Souza. Juízo Sintético nº 0001, 1980.

Serviço Nacional de Informações – SNI. Assunto: Atividades de Grupos Religiosos. Informação nº 0155, 1980.

Fontes secundárias

Bauer, Caroline e René Gertz. «Fontes sensíveis da história recente». In *O historiador e suas fontes*, Tania Regina de Luca e Carla Bassanezi Pinsky. São Paulo: Contexto, 2009.

Bauer, Caroline Silveira e René Gertz. «Arquivos da repressão: fontes para a história do tempo presente». *História da Historiografia* 10 (2012): 315–322.

CPT. *O que é fundo de pasto*. Caderno de Estudos e Debates Para as Comunidades. Bahia: Diocese de Barra, 1999.

_____. «Conflictos Brasil no campo 2024». <https://www.cptnacional.org.br>.

Calado, Alder Júlio Ferreira. *CPT no Nordeste: caminhos e buscas (1976-1995)*. João Pessoa: CPT, 1996.

- _____. «*Eu ouvi os clamores do meu povo: um documento profético publicado no auge da ditadura empresarial-militar, no Brasil*». João Pessoa, 2013. <http://kairosnostambemsomogreja.wordpress.com>. Acesso em 03 jan, 2025.
- CENCI, Rudinei José. 2021. *Resistência contra a construção da barragem de Itapiranga: a experiência dos atingidos*. RJ / <https://rd.uffs.edu.br/handle/prefix/4977>. Acessado em 03 de janeiro 2025.
- Coutrot, Aline. «Religião e Política». In *Por uma História Política*, organizado por René Rémond. Rio de Janeiro: UFRJ, 1996.
- Farge, Arlette. *O sabor do arquivo*. São Paulo: Edusp, 2022.
- Löwy, Michael. *A Guerra do Deuses: religião e política na América Latina*. Rio de Janeiro: Editora Vozes, 2000.
- Mainwaring, Scott. *A Igreja Católica e a política no Brasil (1916–1985)*. São Paulo: Brasiliense, 2004.
- Medeiros, Maria Helena Feitosa de Carvalho. «Entre posseiros e grileiros: conflitos agrários à borda do lago de Sobradinho (Casa Nova - BA, 1970-1980)». Dissertação de Mestrado, Universidade Católica de Pernambuco, 2022.
- Motta, Rodrigo Patto Sá. *Em Guarda contra o Perigo Vermelho: o anticomunismo no Brasil (1917-1964)*. São Paulo: Perspectiva, 2002.
- Moreira, Fernando Diniz e Rafaela Teti Tiburcio Maia. «Ruptura com o lugar e destruição de imagens espaciais em cidades reassentadas: o caso de Itacuruba-PE». *Revista Projetar: projeto e percepção do ambiente* 5, n.º 2 (2020).
- Moura, Mariluce de S. *Boletim Especial As Ilhas da Resistência: os lavradores no Vale do São Francisco*. Goiás: CPT, 1979.
- Pater, Siegfried. *O Bispo dos Excluídos: Dom José Rodrigues*. Paulo Afonso: Editora Fonte Viva, 1996.
- Ricoeur, Paul. *A memória, a história, o esquecimento*. Tradução: Alain François et. al. Campinas. SP: Editora da Unicamp, 2007.
- Roudinesco, Elisabeth. *O Eu Soberano: Ensaio sobre as Derivas Identitárias*, trad. André Telles. São Paulo: Companhia das Letras, 2006.
- Samara, Enil de Mesquita e TUPY, Ismênia S. Silveira T. *História e Documento e Metodologia de Pesquisa*. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2010.
- Scott, Parry. *Negociações e resistências persistentes: agricultores e a barragem de Itaparica num contexto de descaso planejado*. Recife: Ed. Universitária da UFPE, 2009.

Silva, Severino Vicente da. *Entre o Tibre e o Capibaribe: os limites da Igreja progressista na Arquidiocese de Olinda e Recife*. Recife: Editora Universitária da UFPE, 2006.

Silva, M.P. 2009. *O bispo de Juazeiro e a ditadura militar*. In: Zachariadhes, G.C., org. IVO, AS., et al. *Ditadura militar na Bahia: novos olhares, novos objetivos, novos horizontes* [online]. Salvador: EDUFBA, 2009.

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

Revólver, enxada e suor: questões agrárias e a elite fundiária no Brasil Central

Revolver, Hoe and Sweat: Agrarian Issues for the Landing Elite in Central Brazil

Revólver, azada y sudor: cuestiones agrarias para la élite desembarcadora en el centro de Brasil

Recibido: 24 de enero de 2025

Aceptado: 4 de agosto de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25761](https://doi.org/10.22517/25392662.25761)

pp. 97-114

 **Gabriel de Paula***

gabriel.paula@ifgoiano.edu.br

 **Sandro Dutra e Silva****

sandroutr@hotmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Professor no Instituto Federal Goiano Campus Morrinhos, Professor do Mestrado em Administração do Instituto Federal Goiano Campus Rio Verde, Líder do Grupo de Pesquisa em Humanidades Rurais.

** Doutor em Historia Social (Universidade de Brasília). Professor na Universidade Estadual de Goiás e Universidade Evangelica de Goiás, atuando em Programas de Pós-Graduação em Ciencias Ambientais (Mestrado e Doutorado)



Resumo

O artigo analisa a disputa político-ideológica em torno da reforma agrária no estado de Goiás (Brasil) durante a década de 1960. Por um lado, existiam movimentos populares a favor da reforma agrária, bem como projetos reformistas não radicais do governo estadual. Por outro, a elite agrária de Goiás, baseada na retórica da defesa da propriedade privada, do cristianismo, do mito do agricultor que domina a natureza e do anticomunismo, usava a sua força política e institucional para impedir o avanço de modelos reformistas considerados radicais. Propomos a ideia de que, se a elite agrária foi cúmplice do golpe civil-militar de 1964 no país, pressionou o governo para um caminho cada vez mais autoritário, possibilitando um modelo de exploração do Cerrado e, posteriormente, da Amazônia.

Keywords: Reforma agrária, Goiás (Brasil), elite agrária, anticomunismo, golpe de 1964

Resumen

El artículo analiza la disputa político-ideológica en torno a la reforma agraria en el estado de Goiás (Brasil) durante la década de 1960. Por un lado, existían movimientos populares a favor de la reforma agraria, así como proyectos reformistas no radicales del gobierno estatal. Por otro, la élite agraria de Goiás, basada en la retórica de la defensa de la propiedad privada, el cristianismo, el mito del agricultor que domina la naturaleza y el anticomunismo, utilizaba su fuerza política e institucional para impedir el avance de modelos reformistas percibidos como radicales. Planteamos la idea de que si la élite agraria fue cómplice del golpe cívico-militar de 1964 en el país, presionó al gobierno hacia una vía cada vez más autoritaria, posibilitando un modelo de explotación del Cerrado y, posteriormente, de la Amazonia.

Keywords: Reforma Agraria, Goiás (Brasil), Élite Agraria, Anticomunismo, Golpe de 1964.

Abstract

The article examines the political and ideological dispute surrounding agrarian reform in the state of Goiás (Brazil) during the 1960s. On the one hand, there were popular movements in favor of agrarian reform, as well as moderate reformist projects promoted by the state government. On the other hand, the agrarian elite of Goiás—drawing on a rhetoric grounded in the defense of private property, Christianity, the myth of the farmer as master of nature, and anti-communism—employed its political and institutional power to block the advancement of reformist models perceived as radical. We argue that, by acting as an accomplice to the 1964 civil-military coup in the country, this elite pushed the government toward an increasingly authoritarian path, thereby enabling a model of exploitation of the Cerrado and, subsequently, the Amazon.

Palabras clave: Agrarian reform, Goiás (Brazil), agrarian elite, anticommunism, 1964 coup.

O artigo analisa como criadores de gado e suas associações classistas se mobilizaram politicamente mobilizaram-se nos primeiros anos da década de 1960 contra modelos radicais de reforma agrária, adotando uma postura autoritária. A retórica dos proprietários rurais evocava valores meritocráticos, religiosos e de forte defesa da propriedade privada diante de propostas de reforma agrária com viés popular. O conflito de classes pela terra intensificou-se e ultrapassou o golpe civil-militar de 1964, no qual a elite agrária representou uma forte base de apoio.

A passagem das décadas de 1950 e 1960 foi marcada pelo avanço das tensões sociais e políticas no ambiente rural brasileiro, com especial destaque para movimentos nas regiões Nordeste¹ e Centro Oeste². O caso particular dos proprietários de terra em Goiás, em sua maioria pecuaristas, foi marcado por uma atuação política por intermédio de associações de classe como a Sociedade Goiana de Pecuária (SGP) e Federação das Associações Rurais de Goiás (FAREG) e pela atuação de representantes políticoS dos interesses dos fazendeiros no Partido Social Democrático (PSD) e União Democrática Nacional (UDN), os dois principais partidos em atuação no estado de Goiás à época.

Se no âmbito nacional o Governo do Presidente João Goulart (1961-1964)³ esteve em certo período empenhado com as “Reformas de Base” e em particular com a reforma agrária, no estado de Goiás o Governador Mauro Borges (1961-1964) buscou avançar por caminhos distintos para tentar avançar na questão agrária no Estado, adotando desde influência dos modelos israelenses de ocupação até a possibilidade de desapropriação de terras. O espírito reformista do tempo histórico mobilizou as classes proprietárias rurais de Goiás (e de outras regiões do Brasil) a adotarem um discurso que oscilava desde o aceite de uma reforma vista como “constitucional” e com pagamento de indenização aos proprietários até a recusa frontal ao modelo reformista e o possível recurso às armas para proteção de seus interesses econômicos.

O artigo está dividido em quatro seções. A primeira seção oferece um panorama da atuação de movimentos sociais pela reforma agrária em Goiás, tais como as Ligas Camponesas e o Movimento de Trombas e Formoso, apresentando suas aproximações com o Governo Estadual para buscarem uma mediação do problema agrário e como movimentações em prol da luta armada de membros do movimento social do campo provocaram a hostilidade dos fazendeiros goianos e a pressão sobre o Governo para que atitudes fossem tomadas contra a escalada dos camponeses em prol da via armada.

A segunda parte do artigo apresenta como fazendeiros de Goiás e de outras regiões do chamado Brasil Central, em especial do Triângulo Mineiro, se mobilizaram a partir de suas associações de classe para defesa dos interesses da classe e do *ethos* “proprietarista”. Apontamos que a realização de congressos de fazendeiros sobre a reforma agrária era sempre marcados por posturas conservadoras que buscavam evitar uma radicalização da estrutura agrária e faziam a defesa de valores liberais como o esforço pessoal dos fazendeiros no processo de ocupação e domesticação do cerrado brasileiro⁴.

1 Thais Patricia Paulino da Silva e Avelar Araújo Santos Junior, “A Luta Pela e na Terra no Brasil: Uma Análise das Primeiras Ligas Camponesas do Nordeste,” *Revista Contexto Geográfico* 10, n.º 23 (2025): e102318704.

2 Paulo Ribeiro da Cunha, *Aconteceu longe demais: a luta pela terra dos posseiros em Formoso e Trombas e a Revolução Brasileira (1950-1964)* (São Paulo: Editora Unesp, 2007).

3 Alexandre Silveira de Amorim, “O Governo João Goulart, as Reformas de Base e o Golpe de 1964,” *Revista Angelus Novus*, n.º 20 (2024): 210466.

4 Sandro Dutra e Silva, Taliton R. L. Moura, e Francisco Itami Campos, “A terra dos coronéis no Oeste do

Na terceira seção realizamos a exposição da realização em Goiás de encontros de fazendeiros e políticos que resultaram na publicação da “Carta de Goiânia” em 1963. O documento lançava as bases do tipo de reforma agrária em que as elites rurais goianas estavam dispostas a aceitar: deveria ser uma reforma baseada nos valores do cristianismo, da defesa da propriedade privada e avessa à influência do comunismo.

A quarta parte do texto apresenta como a tensão entre fazendeiros, movimentos sociais e Estado escalou para uma situação de possível enfrentamento armado entre as partes. Se os movimentos sociais do campo estavam, em partes, dispostos ao recurso das armas, os fazendeiros se organizaram em espécies de milícias e que não titubeavam em derramar sangue na defesa de seus interesses econômicos e sociais. A escalada da situação colocou as armas como instrumento de pressão dos criadores de gado de Goiás contra os Governos Federal e Estadual. O avanço do autoritarismo dos fazendeiros foi peça chave no apoio à saída golpista de 1964.

O trabalho se valeu da pesquisa realizada nos acervos virtuais de periódicos da Hemeroteca Digital Brasileira da Fundação Biblioteca Nacional e da Hemeroteca Digital do Instituto Histórico e Geográfico de Goiás (IHGG).

Estado, movimentos sociais e reforma agrária

Entre 1961 e 1964, o estado de Goiás foi governado por Mauro Borges (1920-2013), militar de formação e membro do Partido Social Democrático (PSD)⁵. Desde a sua criação, em 1945, o PSD possuía grande capilaridade entre as elites estaduais do Brasil, reunindo fazendeiros, industriais e egressos da ditadura estadonovista (1937-1945) de Getúlio Vargas, entre outros grupos influentes. Mauro Borges teve um papel de destaque no cenário político brasileiro⁶ durante a crise dos primeiros anos da década de 1960. Sua atuação foi decisiva na luta pela legalidade entre agosto e setembro de 1961, quando defendeu a posse de João Goulart na presidência após a renúncia de Jânio Quadros. No entanto, posteriormente, aderiu ao golpe civil-militar de 1964, que levou ao fim da democracia no Brasil. Em 1964, foi afastado pelos próprios golpistas, marcando o ocaso de sua trajetória política naquele período.

A gestão do governo de Mauro Borges em relação à questão agrária, nos primeiros anos de 1960, tinha como pano de fundo inúmeros confrontos, envolvendo, especialmente, posseiros e grilei-

Brasil: A cattle frontier, violência e dominação fundiária no Cerrado goiano,” *Topoi* 16, n.º 30 (2015): 234-259.

5 Uma boa reflexão sobre a história do PSD está disponível na obra de Lucia Hippolito, *De raposas e reformistas: o PSD e a experiência democrática brasileira (1945-1964)*, 2ª ed. (Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2012).

6 Para uma compreensão político-jurídica de Mauro Borges, ver Renato Bigliuzzi, “O caso Mauro Borges: Direito, Política e Constituição entre os dois primeiros atos institucionais” (tese de Doutorado, Universidade de Brasília, 2016), <http://dx.doi.org/10.26512/2015.05.T.19147>.

ros em regiões como Trombas e Formoso⁷, Porangatu, Goianésia, Jussara, entre outras⁸. É importante ressaltar que projetos de reforma agrária estavam entre as pautas dessa gestão, embora não atacassem de forma radical a estrutura agrária do estado de Goiás, a fim de não interferir no domínio dos médios e grandes fazendeiros. De acordo com Carlos Alberto Vieira Borba, a postura de Mauro Borges sobre a questão agrária era conservadora, sem interesse em ceder aos movimentos camponeses, evidenciando uma política que buscava evitar conflitos com os grandes proprietários e suas organizações classistas⁹. O governo do estado de Goiás contou com

o auxílio ou cooperação do Programa Ponto IV, do governo dos Estados Unidos. Isso ocorreu com a modernização da polícia e dos órgãos e repartições públicas na área da segurança, visando dar suporte à expropriação dos posseiros e ao estabelecimento do mercado de terras na região¹⁰.

Contudo, de acordo com Saimon de Brito e Elizeu Lira, simultaneamente à política agrária conservadora do governador de Goiás, “surgiu [...] no município de Dianópolis, no então povoado Rio da Conceição, um núcleo guerrilheiro das Ligas Camponesas¹¹, inicialmente disfarçados de Companhia Agropecuária, porém com uma proposta de reforma agrária através da revolução socialista nacional¹²”. As Ligas Camponesas surgiram em Pernambuco como um desdobramento da luta de trabalhadores rurais do Engenho Galiléia

7 “Dos conflitos que atravessavam o campo em Goiás à época, o mais longo e conhecido e que se arrastou de 1950 até 1964 foi o de Trombas e Formoso, envolvendo a disputa por terras devolutas entre sertanejos, no caso posseiros, e grileiros, em região próxima da Colônia Agrícola Nacional de Goiás (CANG). A disputa pelas terras da região, originalmente ocupada pelos posseiros, teve atores políticos importantes como o Partido Comunista Brasileiro (PCB), que por intermédio de estudantes, parlamentares, intelectuais e militantes atuou em confrontos armados na região” (Gabriel de Paula, “Elites agrárias, associativismo e representações do rural em Goiás: 1930-1964” (tese de Doutorado, CPDOC/Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 2023), <https://repositorio.fgv.br/items/6d4b5b31-91e8-45c4-9ffa-5ba7bf97d9be/full>. Para mais detalhes, consultar: Paulo Ribeiro da Cunha, *Aconteceu longe demais: a luta pela terra dos posseiros em Formoso e Trombas e a Revolução Brasileira (1950-1964)* (São Paulo: Editora Unesp, 2007).

8 Carlos Alberto Vieira Borba, “A articulação entre o governador Mauro Borges e o programa estadunidense Ponto IV no desmantelamento da luta pela terra em Goiás 1961/62,” *Antíteses* 16, n.º 31 (2023): 354-379, <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2023v16n31p354-379>.

9 Borba, “A articulação entre o governador Mauro Borges e o programa estadunidense Ponto IV no desmantelamento da luta pela terra em Goiás 1961/62”.

10 Borba, “A articulação entre o governador Mauro Borges e o programa estadunidense Ponto IV no desmantelamento da luta pela terra em Goiás 1961/62”.

11 “As Ligas Camponesas foram associações de trabalhadores rurais criadas em 1955 em Pernambuco e auto-denominou-se Sociedade Agrícola e Pecuária de Plantadores de Pernambuco (SAPPP). Coube a Imprensa e a Assembleia Legislativa de Pernambuco batizar a Associação de ‘Ligas’, vinculando-os erroneamente às ‘Ligas’ de 1945 organizadas pelo Partido Comunista Brasileiro e logo extintas em 1947 com a entrada do Partido à ilegalidade. A partir de 1959, as Ligas Camponesas se expandiram também rapidamente em outros estados, aumentando o impacto político do movimento, como no caso do Estado de Goiás” (Saimon Lima de Britto e Elizeu Ribeiro Lima, “A reforma agrária e o surgimento das ligas camponesas no estado de Goiás entre 1960-1964,” *Revista NERA* 24, n.º 59 (2021): 339-340, <https://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/8751>.

12 Britto e Lima, “A reforma agrária e o surgimento das ligas camponesas no estado de Goiás entre 1960-1964”.

e partiram em busca de um advogado ou de um político que os defendesse. Depois de inúmeras tentativas, foi sugerido o nome de Francisco Julião – que, nessa época, além de advogado, era deputado estadual pelo Partido Socialista Brasileiro. Este aceitaria a causa e, num curto espaço de tempo, transformaria esta luta numa bandeira de todos os trabalhadores rurais do Nordeste e do Brasil¹³.

No imaginário da elite agrária goiana e nacional, as Ligas Camponesas¹⁴, devido à sua presença em diversos estados brasileiros e ao apoio recebido por Cuba¹⁵, figuravam como uma ameaça de grandes proporções à estrutura vigente. Em nota publicada em janeiro de 1962, no jornal “Correio Paulistano”, a presença das Ligas Camponesas em Goiás estava “causando apreensões entre os lavradores do interior de Goiás” e esses organismos instigavam “os trabalhadores rurais contra os proprietários de terras”¹⁶. A mesma nota evidencia a posição do então deputado estadual de Goiás pela União Democrática Nacional (UDN), Juarez Bernardes¹⁷, que afirmava estar pronto para “combater, em todos os campos, a ação [de] Francisco Julião, considerada maléfica para o homem do campo e para a tranquilidade das famílias em geral”¹⁸. Em Goiás, uma parte do movimento estudantil serviu de base para a implementação das Ligas Camponesas. De acordo com “O Jornal”, “em Goiás o líder do Conselho Deliberativo das Ligas Camponesas [...] era Tarzan de Castro, vinte e cinco anos de idade e vice-presidente da União Brasileira dos Estudando Secundários (UBES)”¹⁹. Em reportagem do jornal nacionalista e de esquerda “O Semanário”, estudantes goianos do Centro Acadêmico 11 de maio, da Faculdade de Direito de Goiás, realizaram uma campanha de voluntariado com o Conselho das Ligas Camponesas para auxiliar lavradores nas colheitas na região de Jussara e na cidade de Goiás, sendo que os lavradores pouco depois foram alvo de expulsão das terras por ordem da Secretaria de Segurança de Goiás, que deslocou para a região “centenas de soldados armados de metralhadoras e morteiros”²⁰.

A percepção dos ruralistas goianos de que a atuação das Ligas Camponesas pautava-se no modelo da guerrilha cubana ganhou maior densidade quando da prisão, no Rio de Janeiro, do advogado das Ligas Camponesas de Goiás, Clodomir Santos de Moraes, que conduzia uma camionete para Goiás com carregamento de armas de origem estrangeira; “segundo informações da Política Política, as armas destinavam-se ao plano nacional de agitação”²¹. Ao comentar a prisão do representante das

13 Antônio Torres Montenegro, “As ligas camponesas às vésperas do golpe de 1964”, *Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História* 29, n.º 2 (2012): 391-416. <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/9974>.

14 Para maiores informações sobre as Ligas Camponesas ver: Fernando Antônio Azevedo, *As ligas camponesas* (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1982) e Elide Rugai Bastos. *As Ligas Camponesas* (Petrópolis: Editora Vozes, 1984).

15 André Lopes Ferreira. “Reforma agrária e revolução: Cuba e as Ligas Camponesas do Brasil nos anos 60”. *Revista Brasileira do Caribe* 10, no.19 (2009), 163-189, acessado em 22 de dezembro, 2024, <https://www.redalyc.org/pdf/1591/159113063007.pdf>.

16 “Movimento contra a ação das Ligas Camponesas em Goiás,” *Correio Paulistano*, 28 de janeiro de 1962.

17 Graduado em Engenharia Agrônômica e Ciências Sociais e Jurídicas, foi deputado estadual (1959-1963) e deputado federal em três legislaturas durante a Ditadura Militar e a redemocratização do Brasil.

18 “Movimento contra a ação das Ligas Camponesas em Goiás,” *Correio Paulistano*.

19 “Pequeno-burgueses e camponeses recrutados em vários Estados para atuarem como guerrilheiros,” *O Jornal*, 29 de janeiro de 1963.

20 “Estudantes goianos vão ao campo ajudar os camponeses na colheita,” *O Semanário*, 24 de maio de 1962.

21 “Preso no Rio advogado das Ligas Camponesas de Goiás,” *A Tribuna*, 15 de dezembro de 1962.

Ligas em Goiás, Francisco Julião, em reportagem do “Diário de Notícias”, afirmou possuir “provas de atividades de militares norte-americanos”²² em Goiás e que haveria, em tese, um complô contra as Ligas. Um mês depois dessa declaração, ainda no decorrer da investigação, Francisco Julião fez questão de salientar, em depoimento à justiça, que “as Ligas não têm finalidade belicosa; ao contrário, sua finalidade é pacífica, em defesa dos camponeses. Negou qualquer vinculação com o comunismo e muito menos com o PCB, com que está em litígio, ‘justamente em defesa dos lavradores’”²³.

A despeito das falas de Julião, a opinião da elite agrária goiana sobre o radicalismo das Ligas e a necessidade de enfrentá-la de todas as formas possíveis apenas ganhava força. Veremos, na sequência, como membros da elite agrária goiana e suas entidades classistas estavam preparados para derramar sangue no enfrentamento com os movimentos populares pela reforma agrária.

Os fazendeiros e a luta política no Brasil Central

Na passagem da década de 1950 para 1960, o tema da reforma agrária estava no centro dos debates políticos brasileiros. No Brasil Central, mais precisamente em Goiás, de base socioeconômica predominantemente agrária, a luta de classes entre proprietários rurais, a maioria sendo composta por criadores de gado, e trabalhadores estava caminhando para o paroxismo. Em meio a essa crescente tensão, a elite agrária goiana mobilizou recursos diversos, como a retórica política, os jornais e até ações armadas, para interditar o discurso da reforma agrária popular ou, em certa medida, interromper a “ameaça comunista” no campo.

Em Goiás os principais partidos políticos à época eram o Partido Social Democrático (PSD) e que possuía na figura do ex-interventor varguista no Estado, Pedro Ludovico Teixeira, seu principal nome e que após 1945 fora governador eleito de Goiás e Senador. A União Democrática Nacional (UDN) elegeu o primeiro governador de Goiás após o fim do Estado Novo e teve na figura de Altamiro de Moura Pacheco, médico, pecuarista e fundador da Sociedade Goiana de Pecuária (SGP), a principal entidade classista de pecuaristas, sua figura de maior vulto e uma força na defesa dos interesses da elite agrária. Se o Partido Trabalhista Brasileiro (PTB), baseado em Vargas e após a sua morte em João Goulart, gozava de forte apelo nacional, em Goiás não houve grande adesão ao partido em certa medida pelo caráter não urbano da população do Estado²⁴. Serão nas hostes do PSD e da UDN que os criadores de gado em Goiás irão consolidar suas pretensões políticas.

Em 1963, na cidade de Uberaba, capital do zebu, no estado de Minas Gerais, a Sociedade Rural do Triângulo Mineiro reuniu diversos dirigentes²⁵ da elite agrária brasileira para debater a reforma agrária e apresentar uma proposta que não alterasse de forma substancial a estrutura do campo. Atores da esfera rural, como Iris Meimberg, à época presidente da Confederação Rural Brasileira²⁶, e políticos

22 “Clodomir guarda milhões das Ligas Camponesas nos Bancos,” *Diário de Notícias*, 20 de dezembro de 1962.

23 “Depoimento de Julião sobre Ligas,” *Jornal do Brasil*, 24 de janeiro de 1963.

24 Gabriel de Paula, “Elites agrárias, associativismo e representações do rural em Goiás (1930-1964)” (tese de Doutorado, CPDOC da Fundação Getúlio Vargas, 2023).

25 “Ruralistas querem a reforma sem confisco,” *Tribuna da Imprensa*, 16 de maio de 1963.

26 Para uma análise mais detalhada sobre a Confederação Rural Brasileira e sua atuação como defensora dos

goianos de renome nacional, profundamente ligados à defesa dos interesses da elite agrária, como o senador Jerônimo Coimbra Bueno e o deputado federal Emival Caiado, ambos da União Democrática Nacional (UDN)²⁷, partido de teor liberal-conservador à época, estavam em posição de centralidade decisória na reunião dos ruralistas.

O senador goiano Coimbra Bueno era engenheiro por formação e havia sido governador de Goiás entre 1947 e 1950, sendo também proprietário de terras e criador de gado na cidade de Barretos, em São Paulo, e no interior de Goiás. Para além da política eletiva, também atuou como representante de classe na Associação de Pecuária do Brasil Central, na década de 1930, entidade ligada à Confederação Rural Brasileira. Emival Caiado, deputado de Goiás, pertencia a uma das mais importantes famílias da vida política goiana e tinha conexões geracionais com os interesses rurais.

O “Congresso sobre a Reforma Agrária”, uma reunião realizada em Uberaba, resultou na elaboração de um manifesto com cinco pontos solicitados: a) caso houvesse, a futura lei de reforma agrária não poderia contrariar os interesses de pequenos e médios proprietários e deveria evitar posturas confiscatórias, socialistas e anticristãs; b) reforma em terras devolutas e sem expropriação; c) a provável reforma agrária deveria tratar de questões como crédito rural, assistência técnica, não atentando contra a propriedade privada, entendida como ente sagrado²⁸.

A dimensão sacralizada da propriedade rural – que compunha, em grande medida, o *ethos* da elite rural brasileira e goiana – estava acompanhada de uma autopercepção de classe em que o tipo ideal de fazendeiro sediado em Goiás era um *self-made man*, com sólido apreço ao trabalho e devoção ascética à terra. Lincoln Xavier Nunes, presidente de uma importante associação de proprietários rurais goianos, em entrevista ao jornal “O Estado de São Paulo”²⁹, afirmava que

Os proprietários rurais de Goiás são todos legítimos homens da terra. Cultivam suas glebas com sacrifício; enfrentaram, anos atrás, o sertão bruto; mataram onças, perderam filhos e lutam contra o tempo e todas as adversidades. Como, agora, entregar as terras assim de forma violenta? Nossas glebas não formam latifúndios improdutivos; pelo contrário, produzem muito e à custa de sacrifícios de toda ordem.

O discurso do líder classista confere aos proprietários rurais goianos um caráter mistificador e heroico. Isso não significa que o labor sobre a terra e as diversas adversidades não tenham existido, mas a ló-

interesses dos grandes proprietários, ver Flávio M. Heinz (Org.), *Por outra história das elites* (Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006).

27 A UDN, partido liberal-conservador brasileiro com forte atuação política entre 1945 até 1965, quando foi dissolvida pela ditadura militar brasileira, foi um forte reduto de parcela das elites e da classe média, atuando na oposição à Getúlio Vargas e à sua herança trabalhista. Para uma análise clássica do partido, ver em Maria Victoria de Mesquita Benevides, *A UDN e o udenismo: ambiguidades do liberalismo brasileiro* (Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1981). Uma análise revisionista sobre o partido consta em Jorge Gomes de Souza Chaloub, “A economia política dos bacharéis udenistas,” *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 32, nº 96 (2017):1-18, <https://doi.org/10.17666/329406/2017>.

28 “Ruralistas querem a reforma sem confisco,” *Tribuna da Imprensa*.

29 “Proprietários aceitam reforma mas não invasão,” *O Estado de São Paulo*, 18 de fevereiro de 1964.

gica dessa retórica é sensibilizar a opinião pública de que a luta pela terra edificou riquezas às custas de sangue, suor e lágrimas, e que a reforma agrária representaria uma violação aos resultados do esforço pessoal dos fazendeiros. Porém, uma leitura crítica desse discurso revela uma omissão fundamental: os trabalhadores que estavam no eito das matas e do Cerrado, derrubando a vegetação, são um personagem ausente. O trabalho é resumido àqueles que eram os detentores do capital.

Um proprietário de terras em Goiás e oriundo do estado da Bahia reforça a retórica do trabalho centralizado no fazendeiro e sua ação dinamizadora:

Eu vim da Bahia [...] e ninguém conhece a luta que travei para vencer a mata que dominava essas regiões; da Bahia, ainda, trouxe mudas e sementes de capim coloniã, que hoje viceja em minha propriedade. É essa propriedade que agora desejam invadir violentamente³⁰.

Há outro aspecto fundamental nas manifestações do líder classista e do fazendeiro que não pode ser ignorado: a lógica da ocupação destrutiva da natureza. Essa lógica se manifesta nas lutas contra a brutalidade do espaço, na ameaça representada pelas onças e na introdução de sementes e mudas de capim para o gado, viabilizada apenas pela derrubada das matas da região. A ocupação agrícola do Cerrado brasileiro³¹, registrada entre as décadas de 1950 a 1970, feita ao som dos machados e dos “correntões”, estava profundamente atrelada a uma percepção não apenas de progresso, segundo os fazendeiros, mas também amparava-se em uma máxima do “homem que se faz sozinho” e que enxerga a natureza como o animal a ser domado.

O autoritarismo, a defesa da propriedade privada, a mentalidade cristã, a destruição do Cerrado, o não reconhecimento do outro como trabalhador são sintomas da fronteira como espaço do incerto, do transitório e da violência. Ao reconhecer que a lei deve estar apenas ao lado do capital formador de fazendas, a fronteira torna-se o espaço onde a dialética dos tempos se materializa, obscurecendo a noção de direito em um cenário de constante disputa³².

O bloco de poder formado por líderes de associações rurais, políticos e pelos próprios fazendeiros goianos nos primeiros anos da década de 1960 já sinalizava o futuro avanço da fronteira agrícola sobre o Cerrado, no contexto da ditadura civil-militar brasileira (1964-1985). Esse bloco se sustentava, em grande parte, por meio de uma retórica conservadora, fortemente embasada em valores cristãos, que construía uma imagem heroica do fazendeiro com símbolo de riqueza e progresso, enfrentando onças, matas e comunistas.

30 “Proprietários aceitam reforma mas não invasão,” *O Estado de São Paulo*.

31 Mary Karasch, *Before Brasília: frontier life in Central Brazil* (New York: New York Press, 2016).

32 Martins, *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*.

A “Carta de Goiânia”

Em agosto de 1963, estava prevista a visita a Goiânia, capital de Goiás, daquele que, à época, vocalizava a ira das classes conservadoras brasileiras e liderava resistência contra o espírito reformista da época, o jornalista, político da União Democrática Nacional e então governador do estado da Guanabara, Carlos Lacerda (1914-1977)³³. O político udenista era aguardado para um “encontro de ruralistas goianos e de estados vizinhos [...] promovido pela Sociedade Goiana de Pecuária, Federação das Associações Rurais de Goiás [FAREG], Sindicato dos Produtores Agropastoris de Goiás e Associação Comercial e Industrial de Goiás”³⁴. No entanto, Lacerda não esteve presente por ter decidido não participar de “reuniões políticas” no mês corrente, sendo representado pelo deputado federal Afrânio de Oliveira, da UDN paulista.

O jornal “O Estado de São Paulo” reporta que dez mil pessoas se reuniram no centro da capital goiana e, mesmo sem a presença de Lacerda, ouviram o discurso do representante do governador da Guanabara. Estavam presentes políticos da UDN e do PSD, de estados como Paraíba, Ceará e Minas Gerais, além de figuras da cena política goiana, como os udenistas Emival Caiado, Jales Machado e o diretor da Faculdade de Direito de Goiás, Jeronimo Geraldo de Queiroz, assim como “representantes das classes produtoras e dos estudantes locais”³⁵.

O encontro ruralista gerou manifestações contrárias, especialmente dos que se colocavam contra as posições políticas representadas pelo lacerdismo. Houve confronto entre os manifestantes do encontro ruralista e críticos, e a polícia realizou bloqueios em várias vias para impedir que os opositores adentrassem os espaços das reuniões³⁶.

O encontro, capitaneado por entidades representantes das elites rurais, resultou na elaboração de um documento intitulado “Carta de Goiânia”, cujo teor alarmista enfatizava a angústia dos fazendeiros com os problemas socioeconômicos enfrentados pelo Brasil, informando também que partia do governo, em especial o federal, orientações negativas “ao equacionamento das reivindicações populares, com o objetivo de levar-nos ao regime comunista, contrário às tradições e aspirações do nosso Povo”³⁷.

A “Carta de Goiânia, imbuída de forte teor anticomunista, afirmava que as classes produtoras estavam conectadas com o espírito reformista no Brasil, as chamadas “reformas de base”³⁸, desde que

33 Sobre a visão de economia política de Carlos Lacerda, ver Jorge Chaloub, “O liberalismo de Carlos Lacerda,” *Dados* 64, nº 4 (2018): 385-428, <http://doi.org/10.1590/001152582018163>.

34 “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda,” *O Estado de São Paulo*, 13 de maio de 1963.

35 “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda,” *O Estado de São Paulo*.

36 “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda,” *O Estado de São Paulo*.

37 “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda,” *O Estado de São Paulo*.

38 “Logo ao assumir o governo, Goulart se viu frente às demandas históricas das esquerdas e, na verdade, pregadas ao longo dos anos por ele mesmo: as reformas de base. Para os grupos nacionalistas e de esquerda, tratava-se de um conjunto de medidas que visava alterar as estruturas econômicas, sociais e políticas do país, permitindo o desenvolvimento econômico autônomo e o estabelecimento da justiça social. Entre as principais reformas constavam a bancária, a fiscal, a administrativa, a urbana, a agrária e a universitária, além da extensão do voto aos analfabetos e oficiais não-graduados das Forças Armadas e a legalização do PCB. O controle do capital estrangeiro e o monopólio estatal de setores estratégicos da economia também faziam parte do programa reformista dos nacionalistas. Embora heterogêneas e nem sempre unidas, as esquerdas formaram, logo no início

estas não alterassem o ordenamento jurídico brasileiro nem adotassem contornos de radicalismo. No documento, defendia-se que a reforma agrária deveria ser orientada pelos princípios da democracia e do cristianismo, enquanto as classes rurais enfatizavam que a pior forma de exploração era a exercida pelo Estado sobre os indivíduos, em uma clara alusão ao modelo comunista³⁹. Veremos, por fim, como se deu o processo de apoio recíproco entre militares e proprietários rurais no golpe civil-militar de 1964 e seus desdobramentos.

A farda e o chapéu

Pouco menos de dois meses antes do golpe civil-militar de 31 de março de 1964, que interromperia por duas décadas a primeira experiência democrática brasileira, o jornal liberal-conservador “O Estado de São Paulo” publicou, na primeira página, uma matéria informando que “os pecuaristas goianos reagiram com indignação a decisão dos trabalhadores rurais de invadirem propriedades”⁴⁰ nas regiões do estado de Goiás. O presidente da principal entidade de classe dos fazendeiros goianos, Carlos Machado de Araújo, afirmou para o jornal que a decisão dos trabalhadores de invadir fazendas era despropositada e que confiava “na existência da autoridade em Goiás para garantia dos direitos dos proprietários de terras”⁴¹. Em sintonia com a desaprovação da atitude dos trabalhadores rurais, o representante da Superintendência da Reforma Agrária (Supra) em Goiás, órgão criado pelo governo de João Goulart para realizar estudos e viabilizar a reforma agrária no Brasil, “considerou a decisão dos lavradores precipitada e violenta, principalmente porque estamos às portas da desapropriação das margens de rodovias e ferrovias federais”⁴².

Aproximadamente 200 fazendeiros da cidade de Trindade, município próximo à capital, se reuniram na sede da associação rural da cidade e deliberaram “constituir comandos armados para defender-se dos lavradores que tentaram invadir terras localizadas naquele município”⁴³. O recurso à luta armada, atribuído pelo senso comum aos movimentos de esquerda à época, também estava no horizonte de possibilidade dos proprietários de terras, às vésperas do golpe. De acordo com Dalva Borges Souza, a opção pelo revólver, pelo enfrentamento, foi uma retórica recorrente da elite agrária goiana, reafirmando seus aspectos autoritários e sua disposição de derramar sangue para a defesa da propriedade privada⁴⁴.

do governo Goulart, o que Argelina Figueiredo chamou de ‘coalizão radical pró-reformas’. [...] Leonel Brizola, naquele momento surgindo como a grande liderança popular, nacionalista e de esquerda, passou a pressionar Goulart pela agilização das reformas prometidas, sobretudo a agrária. Embora com orientações diversas, para os grupos que formavam a ‘coalizão radical pró-reformas’ a palavra de ordem tornou-se ‘reforma agrária na lei ou na marra’. Nesse sentido, sabia-se como ela ocorreria ‘na lei’: seria aquela aprovada pelo Congresso Nacional. Todavia, ‘na marra’ era algo ainda obscuro: seria aquela implementada apesar do Congresso, fora dele e, sobretudo, contra ele” (Jorge Ferreira, “A estratégia do confronto: a Frente de Mobilização,” *Revista Brasileira de História* 24, n.º 47 (2004): 181-212. <https://doi.org/10.1590/S0102-01882004000100008>).

39 “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda,” *O Estado de São Paulo*.

40 “Proprietários goianos estão alerta contra invasores,” *O Estado de São Paulo*, 13 de fevereiro de 1964.

41 “Proprietários goianos estão alerta contra invasores,” *O Estado de São Paulo*.

42 “Proprietários goianos estão alerta contra invasores,” *O Estado de São Paulo*.

43 “Proprietários goianos estão alerta contra invasores,” *O Estado de São Paulo*.

44 Dalva Borges de Souza (Org.), *Goiás: sociedade e estado*, 2ª ed. (Goiânia: Editora Cànone, 2009).

A aliança entre militares e membros da elite agrária brasileira é recorrente na literatura especializada sobre o golpe e o regime militar. Contudo, se houve simbiose de interesses no experimento golpista, a postura do governo militar de incorporar a pauta da reforma agrária nos anos posteriores gerou fricção entre os aliados de outrora⁴⁵. Os fazendeiros, então, sentiram-se desafiados pelo discurso do regime golpista de retirar os empecilhos à modernização do campo, tal como o latifúndio improdutivo. Octávio Ianni e Otávio Guilherme Velho apontam que, além do apoio dado por industriais, fazendeiros e imprensa ao golpe de 1964, o novo regime político veio referendar a postura autoritária vista como necessária ao projeto de modernização do campo, eliminando os movimentos populares de luta pela terra e garantindo a expansão, cada vez mais violenta, do capitalismo contra os corpos humanos e os espaços naturais, a exemplo do que ocorreu com o Cerrado e a Amazônia⁴⁶.

Mauro Borges, o então governador de Goiás, mesmo sendo homem da caserna e apoiador do golpe, foi deposto pelos colegas de farda em grande medida como fruto da pressão das elites contra ideias reformistas da estrutura agrária representadas pelo governador⁴⁷. Se pouco tempo antes os fazendeiros aventavam uma reforma agrária, desde que não radical e pautada pelos ideais de defesa da propriedade privada e dos valores cristãos, após a subida dos militares ao poder, recrudesceram o discurso rumo ao autoritarismo e passaram a advogar novamente pelo aumento de produtividade e por políticas de crédito, defendendo uma retórica de modernização conservadora na qual não haveria espaço para um pacto social de distribuição da terra.

O primeiro presidente-general, Humberto de Alencar Castelo Branco (1964-1967), imerso no modelo desenvolvimentista, aprovou, em novembro de 1964, o “Estatuto da Terra”, para regular “os direitos e obrigações concernentes aos bens imóveis rurais, para os fins de execução da Reforma Agrária e promoção da Política Agrícola”⁴⁸. O texto do estatuto reforça a percepção governamental de que a modernização do campo brasileiro deveria ser realizada por meio do enfrentamento de entraves históricos, como o latifúndio, especialmente o improdutivo. Regina Bruno aponta que o “Estatuto da Terra”, ao citar a “política agrícola”, estaria buscando evitar o enfrentamento direto com as classes produtoras do Brasil, sinalizando que crédito rural e novas técnicas produtivas, entre outros fatores, também estavam na expectativa do governo⁴⁹.

Após a publicação do “Estatuto da Terra” pelo governo militar e diante da oposição da elite agrária, que se sentia traída pelo governo, um dos primeiros passos administrativos foi o início do cadastramento das propriedades privadas rurais para efetivar a cobrança do imposto rural, previsto no documento⁵⁰. Regina Bruno aponta que o modelo reformista do governo militar previsto no estatuto acatava os pressupostos liberais e cristãos defendidos pelas elites agrárias, invalidando a vinculação da reforma com o comunismo. A partir desse momento, a argumentação das elites agrárias buscava desqualificar a existência de um problema fundiário no Brasil. Segundo essa perspectiva, não haveria necessidade de uma divisão justa da terra, mas sim de uma política estatal efetiva para o meio rural,

45 Regina Bruno, *Senhores da terra, senhores da guerra: a nova face política das elites agroindustriais no Brasil* (Rio de Janeiro: Forense Universitária/UFRRJ, 1997).

46 Otávio Guilherme Velho, *Capitalismo autoritário e campesinato* (Rio de Janeiro: Difel, 1976).

47 Souza, *Goiás: sociedade e estado*.

48 Brasil, Lei n.º 4 504, de 30 de novembro de 1964 (Brasília: Diário Oficial da União, 30 nov. 1964).

49 Bruno, *Senhores da terra, senhores da guerra*.

50 Souza, *Goiás: sociedade e estado*.

garantindo infraestrutura, crédito e outros elementos institucionais para a modernização e o avanço capitalista do meio rural brasileiro⁵¹.

A Sociedade Goiana de Pecuária (SGP) foi uma instituição central no boicote ao processo de cadastramento das propriedades rurais de Goiás, por acreditar que isso abriria espaço para o avanço de uma política reformista mais contundente por parte do governo militar brasileiro⁵². Para a elite agrária goiana, o governo militar do General Castelo Branco ainda possuía a mácula do reformismo de caráter desenvolvimentista. Se no início houve uma conjunção de interesses que culminou no golpe de 1964, passados poucos anos, a elite agrária, com destaque para a goiana, preferiu um caminho de radicalização, só que à direita, com a posse de Costa e Silva, em 1967⁵³. O coturno e o chapéu somente se reaproximaram com a mediação do revólver, isto é, do avanço do autoritarismo do regime militar brasileiro.

Considerações finais

Essa pesquisa se torna relevante quando percebemos algumas transformações no campo e nas influências políticas a partir do surgimento de novas elites no Brasil Central. Muito dessas elites refletem o conservadorismo brasileiro surgido após a ditadura militar, e estão associadas à nova imagem do Cerrado. A imagem do Cerrado como um espaço privilegiado de prosperidade e riqueza para o agronegócio tem sido frequentemente veiculada. A região tem sido representada de uma forma nova e relacionada à agricultura de alto rendimento, ao melhoramento genético no campo (tanto na adaptação de cultivares quanto na qualidade do rebanho), fazendo-se referência ao Brasil Central como um caso exemplar para a agropecuária nos trópicos. No entanto, é interessante destacar que, até o início da segunda metade do século XX, o Cerrado era visto como uma fronteira distante, isolada, rústica, com solo ácido e infértil, onde era mais apropriado praticar a pecuária, que aproveitava de forma precária a fragilidade forrageira das gramíneas. Nesse período, buscava-se modernizar a pecuária com a introdução de gramíneas africanas e gado indiano, para melhor aproveitar os campos tropicais da América do Sul⁵⁴.

Além do cenário econômico em busca de sustentabilidade e alternativas agrícolas para a região, o contexto político e social era marcado por graves vulnerabilidades fundiárias, com recorrentes conflitos e episódios de violência agrária. Inspirando-se em uma tradição intelectual desenvolvida a partir de reflexões, críticas e assimilações do contexto da fronteira nas Américas⁵⁵, a violência agrária tornou-se uma um dos temas centrais nos debates sobre migração, território e conflitos sociais no campo, com veremos mais adiante⁵⁶.

51 Bruno, *Senhores da terra, senhores da guerra*.

52 Souza, *Goiás: sociedade e estado*.

53 Souza, *Goiás: sociedade e estado*.

54 Sandro Dutra e Silva, "Challenging the environmental history of the Cerrado: Science, biodiversity and politics on the Brazilian agricultural frontier," *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*, 10, n° 1 (2020): 82–116. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2020v10i1.p82-116>; Sandro Dutra e Silva, "Ecological ideas and historical construction of the Brazilian Cerrado," in *Oxford research encyclopedia of Latin American history* (New York: Oxford University Press, 2023). <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.1021>.

55 Frederick Jackson Turner, *The frontier in American history* (Minneapolis: Dover, 2010); Alistair Hennessy, *The frontier in Latin American History* (London: Edward Arnold, 1978).

56 David McCreery, *Frontier Goiás, 1822-1889* (Stanford: Stanford University Press, 2006); José de Souza Martins, *Fron-*

Em 1966, o escritor goiano Bernardo Élis (1915-1997) publicou o premiado livro de contos “Veranico de janeiro”, uma das mais representativas obras da literatura do Brasil Central⁵⁷. Bernardo Élis é celebrado como o mais ilustre dos escritores de Goiás, cujos escritos destacam a rusticidade e a realidade sombria e miserável da fronteira no isolado sertão goiano. Em 1944, ele publicou a sua primeira obra, intitulada “Ermos e gerais”, que trata dos dramas da erma savana brasileira (as gerais, uma maneira de representar a fisionomia dos campos, formados por uma vegetação arbustiva característica, além das gramíneas). A literatura deste escritor tem um tom de denúncia, sendo este um movimento já manifestado em outras obras de cunho regional no Brasil. Apresenta também características que lhe atribuem a insígnia de “literatura do Oeste”, evidenciando a relação entre o cenário natural e os dramas sóbrios do cotidiano de populações que sofriam com as intempéries e os caprichos da natureza, assim como desvelam a ganância e a violência das pessoas, embriagadas pelo desprezo pela natureza e pela miséria civilizatória das sociedades⁵⁸.

Assim, essa visão do Cerrado como um espaço de prosperidade, riqueza, tecnologia e produtividade no campo, impulsionada pela revolução verde associada à criação da Embrapa na década de 1970, contrasta com a antiga percepção do sertão ermo e atrasado. No entanto, essa representação histórica vem sendo desconstruída pela nova percepção desse bioma, oriunda da modernização da agricultura. Ao refletirmos sobre as invenções históricas e suas representações, podemos considerar essa questão como um ponto central para o debate sobre a fronteira e suas diferentes percepções, bem como os instrumentos utilizados na construção simbólica do Brasil Central e de seus atores sociais⁵⁹.

A publicação do conto “A enxada”, de Bernardo Élis, pareceu captar não apenas o passado violento das relações sociais no campo brasileiro e goiano, como também aparentemente anunciava o avanço da “besta-fera”⁶⁰, um “horizonte de expectativa”⁶¹ em que a ocupação capitalista sobre o Cerrado, e posteriormente sobre a região amazônica, se intensificava pelo arranjo do modelo predatório, autoritário e desenvolvimentista, sem dimensão social. O lavrador somente poderia empunhar uma enxada que não lhe pertencia, seu papel era de mão de obra desprovida dos meios de produção e sob a sombra da arma e da coerção dos grandes proprietários.

A marcha colonizadora que favoreceu a ocupação das matas de terras férteis no sul de Goiás teve o apoio e o amparo das elites e oligarquias do estado, já que a presença de pioneiros que abriam as roças para o plantio de café e outros produtos favorecia o desenvolvimento econômico, sem implicar ameaças às extensivas fazendas de gado. A elite goiana não se interessava pelas terras que os pioneiros agricultores passavam a desmatar e requerer os registros delas⁶². Com o avanço da infraestrutura e a conseqüente valorização das terras na segunda metade do século xx, contudo, as questões fundiárias se agravaram, gerando conflitos e violência.

teira: a degradação do outro nos confins do humano (São Paulo: Hucitec, 1997).

57 Bernardo Élis, *Veranico de janeiro* (Rio de Janeiro: José Olympio, 1966).

58 Sandro Dutra e Silva et al., “O cerrado goiano na literatura de Bernardo Élis sob o olhar da história ambiental,” *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 24, n.º 1 (jan.-mar. 2017): 93-110. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702016005000024>.

59 Dutra e Silva et al., “O cerrado goiano na literatura de Bernardo Élis sob o olhar da história ambiental”.

60 Otávio Velho, *Besta-Fera: recriação do mundo* (Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 1995).

61 Reinhart Koselleck, *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos* (Rio de Janeiro: Editora PUC-RIO, 2006).

62 Sandro Dutra e Silva, *No Oeste, a terra e o céu: a expansão da fronteira agrícola no Brasil Central* (Rio de Janeiro: Mauad X, 2017).

A mobilização de movimentos populares de luta pela terra em Goiás, tais como as Ligas Camponesas, entre outros movimentos, assim como as propostas reformistas encampadas por governos como o de Mauro Borges, foram enfrentadas violentamente neste e em outros estados brasileiros. A união entre fazendeiros, associações classistas rurais, políticos e militares pavimentou caminho para uma saída brutal e autoritária, em que o ideal reformista foi soterrado, juntamente com os vários corpos que tombaram no campo. A defesa da propriedade privada como valor natural e de base religiosa obstruiu o acesso de amplos setores da sociedade brasileira à terra.

O estrangulamento da implementação do “Estatuto da Terra” a partir do segundo governo militar de Costa e Silva abriu caminho para uma ocupação desenfreada do campo no Cerrado e nas áreas de transição com a Amazônia e para a própria região amazônica. Os fazendeiros goianos que construíram a máxima de terem domesticado as matas do Cerrado marchavam agora para o Norte do país. Nesta marcha, cerravam em fileiras os coturnos, os capacetes, as botas e os chapéus, em uma cadência marcada pelo som dos tratores derrubando matas e abrindo pastos para o gado. O modelo capitalista da ditadura militar, em especial após 1967, estava fortemente amparado pela presença estatal, evidenciando que o problema de muitos dos críticos pré-1964 não era apenas o intervencionismo, mas sim a quem tal modelo poderia ser útil. A famosa citação de Braudel, “o capitalismo só triunfa quando se identifica com o Estado, quando é o Estado”⁶³, encaixa-se perfeitamente com a aliança político-econômica agromilitar brasileira.

Referências

- Amorim, Alexandre Silveira de. “O Governo João Goulart, as Reformas de Base e o Golpe de 1964.” *Revista Angelus Novus*, n.º 20 (2024): 210466.
- Azevedo, Fernando Antônio. *As ligas camponesas*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1982.
- Bastos, Elide Rugai. *As Ligas Camponesas*. Petrópolis: Editora Vozes, 1984.
- Benevides, Maria Victoria de Mesquita. *A UDN e o udenismo: ambiguidades do liberalismo brasileiro*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1981.
- Bigliuzzi, Renato. “O caso Mauro Borges: Direito, Política e Constituição entre os dois primeiros atos institucionais”. Tese de Doutorado, Universidade de Brasília, 2016. <http://dx.doi.org/10.26512/2015.05.T.19147>.
- Boaventura, Karita Jesus, Silva, Claiton Márcio da, e Dutra e Silva, Sandro. “Building Soil Fertility: Embrapa and the Agronomic Development for the “Conquest” of the Brazilian Cerrado (1975-95).” *História Agrária: Revista de Agricultura e História Rural*, n.º 89, (2023): 247-278. <http://dx.doi.org/10.26882/histagrar.089e08b>.
- Borba, Carlos Alberto Vieira. “A articulação entre o governador Mauro Borges e o programa estadunidense Ponto IV no desmantelamento da luta pela terra em Goiás 1961/62”. *Antíteses* 16, n.º 31 (2023): 354-379. <https://doi.org/10.5433/1984-3356.2023v16n31p354-379>.

63 Fernand Braudel, *A dinâmica do capitalismo* (Rio de Janeiro: Rocco, 1987).

- Borges, Barsanufio G. *Goiás no contexto da economia nacional*. Goiânia: Editora UFG, 2000.
- Brasil. *Lei nº 4.504, de 30 de novembro de 1964*. Dispõe sobre o Estatuto da Terra, e dá outras providências. Brasília: Diário Oficial da União, 30 nov. 1964.
- Braudel, Fernand. *A dinâmica do capitalismo*. Rio de Janeiro: Rocco, 1987.
- Britto, Saimon Lima, e Elizeu Ribeiro Lima. “A reforma agrária e o surgimento das ligas camponesas no estado de Goiás entre 1960-1964.” *Revista NERA* 24, n.º 59 (2021), 339-340. <https://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/view/8751>.
- Bruno, Regina. *Senhores da terra, senhores da guerra: a nova face política das elites agroindustriais no Brasil*. Rio de Janeiro: Forense Universitária/UFRRJ, 1997.
- Campos, Francisco Itami. “Questão agrária: bases sociais da política goiana, 1930-1964.” Tese de doutorado, Faculdade de Filosofia, Ciências e Letras, Universidade de São Paulo, São Paulo, 1985.
- Chaloub, Jorge. “A economia política dos bacharéis udenistas,” *Revista Brasileira de Ciências Sociais* 32, n.º 96 (2017): 1-18. <https://doi.org/10.17666/329406/2017>.
- Chaloub, Jorge. “O liberalismo de Carlos Lacerda.” *Dados* 64, n.º 4 (2018): 385-428. <http://doi.org/10.1590/001152582018163>.
- “Clodomir guarda milhões das Ligas Camponesas nos Bancos.” *Diário de Notícias*, 20 de dezembro de 1962.
- Cunha, Paulo Ribeiro da. *Aconteceu longe demais: a luta pela terra dos posseiros em Formoso e Trombas e a Revolução Brasileira (1950-1964)*. São Paulo: Editora Unesp, 2007.
- Da Silva, Thais Patricia Paulino e Junior Avelar Araújo Santos. *A luta pela e na terra no brasil: uma análise das primeiras ligas camponesas do nordeste*. *Revista Contexto Geográfico* 10, n.º 23, p. e102318704-e102318704, 2025.
- “Depoimento de Julião sobre Ligas.” *Jornal do Brasil*, 24 de janeiro de 1963.
- “Deputado salienta em Goiânia realizações do gov. Lacerda.” *O Estado de São Paulo*, 13 de maio de 1963.
- Dutra e Silva, Sandro. “Ecological ideas and historical construction of the Brazilian Cerrado.” In *Oxford research encyclopedia of Latin American history*. New York: Oxford University Press, 2023. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.1021>.
- Dutra e Silva, Sandro. “Challenging the environmental history of the Cerrado: Science, biodiversity and politics on the Brazilian agricultural frontier.” *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)* 10, n.º 1 (2020): 82–116. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2020v10i1.p82-116>.

- Dutra e Silva, Sandro, Bandeira, Aurea Marchetti, Tavares, Giovana Galvão, e Murari, Luciana. "O cerrado goiano na literatura de Bernardo Élis sob o olhar da história ambiental." *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 24, n.º 1 (jan.-mar. 2017): 93-110. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702016005000024>.
- Dutra e Silva, Sandro. *No Oeste, a terra e o céu: a expansão da fronteira agrícola no Brasil Central*. Rio de Janeiro: Mauad x, 2017.
- Dutra e Silva, Sandro, Taliton R. L. Moura, e Francisco Itami Campos. "A terra dos coronéis no Oeste do Brasil: A cattle frontier, violência e dominação fundiária no Cerrado goiano." *Topoi* 16, n.º 30 (2015): 234-259.
- Élis, Bernardo. *Veranico de janeiro*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1966.
- "Estudantes goianos vão ao campo ajudar os camponeses na colheita." *O Semanário*, 24 de maio de 1962.
- Ferreira, André Lopes. "Reforma agrária e revolução: Cuba e as Ligas Camponesas do Brasil nos anos 60." *Revista Brasileira do Caribe* 10, n.º 19 (2009): 163-189. <https://www.redalyc.org/pdf/1591/159113063007.pdf>.
- Ferreira, Jorge. "A estratégia do confronto: a Frente de Mobilização." *Revista Brasileira de História* 24, n.º 47 (2004): 181-212. <https://doi.org/10.1590/S0102-01882004000100008>.
- Heinz, Flávio M. (Org.). *Por outra história das elites*. Rio de Janeiro: Editora FGV, 2006.
- Hennessy, Alistair. *The frontier in Latin American History*. London: Edward Arnold, 1978.
- Hippolito, Lucia. *De raposas e reformistas: o PSD e a experiência democrática brasileira (1945-1964)*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2012.
- Karasch, Mary. *Before Brasília: frontier life in Central Brazil*. New York: New York Press, 2016.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro passado: contribuição à semântica dos tempos históricos*. Rio de Janeiro: Editora PUC-RIO, 2006.
- Martins, José de Souza. *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*. São Paulo: Hucitec, 1997.
- McCreery, David. *Frontier Goiás, 1822-1889*. Stanford: Stanford University Press, 2006.
- Montenegro, Antônio Torres. "As ligas camponesas às vésperas do golpe de 1964." *Projeto História: Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados de História* 29, n.º 2 (2012): 391-416. <https://revistas.pucsp.br/index.php/revph/article/view/9974>.
- "Movimento contra a ação das Ligas Camponesas em Goiás," *Correio Paulistano*, 28 de janeiro de 1962.

Murari, Luciana. *Natureza e cultura no Brasil*. São Paulo: Alameda, 2009.

Murari, Luciana. *Brasil: ficção geográfica: ciência e nacionalidade no país d'Os sertões*. São Paulo: Anablume; Belo Horizonte: Fapemig, 2007.

Paula, Gabriel. "Elites agrárias, associativismo e representações do rural em Goiás: 1930-1964." Tese de Doutorado, CPDOC/Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro, 2023. <https://repositorio.fgv.br/items/6d4b5b31-91e8-45c4-9ffa-5ba7bf97d9be/full>.

"Pequeno-burgueses e camponeses recrutados em vários Estados para atuarem como guerrilheiros," *O Jornal*, 29 de janeiro de 1963.

"Preso no Rio advogado das Ligas Camponesas de Goiás." *A Tribuna*, 15 de dezembro de 1962.

"Proprietários aceitam reforma mas não invasão." *O Estado de São Paulo*, 18 de fevereiro de 1964.

"Proprietários goianos estão alerta contra invasores." *O Estado de São Paulo*, 13 de fevereiro de 1964.

"Ruralistas querem a reforma sem confisco." *Tribuna da Imprensa*, 16 de maio de 1963.

Souza, Dalva Borges de (Org.). *Goiás: sociedade e estado*. 2ª ed. Goiânia: Editora Cânone, 2009.

"The miracle of Cerrado. Brazil has revolutionized its own farms." *The Economist*, 26 de agosto de 2010, acesso em 20 de janeiro de 2024, <http://www.economist.com/node/16886442>.

Turner, Frederick Jackson. *The frontier in American history*. Minneola: Dover, 2010.

Velho, Otávio Guilherme. *Capitalismo autoritário e campesinato*. Rio de Janeiro: Difel, 1976.

Velho, Otávio Guilherme. *Besta-Fera: recriação do mundo*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 1995.

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

Conflictos socioambientales e incumplimiento de los convenios marco en el Corredor Minero del Sur Andino Peruano, 2015 – 2020

Socio-environmental Conflicts and Non-compliance with the Framework Agreements in the Southern Peruvian Andean Mining Corridor, 2015 - 2020

Recibido: 24 de enero de 2025

Aceptado: 20 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25762](https://doi.org/10.22517/25392662.25762)

pp. 115-142

 **Enma Tereza Huaman Chulluncuy***
ehuamanc@continental.edu.pe

 **Edgar Huillcacuri Torres****
villatorreduardo@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Docente de la Universidad Continental e investigadora RENACYT con experiencia en investigación y publicaciones en revistas de alto impacto en tópicos de psicología social y ambiental.

** Abogado por la universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, actualmente trabajo como Secretario General, y Jefe de Recursos Humanos de la municipalidad distrital de Accha, Provincia Paruro, departamento del Cusco -PERU.



Resumen

Este estudio tuvo como objetivo exponer los fundamentos sociojurídicos para la regulación de los convenios marco minero en regiones del sur andino de Perú. Con un enfoque cualitativo y una metodología sociojurídica y funcional, se utilizó la técnica de análisis documental. Los convenios marco tienen valor normativo derivado de un análisis jurídico que remite a las fuentes de las obligaciones. Sin embargo, se trata de contratos atípicos, por lo que no existe una legislación específica que los regule ni reglamente desde su celebración hasta su cumplimiento. Además, estos convenios siempre van acompañados de lineamientos y procedimientos de negociación interna. Asimismo, la relación de los convenios marco con los conflictos socioambientales producidos en el Corredor Minero del Sur Andino de Perú es de naturaleza jurídica, puesto que el incumplimiento de alguno de los rubros o ejes ha dado origen a los conflictos sociales que se manifiestan mediante protestas por parte de las comunidades o poblaciones involucradas.

Palabras clave: actividad minera, convenio marco, conflictos socioambientales, mesa de diálogo, comunidades campesinas, Perú.

Introducción

La extracción de recursos naturales y minerales ha sido una de las actividades practicadas por diferentes culturas; los recursos minerales se han empleado para la fabricación de diferentes sustancias, armas, aleaciones, creación de tecnología naval, militar, médica, espacial, entre otras. En tal sentido «la actividad minera es uno de los sectores que más aporta al desarrollo tecnológico y de investigación»¹.

1 Omar Narrea, «La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible», *Consortio de Investigación Económica y Social-CIES*, 2018. https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_desarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_89_12_y_17.pdf.

Abstract

This study aimed to present the socio-legal foundations for the regulation of mining framework agreements in regions of the southern Andean area of Peru. Using a qualitative approach and a socio-legal and functional methodology, the study employed document analysis as its primary technique. Framework agreements hold normative value derived from a legal analysis that traces back to the sources of obligations. However, they are atypical contracts, and as such, there is no specific legislation that regulates or governs them from their inception to their implementation. In addition, these agreements are always accompanied by internal negotiation guidelines and procedures. Furthermore, the relationship between framework agreements and the socio-environmental conflicts occurring in the Mining Corridor of the Southern Peruvian Andes is legal in nature, given that the breach of certain components or pillars has led to social conflicts which are manifested through protests by the involved communities or populations.

Keywords: Mining activity, framework agreement, socio-environmental conflicts, roundtable dialogue, peasant communities, Perú.

Actualmente, la actividad minera tiene importancia relevante en la economía nacional e internacional; en el caso peruano, al 2020 las exportaciones mineras han representado aproximadamente el 60 % de las exportaciones del país². Aun cuando las cifras económicas se muestren atractivas, no se puede dejar de apreciar los efectos negativos de la actividad minera, como es el caso de los conflictos socioambientales a nivel nacional.

Según la Defensoría del Pueblo, a marzo de 2020 se contabilizaron 82 conflictos socioambientales a consecuencia de la Minería, representando el 64 % del total de conflictos sociales; algunos de ellos se presentaron en el Corredor Minero del Sur Andino, que comprende a los departamentos de Apurímac y Cusco, específicamente en tres provincias: Cotabambas (minera las Bambas), Chumbivilcas (Minera Hudbay) y Espinar (Minera Antapacay).

La manera en que las empresas mineras se vinculan con el Estado es mediante la celebración de los contratos de concesión minera, los cuales se regulan en el artículo 166 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería, en el cual el Estado habilita a la empresa minera a realizar las actividades propias para desarrollar las etapas del proceso minero como el cateo, exploración, explotación y cierre:

El concesionario podrá entregar su concesión minera, de beneficio, labor general o transporte minero a tercero, percibiendo una compensación. El concesionario se sustituye por este contrato en todos los derechos y obligaciones que tiene el cedente. Artículo 166 T.U.O. de la Ley General de Minería³.

La manera en que la empresa minera se vincula con la sociedad es mediante la celebración de convenios marco, en cuyo contenido se aprecian compromisos a nivel social, económico, ambiental e institucional. Este acuerdo o convenio marco con la población o comunidades campesinas, municipios u otras instituciones, genera una vinculación con las empresas mineras.

Estos convenios marco son acuerdos y compromisos entre las empresas mineras y las comunidades involucradas para el desarrollo de proyectos sostenibles, tales como salud, educación, desarrollo productivo e infraestructura. Por lo tanto, estos convenios comprenden un proceso deliberado que permite la ayuda financiera anual de proyectos de inversión social, a través de las ganancias generadas por la empresa⁴. Es una práctica a la que recurren las empresas mineras, en la que participan diferentes representantes de la sociedad, con la intención de asumir compromisos. Sin embargo, no siempre se llevan a cabo ni se cumplen en la práctica, de manera que, para su acatamiento, la sociedad o comunidades campesinas afectadas no encuentran otra manera que recurrir a las manifestaciones o protestas sociales.

2 Alfredo Dammert, «Importancia del sector Minero para el Perú», *Jornal Of Económic Finance & Internacional Business* 4, n.º 1 (2020): 1-7, <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/jefib/article/download/841/1157>.

3 Ministerio de Energía y Minas, «Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (LEY N° 25998)», 1993, [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS_014-92-EM.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf).

4 Antapacay, «Convenio marco de colaboración interinstitucional entre compañía minera Antapaccay S.A. y la agencia de promoción de la inversión privada- Proinversión», 2019, <https://acortar.link/VJGH4s>.

Las protestas sociales se expresan de diferentes formas, como las tomas de carreteras o vías de transporte utilizadas por las empresas mineras. Tal es el caso de las protestas de años recientes contra la minería Antamina controlada por las empresas Glencore y BHP Billiton; o el caso de las Bambas controlada por Minerals and Metals Group (MMG); además el asunto de la minera Constancia de la empresa Hudbay. En el caso del Corredor Minero del Sur Andino las protestas contra las Bambas han sido las que han tenido mayor repercusión.

En ese sentido, los conflictos socioambientales se entienden como una disputa entre la sociedad, el estado y las empresas privadas sobre los intereses por el uso, acceso, control, conservación y explotación de los recursos naturales.

Los convenios marco recogen la manifestación de voluntad de los representantes de la empresa minera y representantes de la sociedad civil (comunidades campesinas), y remitiéndonos al artículo 140 del Código Civil:

El acto jurídico es la manifestación de voluntad destinada a crear, regular, modificar o extinguir relaciones jurídicas. Para su validez se requiere: 1. Plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la Ley. 2. Objeto física y jurídica posible. 3. Fin lícito. 4. Observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad⁵.

Se puede advertir que nos encontramos frente a un acto jurídico y, al considerarse un contenido patrimonial, este se consideraría un contrato que se encuentra regulado en el artículo 1351 del Código Civil: «El contrato es el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial»⁶.

Los convenios marco celebrados por las empresas mineras se firman generalmente bajo ciertos lineamientos y procedimientos de negociación impuestos por las mismas empresas, que marcan la pauta para el cumplimiento del convenio en mención; esto es, que hay una renuncia voluntaria a la jurisdicción civil.

Como parte de las negociaciones se establece una mesa de diálogo donde se acuerdan ajustes periódicos en diversos momentos. Podrá acordarse su realización mensualmente, o podrá concertarse en intervalos relativamente temporales que podrán variar en función a las carencias que se presenten, y siempre será una cuestión de acuerdo entre las partes; sin embargo, desde la **época** del Estado las organizaciones sociales y las empresas han variado.

Si bien se instalan buscando salidas a un conflicto, se aprecia que postergan el problema. Esto mismo ha ocurrido en:

5 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, «Texto único ordenado del código procesal civil (resolución ministerial N° 10-93-JUS)», 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01164.pdf>.

6 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, «Texto único ordenado del código procesal civil (resolución ministerial N° 10-93-JUS).

La Mesa de diálogo desarrollado en Cotabambas, que mostró otro rasgo cuestionable de los espacios de diálogo: La prioridad del gobierno nacional por interactuar preferentemente con los alcaldes locales y no con las organizaciones sociales y población en general. No es un tema menor, de hecho, en el actual espacio de diálogo, ya en el 2019 el gobierno nacional volvió a cometer el mismo error⁷.

De lo expuesto, se puede evidenciar que los convenios marco tienden a no cumplirse oportunamente por las empresas mineras, las cuales han encontrado en estos instrumentos una manera de calmar a los pobladores. Cuando estos se manifiestan o protestan, lo que se espera es organizar una mesa de diálogo con la gran minería, funcionarios del estado y algunos representantes de los territorios involucrados, cuya función real es postergar el cumplimiento del convenio marco. Es decir, las mesas de diálogo no contribuyen de manera eficaz a la gestión democrática de los conflictos socioambientales. A ello se suma la actuación de los funcionarios de las entidades del Estado, quienes adoptan una postura en favor de las empresas mineras con quienes celebraron contratos mineros, lo que conlleva a que, finalmente, sean los pobladores los más perjudicados.

La actividad minera en el Perú y el Corredor Minero Sur Andino

La extensión territorial del Perú es de 1'285.215 km² con una jurisdicción importante en el Océano Pacífico. Es considerado como un país con tradición minera desde la época preinca, y se refleja en los museos y la historia del Perú.

Al respecto, Tumialán en 2003 precisa que la minería se ha hecho presente desde la antigüedad, y como referente preincaico se menciona a la cultura Chavín, que evidencia trabajos en oro, plata y cobre. Los vicús en el actual departamento de Piura contaban con una metalurgia (incipiente). La cultura Paracas en Ica contaba con una minería metálica que se utilizó incluso en las trepanaciones craneanas. Los Mochica, del mismo modo realizaban aleaciones con cobre, estaño, plata y mercurio. Y en la época Inka, los recursos minerales se administraron de mejor manera, desde la explotación, transporte, acumulación, transformación y conservación, todo ello con carácter sistemático⁸.

De acuerdo con el autor citado, la producción de metales en el Tawantinsuyo tenía las siguientes características:

- La extracción de metales era muy variada
- El cobre era el principal metal que se extraía, debido a su uso mayoritario

⁷ Carlos Flores, «¿Mesas de cumplimientos? Breve historia y lecciones del diálogo en Cotabambas», *Ideele*, n.º 285 (2020), <https://revistaideele.com/ideele/content/%C2%BFmesas-de-cumplimientos-breve-historia-y-lecciones-del-di%C3%A1logo-en-cotabambas>.

⁸ Pedro Hugo Tumialán, «Compendio de Yacimientos Minerales del Perú», *Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)*, 2003. <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/202>.

- La extracción de oro se realizaba principalmente en los ríos y llanuras de la selva y cordillera de los andes.
- En la zona del altiplano se sacaba el bronce, debido a la presencia de estaño.
- Realizaron aleaciones de oro y cobre, oro y plata y platino.

Fray Diego de Mendoza, citado por Tumialán en 2003, afirmaba que los principales yacimientos era los de «Potosí, Chichas, Lipes, Charcas, Oruro, Carangas, Berenguela, Sicasica, Pacajes, Tiahuanaco, Larecaja, San Antonio de Esquilache, Cailloma, Lampa, Pomasi, Santa Lucía, Condoroma, Vilcabamba, Carabaya»⁹.

También es importante citar a Medardo Echegaray, citado por Tumialán en 2003, quien señala que los Inkas extraían oro de los ríos de «Sandía, Carabaya y Apurímac; así como los ríos Santa, Tablachaca y Tumbes en la costa (Puyango). El oro obtenido de las minas de Paucartambo, Marcapata y Collquamarca provenía del Cusco y Puno»¹⁰.

Como se puede apreciar, la minería ha estado presente desde la época preinca y en la época incaica; y ha representado un aporte importante en el desarrollo de las culturas; claro está, administradas a cargo de los gobernantes de entonces.

Durante el Virreinato, esto es, durante la ocupación y administración territorial de los españoles, en ese entonces, el Rey Carlos V centró su atención a los principales yacimientos de plata en este continente, específicamente en Potosí y Huancavelica (mina de Santa Bárbara), para la explotación de azogue o mercurio.

Así mismo, el Virrey Francisco de Toledo, promulgó en la época republicana las Ordenanzas de Minas, que promovió la innovación tecnológica para el amalgamamiento y «diseñó una política sobre la base de estabilizar y subsidiar los factores de la producción de plata: azogue y mano de obra [...], más indios, más plata»¹¹.

Es importante precisar que la actividad minera se intensificó con la llegada de los españoles, motivando la adaptación de ciertas actividades incaicas. Tal es el caso de la mita, un sistema de trabajo forzado por los españoles hacia los inkas, que según ellos hacían concebir como un tributo en favor del Imperio Inka; pero que luego, fue adecuada para realizar actividad extractiva (minería), y el trabajo era realizado en favor de los privilegios que subyugaba a los demás; es decir, se adoptó una estructura similar a la de las monarquías europeas¹².

En la república peruana actual, según datos del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), las concesiones mineras representan el 10,83 % del sistema de cuadrículas (red que define áreas con coordenadas UTM). El área de operaciones de las empresas mineras

9 Tumialán, «Compendio de Yacimientos Minerales del Perú», 4.

10 Tumialán, P. H., «Compendio de Yacimientos Minerales del Perú».

11 Héctor Omar Noejovich, «La Política Minera del Virrey Toledo un ensayo económico», *Revista PUCP* 21, n.º 41(1998): 185-214. <https://doi.org/10.18800/economia.199801.005>.

12 Miguel Oújo, «La Minería Colonial en el Virreinato de Perú como ejemplo de actividad extractiva: La mita y sus efectos en la actualidad», 2018. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.14397.72166>.

que explotan recursos minerales ocupa 63.797 hectáreas. Las actividades mineras pueden clasificarse en diversas categorías, según factores como el tipo de actividad, tipo de material, método de extracción, forma del yacimiento, etc. Una de estas clasificaciones incluye la localización de minerales. La clasificación por tamaño es fundamental para definir la competencia de las entidades supervisoras, y se divide en gran, mediana, pequeña y artesanal (Figura 1)¹³.

Figura 1. Clasificación de la industria minera en Perú

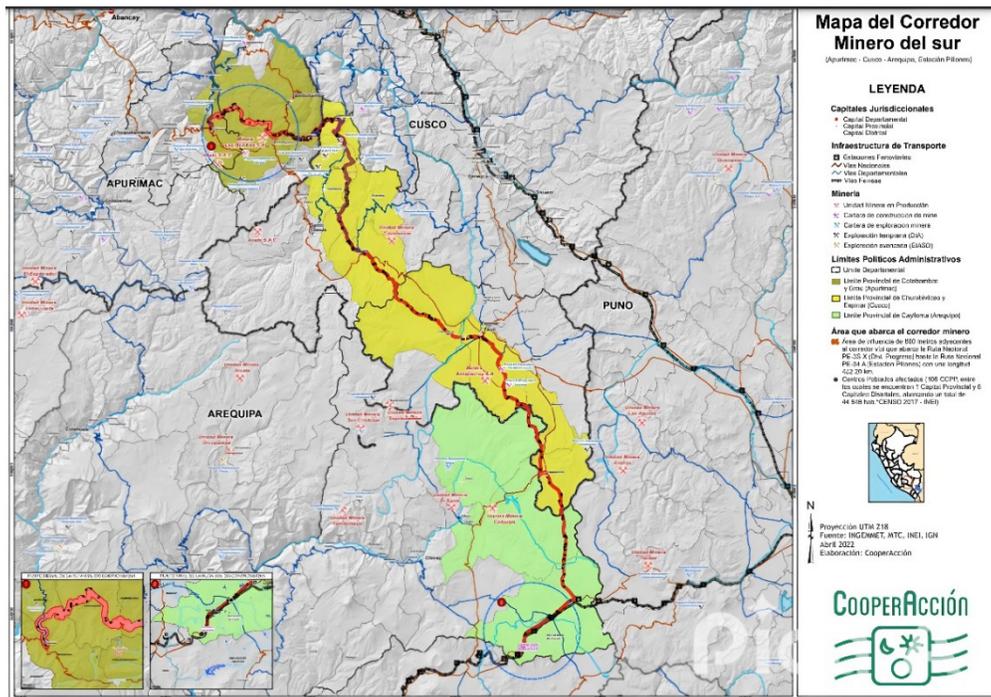
ESTRATO MINERO	TAMAÑO DE CONCESIONES	CAPACIDAD PRODUCTIVA
 Gran Minería	No aplica	Más de 5000 TM/día
 Mediana Minería (*)	No aplica	Hasta 5000 TM/día (met.)
 Pequeña Minería	Hasta 2000 hectáreas	Hasta 350 TM/día Hasta 1200 TM/día (no met.) Hasta 3000 M3/d (plac. aurif.)
 Minería Artesanal	Hasta 1000 hectáreas	Hasta 25 TM/día Hasta 100 TM/día (no met.) Hasta 200 M3/d (plac. aurif.)

Fuente: «El proceso de formalización minera integral en Perú», Ministerio de Energía y Minas, 2023, acceso el 15 de mayo de 2025, https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/3.-_peru.pdf.

Por último, el Corredor Sur Andino de Perú comprende desde la mina las Bambas, Constanca y Antapacay, que transporta concentrado de minerales (Cobre, plata, oro y Molibdeno) con una distancia de doscientos seis (206) kilómetros (Figura 2). El proyecto abarca a los distritos de Chalhuanhuacho y Haqira en la provincia de Cotabambas, Apurímac; a los distritos de Colquemarca, Chamaca y Velille en la provincia de Chumbivilcas; y los distritos de Coporaque y Espinar en la provincia de Espinar, Cusco. El transporte de minerales comienza a los 3.900 metros sobre el nivel del mar en la mina Las Bambas, y llega a la mina Tintaya, ubicada a 4.000 metros sobre el nivel del mar. Durante el trayecto atraviesa relieves muy variados pasando por áreas de menor altitud, como 3.000 m s. n. m., hasta los orígenes de las subcuencas Velille y Qquero a 4.700 m s. n. m.

13 «Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN)», gob.pe, 2020. <https://www.gob.pe/osinergmin>.

Figura 2. Mapa del Corredor Minero del Sur Andino de Perú



Fuente: «El corredor minero del sur vuelve a ser foco de conflictos», CooperAcción, 2022, acceso el 15 de mayo de 2025, <https://cooperaccion.org.pe/el-corredor-minero-del-sur-vuelve-a-ser-foco-de-conflictos/>.

Incumplimiento de los convenios marco

El incumplimiento de los convenios marco está relacionado de manera directa con su carácter de mecanismo de gestión y la falta de solución de conflictos socioambientales producidos a partir de la actividad minera. Estos conflictos socioambientales se entienden como el enfrentamiento entre los intereses de los miembros de la sociedad involucrada, el Estado y las empresas privadas. De allí puede establecerse la importancia de estudiar el comportamiento de la empresa minera.

El comportamiento de la empresa minera en relación con la sociedad civil en las actividades que realiza como parte de la explotación de minerales, esto es, la exploración y extracción de recursos minerales. Este comportamiento también puede referirse a que es la empresa minera la que celebra diferentes convenios marco con la intención de contribuir con parte de sus utilidades a la realización de proyectos, lo cual ocurre antes de pagar los impuestos.

Según esta definición, el incumplimiento se puede considerar como «Falta de cumplimiento o hecho de incumplir», según la Real Academia Española¹⁴. Así también se puede considerar como la falta de realización de la prestación debida por el obligado, lo que conlleva el incumplimiento de las obligaciones¹⁵.

14 Real Academia Española, «Incumplimiento», *Diccionario de la lengua española*, s. f., <https://dle.rae.es/incumplimiento>.

15 «Causas de incumplimiento de las obligaciones», Iberley, 21 de enero de 2016, <https://www.iberley.es/temas/causas-in->

El incumplimiento, desde una perspectiva legal, se deriva de la falta de compromisos contenidos en los contratos, en tal sentido, se puede advertir que el Código Civil prescribe¹⁶:

Artículo 1150.- El incumplimiento de la obligación de hacer por culpa del deudor, faculta al acreedor [...], (Código Civil).

Artículo 1426.- En los contratos con prestaciones recíprocas en que éstas deben cumplirse simultáneamente, cada parte tiene derecho de suspender el cumplimiento de la prestación a su cargo, hasta que se satisfaga la contraprestación o se garantice su cumplimiento, (Código Civil).

En el presente estudio, el incumplimiento comprende, por ejemplo, la inobservancia de los sistemas de evaluación ambiental conjunta, la falta de contribución de utilidades para financiar proyectos sociales, la falta de promoción y la falta de empleo o contratación de mano de obra en el porcentaje acordado.

El incumplimiento del convenio da lugar a una sanción, que puede ser la disolución del convenio marco, de acuerdo con lo estipulado en un reglamento del comité correspondiente; incluso pueden participar autoridades competentes y, en su caso, recurrirse al arbitraje, por ejemplo, de la Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía¹⁷.

El incumplimiento de los compromisos contenidos en el convenio marco conlleva a la generación de conflictos socioambientales y la paralización de las labores mineras, según el grado de tensión.

Es necesario precisar que el contenido del convenio marco muestra que los temas respecto de los cuales existen acuerdo (susceptibles de incumplimiento) son:

- Eje social, que tiene que ver con la educación, salud y vivienda
- Eje económico, que tiene que ver con el trabajo, comercio, servicios y transporte
- Eje ambiental, que tiene que ver con el saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, cuidado y vigilancia ambiental y forestal.
- Eje institucional, relacionado a la participación ciudadana.

[cumplimiento-obligaciones-59914](#).

16 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, «Texto único ordenado del Código Procesal Civil», 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01164.pdf>.

17 M. Huaylla, «Factores que favorecen o limitan la implementación efectiva del 'Convenio Marco-Social y Ambiental' para el desarrollo local, entre la Empresa Minera Glencore Xstrata Copper-Antapaccay y la Municipalidad Provincial de Espinar, en la Provincia de Espinar. Propuesta de estrategias» (tesis de magíster, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018).

Principales conflictos mineros en Perú

De acuerdo con el Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina (OCMAL) el Perú se encuentra en el tercer lugar de los países con más conflictos mineros (46 conflictos mineros).

En el macro sur se concentran actualmente los mayores montos de la cartera de proyectos mineros: US\$ 26,869 millones, lo que representa el 57.89% de la cartera total. En esta zona del país se concentra alrededor del 42.5% de los conflictos sociales que se producen en el país, la gran mayoría vinculados a la actividad minera y que en los últimos meses han estado en la agenda¹⁸.

Dentro de algunas provincias que comprenden el Corredor Minero del Sur Andino tenemos el departamento de Apurímac, provincia de Cotabambas y Chumbivilcas en Cusco. En la región de Apurímac existe el conflicto minero de Las Bambas, que se dio a raíz de las razones mencionadas en los siguientes puntos.

Las continuas modificaciones de los proyectos mineros

Las Bambas, por ejemplo, es un proyecto que se ha modificado hasta en cinco ocasiones en menos de 20 meses y al parecer se avecina una sexta modificación. Esto representa una modificación cada 4 meses, de las cuales en dos ocasiones se modificó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y en tres ocasiones se utilizó un instrumento denominado Informe Técnico Sustentatorio (ITS), creado por uno de los paquetazos ambientales, que permite aprobar cambios a los proyectos en 15 días y sin mecanismos de participación ciudadana¹⁹.

A lo largo de las trochas, se construyó una carretera que en la actualidad está clasificada en algunos tramos como vía local y vía regional. Lo cierto es que la mencionada carretera ha pasado a figurar en el inventario nacional, lo que significa que se ha convertido en una vía de dominio público, pasando a ser gestionada por el Estado y, por lo tanto, puede ser utilizada por cualquier persona²⁰.

Impactos en la calidad de vida y seguridad laboral-económica

Se planteó como solución el asfaltado de la vía. Para ello los representantes del gobierno anunciaron que ya se había conformado una comisión y se acordó la incorporación de un

18 «Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú», Observatorio de Conflictos Mineros del Perú (OCM), diciembre de 2016, <https://fedepaz.org.pe/19-reporte-del-observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru-ocm-diciembre-2016/>.

19 «Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú», Observatorio de Conflictos Mineros del Perú (OCM), diciembre de 2016, <https://fedepaz.org.pe/19-reporte-del-observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru-ocm-diciembre-2016/>.

20 OCM, «Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú».

representante de la sociedad civil. Los dirigentes insisten en que como parte del proceso se identifique a los afectados y se inicie el saneamiento físico legal de las tierras²¹. Asimismo, el tema económico es un punto en la agenda de este conflicto minero; ya que este proyecto iba a generar una gran perspectiva económica generando puestos de trabajo y canon minero en la zona.

Conflictos sociales en defensa del medioambiente

Frente a los diversos casos de contaminación ambiental suscritos como consecuencia de las actividades extractivas, se han generado diversos conflictos sociales, particularmente entre el Estado y los pueblos o comunidades indígenas²².

Causas que dan origen a los conflictos mineros

Son numerosas las causas que pueden desencadenar un conflicto minero; se pueden considerar como las principales las siguientes:

- El temor a una posible afectación ambiental.
- La contaminación que se generaría al medioambiente.
- La falta de compromisos.
- La demanda de apoyo a la comunidad o desarrollo social.
- La práctica de actividad minera sin autorización —Minería Ilegal—.

Algunas de las causas de los conflictos mineros son detalladas por el Sociólogo Miguel Lévano²³:

- La afectación al medioambiente.
- La falta de verificación de la contaminación ambiental por parte de las autoridades.
- EL temor de la población local a afectaciones a su salud, tierras, ganados.
- El incumplimiento de compromisos por parte del Estado.

De manera específica, uno de los principales motivos o aspectos generadores de los conflictos mineros es la percepción de las comunidades locales sobre los escasos beneficios provenientes de la actividad minera. Estos conflictos generan reclamos, incluso considerados históricos, por parte de las comunidades rurales.

21 OCM, «Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú».

22 Milagros Chaska Alvarado, «Conflictos sociales y pueblos indígenas: defensa del derecho fundamental al medio ambiente», *Recursos naturales, derecho y conflictos sociales*, n.º 10 2018, <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i10.9>.

23 «¿Por qué es el Perú el país con más conflictos mineros en América Latina?», Actualidad RT canal de noticias español, noviembre de 2017, <https://acortar.link/zO6KAT>.

El auge minero que experimenta el Perú puede estar exacerbando estas desigualdades, pese a que la ley peruana establece que la mitad de los ingresos por actividad minera deberán retornar a las zonas de extracción. En la práctica, las comunidades locales ven muy poco de este beneficio²⁴.

Como se puede advertir, la principal causa de los conflictos mineros se encuentra vinculada con aspectos de diferenciación social, los cuales a su vez están relacionados a los beneficios generados por la explotación minera, que se traduce en enfrentamientos sociales.

Compromisos en los convenios marco incumplidos por las empresas mineras del Corredor Minero del Sur Andino, 2015-2020

Entre las empresas mineras del Corredor Minero Sur Andino se encuentran Hudbay Perú SAC que opera en Chumbivilcas.

Hudbay se compromete a:

- Aportar hasta S/. 3.500.000,00 (tres millones quinientos mil y 00/100 Soles) para el financiamiento de los proyectos de inversión.
- Realizar desembolso directamente al contratista o contratistas (que podrán ser empresas comunales o multicomunales del distrito de Chamaca)...
- Propiciar el diálogo permanente.
- Cumplir con los más altos estándares de responsabilidad social y ambiental, así como las «Normas de Desempeño relativas a la Sostenibilidad Social y Ambiental»...
- Adoptar todas las medidas de prevención en protección de medioambiente o cumplir obligaciones de cierre que pudieran haberse originado como consecuencia del desarrollo de sus actividades.
- Respetar los derechos fundamentales de las personas.
- Promover la participación local en el cuidado ambiental.
- Responsabilidad y respeto del medioambiente, asumiendo cualquier daño colateral causado como producto de sus actividades, remediando las áreas afectadas por tales daños.
- Beneficiar a las comunidades campesinas del ámbito distrital de Chamaca mediante la ejecución de actividades, obras, proyectos u otros que acuerde implementar con la municipalidad.

24 «Conflictos Mineros en el Perú: Condición crítica», Oxfam, marzo de 2009, <https://peru.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/conflictos-mineros-en-el-peru-condicion-critica>.

Por otro lado, la empresa minera Antapacay, que opera en Espinar, según el convenio marco N° 006-2022-GRSC-OEPPDI-OCOI se compromete a lo siguiente:

Antapacay, en calidad de FIDEICOMITENTE se compromete a realizar las gestiones necesarias a fin de enviar las instrucciones necesarias al FIDUCIARIO con el objeto de provisionar y lograr que se transfiera el presupuesto necesario para la elaboración del expediente técnico y ejecución del Proyecto del Hospital de Espinar.

Del mismo modo, la empresa minera Las Bambas, operada por MMG en el distrito de Challahuahuacho, firmó un contrato de servidumbre en las tierras de Fuerabamba. Sin embargo, no informó respecto a los perjuicios y afectación ambiental generados por el paso de los camiones y la generación de polvo. A esta situación se sumó la decisión del gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, que declaró la carretera como vía nacional.

El tema central, se centra en la postura que toma la empresa en vinculación con la empresa minera; puesto que, no se advierte coherencia en relación a la firma del contrato de servidumbre y que el gobierno de turno adopte la decisión de declarar a la carretera como una vía nacional, vía que inicia en Apurímac, cruza la región Cusco y arriba a puerto Matarani; además de atravesar por donde tiene actividades las empresas Hudbay y Glencore²⁵.

Los casos mencionados evidencian más que un incumplimiento, una forma estratégica de actuación entre la empresa minera y el gobierno-Estado.

Relación del convenio marco con el acto jurídico

El convenio, desde una perspectiva general, viene a ser el «Pacto, acuerdo o contrato establecido entre dos o más personas o entidades, con la finalidad de regular una determinada situación o poner punto final a una controversia»²⁶. Desde una perspectiva jurídica, el convenio viene a ser «todo acuerdo de voluntad plurilateral que versa sobre una relación jurídica, sin importar que su contenido sea patrimonial o extrapatrimonial»²⁷.

En tal sentido, el convenio, desde su matiz patrimonial, estaría asociado o sería equiparable a un contrato, que se encuentra regulado en el artículo 1351 del Código Civil. Este define

25 «Gobierno declara en emergencia por cuarta vez al Corredor Minero del Cusco», Ojo Público, octubre de 2019, <https://ojo-publico.com/edicion-regional/gobierno-declara-emergencia-por-cuarta-vez-al-corredor-minero-sur>.

26 Real Academia Española, «Convenio», *Diccionario de la Lengua Española*, s. f., <https://dle.rae.es/convenio>.

27 Rafael Artieda, «Naturaleza jurídica de los convenios de accionistas», *Agnitio*. <https://agnitio.pe/articulo/naturaleza-juridica-de-los-convenios-de-accionistas/>.

contrato como «el acuerdo de dos o más partes para crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica patrimonial»²⁸.

Ahora bien, el convenio desde su contenido extrapatrimonial estaría asociado al acto jurídico, esto es equiparable al artículo 140 del Código Civil:

El acto jurídico es la manifestación de voluntad destinada a crear, regular, modificar o extinguir relaciones jurídicas. Para su validez se requiere: 1) Plena capacidad de ejercicio, salvo las restricciones contempladas en la ley. 2 objeto física y jurídicamente posible; 3) Fin lícito; 4) Observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad²⁹.

En tal sentido, un convenio marco, según el contenido patrimonial o extrapatrimonial, puede ser equiparable a un acto jurídico o a un contrato; lo cual le permite tener validez legal, es decir, puede ser exigible legalmente.

Al respecto, la doctrina nacional peruana no ha realizado mayor pronunciamiento, ello se debería a que no hay mayor controversia respecto de su valor legal. No obstante, y como se ha expuesto en el anterior ítem, el convenio marco representa una fuente de obligaciones, y al no estar debidamente regulado como tal, estaríamos frente a un contrato atípico, que se aplica con cierta frecuencia por parte de las empresas mineras en su intención de vincularse con la sociedad.

Ahora, corresponde tener precisión en relación con los contratos típicos o nominados y atípicos e innominados.

Los contratos nominados o típicos son aquellos que poseen un nombre o denominación que permite su identificación y, de manera correlativa, diferenciarlos de otros; nombre o denominación que es comúnmente aceptado y que precisamente por ello, en algunos casos (cuando el contrato es tipificado) es recogido por la ley dado su empleo constante y generalizado³⁰.

Por su parte, los contratos innominados o atípicos son aquellos que carecen de un nombre o denominación específica y socialmente aceptada. Sin embargo, el término «innominado» trasciende una simple ausencia de nombre, por cuanto dicha ausencia no es, sino evidencia de que las respectivas reglas contractuales carecen de aceptación difundida. De manera que estamos ante los contratos que crean las partes de acuerdo con sus propias necesidades y para regular determinada situación en ejercicio de lo que se conoce como «libertad contractual».

Por lo tanto, el contrato nominado o típico encuentra regulación expresa en un cuerpo normativo, que por lo general viene a ser el Código Civil; a diferencia del contrato innominado

28 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, «Texto único ordenado del Código Procesal Civil», 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01164.pdf>.

29 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú, «Texto único ordenado del Código Procesal Civil».

30 Marco Ortega, «Contratos nominados e innominados, típicos y atípicos, y su relación con las normas legales», *Ius et Praxis* 32, n°32 (2001):97-110 2001, <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2001.n032.3636>.

o atípico, que no cuenta con denominación específica y por ello, responde a la creación de las partes en atención al principio de libertad contractual.

La función del Estado en la gestión de los conflictos mineros y las «mesas de diálogo»

Entendidas como mecanismo de participación y concertación ciudadana, las mesas de diálogo ante conflictos mineros han aparecido en los años recientes para hacer frente a las preocupaciones y aspiraciones en torno a la minería y el desarrollo, a través de un proceso de compromiso directo y de diálogo entre las compañías, las comunidades y los gobiernos locales³¹.

Desde una perspectiva legislativa, corresponde remitirse al Decreto Supremo N° 010-2010-PCM, que creó la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales, órgano técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros que promueve que el Estado deba ser el encargado de convocar al diálogo:

Artículo 50.A.- La Oficina de Gestión de Conflictos Sociales es el órgano especializado que depende jerárquicamente del presidente del Consejo de ministros, encargado de dirigir el proceso de gestión de conflictos sociales en todos los niveles de gobierno y en el ámbito del territorio nacional, así como de evaluar los resultados de dicha gestión de conflictos sociales³².

Las mesas de diálogo se realizan con la intención de promover espacios y concertación; en ese sentido se ha pronunciado el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: «La mesa de diálogo con dirigentes directivos de la mina Las Bambas y la Comisión de Alto Nivel Ministerial para promover espacios de concertación entre las comunidades y las mineras Las Bambas»³³.

La realización de las mesas de diálogo convoca a diferentes actores de la sociedad civil, autoridades, especialistas y las partes interesadas; muchas veces es el Poder Ejecutivo quien se encarga de organizar estas mesas de diálogo; por citar un ejemplo se tiene que:

Tras casi 60 días de paralización de las operaciones en Las Bambas [...] El ejecutivo ha organizado los preparativos para desarrollar la mesa de diálogo entre la empresa minera y los representantes de las comunidades campesinas Nueva Fuerabamba, Huancuire, Pumamarca, Choaquere, Chila y Chucuito.

31 «Construyendo desde el conflicto: las mesas de diálogo de Tintaya y Moquegua en Perú», Banco mundial, s. f., <https://acortar.link/LSg5KT>.

32 Presidencia del Consejo de ministros, «Decreto Supremo N.º 010-2010-PCM», enero del 2010. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/266081-010-2010-pcm>.

33 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, «Mesa de diálogo con dirigentes, directivos de la mina Las Bambas y la Comisión de Alto Nivel Ministerial para promover espacios de concertación entre las comunidades y la minera Las Bambas», junio de 2022.

Como se recuerda, el Gobierno ha sostenido, hasta la fecha, 12 reuniones con las comunidades desde el pasado 14 de abril, que estalló el conflicto. Cabe mencionar, así mismo, que antes de, Las Bambas suscribió con las seis comunidades 26 acuerdos de los cuales 271 fueron ejecutados (52%), 134 se encuentran en ejecución (25%) y 121 están programados (23%)³⁴.

Del texto citado, se advierte que es el Ejecutivo quien también se encarga de realizar las mesas de diálogo, con una Comisión de Alto Nivel Ministerial, liderado por el Ministerio de Energía y Minas. En el presente caso, estuvieron los titulares de Justicia y Derechos Humanos, el titular del Ministerio del Ambiente, así como, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Desde una perspectiva estatal y política, la mesa de diálogo viene a ser «Un instrumento estratégico para institucionalizar el diálogo que permite negociar salidas a los conflictos sociales desencadenados en el periodo y acercar el Estado a la población»³⁵.

Métodos

La presente investigación se ajusta a un método sociológico y funcional, ya que se tiene como objeto la realidad social, en tanto se vincula el orden jurídico abstracto y el orden social concreto, siendo la norma jurídica el objeto de estudio³⁶. Corresponde precisar que la investigación recurre al método de investigación sociológico³⁷, porque se estudia cierto sector o grupo social (comunidades campesinas) y cómo es que estas afrontan problemas de orden social y jurídico frente a la actividad minera.

Por otro lado, se ha empleado un método funcional³⁸, puesto que se relacionan diferentes causas funcionalmente equivalentes que producen los conflictos sociales, entre las que se encuentran el incumplimiento de obligaciones contenidas en el convenio marco en el Corredor Sur Minero. En ese entender, en este estudio se estudia el valor normativo del convenio marco (orden jurídico abstracto) y los conflictos socioambientales producidos como consecuencia de la actividad minera (orden social concreto).

Por lo tanto, el enfoque de investigación es cualitativo, de nivel teórico básico, ya que su objetivo es aportar información teórica que arriba a una propuesta normativa, sin que ello implique su aplicación. Respecto a la técnica de investigación, se utilizó el análisis docu-

34 Eva Cruz, «Las Bambas: En jornada crucial se realiza mesa de diálogo entre minera y comunidades», junio de 2022, <https://www.rumbominero.com/peru/las-bambas-jornada-crucial-mesa-dialogo-minera-y-comunidades/>.

35 Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), «Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales», 2014, https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/198280/WILLAQNIKI_25.pdf.

36 Carlos Ramos, *Cómo hacer una tesis de Derecho y no envejecer en el intento* (Lima: Grijley, 2018).

37 José Velásquez y Luis Alarcón, «La investigación sociológica en la Universidad de Oriente: Una aproximación teórica-empírica», *Espacio Abierto* 12, n°2 (2003), <https://www.redalyc.org/pdf/122/12212203.pdf>.

38 Aldo Lara-Mendoza y Claudia López-Miranda, «La observación de segundo orden y el método funcional, una mirada de gran angular en sociología», *Política, Globalidad y Ciudadanía* 3, n.º5 (2017), <https://www.redalyc.org/journal/6558/655868327006/html/>.

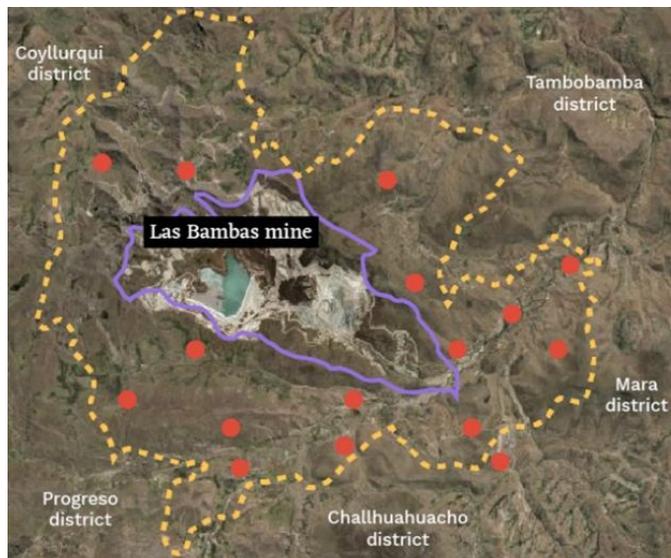
mental³⁹, utilizando la información de documentos escritos relacionados con los conflictos mineros, convenios marco; recopilación de artículos científicos de revistas y libros que abordan el tema de los conflictos mineros, el acto jurídico y los contratos; así como la legislación nacional, principalmente la Constitución, Ley General de Minería y el Código Civil Peruano.

Proyectos mineros y poblaciones involucradas en el Corredor Sur Andino

Mina Las Bambas

Se ubica en la región Apurímac, abarcando los distritos de Challhuahuacho, Tambobamba, Coyllurqui, Mara y Progreso. Respecto a las comunidades involucradas, abarca las comunidades campesinas de Fuerabamba, Chila, Choaquere, Chuicuni, Huancuire y Pumarca. Asimismo, la Región Apurímac tiene 405.759 habitantes, representando el 1,4 % de la población total del país, de los cuales el 35,1 % representa la población urbana y el 64,9 % la población rural, con una incidencia de pobreza del 24,7 %, dentro de ellas los distritos y comunidades mencionadas, cuyo idioma principal es el quechua⁴⁰.

Figura 3. Mapa Geográfico – Mina Las Bambas en la Región Apurímac



Fuente: «Las Bambas», Portal Central, acceso el 15 de mayo de 2025, <https://portalcentral.pe/tag/las-bambas/>.

39 María Dulzaides y Ana Molina, «Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso», *ACI-MED* 12, n.º2 (2004), http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011.

40 «Población del departamento de Apurímac totalizó 405 mil 759 personas al 2017», Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2017, <https://censo2017.inei.gob.pe/poblacion-del-departamento-de-apurimac-totalizo-405-mil-759-personas-al-2017/>.

Mina Constancia

Esta se ubica en la región Cusco, abarca los distritos de Chamaca y Livitaca de la Provincia de Chumbivilcas e involucra las comunidades de Chilloroya y Uchocarcco. Así mismo, la provincia de Chumbivilcas tiene 69.763 habitantes, con una incidencia de pobreza del 85,7 %, con 79 comunidades rurales, dentro de ellas las comunidades involucradas en el corredor minero, donde el idioma principal es el quechua⁴¹.

Mina Antapaccay

Ubicada en la región Cusco, abarca la provincia y distrito de Espinar, así mismo, involucra las comunidades de Huini Coroccohuaycco y Pacopata. La provincia de Espinar tiene 62.069 habitantes, con una incidencia de pobreza del 30 %. 84 comunidades son campesinas, dentro de ellas las comunidades involucradas en el corredor minero, cuyo idioma principal es el quechua⁴².

Figura 4. Mapa Geográfico – Mina Constancia y Antapaccay en la Región Cusco



Fuente: «Proyectos mineros», Minería y Responsabilidad Social, 2012, <https://perumineria.wordpress.com/2012/08/19/minera-hudbay-confirma-inversion-de-us-1500-millones-en-cusco-chumbivilcas/untitled/>.

41 «Mapa de pobreza monetaria, provincial y distrital 2018», Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 2018, https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf.

42 INEI, «Mapa de pobreza monetaria, provincial y distrital 2018».

Resultados

Fundamentos jurídicos para la regulación del convenio marco minero

Teniendo en consideración que la Constitución peruana protege los derechos colectivos o difusos, cuya afectación puede generar problemas sociales, como los que se presentan entre las partes firmantes del convenio marco, es necesario que dicho convenio se regule como un contrato típico.

El convenio marco, al ser una fuente de obligaciones, puede generar desde la perspectiva del Derecho de las Obligaciones, deberes de hacer, no hacer y de dar; en tal sentido, cuando se aplica en la práctica de la actividad minera se generan obligaciones entre la empresa minera, de una parte, y la comunidad campesina, por la otra.

En esta relación obligacional suelen presentarse problemas sociales, que se generan como consecuencia del incumplimiento de los convenios marco por parte de la empresa minera, la cual, tiene la seguridad de llegar al procedimiento de negociación, al haber suscrito documentos complementarios al convenio marco, mediante los cuales las partes renuncian recurrir a la vía judicial.

Por otro lado, aunque el convenio responde a la voluntad de las partes, debe tenerse en cuenta que surge de la práctica de la actividad minera y se vincula a derechos difusos reconocidos tanto a nivel constitucional como en el artículo 82 del Código Procesal Civil. Este convenio tiene una trascendencia e importancia en la economía del país, de manera que su regulación como contrato típico representaría un paso importante a nivel jurídico y social. De este modo, se contaría con legislaciones claras y precisas para los principales actores, como son los representantes de la sociedad (pobladores de comunidades campesinas).

Además, Según Hermes Zanetti, quien a su vez cita a Kazuo Watanabe, la distinción entre los intereses colectivos *stricto sensu* y los intereses difusos radica en la posibilidad de identificar a los titulares legítimos y en la unidad entre ellos antes de que ocurra el daño⁴³. Esta característica está presente en los intereses colectivos, pero no en los difusos. De ello se deduce que cuando un bien pertenece a un número arbitrario e indeterminado de personas, se trata de un interés difuso. La falta de un lazo formal entre los miembros de la comunidad afectada, así como la existencia de un vínculo basado únicamente en una realidad común, genera una situación de indeterminación que pone en peligro o contraviene los intereses difusos de la comunidad.

Cabe mencionar que el medioambiente donde viven, las tradiciones o las costumbres que se practican en estas zonas hacen posible la retracción de las comunidades frente a las grandes inversiones que el Estado permite para los fines pertinentes. Por esta misma razón la presente

43 Manuel de Lama-Laura, «El ius resistitiae frente al deber de obediencia. Una visión sustantiva y procesal» (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014), <https://tesis.pucp.eu.pe/items/4dfc33ec-8d6c-443a-b7ed-7b28fac60066>.

investigación plantea que se debería hacer un análisis exhaustivo del *modus vivendi* de las comunidades campesinas aledañas antes, durante y después de la realización de las exploraciones o explotaciones mineras respetando los derechos difusos.

Además, existe una conexión entre este conjunto de individuos ambiguos debido a circunstancias de hecho generales, contingentes, involuntarias y cambiantes. Por lo tanto, las circunstancias más frecuentes en las que se manifiesta el interés difuso están relacionadas con el entorno ambiental, en este caso el Corredor Minero Sur Andino, donde las personas viven en la misma zona y experimentan las consecuencias de los impactos negativos de las decisiones cambiantes por parte del Estado peruano.

Valor normativo del convenio marco en el Perú

De acuerdo con la actual legislación peruana, los convenios marco minero tienen valor normativo, el cual se desprende de un análisis jurídico que remite a las fuentes de las obligaciones. Sin embargo, se trata de un contrato atípico, lo cual permite precisar que no se cuenta con legislación específica que la regule ni reglamente, desde su celebración hasta su cumplimiento. Sumado a ello, estos convenios siempre están acompañados de lineamientos y procedimientos de negociación, propuestos por la empresa minera. De remitirnos a su significado, como lo ha definido la Real Academia Española, este término se refiere a un «acuerdo vinculante entre los representantes de los trabajadores y los empresarios de un sector o empresa determinada, que regula las condiciones laborales»; es decir, tiene una connotación laboral, por una parte. No obstante, también tiene una connotación civil, al ser una fuente de obligaciones y como tal, al no estar reconocido legalmente, se considera un contrato atípico.

Relación de los convenios marco con los conflictos socioambientales producidos en el Corredor Minero del Sur Andino (2015 al 2020)

Existe una relación de dependencia debido a que los convenios marco, al contener una serie de compromisos por parte de la empresa minera, generan expectativas en los representantes y en la población de los lugares de influencia minera. El incumplimiento de algunos de estos compromisos, de manera oportuna o en la forma debida, así como posibles renegociaciones, son los que originan los reclamos y protestas de los pobladores, siendo ésta la principal causa para el surgimiento de conflictos sociales en el Corredor Minero del Sur Andino.

Uno de los principales ejemplos es el problema latente que existe en el territorio de Espinar por el agua contaminada, producto de la actividad minera. Ello es una muestra de cómo algunas empresas mineras no cumplen los acuerdos de convenio marco y con el pasar del tiempo o recurriendo a una mesa de diálogo, encuentran salidas que resultan viables y positivas para la empresa, pero en perjuicio del medioambiente (derecho difuso) y con ello, en detrimento de la población. De esta manera, se aprecia la relación entre el convenio marco por el cual la empresa minera asume compromisos como es el de proteger el medioambiente, sin embargo,

su incumplimiento ha generado conflictos socioambientales, cuya trascendencia ha perjudicado a Espinar.

Función que cumplen las mesas de diálogo ante el incumplimiento de los convenios marco por parte de las empresas mineras el Corredor Minero del Sur Andino

Según lo precisado en la presente investigación, las mesas de diálogo cumplen una función de promoción del diálogo, con la participación de autoridades y actores sociales. Los representantes del Estado, que abarcan los diferentes niveles de gobierno, desde el presidente de la república, hasta el alcalde distrital, pueden tener participación en las mesas de diálogo.

La premisa que hay que considerar es que su presencia como autoridad transmite a la población la seriedad del caso y la intención con que se aborda el conflicto que convoca la mesa de diálogo. Específicamente, en los casos producidos en el Corredor Minero del Sur Andino, las mesas de diálogo han facilitado la convocatoria y promoción de los acuerdos y soluciones que aborde el problema del incumplimiento de los convenios marco.

La convocatoria se realizó mediante Resolución Ministerial o en algunos casos sin ella. Se establecieron reglamentos para el desarrollo de la mesa de diálogo, cuando se emite la resolución ministerial; lo que otorga seguridad y refleja interés por el tema, según la percepción de la población. Además, las mesas de diálogo suelen presentar propuestas de solución al problema que da origen al conflicto social. Ocasionalmente asumen compromisos, pero principalmente solo para garantizar la funcionalidad de la empresa.

Principales conflictos que se han presentado en el Corredor Minero del Sur Andino de 2015 a 2020 por incumplimiento de convenios marco

Como se ha detallado inicialmente, los principales conflictos sociales han sido con la minera Las Bambas, debido a la modificación de proyecto minero hasta en cinco oportunidades, entre ellos, se modificó el Estudio de Impacto Ambiental. Asimismo, las comunidades exigían el pago por el uso de carreteras que se construyeron en sus terrenos, pues estas vías se consideraron como de dominio público.

De otro lado, en Chumbivilcas, la empresa Hudbay, redujo repentinamente la mano de obra, ya que inicialmente en la etapa de exploración se requería mayor mano de obra, y luego en la etapa de explotación se ha visto reducida, ocasionando despidos y desempleo en los trabajadores, con quienes inicialmente se había acordado generar empleos estables para los residentes de los distritos y comunidades que abarca la minería Constancia en Chumbivilcas.

De igual manera, corresponde precisar que algunos conflictos sociales se presentan por exigencias continuas de algunos pobladores de las comunidades, quienes perciben cualquier acontecimiento como una oportunidad para obtener ingresos de lo que las empresas le pudieran dar.

Principales compromisos de los convenios marco que han sido incumplidos por las empresas mineras del Corredor Minero del Sur Andino desde 2015 a 2020

Considerando que el convenio marco que celebrado entre las empresas mineras y los representantes de las comunidades ubicados en lugares de incidencia minera —con la intervención de ciertas autoridades— comprende diferentes rubros, es posible identificar las principales obligaciones o compromisos referidos a diferentes ejes temáticos:

- Eje Social: educación, salud, vivienda.
- Eje Económico: trabajo, comercio, servicios, transporte.
- Eje Ambiental: saneamiento básico, manejo de residuos sólidos, cuidado y vigilancia ambiental y forestal.
- Eje institucional: participación ciudadana.

Estos vienen a ser los principales ejes, en torno a los cuales giran las obligaciones que asumen, principalmente las empresas mineras.

La función de las mesas de diálogo ante el incumplimiento de los convenios marco por parte de las empresas mineras el Corredor Minero del Sur Andino

Atendiendo al contenido de los convenios marco, en los que se establece una cláusula de solución de controversias, los convenios coinciden en precisar que el trato será directo entre las partes; el cual se materializa en las mesas de diálogo. De manera que, estas mesas, tienen como función abordar los conflictos, problemas e incumplimientos por las partes del convenio.

Es decir, que se realizará una negociación, la misma que se define en una agenda y se desarrolla por etapas, siendo la primera la de arribar a un preacuerdo, el cual se registrará en libros de preacuerdos y luego se someterá a la consideración de las bases para finalmente asentar en el cuaderno de negociación. Finalmente, es de precisar que las mesas de diálogo responden a una forma de gestionar los conflictos sociales, en atención al Decreto Supremo N° 010-2010-PCM que creó la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales.

Función que han cumplido los representantes de las entidades del Estado en las mesas de diálogo

La función que han cumplido los representantes de las entidades del Estado se remite a lo que el convenio marco les permite, esto es, ser parte de la mesa de diálogo como actores primarios, secundarios o terciarios. Por ejemplo, intervienen ministros, viceministros, representante de la Fiscalía, del Defensor del Pueblo, la Policía Nacional, autoridades municipales,

entre otros, como terceros veedores o facilitadores de la instalación y el diálogo en la mesa respectiva. Al encontrarse en un espacio de negociación, las funciones a cumplir se remiten a facilitar el diálogo.

El convenio marco considerado desde el punto de vista jurídico como una salida eficiente y eficaz a los conflictos socioambientales

Desde una perspectiva legislativa, el sustento legal del convenio marco sería el principio de libertad contractual, reconocido a nivel constitucional. En ese entender, el convenio marco, es un contrato, o como lo precisaría Lafaille, una convención, a partir del cual se crea una relación jurídica de contenido patrimonial. Con el convenio marco se asumen compromisos entre las empresas mineras y los pobladores de ciertas comunidades; también se pueden celebrar de manera interinstitucional, tal es el caso de los convenios celebrados entre la empresa minera y la policía, entre la empresa minera y la Dirección de Salud de determinada región, y entre la empresa minera y Proinversión.

Desde un punto de vista jurídico, el convenio marco, sí puede ser considerado como una salida eficiente y eficaz a los conflictos socioambientales, siempre y cuando se le dote de rigor jurídico, y se considere como un contrato atípico, pero complementariamente se debe evitar suscribir los lineamientos o procedimientos de negociación, pues con ello, las partes renuncian a hacer exigible el convenio marco en instancia judicial. Ello, dado a que se ha advertido que, en los convenios, por ejemplo, el suscrito con la empresa minera Hudbay cuenta con una cláusula de sometimiento a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del distrito judicial de Cusco, Perú, pero que no llegará a proceso por existir pacto de negociación.

Discusión y conclusiones

Los fundamentos jurídicos para la regulación del convenio marco minero son de orden constitucional y civil: i) Los convenio marco son fuente de obligaciones, y al no contar con legislación específica al respecto, esta se encuentra frente a un contrato atípico. ii) Los temas que son materia de acuerdo en el convenio marco, suelen comprender compromisos vinculados a derechos colectivos o difusos, previstos a nivel constitucional y en el artículo 82 del Código Procesal Civil. iii) El empleo y práctica de estos convenios marco encuentran su origen en la actividad minera, la misma que tiene trascendencia e impacto socioeconómico a nivel nacional.

Actualmente los convenios marco tienen valor normativo, resultante de un análisis jurídico que remite a las fuentes de las obligaciones; sin embargo, se está frente a un contrato atípico. De manera que no existe legislación específica que la regule ni reglamente desde su celebración hasta su cumplimiento. A ello se suma que siempre van acompañados de lineamientos y procedimientos de negociación.

La relación de los convenios marco con los conflictos socioambientales producidos en el Corredor Minero del Sur Andino (2015 al 2020) es de dependencia, porque el incumplimiento de alguno de los rubros o ejes en el contenido del convenio marco da origen a los conflictos sociales, que se manifiestan mediante protestas sociales. Los principales conflictos mineros por incumplimiento de convenios marco se han presentado en el Corredor Minero del Sur Andino. De 2015 a 2020 fueron cinco, entre ellos se pueden resaltar tres, asociados a la contaminación del agua en Espinar, la petición de bono por pandemia en el mismo lugar y conflicto en Las Bambas por contaminación ambiental en la ruta de transporte de minerales.

Los principales compromisos de los convenios marco que han sido incumplidos por las empresas mineras del Corredor Minero del Sur Andino, de 2015 a 2020, son de tipo social, orientados a construcción de ambientes para ser utilizados por el sector salud, educación y la propia población; brindar capacitación y orientación de actividades técnicas, agrarias o ganaderas; también de tipo ambiental, orientados a procurar la protección del medioambiente.

La función de las mesas de diálogo ante el incumplimiento de los convenios marco por parte de las empresas mineras del Corredor Minero del Sur Andino viene a ser un espacio de trato directo entre las partes del convenio marco y ciertas autoridades estatales, que participan debido a la magnitud del problema social que se presenta. La función que han cumplido los representantes de las entidades del Estado en las mesas de diálogo son la de facilitadores del diálogo, sin mayor incidencia positiva para la población del lugar; por el contrario, en defensa de la inversión privada, ya que al encontrarse en una negociación se remiten a esta.

Por último, el convenio marco, desde el punto de vista jurídico, representa una salida eficiente y eficaz a los conflictos socioambientales, pero en favor de la inversión privada y no tanto para la población que en ocasiones realiza excesivas exigencias económicas.

Referencias

- Actualidad RT canal de noticias español. «¿Por qué es el Perú el país con más conflictos mineros en América Latina?». 14 de noviembre de 2017. <https://acortar.link/zO6KAT>.
- Alvarado, Milagros Chaska. «Conflictos sociales y pueblos indígenas: defensa del derecho fundamental al medio ambiente». *Recursos naturales, derecho y conflictos sociales* 4, n.º 1 (2018). <https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i10.9>.
- Antapacay. «Convenio marco de colaboración interinstitucional entre compañía minera Antapacay S.A. y la agencia de promoción de la inversión privada- Proinversión». 2019. <https://acortar.link/VJGH4s>.
- Artieda, Rafael. «Naturaleza jurídica de los convenios de accionistas». *Agnitio*, 2020. <https://agnitio.pe/articulo/naturaleza-juridica-de-los-convenios-de-accionistas/>.

- Banco Mundial. «Construyendo desde el conflicto: las mesas de diálogo de Tintaya y Moquegua en Perú». S. f. <https://acortar.link/LSg5KT>.
- CooperAccion. «El corredor minero del sur vuelve a ser foco de conflictos», 2022. Acceso el 15 de mayo de 2025. <https://cooperaccion.org.pe/el-corredor-minero-del-sur-vuelve-a-ser-foco-de-conflictos/>.
- Cruz, Eva. «Las Bambas: En jornada crucial se realiza mesa de diálogo entre minera y comunidades». 9 de junio de 2022. <https://www.rumbominero.com/peru/las-bambas-jornada-crucial-mesa-dialogo-minera-y-comunidades/>.
- Dammert, Alfredo. «Importancia del sector Minero para el Perú». *Journal Of Economic Finance & Internacional Business* 4, n° 1 (2020): 1-7. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/jefib/article/download/841/1157>.
- Defensoría del Pueblo. «Registramos 184 conflictos sociales al mes de diciembre 2019». 2020. <https://www.defensoria.gob.pe/la-defensoria-del-pueblo-registro-184-conflictos-sociales-al-mes-de-diciembre-2019/>.
- _____. «Reporte de conflictos sociales n.º 210». 2020. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/09/Reporte-Mensual-de-Conflictos-Sociales-N%C2%B0-210-agosto-2021.pdf>.
- _____. «Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 219 – mayo 2022». 07 de junio del 2022. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reportes-de-conflictos-sociales-n-219-mayo-2022/>.
- De Lama-Laura, Manuel. «El Ius Resistentiae frente al deber de obediencia. Una visión sustantiva y procesal». Tesis de maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú. 2014. <https://tesis.pucp.edu.pe/items/4dfc33ec-8d6c-443a-b7ed-7b28fac60066>.
- Dulzaides, María y Ana Molina. «Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso». *ACIMED* 12, n.º2 (2004). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000200011.
- Flores, Carlos. «¿Mesas de cumplimiento? Breve historia y lecciones del diálogo en Cotabambas». *Ideele*, n.º 285 (2020). <https://revistaideele.com/ideele/content/%C2%BFmesas-de-cumplimientos-breve-historia-y-lecciones-del-di%C3%A1logo-en-cotabambas>.
- Huaylla, M. «Factores que favorecen o limitan la implementación efectiva del «Convenio Marco- Social y Ambiental» para el desarrollo local, entre la Empresa Minera Glencore Xstrata Copper- Antapaccay y la Municipalidad Provincial de Espinar, en la Provincia de Espinar. Propuesta de estrategias». Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2018.

- Iberley. «Causas de incumplimiento de las obligaciones». 21 de enero del 2016. <https://www.iberley.es/temas/causas-incumplimiento-obligaciones-59914>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. «Población del departamento de Apurímac totalizó 405 mil 759 personas al 2017». 2017. <https://censo2017.inei.gob.pe/poblacion-del-departamento-de-apurimac-totalizo-405-mil-759-personas-al-2017/>.
- _____. «Mapa de pobreza monetaria, provincial y distrital 2018», 2018. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf.
- Lara-Mendoza, Aldo y Claudia López-Miranda. «La observación de segundo orden y el método funcional, una mirada de gran angular en sociología». *Política, Globalidad y Ciudadanía* 3, n.º5 (2017): 15-32. <https://www.redalyc.org/journal/6558/655868327006/html/>.
- Minería y Responsabilidad Social. «Proyectos mineros». 2012. <https://perumineria.wordpress.com/2012/08/19/minera-hudbay-confirma-inversion-de-us-1500-millones-en-cusco-chumbivilcas/untitled/>.
- Ministerio de Energía y Minas. «Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería (LEY N° 25998)», 1993. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/\\$FILE/DS_014-92-EM.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/89E200B65DCF6DE9052578C30077AC47/$FILE/DS_014-92-EM.pdf).
- _____. «El proceso de formalización minera integral en Perú», 2023. Acceso el 15 de mayo de 2025. https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/3.-_peru.pdf.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú. «Código Civil (Decreto Legislativo N° 295)», 1984. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3621140/C%C3%93DIGO%20CIVIL.pdf.pdf?v=1663014332>.
- _____. «Texto único ordenado del código procesal civil (resolución ministerial N° 10-93-JUS)», 1993. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/01164.pdf>.
- _____. «Mesa de diálogo con dirigentes, directivos de la mina Las Bambas y la Comisión de Alto Nivel Ministerial para promover espacios de concertación entre las comunidades y la minera Las Bambas». 9 de junio de 2022.
- Narrea, Omar. «La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible». *Consortio de Investigación Económica y Social-CIES*, 2018. https://www.up.edu.pe/egp/Documentos/agenda_2030_la_mineria_como_motor_de_desarrollo_economico_para_el_cumplimiento_de_los_ods_89_12_y_17.pdf.
- Noejovich, Héctor Omar. «La Política Minera del Virrey Toledo un ensayo económico». *Revista PUCP* 21, n.º41 (1998):185-214. <https://doi.org/10.18800/economia.199801.005>.

- Observatorio de Conflictos Mineros del Perú (OCM). «Informe del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú». Diciembre de 2016. <https://fedepaz.org.pe/19-reporte-del-observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru-ocm-diciembre-2016/>.
- _____. «Reporte del Observatorio de Conflictos Mineros del Perú». Diciembre de 2016. <https://fedepaz.org.pe/19-reporte-del-observatorio-de-conflictos-mineros-del-peru-ocm-diciembre-2016/>.
- Ojo Público. «Gobierno declara en emergencia por cuarta vez al corredor minero del Cusco». 16 de octubre de 2019. <https://ojo-publico.com/edicion-regional/gobierno-declara-emergencia-por-cuarta-vez-al-corredor-minero-sur>.
- Ortega, M. A. «Contratos nominados e innominados, típicos y atípicos, y su relación con las normas legales». *Ius et Praxis* 32, n° 32 (2001): 97-110. <https://doi.org/10.26439/iuse-tp Praxis2001.n032.3636>.
- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería. «Responsabilidad Social: Convenio Marco Espinar». Antapacay, 2014. https://www.osinergmin.gob.pe/empresas/electricidad/Paginas/ICongresoGFE/pdf/2014OSI_1CRS_D202_ANTAPACAY_PDPVZ.pdf.
- _____. «La Industria de la Minería en el Perú. 20 años de contribución al crecimiento y desarrollo económico del país». 2017. https://www.osinergmin.gob.pe/seccion/centro-documental/Institucional/Estudios_Economicos/Libros/Osinergmin-Industria-Mineria-Peru-20anos.pdf
- Oújo, Miguel. «La Minería Colonial en el Virreinato de Perú como ejemplo de actividad extractiva: La mita y sus efectos en la actualidad». 2018. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.14397.72166>.
- Oxfam. «Conflictos Mineros en el Perú: Condición crítica», 1 de marzo de 2009. <https://peru.oxfam.org/lo-%C3%BAltimo/publicaciones/conflictos-mineros-en-el-peru-condicion-critica>.
- Presidencia del Consejo de ministros. «Decreto Supremo N.º 010-2010-PCM». 18 de enero de 2010. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/266081-010-2010-pcm>.
- Portal Central. «Las Bambas». Acceso el 15 de mayo de 2025. <https://portalcentral.pe/tag/las-bambas/>.
- Ramos, Carlos. *Cómo hacer una tesis de Derecho y no envejecer en el intento*. Lima: Grijley, 2007.
- Real Academia Española. «Estado». *Diccionario de la lengua española*. s. f. <https://dle.rae.es/estado>.

_____. «Incumplimiento». *Diccionario de la lengua española*. s. f. <https://dle.rae.es/incumplimiento>.

_____. «Convenio». *Diccionario de la lengua española*. s. f. <https://dle.rae.es/convenio>.

Tumialán, Pedro Hugo. «Compendio de Yacimientos Minerales del Perú». *Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)*, 2003. <https://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/20.500.12544/202>.

Velásquez, José y Luis Alarcón. «La investigación sociológica en la Universidad de Oriente: Una aproximación teórica-empírica». *Espacio Abierto* 12, n.º 2 (2003):231-257. <https://www.redalyc.org/pdf/122/12212203.pdf>.

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

Reforma agraria y movimiento campesino en experiencias nacional-populistas. Una comparación entre los casos de Bolivia (1953-1964) y Perú (1969-1976)

Agrarian Reform and Peasant Movement in National-Populist Experiences: A Comparison between the Cases of Bolivia (1953-1964) and Peru (1969-1976)

Recibido: 26 de enero de 2025
Aceptado: 19 de agosto de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25765](https://doi.org/10.22517/25392662.25765)

pp. 143-166

 **Octavio Avendaño Pavez***
oavendan2017@gmail.com

 **Fabiana Ivankovic****
fabiana.ivankovic@ug.uchile.cl

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Doctor en Ciencia Política, Università degli studi di Firenze, Italia. Licenciado en Sociología y Sociólogo por la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como docente e investigador en el Departamento de Sociología de esta casa de estudios, durante más de veinte años.

** Socióloga, por la Universidad de Chile. Estudios de Magister en Ciencia Política, por la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile. Investigadora del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y en el Núcleo Milenio en Política Laboral y Vida Familiar y Colectiva (LABOFAM).



Resumen

Este artículo analiza las reformas agrarias de Bolivia, tras el inicio de la revolución de 1952, y de Perú, luego del golpe militar de 1968. Ambas constituyen dos de los procesos de reforma agraria más importantes del continente, que implicaron la expropiación de las grandes haciendas y el debilitamiento de las oligarquías. En los dos casos se registró, además, una intensa movilización de campesinos e indígenas, quienes en ocasiones entraron en conflicto con las autoridades y con los encargados de administrar el proceso de reforma. Mediante un análisis histórico-comparativo, se abordan las diferencias y semejanzas entre ambos procesos, así como el papel central desempeñado por el movimiento campesino.

Palabras clave: reforma agraria, haciendas, expropiaciones, campesinos, revolución boliviana, militares peruanos.

Introducción

Los procesos de reforma agraria fueron una de las principales iniciativas de transformación estructural impulsadas en América Latina durante el siglo xx. Si bien algunos de estos procesos se iniciaron desde muy temprano, como sucedió tras la revolución mexicana, la mayoría fueron impulsados a partir de mediados del siglo xx y, en especial, desde inicios de la década de 1960¹. En varios países, las reformas agrarias lograron modificar una de las instituciones económicas y sociales más antiguas en la región: la gran hacienda. Estas se habían configurado hacia fines del siglo xvii, e inicios del xviii, logrando sobrevivir a una serie de coyunturas políticas y económicas posteriores a la Independencia. En el siglo xx, razones internas y en ocasiones de tipo exógenas, influyeron en el inicio de las reformas agrarias, siendo concebidas como políticas de expropiación y distribución de tierra entre la población campesina.

1 Antonio García, *Dinámicas de las reformas agrarias en América Latina* (Santiago: ICIRA, 1969); Alain de Janvry, *The Agrarian Question and Reformism in Latin America* (Baltimore: The John Hopkins University Press, 1981); Jacques Chonchol, *Sistemas agrarios en América Latina* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994); Cristóbal Kay, "Land Reform in Latin America: Past, Present, and Future", *Latin American Research Review* 54, n.º 3 (2019).

Abstract

This article examines the agrarian reforms of Bolivia, following the 1952 revolution, and of Peru, after the military coup of 1968. Both represent two of the most significant agrarian reform processes in the continent, as they involved the expropriation of large estates and the weakening of the oligarchies. In both cases, there was also an intense mobilization of peasants and Indigenous groups, who at times came into conflict with the authorities and those in charge of administering the reform process. Through a historical-comparative analysis, the article explores the similarities and differences between both processes, as well as the central role played by the peasant movement.

Keywords: agrarian reform, haciendas, expropriations, peasants, Bolivian revolution, Peruvian military.

Diversas fueron las motivaciones que hubo detrás de la implementación de tales reformas. En ocasiones se trató de iniciativas orientadas a debilitar a las oligarquías locales y modificar las estructuras de poder imperantes. En otras, razones económicas terminaron primando debido al déficit que afectaba a la producción agrícola. También se argumentó sobre la subutilización de extensas superficies territoriales, dada la escasa capacidad de inversión que poseía buena parte de los terratenientes. Por último, las razones de tipo social, relacionadas con el aumento de la pobreza en zonas rurales, el deterioro en las condiciones de vida de la población campesina —minifundista— y los problemas de acceso a la tierra, fueron más que suficientes para modificar la estructura de la gran propiedad.

Las reformas agrarias terminaron siendo impulsadas por gobiernos diferentes, así como bajo condiciones políticas distintas entre sí. Al respecto, sobresalen procesos revolucionarios, antecedidos por movilizaciones campesinas e indígenas, o por la acción de determinados grupos organizados. También destacan políticas reformistas impulsadas por gobiernos democráticos y, como contraparte, de tipo autoritario². En un documentado estudio sobre las reformas agrarias en América Latina, Albertus argumenta que, a diferencia de los gobiernos democráticos, en aquellos de carácter autocrático las iniciativas de distribución de tierra resultaron más efectivas en su implementación³. Según él, los gobiernos democráticos enfrentaron una serie de obstáculos, como el veto de los partidos opositores y la obstrucción de parte de los grandes terratenientes⁴. En cambio, bajo condiciones autoritarias fue posible sortear toda clase de limitaciones políticas y jurídicas, decretando e incluso imponiendo las reformas agrarias.

A diferencia de lo que ha planteado Albertus, en este artículo se demuestra que, en experiencias de interrupción democrática, como las de Bolivia en 1952 y las de Perú en 1968, surgen también una serie de tensiones que derivan de la presión que ejerce el campesinado. Así, por más que el gobierno revolucionario en Bolivia y los militares liderados por Velasco Alvarado en Perú hayan utilizado estrategias de control y cooptación de la población campesina e indígena, hubo tensiones que aumentaron la conflictividad. En ambos países, las presiones y acciones directas del campesinado cambiaron y alteraron la agenda original de sus respectivos gobiernos.

Para corroborar esta tesis, el presente artículo analiza los procesos de reforma agraria de Bolivia (1953-1964) y de Perú (1969-1976). En el primer caso, se trata de una reforma agraria que se promueve tras el inicio de la revolución desencadenada en abril de 1952, mientras que en el segundo se produce tras el derrocamiento del gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry por parte de los militares, en octubre de 1968. Ambos procesos buscaron

2 Michael Lipton, *Land Reform in Developing Countries. Property rights and property wrongs* (London: Routledge, 2009), 13.

3 Michael Albertus, *Autocracy and Redistribution. The Politics of Land Reform* (Cambridge: Cambridge University Press, 2016), 66-75; Michael Albertus, *Property without Rights. Origins and Consequences of the Property Rights Gap* (Cambridge: Cambridge University Press, 2021), 140.

4 Albertus, *Autocracy and Redistribution...*, 12. Tales situaciones se han corroborado en el reciente estudio de Belén Fernández, *Agrarian Elites and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2024), 22.

reemplazar el orden oligárquico que predominaba hasta entonces, al tiempo que asumieron el desafío de consolidar la idea de Estado nación y promover la participación e integración de los sectores populares. En tal sentido, se podría decir que ambos procesos de reforma agraria se enmarcaron en un contexto nacional-populista. A través de una comparación de tipo binaria, se exponen las diferencias y semejanzas entre ambos casos, haciendo hincapié en aquellos elementos comunes que muestran el real impacto de los dos procesos de reforma agraria en la población campesina.

Las reformas agrarias: significado y tipología para una comparación

La experiencia latinoamericana permite reconocer distintos tipos de reforma agraria, la mayoría de las cuales se han descrito, de manera separada, y analizadas en profundidad. De los análisis disponibles se desprende que no todas las reformas agrarias se llevaron a cabo bajo similares circunstancias y motivaciones, ni tampoco alcanzaron los mismos resultados. A su vez, no todas implicaron la expropiación de grandes haciendas, ni tenían como principal propósito debilitar a quienes ejercían control sobre ellas. Por el contrario, existieron procesos de reforma agraria que no alteraron la estructura de propiedad existente ni afectaron la condición de los grandes hacendados.

La literatura especializada ha avanzado en el establecimiento de criterios de clasificación y de tipificación, en función de un conjunto de variables relacionadas con el contexto, los factores desencadenantes, el modo de implementación y los resultados. A ello se podría agregar la importancia que reviste la dimensión temporal, dado que hubo reformas agrarias que se ejecutaron en el marco de procesos de transformación aceleradas, mientras que en otros casos se realizaron mediante la adopción de una estrategia de tipo gradual.

Como se presenta en la Tabla 1, un primer grupo de países promovió políticas de colonización, por lo general en territorios apartados, con el fin de asegurar el dominio y la soberanía del Estado. Estas políticas implicaron la ocupación en tierras fiscales, o estatales. Un segundo tipo de reformas se asumieron para regular ocupaciones de facto, ya fuera sobre tierras fiscales, o bien perteneciente a privados. Tanto el primer como el segundo tipo de reformas no provocaron una alteración de la estructura de poder.

El tercer tipo de reformas, realizada por gobiernos democráticos, perseguía transformaciones de mayor alcance, como en el caso chileno⁵. La estrategia promovida, por parte de los gobiernos, fue de tipo gradual. Por lo general, en esta clase de reformas sus partidarios debieron asumir negociaciones, con grupos conservadores y con asociaciones de grandes terratenientes, enfrentando en ocasiones la resistencia de dichos sectores.

Por último, el cuarto tipo de reformas fueron las llevadas a cabo en el marco de procesos revolucionarios, o bien de golpes de Estado, como el peruano ocurrido en octubre de 1968, en el que se pretendía una ruptura con el orden tradicional u oligárquico.

5 Martínez, *Agrarian Elites and Democracy...*, 73-78.

Tabla 1. Tipos de reforma agraria en América Latina

Tipos	Forma de implementación	Casos
Colonización	Ocupación en tierras fiscales promovida por el Estado.	Bolivia, desde 1937 Chile, 1929-1966 Ecuador, 1930-1966 Honduras, 1952-1990
Regulación	Entrega de títulos por ocupación de facto, adquisición de tierra de particulares.	Chile, 1962-1964 Colombia, 1958 Venezuela, 1958
Distribución negociada políticamente	Expropiación a grandes terratenientes e integración campesina.	Guatemala, 1954 Perú, 1964 Chile, 1967-1973
Redistribución sin negociación	Expropiación y cambio en la estructura de poder.	México, 1917 en adelante Bolivia, 1953-1954 Cuba, 1959-1966 Perú, 1969-1976

Fuente: adaptado de las tipologías propuestas por García (1969), Chonchol (1994) y Albertus (2016).

Un análisis detallado del cuarto tipo de reformas, denominada de «redistribución sin negociación», permite reconocer diferencias sustantivas entre los casos. En efecto, el contexto y las condiciones en que se inicia la reforma agraria mexicana, derivada de manera directa de la revolución, difiere de las características que tendrán los procesos posteriores en Bolivia, Cuba y Perú. La revolución cubana, por su parte, difiere de la experiencia «nacional-popular» que marca el contexto de las otras dos reformas agrarias en Bolivia y Perú. Bajo el «nacional-populismo» se produce una intensa movilización de los sectores populares, promovida o canalizada por el Estado, el cual se aparta a su vez «del modelo democrático representativo»⁶. Cabe agregar que la revolución boliviana estuvo liderada por una organización de corte nacionalis-

⁶ Eduardo Valenzuela. «La experiencia nacional-popular», *Proposiciones* 20 (1990), 21; Alain Knight, *Revolución, democracia y populismo en América Latina* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005), 157.

ta, mientras que un perfil más o menos similar le asignan los militares peruanos al gobierno instaurado desde octubre de 1968⁷.

Las reformas agrarias durante la revolución boliviana, iniciada en 1952, y peruana, durante el gobierno de Velasco Alvarado (1968-1976), se caracterizaron por su profundidad y el protagonismo que adquiere el movimiento campesino. Cabe señalar que dicho protagonismo, no se expresa de la misma forma entre los dos procesos⁸. Los trabajos más recientes sobre reforma agraria, realizados en perspectiva comparada, como los de Albertus y el de Martínez, se han centrado en el comportamiento de las élites rurales. En cambio, el presente artículo incorpora el análisis comparativo centrado en el accionar del movimiento campesino. Adicionalmente, entre ambas experiencias de reforma agraria es posible reconocer diferencias y particularidades, como también elementos más o menos comunes sobre la relación que establece el Estado con los campesinos y con las comunidades indígenas. En este trabajo el contraste entre las dos experiencias de reforma agraria se lleva a cabo siguiendo el canon de la historia comparada y del método comparado⁹. Una comparación de tipo binaria, o de dos casos, resulta primordial para analizar con cierto grado de profundidad procesos de transformación, combinados con situaciones de conflicto y dinámicas de participación. A su vez, las diferencias permiten profundizar en aquellos factores que las producen. En cambio, al considerar las similitudes más importantes se logra el reconocimiento de aquellos factores que determinan los resultados entre casos que comparten rasgos comunes.

La reforma agraria boliviana, 1953-1964

Antecedentes estructurales del agro boliviano

Hacia mediados del siglo xx, un 79 % de la población boliviana vivía en zonas rurales y un 63 % era indígena¹⁰. En términos geográficos, existían cuatro zonas diferenciadas a lo

7 Juan Antonio Morales, “The National Revolution and its Legacy”, en *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*, ed. por Merilee S. Grindle & Pilar Domingo (Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 2003); David Palmer & Kevin Middlebrook, “Corporatist Participation under Military Rule in Peru”, en *Peruvian Nationalism. A Corporatist Revolution*, ed. por David Chaplin (New Jersey: Transaction Books, 1976); Abraham Lowenthal, “The Peruvian Experiment Reconsidered”, en Cynthia McClintock & Abraham Lowenthal (eds.). *The Peruvian Experiment Reconsidered* (New Jersey: Princeton University Press, 1983).

8 Hubo reformas agrarias, como las implementadas en Chile entre 1962 y 1967, que no estuvieron precedidas por la agitación campesina, de acuerdo con lo que evidencian Octavio Avendaño, *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973* (Santiago: Lom Ediciones, 2017); Belén Fernández, “Agrarian Elites and the Rebuilding of the Partisan Right”, en *Agrarian Elites and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2024), 65-107.

9 Jack A. Goldstone, “Comparative Historical Analysis and Knowledge: Accumulation in the Study of Revolutions”, en *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, ed. por James Mahoney & Dietrich Rueschemeyer (Cambridge: Cambridge University Press, 2003); Todd Landman, *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación* (Madrid: Alianza, 2011); Leonardo Morlino, *La comparazione. Un'introduzione metodologica* (Bologna: Il Mulino, 2020).

10 Ministerio de Hacienda y Estadística, *Censo de Población y Vivienda de Bolivia de 1950*. 1950.

largo de todo el territorio boliviano: el Altiplano, los Valles, Yungas y los Llanos. La primera se caracterizaba por la falta de agua y por condiciones climáticas adversas para la agricultura, a diferencia de las tres últimas, que poseían suelos más fértiles. Por su parte, la región de los Llanos ocupaba cerca del 70 % del territorio boliviano, pero se encontraba prácticamente deshabitada. La población se concentraba en el Altiplano y en los Valles, en los cuales había proliferado el minifundio¹¹. Como contraparte, se produjo en ellos una marcada concentración de la propiedad. Los grandes terratenientes, que representaban el 9 % de la población rural, contaban con un 44 % de la tierra cultivable. Ahora bien, se registraban importantes diferencias económicas y sociales entre ellos. Mientras la cuarta parte poseía más de mil hectáreas, un 45 % contaba con propiedades inferiores a cien hectáreas¹².

Más allá de sus diferencias, a los terratenientes los unía el hecho de explotar sus propiedades a partir del trabajo gratuito de los *colonos*. Estos últimos realizaban una serie de actividades en las haciendas a cambio de la utilización de terrenos dentro de ellas, orientados a la subsistencia familiar¹³. También era común que trabajasen como *pongos*, es decir, sirvientes domésticos en las casas rurales y urbanas de grandes terratenientes. Cabe resaltar que hacendados y mayordomos empleaban una serie de medidas disciplinarias hacia los colonos, siendo frecuentes los castigos físicos, la confiscación de sus bienes e incluso los desalojos. Así, las relaciones entre propietarios y trabajadores agrícolas eran serviles y abusivas, aunque también estaban marcadas por el clientelismo y el paternalismo¹⁴.

Desde el punto de vista económico, el agro boliviano era improductivo. Tras la Gran Depresión y la derrota en la Guerra del Chaco (1932-1935), la ineficiencia del sector agrícola fue objeto de importantes cuestionamientos y de reformas, entre las que sobresalieron políticas de colonización y de expansión del crédito, sin que ellas desafiaran las relaciones laborales y la estructura de propiedad¹⁵. Mientras la Gran Depresión de 1929 debilitó a la élite económica y política por sus efectos devastadores en la exportación de este año, la Guerra del Chaco acrecentó el nacionalismo en la vida política y la percepción de una clase dominante culpable de la frustración nacional¹⁶. Fueron propagadas ideas socialistas y nacionalistas, al mismo tiempo que emergieron nuevos partidos, como el Partido Obrero Campesino (POR), de orientación trotskista, y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), de corte nacionalista. En paralelo, también aumentaron las organizaciones sindicales obreras y campesinas¹⁷.

11 Casto Ferragut, «Bolivia (1953-). La reforma agraria», en *Reformas Agrarias en la América Latina*, ed. por Oscar Delgado (Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1965), 450-452.

12 Carmen Soliz, *Fields of Revolution. Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964* (University of Pittsburgh Press, 2021), 26.

13 Ferragut, «Bolivia (1953-). La reforma agraria», 446.

14 Soliz, *Fields of Revolution...*, 34.

15 Soliz, *Fields of Revolution...*, 38-41.

16 Christopher Mitchell, *The legacy of populism in Bolivia: From the MNR to military rule* (Nueva York: Praeger Publishers, 1977), 12-13. Antonio García, «Bolivia (1953-). La reforma agraria y el desarrollo social», en *Reformas Agrarias en la América Latina*, editado por Oscar Delgado (México: Fondo de Cultura Económica, 1965), 405.

17 Gregorio Iriarte, *Sindicalismo campesino: ayer, hoy y mañana* (La Paz: CIPCA, 1980), 16.

El problema agrario, predominante en el debate público nacional, fue girando desde una aproximación cultural, centrada en la idea de «educar» a la población indígena, a un enfoque en los derechos laborales de los campesinos¹⁸. Una clara demostración fue el Primer Congreso Indígena Nacional de 1945, convocado por el gobierno reformista de Gualberto Villarroel (1943-1946). Este tuvo como resultado la promulgación de decretos que incluían la supresión de los servicios gratuitos, la abolición del *pongaje* y la prohibición de castigos físicos aplicados a trabajadores agrícolas. No obstante, tales medidas fueron ignoradas por los gobiernos siguientes¹⁹. Además, se omitió la discusión sobre la propiedad y la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades indígenas desde la segunda mitad del siglo XIX.

De la Revolución de 1952 a la «Revolución Agraria»

En mayo de 1951 se realizaron las elecciones presidenciales que dieron como vencedor al candidato del MNR, Víctor Paz Estenssoro. Pero el presidente saliente Mamerto Urriolagoitia desconoció los resultados y entregó el poder a una junta militar. Como respuesta, el MNR encabezó una insurrección popular que, en tres días, el 11 de abril de 1952, logró salir triunfante. El nuevo gobierno tuvo un marcado carácter nacional-popular, impulsando la nacionalización de las minas de estaño, la implementación del sufragio universal y la reforma agraria²⁰. Ésta última concitó el mayor debate dentro del oficialismo y no era, en un inicio, una cuestión prioritaria.

Dentro de las primeras medidas adoptadas por el gobierno revolucionario, destacaron la restauración de los decretos aprobados por Villarroel en 1945 y la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos (MAC). También, desmontó rápidamente las organizaciones de terratenientes, encarceló a varios de sus líderes bajo acusaciones de complot y desactivó los Consejos Rurales —conformados históricamente por la élite rural—, reemplazándolos por sindicatos campesinos a los cuales se les derivó la elección de diversas autoridades locales. Estos cambios sustantivos en la estructura de poder, junto con el debilitamiento económico y político heredado del período prerrevolucionario, condujeron a una pérdida dramática en la capacidad de incidencia de los propietarios de grandes haciendas.

El principal objetivo del gobierno revolucionario era promover un plan de «asalariación de los campesinos». Como recuerda Soliz: «cuando el MNR llegó al poder, creían que bastaría con regular las relaciones laborales en lugar de las relaciones de propiedad para apaciguar el conflicto entre terratenientes y colonos en el campo»²¹. Este proyecto inicial fracasó cuando los campesinos comenzaron a negarse a firmar nuevos contratos laborales y a demandar la distribución de las tierras. En ello contribuyó la erosión del poder de los latifundistas,

18 Soliz, *Fields of Revolution...*, 53.

19 James Kohl, "Peasant and Revolution in Bolivia, April 9, 1952 - August 2, 1953", *The Hispanic American Historical Review* 58, n.º 2 (1978), 240.

20 Herbert Klein, *Historia mínima de Bolivia* (México: El Colegio de México, 2015).

21 Soliz, *Fields of Revolution...*, 71.

la formación de sindicatos, comandos y milicias —impulsadas por el MNR—, así como las iniciativas del POR en la formación de líderes obreros que difundieron dicha reivindicación y fomentaron agitaciones campesinas²².

En los meses comprendidos entre la Revolución Nacional, de abril de 1952, y la promulgación del Decreto-Ley de Reforma Agraria, en agosto de 1953, se desarrolló la denominada «Revolución agraria». Esta consistió en el despliegue de crecientes sublevaciones, ocupaciones de tierras, huelgas y otro tipo de ataques a la estructura latifundista. Tales hechos redundaron, por un lado, en el aumento de la violencia entre campesinos y, por otro, entre terratenientes, policías y autoridades.

Promulgación e implementación de la Ley de Reforma Agraria

El gobierno revolucionario convocó a una comisión para discutir y diseñar una Ley de Reforma Agraria, en enero de 1953. El debate en su interior dio cuenta de las importantes divisiones que el tema suscitaba, sobre todo en un MNR marcado por los conflictos de intereses entre distintas clases²³. Con todo, la comisión entregó su proyecto en julio del mismo año. Tras su aprobación, el Decreto-Ley de Reforma Agraria se promulgó en agosto. Esta normativa establecía la expropiación del latifundio, entendido como una propiedad extensa, explotada deficientemente o mediante relaciones laborales serviles. Al contrario, establecía como propiedades no afectables, o excepcionalmente, el solar campesino, la pequeña propiedad orientada al trabajo familiar, la comunidad indígena y la mediana propiedad con empleo asalariado y una producción orientada al mercado.

La reforma beneficiaba a los campesinos sin tierra y prohibía expresamente los servicios personales y gratuitos, estableciendo a su vez la obligatoriedad del salario. Los campesinos podían recibir tierras a título individual o colectivo. Pese a que se priorizó lo primero, el Estado incentivó la formación de cooperativas agropecuarias. También se intentó beneficiar a la población indígena, reconociendo legalmente a sus comunidades, declarando sus propiedades como no alienables y proclamando la restitución de las tierras usurpadas desde 1900 en adelante a sus propietarios originales, o a sus descendientes.

Para la implementación de la reforma, se conformó una nueva institucionalidad encabezada por el Servicio Nacional de Reforma Agraria, integrado por el presidente de la República, el Consejo Nacional de Reforma Agraria (CNRA), los jueces agrarios y las Juntas Rurales de Reforma Agraria —reemplazadas posteriormente por los Juzgados Agrarios Móviles—. El hecho de que las resoluciones de los jueces fueran revisadas o modificadas por el CNRA, el MAC y luego por el presidente de la República, llevó a que el proceso de afectación y dotación de tierras fuese extremadamente lento. Otra institución relevante fue el Instituto Nacional de Colonización, encargado de redistribuir la población campesina hacia los Llanos

22 Soliz, *Fields of Revolution...*, 70-83.

23 Iriarte, *Sindicalismo campesino...*, 40-41.

Orientales, que era una zona más fértil pero deshabitada. En materia económica, el Banco Agrícola, creado en 1942, junto con el Servicio de Crédito Agrícola Supervisado (SECRES) de 1954, se encargaban de otorgar créditos para el fomento productivo.

La literatura especializada ha tendido a atribuir un carácter técnico y legalista, antes que revolucionaria, a la reforma agraria boliviana. Así, por ejemplo, James Kohl argumenta que el MNR buscó desarrollar un proceso ordenado al apostar por una «revolución restringida». Esto respondía, en parte, al liderazgo de los sectores medios dentro del partido, con sus valores y actitudes tendientes a la moderación, la estabilidad y el respeto por la propiedad privada²⁴. Sin desconocer que a nivel discursivo se promovió una imagen legalista, la implementación práctica de la reforma dista de ello. Existen numerosas resoluciones de restitución de tierras de comunidades indígenas privatizadas antes de 1900. Algunos jueces convirtieron expedientes de restitución de difícil aprobación en casos de expropiación, para poder afectar de manera similar a las distintas propiedades. Además, el gobierno no cuestionó las ocupaciones irregulares de tierra, permitiendo la redistribución de haciendas entre campesinos no residentes. A ello se sumaron los casos de expropiación de pequeñas y medianas propiedades producto de presiones campesinas basadas en los abusos laborales cometidos antes de la revolución, pese a que sus propietarios aludían al carácter productivo de la tierra. De esta manera, la «tierra para todos» se erigió como principio fundamental del proceso boliviano, marcando su radicalidad²⁵.

Campesinos y sectores indígenas

Además del rol ejercido por las autoridades y la estructura jurídica-institucional creada para la implementación de la reforma agraria, es fundamental analizar cómo los sectores campesinos e indígenas se constituyeron como actores claves, muchas veces en disputa, moldeando con sus acciones y conflictos las transformaciones en el campo. Respecto al campesinado, durante el primer año después de la revolución de abril, aumentó de forma exponencial su capacidad organizativa en sindicatos y milicias. Estas instancias promovieron las ocupaciones de tierras y otras acciones directas que caracterizaron la denominada «Revolución agraria». Con el tiempo, se fue conformando una estructura sindical de escala nacional, bajo la dirección de la Confederación Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia, seguida por las Federaciones Departamentales, y luego las Centrales Provinciales y Cantonales.

La relación entre estas organizaciones y el gobierno revolucionario ha sido objeto de profundo debate en la literatura. Al respecto, Richard Patch afirma que los campesinos tendieron a rechazar la moderación del MNR y que la «Revolución agraria» respondió ante todo a la propagación del discurso revolucionario del valle de Cochabamba²⁶. Por su parte, Dwight Heath atenúa esa interpretación al relevar el papel de los militantes del MNR en la agitación

24 Kohl, "Peasant and Revolution in Bolivia, April 9, 1952 - August 2, 1953", 248.

25 Soliz, *Fields of Revolution...*, 135-136, 142.

26 Richard Patch, "Bolivia: The Restrained Revolution", *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* 334 (1961), 128-130.

campesina²⁷. Esta concepción «desde arriba» del proceso de sindicalización y movilización del campesinado ha sido dominante en las últimas décadas. Generalmente, se le asocia con un objetivo de cooptación por parte del MNR, que se proyecta en los años siguientes del gobierno revolucionario.

Autores como Christopher Mitchell y Gregorio Iriarte argumentan que el MNR buscó generar una estructura organizacional para neutralizar a los grupos campesinos, y no para conformar instancias de canalización de sus demandas. Añaden que la falta de autonomía del sindicalismo agrario disminuyó sustancialmente su capacidad de presión y erosión, en definitiva, el carácter combativo que había adquirido desde los años cuarenta y durante el primer año de la revolución²⁸. En opinión de Carmen Soliz, esta lectura de los procesos de sindicalización y reforma agraria, como impuestos «desde arriba» a campesinos prácticamente pasivos, entra en contradicción con la agencia que esta misma literatura les concede en las movilizaciones previas a la revolución de 1952. Sin negar que la organización campesina es fuertemente incentivada desde el gobierno, Soliz argumenta que es necesario reconocer la agencia en el apoyo campesino dado al MNR y la revolución, y que la proliferación de sindicatos, comandos y milicias durante los primeros años de gobierno no hubiese sido posible sin una activa participación «desde abajo», sobre todo considerando la debilidad del Estado boliviano²⁹.

Más allá de este debate, los sindicatos campesinos asumieron un rol clave en la implementación de la reforma agraria, al conducir las solicitudes colectivas de afectación y dotación de tierras, al ampliar el margen de la reforma, al presionar exitosamente por la expropiación de pequeñas y medianas propiedades, y al contribuir en la distribución de la tierra una vez adjudicada. Si bien parte de la literatura ha tendido a agrupar al movimiento campesino con el indígena, subsumiendo el segundo al primero, es posible diferenciarlos. Mientras el primero se centró inicialmente en demandas de mejoramiento de las condiciones laborales para luego exigir «la tierra para quien la trabaja», el segundo presionó por la restitución de las tierras arrebatadas desde el siglo XIX, abogando por «la tierra para sus dueños originales». Con ese propósito, los líderes comunitarios adoptaron estratégicamente el discurso nacional-popular del gobierno, posicionando su lucha como una contra las «clases antinacionales». Esta política fue exitosa si se considera que la Ley de Reforma Agraria incluyó el reconocimiento de las comunidades indígenas y su restitución en casos de usurpación posteriores a 1900, demanda que no era parte del programa inicial del gobierno.

Los grupos campesinos e indígenas no solo poseían distintas demandas, sino que muchas veces éstas se presentaban de manera contrapuestas. En la práctica, la recuperación de las propiedades indígenas significaba que los excolonos que habían trabajado en ellas no podrían poseer esa tierra. Así, la restitución podía impedir la distribución o viceversa. Por ende, ambos grupos se vieron inmersos en diversos enfrentamientos judiciales³⁰.

27 Dwight Heath, "Bolivia: Peasant Syndicates Among the Aymara of the Yungas – A View from de Grass Roots", en *Latin American Peasant Movements*, ed. por Henry Landsberger (Cornell: Cornell University Press, 1969), 175-177.

28 Mitchell, *The legacy of populism in Bolivia...*, 47; Iriarte, *Sindicalismo campesino...*, 54.

29 Soliz, *Fields of Revolution...*, 173-174.

30 Soliz, *Fields of Revolution...*, 120-140.

Resultados de la reforma agraria

En términos de hectáreas repartidas y número de beneficiarios durante el gobierno revolucionario, el resultado de la reforma puede considerarse modesto: se distribuyeron 3,9 millones de hectáreas a 85.924 beneficiarios, menos del 10% de la mano de obra agrícola. Ahora bien, debe tomarse en cuenta cómo las presiones campesinas e indígenas profundizaron las afectaciones al incluir pequeñas y medianas propiedades productivas, o tierras indígenas privatizadas de forma previa a 1900. Más importante aún, la implementación efectiva de la reforma de 1953 tomó décadas. En ello fue fundamental que las dictaduras militares posteriores de René Barrientos y Hugo Bánzer continuaran con el proceso³¹. De hecho, para fines de este último gobierno en 1978, se reportaban 429.689 beneficiarios y 33.581.964 hectáreas distribuidas desde el inicio de la reforma³².

La política redistributiva del MNR favoreció la tenencia individual bajo el principio de «tierra para todos». Lo anterior, junto a las limitaciones de la política de colonización y de cooperativas, llevó a la propagación del minifundio³³. Esto impidió, entre otros factores, mejorar el desarrollo económico del agro³⁴. En el plano social, no obstante, la reforma tuvo efectos sustantivos con la derogación de las relaciones serviles, la generalización del salario y la expansión de la participación política de la población campesina³⁵. Más aún, permitió la superación de la matriz oligárquica en Bolivia, pues la destrucción de la hacienda, en tanto sistema de relaciones sociales, supuso la destrucción del poder de la clase terrateniente.

Los colonos fueron los principales beneficiarios de la reforma. Sus efectos para los sectores indígenas son fuente de mayor controversia. Para autores como Casto Ferragut o John Vargas, la reforma no planteó iniciativas específicas para enfrentar la marginalización y demandas de este grupo, pues tendió a una campesinización del indígena³⁶. De forma similar, Waskar Ari cataloga al gobierno revolucionario como uno de los intentos más potentes de asimilación racial en la historia del país³⁷. Carmen Soliz, con una lectura más matizada, reconoce que el discurso nacional-popular del MNR buscaba suprimir las diferencias raciales, pero en sus prácticas cotidianas el gobierno se mostró favorable a la demanda histórica de restitución de tierras³⁸.

31 Soliz, *Fields of Revolution...*, 165-167.

32 INRA, *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia* (La Paz: Excelsior, 2010), 28.

33 García, «Bolivia (1953-). La reforma agraria y el desarrollo social», 419-426.

34 Ferragut, «Bolivia (1953-). La reforma agraria», 454-455.

35 Hugo Mansilla, «La revolución de 1952 en Bolivia: un intento reformista de modernización», *Revista de Estudios Políticos*, n.º17 (1980), 125.

36 John Vargas, *50 años de Reforma Agraria en Bolivia* (La Paz: CIDES-UMSA, 2003), 23; Ferragut, *Bolivia (1953-)*, 460-462.

37 Waskar Ari, *Earth Politics: Religion, Decolonization, and Bolivia's Indigenous Intellectuals* (Durham: Duke University Press, 2014), 149.

38 Soliz, *Fields of Revolution...*, 121.

Reforma agraria peruana, 1969-1976

Antecedentes estructurales y movilizaciones campesinas en zonas rurales

Al igual que en otros contextos latinoamericanos, en Perú la distribución de la tierra se expresaba en una combinación de grandes haciendas, minifundios y comunidades indígenas. De acuerdo con los datos censales de 1961, para esa fecha el Perú contaba con 10.420.357 habitantes. El 53 % de la población se ubicaba en zonas rurales y el 47 % en zonas urbanas. De la totalidad de la población rural, el 50 % correspondía a población indígena, de la cual, según fue estimado, 2/5 hablaban sólo lenguas nativas, como el quechua y el aymará, además de sus respectivos dialectos³⁹. Los datos censales de esa época mostraron una notoria concentración de la propiedad. De ellas, el 0,4 % de las explotaciones agrícolas poseía más de 500 hectáreas, las que ocupaban el 76 % de las propiedades censadas. El mismo registro determinó que el 83 % de las explotaciones de menos de 5 hectáreas ocupaban el 5,5 % de la superficie disponible. Mientras que el 33 % poseía menos de una hectárea, ocupando el 0,6 % de la superficie territorial⁴⁰.

A lo anterior se agregaba la diferencia entre la costa, la sierra y la selva. Hacia los inicios de los años sesenta, la hacienda señorial había experimentado una importante transformación interna, en especial en el área costera, como consecuencia de la expansión del capitalismo agrario. Desde fines del siglo XIX, las haciendas ubicadas en la costa norte lograron configurar el polo más desarrollado del país, destacando aquellas dedicadas a la producción azucarera y, a partir de 1946, las algodoneras u orientadas a otros rubros. Desde temprano predominaron en ella las relaciones laborales de tipo salariales y la innovación técnica introducida en las diferentes faenas⁴¹. Como contraparte, las haciendas ubicadas en la sierra mantuvieron sus rasgos tradicionales, con formas de explotación indirectas y relaciones de carácter semiserviles.

La mayoría de las haciendas serranas «se habían extendido a costa del despojo de las tierras de las comunidades indígenas»⁴². Hasta mediados de los sesenta, tales haciendas carecían de especialización productiva, aunque por sobre los 3.000 metros —como se evidenciaba en el territorio de Huancavelica— solían dedicarse a la producción ganadera, de llamas y alpacas, mientras que por debajo de ese nivel se dedicaban a los cultivos de cebada, maíz y trigo⁴³. Por último, la selva ocupaba cerca de 800.000 kilómetros, en los que, según los datos censales de 1961, habitaba el 11 % de la población total del país. Cálculos efectuados con posterioridad estimaron que el 80 % del territorio selvático —es decir 62 millones de hectáreas—, eran de escaso valor y difíciles de ser cultivadas por las intensas lluvias durante todo el año⁴⁴.

39 Solon Barracloguh y Juan Carlos Collarte, *El hombre y la tierra en América Latina* (Santiago: ICIRA, 1972), 388.

40 José María Caballero, *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina* (Lima: IEP, 1980), 26.

41 Claude Collin-Delavaud. «Consecuencias de la modernización en la costa norte del Perú», en *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, editado por José Matos Mar (Lima: IEP, 1976), 142ss.

42 Chonchol, *Sistemas agrarios...*, 302.

43 Favre, Henri. «Evolución y situación de la hacienda tradicional en la región de Huancavelica», en *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, editado por José Matos Mar (Lima: IEP, 1976), 120-121.

44 Barracloguh y Collarte, *El hombre y la tierra...*, 391.

Desde los inicios de los años sesenta se comienza a desplegar un importante movimiento campesino por diversos territorios del Perú, desde el valle de la Convención hasta la zona de Cuzco, incluyendo las comunidades indígenas de la zona altoandina. En esos territorios se fueron constituyendo sindicatos vinculados al Partido Comunista Peruano (PCP), a otras organizaciones de corte trotskistas, o del trabajo realizado por dirigentes de la Acción Popular Revolucionaria Americana (APRA). Así, la demanda y la movilización por la tierra fue pasando desde el ámbito local, o acotada a determinadas provincias, hasta convertirse en un fenómeno nacional. Las movilizaciones en la zona del Cuzco, junto a la victoria electoral del APRA, provocaron la reacción de parte de los militares, quienes en 1962 interrumpieron el proceso democrático.

La Junta Militar decidió decretar una Ley de Reforma Agraria, para aplicarse en el valle de la Convención, al mismo tiempo que desataba una intensa represión sobre las comunidades indígenas de la zona altoandina⁴⁵. A fin de resistir la ola represiva, el dirigente trotskista Hugo Blanco promovió un intenso movimiento de guerrillas en el valle de la Convención. La demanda por la tierra, manifestada en otras zonas del territorio peruano, influyó en el hecho de que la reforma agraria se transformara en la principal bandera de lucha del candidato presidencial Fernando Belaúnde Terry, quien se impuso en las elecciones celebradas el segundo semestre de 1963. El mismo día en que Belaúnde Terry juraba como presidente, cientos de comunidades serranas iniciaban un amplio proceso de ocupación de grandes predios agrícolas.

Los militares (una vez más) en el poder

El 3 de octubre de 1968, Velasco Alvarado llega al poder tras un golpe de Estado que derroca al gobierno de Belaúnde Terry. El inicio de ese gobierno, en 1963, estuvo antecedido por importantes huelgas campesinas, que al año siguiente se expresaron en ocupaciones de haciendas ubicadas en la sierra central. Belaúnde Terry aplicó algunas fórmulas de cooptación para lograr su neutralización, las que en ocasiones se combinaron con intervenciones de los militares, autorizadas por el propio gobierno. Pero para la estabilidad del régimen, el problema iba más allá de las acciones del movimiento campesino, debido a la propagación de focos de guerrilla en diversas zonas del territorio peruano. Así ocurrió con las acciones que emprendieron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), derivado de grupos radicales del PCP, y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), cuyos dirigentes habían pertenecido al APRA.

Entre las razones que motivaron la intervención de los militares, y por ende el derrocamiento del gobierno de Belaúnde Terry, figuraba la necesidad de revertir los efectos desestabilizadores que había traído consigo el fenómeno de la guerrilla. En el momento del golpe de octubre de 1968, el movimiento campesino venía experimentando un importante declive en sus diferentes acciones, que iban desde las huelgas a las ocupaciones territoriales. Asimismo, el golpe tuvo por finalidad evitar el avance electoral del APRA, en vísperas de las

45 José Luis Rénique, *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la Revolución en el Perú* (Lima: La Siniestra, 2015), 79.

elecciones programadas para junio de 1969. En paralelo, desde fines de los años cuarenta se había ido produciendo un debilitamiento de la base del poder oligárquico, debido al aumento de la migración campo-ciudad y al empobrecimiento de los latifundios ubicados en la sierra⁴⁶. Con ello se acentuaban las diferencias entre la costa y la sierra, dado que en este último sector persistía un tipo de latifundio improductivo en poder de los *gamonales*.

A raíz del debilitamiento del poder de los sectores oligárquicos y el desarrollo diferenciado entre la sierra y la costa, una vez en el poder los militares definieron dos importantes objetivos⁴⁷. El primero consistía en impulsar la modernización capitalista en aquellas áreas en que persistían las formas productivas y relaciones económicas de tipo tradicional. Tanto la reforma agraria como la promulgación de un nuevo Código de Aguas formaban parte de este propósito. Además, la modernización capitalista contemplaba la estatización del petróleo, la industrialización y la reducción, a un 25 %, del capital extranjero en la actividad financiera. El segundo tenía por finalidad neutralizar la movilización política al controlar, desde el Estado, la organización de los sectores populares.

La reforma agraria tenía una especial centralidad en el proyecto de transformaciones de los militares⁴⁸. Desde el punto de vista económico, la eliminación del latifundio, a través de expropiaciones y la posterior distribución de la tierra entre la población campesina, permitía ampliar el mercado interno y, junto con ello, estimular el desarrollo industrial. En términos políticos, permitía asumir el problema indígena y «resolver la cuestión nacional»⁴⁹. Para ello el gobierno velasquista se esforzó por estimular la participación y organización de los campesinos beneficiarios de la reforma, a través de la Confederación Nacional Agraria (CNA). En ninguna circunstancia la reforma agraria venía a responder la demanda social ni la presión del movimiento campesino, dado que su capacidad de movilización había decaído a partir de 1964.

Organización y aplicación de la reforma agraria

En junio de 1969 el gobierno de Velasco Alvarado estableció, mediante un decreto, una nueva Ley de Reforma Agraria. A diferencia de los intentos de reforma agraria de 1956, 1962 y 1964, esta nueva legislación era mucho más drástica en sus contenidos. En primer lugar, partía anulando el régimen de excepción para las agroindustrias y las haciendas azucareras ubicadas en la costa. A su vez, se establecía que ninguna de las grandes propiedades quedaba excluida del proceso de reforma. De hecho, se fijó como límite máximo 150 hectáreas para las haciendas de la costa y entre 30 y 55 para las de la sierra. En segundo lugar, en cuanto a los plazos, se es-

46 Laureano Castillo. «Reforma y contrarreforma agraria en el Perú», en *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, editado por John Vargas (La Paz: CIDES-UMSA, PLURAL, 1993).

47 Julio Cotler, «Crisis política y populismo militar», en *Perú hoy* (México: Siglo XXI, 1971), 88-89.

48 Henry Pease y Gonzalo Romero, *La política en el Perú del siglo XX* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013), 252.

49 Luis Pásara, *Velasco. El fracaso de la revolución autoritaria* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019), 22.

tableció que no podía transcurrir más de un año entre la expropiación y el traspaso de la tierra a los campesinos. En tercer lugar, se definieron pagos e indemnizaciones para quienes fueran expropiados, lo que implicaba un reconocimiento de la propiedad privada. En cuarto lugar, se reorganizó el Estado para de ese modo crear organismos orientados a la implementación del proceso de reforma, sobresaliendo la Dirección General de Reforma Agraria.

La implementación de la reforma agraria contemplaba la promoción de formas asociativas, las que debían cubrir alrededor del 70 % de la tierra otorgada. Esto constituiría «la columna vertebral del agro peruano»⁵⁰. Dos eran las formas asociativas propuestas por el gobierno: la Cooperativa Agropecuaria de Producción (CAP) y la Sociedad Agrícola de Interés Social (SAIS). Las CAPs, organizadas en las empresas y haciendas de la costa, eran consideradas indivisibles y sus bienes pasaban a ser propiedad colectiva de los campesinos que las integraban. Las SAIS, que eran también empresas asociativas, no exigían que sus integrantes hubiesen sido trabajadores de una misma hacienda⁵¹. Estos modelos asociativos tenían como elemento subyacente el tema de la participación, ya fuera en la propiedad de una forma productiva como en su gestión. De manera que existía en los militares peruanos una clara intención por establecer un modelo alternativo al capitalismo predominante en la costa, hasta antes de iniciado el proceso de reforma⁵². Sin embargo, que los militares peruanos propusieran un modelo alternativo al capitalismo, sustentado en grandes fincas y propiedades, no significaba que el establecido por ellos no hubiera sido menos opresivo⁵³.

Pese al intento de parte del gobierno por establecer un modelo alternativo al capitalismo agrario, sustentado en asociaciones y cooperativas, el proceso de reforma contribuyó indirectamente a beneficiar el capitalismo industrial⁵⁴. Hacia 1976 la producción agrícola había caído de manera sistemática. Ese año la agricultura aportó con el 12,7 % al PIB, frente al sector manufacturero con el 26 % y el de servicio con el 48,5 %⁵⁵. De todos modos, la reforma agraria introdujo un elemento novedoso en relación con el control de los recursos hídricos. Junto a la Ley de Reforma Agraria, el gobierno velasquista promulga un nuevo Código de Aguas. En él se afirma que todas las aguas eran propiedad del Estado y que se desconocían los derechos adquiridos, en épocas previas, por los terratenientes⁵⁶. A través de esos derechos los grandes terratenientes habían constituido un verdadero «monopolio de la tierra», en la costa peruana.

50 Chonchol, *Sistemas agrarios...*, 306.

51 Linda Seligmann, *Between Reform and Revolution. Political Struggles in the Peruvian Andes 1969-1991* (Stanford: Stanford University Press, 1995), 59.

52 Fernando Eguren, *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina* (Lima: DESCO, 1975), 138ss.

53 Cotler, «Crisis política y populismo militar», 142-143; Caballero, *Agricultura, reforma agraria...*, 71; José María Caballero y Elena Álvarez, *Aspectos cuantitativos de la reforma agraria (1969-1979)* (Lima: IEP, 1980), 25ss.

54 Elena Álvarez, *Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977* (Lima: IEP, 1980), 38.

55 Cf. Caballero, *Agricultura, reforma agraria...*, 18.

56 Cotler, «Crisis política y populismo militar», 137.

Movimiento y participación campesina

La aplicación de la reforma agraria velasquista incluía promover la participación campesina, para mantenerlos bajo control. Sin embargo, como efecto no esperado, la reforma generó nuevas movilizaciones, algunas de las cuales sobrepasaron la capacidad de control gubernamental. Para lograr este propósito, 1971 el gobierno anuncia la creación del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (SINAMOS), para asegurar el apoyo al proceso de reforma agraria, evitando cualquier posibilidad de desborde derivado de la presión social⁵⁷. Contrario a lo esperado, el estímulo de la participación y la organización produjo una reactivación de la movilización y la presión campesina.

Desde la década de 1930, se observaba un importante desarrollo del movimiento campesino, en especial en la zona de la costa, influenciado tanto por el Partido Comunista peruano como por el APRA⁵⁸. Hacia fines de los cincuenta, el APRA impulsó la creación de la Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, la que permitió reunir a los sindicatos de las principales empresas productoras y elaboradoras de la caña⁵⁹. En la misma época, el APRA también promovió la formación de la Federación Nacional Campesina de Perú, constituida por sindicatos de los trabajadores algodoneros y organizaciones de pequeños productores.

A partir de los años sesenta, el movimiento campesino asiste a una mayor radicalidad, incluyendo el uso de la violencia y la vinculación a movimiento de guerrilla, como ocurre en la zona del valle de la Convención y Lares. En 1962 se registró una huelga general que abarcó todo el valle. Al año siguiente se produjo la ocupación de más de 200 haciendas en Cuzco, ocasionando violentos enfrentamientos con terratenientes, los cuales se hicieron extensivos a los departamentos vecinos⁶⁰. Frente a esta ola de agitaciones, el gobierno de Belaúnde llevó a cabo acciones represivas sobre el movimiento campesino, «produciéndose diversas masacres en la zona de Cuzco»⁶¹. Para frenar estas agitaciones, el mencionado gobierno decretó una Ley de Reforma Agraria centrada en la promoción y creación de cooperativas campesinas. Se trató de una reforma agraria focalizada en el valle de la Convención y en la zona de Cuzco, combinando «reforma social con represión selectiva»⁶².

La reforma agraria del gobierno de Velasco Alvarado se basó en la promoción de la participación y la organización de los campesinos. Como ya se ha dicho, la reforma agraria de los militares no obedecía a la presión ejercida por los campesinos. Sin embargo, con la puesta en marcha del proceso de reforma comienza la movilización de los campesinos, «que luego desborda los marcos trazados por el plan gubernamental»⁶³. Así, el movimiento campesino experimentó una reactivación tras la represión y control ejercido por la administración de

57 Seligmann, *Between Reform and Revolution*, 70-71; Rénique, *Incendiar la pradera*, 116.

58 Peter Klaren. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA* (Lima: IEP, 2016), 183.

59 Mariano Valderrama. «Historia política del movimiento campesino peruano en el siglo xx», en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 3, ed. por Pablo González Casanova (México: Siglo XXI, 1985), 137.

60 Rénique, *Incendiar la pradera...*, 78.

61 Valderrama, *Historia política...*, 138.

62 Pásara, *Velasco...*, 37.

63 Pásara, *Velasco...*, 36.

Belaúnde. En un primer momento, los campesinos se opusieron al verticalismo de las cooperativas promovidas por el gobierno. A su vez, se enfrentaron con aquellos hacendados que intentaban eludir las medidas expropiatorias que contemplaba la reforma agraria impulsada por los militares.

Entre 1972 y 1974 el movimiento campesino se orientó a radicalizar y profundizar el proceso reformista. Para ello los campesinos intentaron mantener la autonomía de sus organizaciones —algo que se consiguió entre los trabajadores agrícolas de la costa— evitando de ese modo cualquier intento de cooptación desde el gobierno. A esa altura, el gobierno había decidido asegurar y controlar su base social en el campo, desarticulando tanto sindicatos campesinos como organizaciones de terratenientes. Desde 1974, el gobierno logró neutralizar el accionar de los sindicatos de la costa, al impulsar la creación de cooperativas. Las acciones más radicales del movimiento campesino se concentraron, esta vez, en la sierra, sobresaliendo la ocupación de más de 60 haciendas —que no se habían expropiado— en la provincia de Andahuaylas⁶⁴. Más de 20 mil campesinos, pertenecientes a la Confederación Nacional Campesina del Perú, participaron de esas ocupaciones.

En un primer momento el gobierno de Velasco Alvarado aceptó legalizar las ocupaciones territoriales, permitiendo que fueran parceladas para ser trabajadas por las respectivas familias de los ocupantes. Sin embargo, tal decisión motivó nuevas ocupaciones que obligaron al gobierno a introducir un cambio importante en su relación con los campesinos. Los principales dirigentes fueron detenidos, se desalojaron las tierras ocupadas y, por medio de una organización agraria progubernamental, decidió beneficiar a sus afiliados al «repartir las tierras pendientes de expropiación»⁶⁵.

Las tierras reformadas se organizaron en empresas asociativas. En ellas, se lograron mantener las formas de producción extensivas, que predominaban en las grandes haciendas, en base al trabajo que aportaban quienes eran excluidos del proceso de reforma. En paralelo, y considerando el aumento de la conflictividad desplegada por el movimiento campesino, así como por otras categorías de trabajadores urbanos, el gobierno decidió definir una estructura sindical con la finalidad de mantener un control directo sobre ella.

Resultados: similitudes y diferencias entre ambos procesos

Las reformas agrarias estudiadas presentan similitudes y diferencias en cuanto al contexto, sus factores desencadenantes, la organización del proceso y las relaciones entre el Estado y el campesinado, elementos decisivos para explicar sus resultados. Respecto al contexto sociopolítico, ambos gobiernos comparten su carácter no democrático, nacional-popular y con una agenda de transformaciones aceleradas. El contexto compartido implicó similitudes en los objetivos de las reformas agrarias. Por un lado, en ambos casos la reforma aspiró a controlar la agitación y participación campesina. Por otro lado, la reforma ocupaba un rol fundamental en

64 Valderrama, *Historia política...*, 143.

65 Pásara, *Velasco*, 39.

la agenda antioligárquica de ambos gobiernos, que se complementó con otras medidas como el desmonte de las organizaciones terratenientes, de su control del recurso hídrico (Perú), o su poder en la elección de autoridades locales (Bolivia). Además, en ambos casos la inclusión del campesinado a la vida nacional se concibió como paso ineludible para la conformación de la nación. Los argumentos económicos y productivistas estuvieron presentes, pero su relevancia fue menor para explicar la transformación de las haciendas.

Respecto a los rasgos y la organización del proceso, ambas reformas constituyen casos radicales de expropiación, al plantear la abolición del latifundio —aunque estableciendo indemnizaciones—, y el debilitamiento intencional de la clase terrateniente. Asimismo, ambos gobiernos reorganizaron el Estado creando instituciones específicas para desarrollar la reforma agraria. Un aspecto interesante es que la literatura ha enfatizado el carácter revolucionario de la reforma peruana, mientras confiere una naturaleza más legalista y ordenada a la boliviana. Este trabajo denota que, más allá del discurso gubernamental, ambas experiencias favorecieron procesos irregulares, como las ocupaciones de tierra por parte de campesinos.

De todos modos, se produjeron diferencias importantes. Primero, en la celeridad del proceso, pues en Perú se establecieron plazos acotados para la afectación y dotación de las tierras, y en Bolivia no, lo que enlenteció severamente las resoluciones. Segundo, el gobierno de Velasco incentivó abiertamente un modelo de propiedad colectiva y conducida por el Estado, en tanto que en Bolivia se priorizó la tenencia individual. Tercero, la reforma boliviana incluyó políticas de colonización y de restitución de tierras a comunidades indígenas. Cuarto, mientras en los militares peruanos había consenso de la necesidad de impulsar una reforma agraria, esta iniciativa generaba profundas divisiones en el MNR boliviano, caracterizado por su heterogeneidad social e ideológica. Por último, en Bolivia la movilización campesina fuerza la promulgación de la reforma agraria, obligando al gobierno a cambiar su política agraria centrada en las condiciones laborales, no así en Perú.

Ambas experiencias buscaron expandir y controlar al movimiento campesino, incentivando «desde arriba» la creación de organizaciones nacionales, regionales y locales; pero sus niveles de éxito fueron variables. En el caso de Bolivia, se observa un movimiento alineado con el oficialismo. En contraste, en Perú un sector del sindicalismo campesino presionó por mantener su autonomía y, en la práctica, desbordó los intentos de control del gobierno. Este, a su vez, aumentó la represión y la desarticulación de las organizaciones campesinas. Aunque en ambos países los campesinos tenían como reivindicación central la distribución de la tierra, en el caso peruano se sumó la búsqueda por superar el verticalismo del gobierno. Finalmente, en Bolivia la distinción entre movimiento campesino y movimiento indígena fue más notoria, pues supuso una demanda diferenciada entre distribución y restitución de tierras, respectivamente.

Por último, respecto a sus resultados, si bien puede considerarse que el proceso peruano fue más profundo en la expropiación de tierras y en el porcentaje de beneficiados, las dos reformas estudiadas transformaron de manera radical la estructura agraria de ambos países.

Se produce la disolución de las haciendas y del poder de sus antiguos propietarios; logran eliminarse las formas laborales precapitalistas y se produce la inclusión política y social del campesinado a la vida nacional.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se mostró que, en escenarios de ausencia o reducción de contrapesos institucionales, como también de escasa presión por parte de los grandes terratenientes, las reformas agrarias no lograron escapar de obstáculos y tensiones de tipo social, debido a las acciones desplegadas por el movimiento campesino. En ambos casos, los gobiernos debieron enfrentar movilizaciones campesinas e indígenas que les obligaron a cambiar su agenda en relación con la cuestión agraria. De manera que, en regímenes no democráticos, la falta de contrapesos puede también ser asumida por determinados actores sociopolíticos.

En Bolivia, la agitación campesina obligó al MNR a modificar su plan original, centrado en la expansión del salario y contratos laborales en el campo, para asumir el problema de la tenencia de la tierra. Incluso, la orientación abolicionista frente al latifundio no se puede desprender del contexto insurreccional en que se originó, sobre todo considerando las aprensiones que esta temática generaba dentro del partido de gobierno. Por su parte, en Perú, las movilizaciones campesinas lograron detener la política de parcelaciones y aumentar su representación dentro de las cooperativas, frente al verticalismo del gobierno. Más importante todavía fue el conflicto entre este último y el sector más combativo y autónomo del movimiento campesino, pues no es posible desconocer el desborde que ello produjo al régimen. Finalmente, en ambos casos, los gobiernos debieron enfrentar las presiones campesinas e indígenas por una mayor celeridad del proceso, por sobrepasar el marco legal establecido y por la profundización de las expropiaciones.

El carácter más represivo y vertical del gobierno de Velasco Alvarado, produjo su aislamiento respecto a los distintos grupos sociales, incluso entre los campesinos. Esta falta de respaldo social puede explicar en parte el declive posterior de la reforma velasquista. En el fondo, los militares peruanos no lograron consolidar una base social dispuesta a defender su proyecto, ni siquiera en el campo. En contraste, el gobierno del MNR incorporó una mayor participación «desde abajo». Aquello le permitió contar con el apoyo del campesinado, alianza que ningún gobierno posterior se atrevió a desafiar sin sacrificar su estabilidad política, permitiendo así la continuidad de la reforma.

A nivel prospectivo, el proceso de reforma agraria peruano se fue debilitando de manera considerable en los años que sucedieron al régimen militar. Hacia los inicios de la década de 1990, la agricultura familiar campesina debió enfrentar un contexto bastante adverso frente a medidas económicas liberalizadoras y la importancia asignada al desarrollo exportador. En Bolivia, en cambio, la reforma agraria no se vio interrumpida, debido a la importancia que se le asignó al movimiento campesino y por la reactivación del proceso a partir de 2006.

Más allá de sus diferencias en las modalidades de implementación, es posible afirmar que fueron los aspectos comunes el carácter revolucionario, no democrático y nacional-popular de los gobiernos, los objetivos asignados a la reforma agraria y el rol activo del movimiento campesino, lo que permite explicar la radicalidad de ambos procesos y sus resultados. Asimismo, fueron estas similitudes las que facilitaron la «redistribución sin negociación».

Referencias

- Albertus, Michael. *Autocracy and Redistribution. The Politics of Land Reform*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.
- _____. *Property without Rights. Origins and Consequences of the Property Rights Gap*. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.
- Álvarez, Elena. *Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977*. Lima: IEP, 1980.
- Ari, Waskar. *Earth Politics: Religion, Decolonization, and Bolivia's Indigenous Intellectuals*. Durham: Duke University Press, 2014.
- Avendaño, Octavio. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973*. Santiago: Lom, 2017.
- Barracloguh, Solon y Juan Carlos Collarte. *El hombre y la tierra en América Latina*. Santiago: ICIRA, 1972.
- Caballero, José María. *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina*. Lima: IEP, 1980.
- Caballero, José María y Elena Álvarez. *Aspectos cuantitativos de la reforma agraria (1969-1979)*. Lima: IEP, 1980.
- Castillo, Laureano. «Reforma y contrarreforma agraria en el Perú». En *Proceso Agrario en Bolivia y América Latina*, editado por John Vargas. La Paz, Bolivia: CIDES-UMSA, PLURAL, 1993.
- Chonchol, Jacques. *Sistemas agrarios en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Collin-Delavaud, Claude. «Consecuencias de la modernización en la costa norte del Perú». En *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, editado por José Matos Mar. Lima: IEP, 1976.
- Cotler, Julio. «Crisis política y populismo militar». En *Perú hoy*. México: Siglo XXI, 1971.
- De Janvry, Alain. *The Agrarian Question and Reformism in Latin America*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 1981.

- Eguren, Fernando. *Reforma agraria, cooperativización y lucha campesina*. Lima: DESCO, 1975.
- Favre, Henri. «Evolución y situación de la hacienda tradicional en la región de Huancavelica». En *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, editado por José Matos Mar. Lima: IEP, 1976.
- Fernández, Belén. *Agrarian Elites and Democracy in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 2024.
- _____. “Agrarian Elites and the Rebuilding of the Partisan Right”, en *Agrarian Elites and Democracy in Latin America* (Cambridge: Cambridge University Press, 2024), 65-107.
- Ferragut, Casto. «Bolivia (1953-). La reforma agraria». En *Reformas Agrarias en la América Latina*, editado por Oscar Delgado. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- García, Antonio. *Dinámicas de las reformas agrarias en América Latina*. Santiago: ICIRA, 1969.
- _____. «Bolivia (1953-). La reforma agraria y el desarrollo social». En *Reformas Agrarias en la América Latina. Procesos y Perspectivas*, editado por Oscar Delgado. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Goldstone, Jack A. “Comparative Historical Analysis and Knowledge: Accumulation in the Study of Revolutions”. En *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*, editado por James Mahoney & Dietrich Rueschemeyer. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Heath, Dwight. “Bolivia: Peasant Syndicates Among the Aymara of the Yungas – A View from de Grass Roots”. En *Latin American Peasant Movements*, editado por Henry Landsberger. Cornell: Cornell University Press, 1969.
- INRA. *Breve historia del reparto de tierras en Bolivia*. La Paz: Excelsior, 2010.
- Iriarte, Gregorio. *Sindicalismo campesino: ayer, hoy y mañana*. La Paz: CIPCA, 1980.
- Kay, Cristóbal. “Land Reform in Latin America: Past, Present, and Future”. *Latin American Research Review* 54, n.º3 (2019), 747-755. doi: <https://doi.org/10.25222/larr.517>.
- Klein, Herbert. *Historia mínima de Bolivia*. México: El Colegio de México, 2015.
- Knight, Alain. *Revolución, democracia y populismo en América Latina*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2005.
- Kohl, James. “Peasant and Revolution in Bolivia, April 9, 1952 - August 2, 1953”. *The Hispanic American Historical Review* 58, n.º 2 (1978), 238-259. doi 10.1215/00182168-58.2.238.

- Landman, Todd. *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza, 2011.
- Lipton, Michael. *Land Reform in Developing Countries. Property rights and property wrongs*. London: Routledge, 2009.
- Lowenthal, Abraham. "The Peruvian Experiment Reconsidered". En *The Peruvian Experiment Reconsidered*, editado por Cynthia McClintock & Abraham Lowenthal. New Jersey: Princeton University Press, 1983.
- Mansilla, Hugo. «La revolución de 1952 en Bolivia: un intento reformista de modernización». *Revista de Estudios Políticos*, n.º17 (1980), 117-128.
- Morales, Juan Antonio. "The National Revolution and its Legacy". En *Proclaiming Revolution. Bolivia in Comparative Perspective*, editado por Merilee S. Grindle & Pilar Domingo. Londres: Institute of Latin American Studies, University of London, 2003.
- Morlino, Leonardo. *La comparazione. Un'introduzione metodologica*. Bolonia: Il Mulino, 2020.
- Ministerio de Hacienda y Estadística. *Censo de Población y Vivienda de Bolivia de 1950*. 1950.
- Mitchell, Christopher. *The legacy of populism in Bolivia: From the MNR to military rule*. Nueva York: Praeger Publishers, 1977.
- Palmer, David & Kevin Middlebrook. "Corporatist Participation under Military Rule in Peru". En *Peruvian Nationalism. A Corporatist Revolution*, editado por David Chaplin. New Jersey: Transaction Books, 1976.
- Patch, Richard. "Bolivia: The Restrained Revolution". *Annals of the American Academy of Political and Social Sciences* 334 (1961), 123-132. <https://doi.org/10.1177/000271626133400114>.
- Pásara, Luis. *Velasco. El fracaso de la revolución autoritaria*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2019.
- Pease, Henry y Gonzalo Romero. *La política en el Perú del siglo xx*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013.
- Rénique, José Luis. *Incendiar la pradera. Un ensayo sobre la Revolución en el Perú*. Lima: La Siniestra, 2015.
- Seligmann, Linda J. *Between Reform and Revolution. Political Struggles in the Peruvian Andes 1969-1991*. Standford: Standford University Press, 1995.
- Soliz, Carmen. *Fields of Revolution. Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021.

Valderrama, Mariano (1985). «Historia política del movimiento campesino peruano en el siglo xx». En *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 3, editado por Pablo González Casanova. México: Siglo XXI, 1985.

Valenzuela, Eduardo. «La experiencia nacional-popular». *Proposiciones* 20 (1990), 12-33.

Vargas, John. *50 años de Reforma Agraria en Bolivia*. La Paz: CIDES-UMSA, 2003.

Dossier "Campesinado y reforma agraria en América Latina: conflicto social, territorio y ambiente"

La reforma agraria en Chile vista desde el caso español

The Agrarian Reform in Chile from the Perspective of the Spanish Case

Recibido: 4 de febrero de 2025
Aceptado: 30 de septiembre de 2025
DOI: [10.22517/25392662.25776](https://doi.org/10.22517/25392662.25776)
pp. 167-189

 Sergio Riesco Roche*
sriesc01@ucm.es

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesor Ayudante Doctor. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia. Grupo de investigación de la Guerra Civil y el Franquismo. Proyecto de investigación actual "Los condicionantes del cambio tecnológico en España, 1950-2000: formación e investigación, PID2021-128653NB-I00, Ministerio De Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España.



Resumen

La reforma agraria constituyó un elemento central de la modernización política, económica y social tanto en España como en Chile. En un ejercicio de historia comparada, se propone prestar atención a los principales actores y elementos protagonistas en ambos países. En los dos casos, el proceso reformista se quebró mediante sendos golpes de Estado que estuvieron muy condicionados por las tensiones que se vivían en el campo, elemento central de la producción y de la mano de obra. La heterogeneidad del campesinado, junto a la progresiva coalición de intereses por parte de los terratenientes colisionó con la capacidad del Estado.

Palabras clave: reforma agraria, ii República española, Unidad Popular, golpe de Estado, dictadura.

Abstract

The agrarian reform was a central element in the political, economic, and social modernization of both Spain and Chile. Through a comparative historical approach, this study aims to examine the main actors and key elements in both countries. In each case, the reformist process was interrupted by coups d'état that were strongly influenced by the tensions in rural areas, an essential sphere of production and labor. The heterogeneity of the peasantry, together with the growing coalition of interests among landowners, clashed with the capacity of the State.

Keywords: agrarian reform, Second Spanish Republic, Popular Unity, coup d'état, dictatorship.

Memoria y olvido de la reforma agraria

El siglo xx fue testigo de los conflictos más violentos de la historia de la humanidad, pero también de varios de los procesos más esperanzadores de cambio social. Uno de los más importantes es el que ha estado vinculado al sustento del hombre¹. La reforma agraria ha desempeñado un lugar central en diferentes momentos y ha acompañado casi todos los procesos de modernización en los cinco continentes. Dos son, quizá, las huellas más visibles del desarrollo de todo ello en el mundo rural: por un lado, la consolidación del capitalismo agrario; por otro, la perpetuación de una enorme desigualdad social derivada de las grandes concentraciones de tierras, generando lo que algunos autores han denominado un «esquema bimodal» de producción².

Desde la óptica del siglo XXI, parecen haberse olvidado las grandes utopías de un acceso más igualitario a la tierra. En este artículo, proponemos un ejercicio de historia compara-

1 Karl Polanyi, *El sustento del hombre* (Madrid: Capitán Swing, 2009).

2 León Zamosc y Estela Martínez Borrego, «Modernización agraria y participación política campesina en América Latina», en *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*, coord. por Manuel Chiriboga, León Zamosc y Estela Martínez Borrego (Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996), 11-24. Cristóbal Kay, «The agrarian question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin American», *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 100 (2015): 1073-1102.

da, fijando la atención en dos casos singulares de reforma agraria en el siglo xx: el español y el chileno³. El primero destaca por su carácter contracíclico; ya que, cuando se puso en marcha de manera proactiva, habían terminado las oleadas reformistas posteriores a la Gran Guerra. El segundo, el chileno, porque, como sostienen algunos autores, a diferencia de otros procesos, más de tipo colonizador, en este sí se produjo una auténtica reforma agraria⁴.

A pesar de que ambos casos acontecen con más de treinta años de diferencia, es posible encontrar analogías y diferencias sensibles a una interpretación comparativa. Estas semejanzas estructurales se manifiestan en dos procesos visibles: su larga presencia en el debate público, con escasas realizaciones masivas hasta 1931 y 1973, respectivamente, y la violencia que acompañó su desmantelamiento.

En primer lugar, se contextualizará el concepto y cronología de la reforma agraria en el siglo xx. A continuación, se expondrá a grandes rasgos el desarrollo de la reforma agraria chilena y española a partir de sus causas. Después, se analizarán sus puntos más conflictivos, contrastando la «reforma desde arriba» y la «reforma desde abajo», analizando las interacciones entre el Estado, los terratenientes y el campesinado. Finalmente, se mostrará que, para ambos casos, resulta más adecuado hablar de contrarrevolución que de contrarreforma, para concluir con algunas reflexiones finales. Este trabajo busca hacer una pequeña contribución a la memoria de la reforma agraria, un tema central en los procesos de democratización de ambos países y, sin embargo, frecuentemente olvidado⁵.

1. El concepto de reforma agraria en el siglo xx

Desde las «formas cotidianas de rebeldía campesina» hasta los «movimientos agrarios transnacionales», la reforma agraria ha sido el telón de fondo de las relaciones para las sociedades en proceso de cambio⁶. Sigue siendo vigente la definición que la describe como un «conjunto de operaciones que tienden a transformar la estructura territorial de una región mediante la modificación de las relaciones sociales, con el fin de asegurar la mejora de las técnicas de cultivo y el aumento de la producción agrícola»⁷. Un adjetivo que cada vez con mayor frecuencia acompaña este sintagma es «integral». Recientemente se ha definido como

3 Charles Tilly, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes* (Madrid: Alianza, 1984).

4 Germán Carrillo, «Revoluciones y reformas agrarias durante el siglo xx latinoamericano». En *Historia agraria y políticas agrarias en España y América Latina desde el siglo xix hasta nuestros días* (Madrid: Ministerio de Agricultura, 2017), 149.

5 Mientras que en España sólo recuperó cierto protagonismo durante la transición a la democracia (1975-1982), en Chile aún alguna encuesta muestra su valoración positiva por parte de ciertos colectivos. Marcel Theza, Daniel Flores y Daniella Gac, «Reforma agraria en Chile ¿Palimpsesto de otra ruralidad? Reflexiones y propuestas», *Polis* 16, n.º 47 (2017), <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000200137>.

6 James C. Scott, *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina* (Yale: University Press, 1985); Marc Edelman, Marc y Saturnino Borrás Jr., *Movimientos agrarios transnacionales: historia, organización y políticas de lucha* (Barcelona: Icaria, 2018).

7 Jacques Le Coz, *Las reformas agrarias* (Barcelona: Ariel, 1975), 11.

redistribución de la propiedad de la tierra acompañada de una estrategia holística en la que el Estado proporciona apoyo, facilita el acceso al crédito y los *inputs* necesarios para la producción y en general, orienta y coordina un proceso integrado de *agrarian reform*⁸.

Algunos autores han hecho hincapié en el carácter de «cortafuegos» de estos procesos. Por un lado, en la década de 1920, como freno a la difusión de las ideas revolucionarias procedentes de la Rusia soviética; por otro, en la década de 1960, con la misma intención, en el contexto de la Guerra Fría⁹. Durante el primer ciclo, la constitución mexicana de 1917 sentó las bases que marcarían futuros guiones: defensa de lo público sobre lo privado, reparto de latifundio y creación de nuevos núcleos agrícolas¹⁰. La descomposición del mapa de Europa en 1918 comportó reformas vinculadas a nuevas identidades nacionales¹¹. Más allá de los resultados, el campesinado, un colectivo tan heterogéneo, fue capaz de poner sobre la mesa su agenda al tiempo que el Estado tomaba conciencia de su importancia.

Uno de los legados más importantes que planteó el caso mexicano fue el reconocimiento de los bienes comunales. Mientras que en la mayor parte de Europa parecía imposible cualquier tipo de reversión —salvo en el caso español, como veremos—, en América Latina se convirtió en un factor identitario importante. Algunos grupos, como el pueblo mapuche, tomaron conciencia del proceso de privatización que habían vivido durante décadas y del derecho inalienable a reclamar la restitución de sus tierras a las comunidades rurales. En el contexto europeo, la reforma agraria de la II República en España sería el epílogo, brutalmente interrumpido por el golpe de Estado de 1936, a esta primera fase de reformas, dejando el señuelo de un «problema no resuelto»¹².

Después de 1945 se produjeron más reformas agrarias que en cualquier otro periodo, y en todos los continentes. El mundo occidental consolidó una agricultura familiar orientada al capitalismo, que no pudo librarse del matiz agrario del Plan Marshall ni la Revolución Verde y su idea de acabar con el hambre mundial. Estos procesos estuvieron impulsados por

8 Elisa Botella y Ángel Luis González, «Land to the tiller»: debates en torno a las reformas agrarias latinoamericanas durante la Guerra Fría», en *El americano imposible. Estados Unidos y América Latina entre la modernización y la contrainsurgencia*, ed. por Francisco Rodríguez y Lorenzo Delgado (Madrid: Sílex, 2023), 199-232.

9 Ricardo Robledo, «Los complejos objetivos de una reforma agraria, 1914-1935», *Historia Agraria* 1 (1991): 17-22; Vanessa Morales, «El fracaso de las reformas agrarias en la Alianza Para el Progreso en Brasil 1964 y Colombia 1962 y las reconfiguraciones en las estructuras agrarias», *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea* 5 (2016): 105-121.

10 Arturo Warman, *El campo mexicano en el siglo XX* (México, Fondo de Cultura Económica, 2001).

11 Avneer Offer, *The First World War: an agrarian interpretation* (Oxford: Clarendon Press, 1990); Paul Brassley, «Land reform and reallocation in interwar in Europe», en *Contexts of Property in Europe. The Social Embeddedness of Property Rights in Land in Historical Perspective*, ed. Rosa Congost y Rui Santos (Turnhout, Brepols, 2010), 145-164.

12 Ricardo Robledo, *La tierra es vuestra. La reforma agraria: un problema no resuelto. España: 1900-1950* (Barcelona: Pasado & Presente, 2022).

nuevos organismos internacionales, como la Food and Agriculture Organization (FAO), que promovieron una estrecha vinculación entre reforma agraria y democracia¹³.

Tras la asamblea general de la FAO en 1966, la hoja de ruta del sudeste asiático, América Latina y África debía pasar por un cambio estructural en el sector agrario que fortalecería el conjunto de la actividad económica. Para no perder el paso, la administración norteamericana hizo de la Alianza para el Progreso bandera para amortiguar el impacto de la revolución cubana. En ese contexto, Bolivia y Perú representaron ejemplos de políticas colonizadoras para facilitar la implantación de una agricultura productiva y eficiente enfocada hacia el sector exportador.

Durante la década de 1960, se pone en marcha la reforma agraria en Chile, acelerada por el gobierno de la Unidad Popular y finiquitada, como en el caso español, bajo la violencia contrarrevolucionaria del golpe de Estado de 1973. Si en el caso español y europeo el primer ciclo de reformas se había cerrado con la I Guerra Mundial, en el Cono Sur las dictaduras militares coincidían con la crisis mundial energética de 1973.

2. España y Chile: las causas en el largo plazo

En 1930, la mitad de la población activa en España estaba vinculada al sector primario y aportaba una tercera parte del producto interior bruto del país. La reforma agraria liberal se materializó a lo largo del siglo XIX bajo diversas leyes privatizadoras. Entre 1868 y 1874, durante el período conocido como Sexenio Revolucionario, tomaron forma las primeras protestas campesinas, que intentaban revertir la situación generada por la pérdida generalizada de bienes comunales por parte de los pueblos, privatizados de forma masiva para usos ganaderos. La producción aumentó, pero no la productividad, y se produjo un grave impacto sobre la superficie forestal; sin embargo, se inició la senda de la modernización de la agricultura española.

A cambio, se consolidó una desigualdad de acceso a la tierra tomando como referencia el Sistema Central: una agricultura de pequeños propietarios y en general mejor acceso al riego al norte y grandes propiedades latifundistas al sur con mayores dificultades para el regadío. Desde principios del siglo XX, un grupo de intelectuales, denominados *regeneracionistas*, apoyaban una reforma agraria redistributiva. La protesta campesina apareció en torno a 1917: la Gran Guerra, a pesar de que España se mantuvo neutral, los ecos de la revolución soviética y una mayor conciencia campesina se concentraron en el campo de Andalucía¹⁴. Las

13 Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX* (Barcelona: Crítica, 1994), 356; Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), *Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde. Cumbre mundial sobre la alimentación* (Roma: FAO, 1996), <http://www.fao.org/3/w2612s/w2612s06.htm>; Wilson Picado, «Los significados de la revolución. Semántica, temporalidad y narrativa de la Revolución Verde», *HALAC* 3, n.º 2 (2014): 490-521. <https://www.halacsolcha.org/index.php/halac/article/view/140/136>.

14 Francisco Acosta, coord. *La Aurora de Rojos Dedos. El trienio bolchevique desde el sur de España* (Granada: Comares, 2019).

ideas anarquistas y la conformación de un ideario socialista agrario fueron tomando entidad, para desplegarse de manera potente durante la II República. De tal modo que:

...hacia 1930 coexistían argumentos a favor de la reforma agraria de muy distinta naturaleza, tales como la eficiencia económica, dar respuesta a la demanda social, resolver el problema político (caciquismo) generado por la concentración de la propiedad, razones éticas y la destrucción revolucionaria de la clase propietaria¹⁵.

En el caso de Chile, la heterogeneidad de los sistemas de propiedad entrecruzaba lo institucional (haciendas, inquilinaje) y lo étnico (comunidades mestizas, pueblos originarios). Entre 1880 y 1936, se produjo una transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario apoyada en el modelo corporativo de los grandes propietarios. Esta «vía terrateniente» apostaba por una modernización conservadora refractaria de cualquier reforma de tipo redistributivo¹⁶. Persistían los grandes latifundios y sobre todo un control social coercitivo, que no impidió algunos conatos de protesta desde la década de 1920¹⁷. Entre ellos, sobresale la llamada Masacre de Ránquil, donde el enfrentamiento entre terratenientes y colonos llegó a su cénit en 1934, dejando una profunda huella en la política chilena¹⁸. A nivel de la organización agraria, significó el aplazamiento *sine die* de cualquier medida de sindicalización campesina y una victoria de la oligarquía agraria. El gobierno del Frente Popular, entre 1936 y 1941, trató de calmar los ánimos, pero no facilitó la sindicalización rural¹⁹. Durante la década de 1950, Chile tuvo que recurrir a la importación de alimentos, mientras el conflicto entre campesinado y terratenientes permanecía latente. La reaparición de la cuestión de la reforma agraria en el debate público era solo cuestión de tiempo²⁰.

15 James Simpson y Juan Carmona, «Capacidad del Estado y fracaso de la reforma agraria en España (1931-1936)», *Ayer* 119, n.º 3 (2020): 253-285, doi: 10.55509/ayer/119-2020-10; *Why democracy failed: the Agrarian Origins of Spanish Civil War* (Cambridge: CUP, 2020).

16 Thomas C. Wright, *Landowners and reform in Chile: the Sociedad Nacional de Agricultura, 1919-1940* (Urbana: University of Illinois Press, 1982). Claudio Robles y Cristóbal Kay, «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile central», en *Historia política de Chile, problemas económicos, 1810-2010*, vol. 3, coord. por Ivan Jaksic, Andrés Estefane y Claudio Robles (Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018), 107-139.

17 Brian Loveman, *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973* (Blomington: Indiana UP, 1976), capítulo 5.

18 Felix Huentelaf, Rafael Railaf y Lucy Tripe, *A desalambrar. Historias de mapuches y chilenos en la lucha por la tierra* (Santiago: Ayun, 2006).

19 Las restricciones financieras en Thomas C. Wright, *Landowners and reform in Chile...*; Susana Bruna, «Las luchas campesinas en el siglo XX», en *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 4, ed. Pablo González Casanova (México: Siglo XXI/Unam, 1985), 99.

20 Wright llama al período 1941-1958 “rural reform in eclipse”, *Landowners and reform...* 172. Thomas Miller, “Ránquil: Violence and Peasant Politics on Chile’s Southern Frontier”, en *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America’s Long Cold War*, eds. Gilbert M. Joseph and Greg Grandin (Duke: DUP, 2010), 121-159, <https://doi.org/10.1215/9780822392859>.

3. La reforma desde arriba: España 1931-1935; Chile 1962-1970

España se debatía en una crisis sistémica a principios del siglo xx. En 1907 se publicó una Ley de Colonización y Repoblación Interior, muy vinculada a la sangría migratoria que sufría el país desde la década de 1880, con cifras que rondaban los 1,7 millones de migrantes²¹. Esa ley tiene claros paralelismos con la que se publicará en Chile en 1962, ya que se ceñía estrictamente a colonización en tierras públicas, en este caso marginales, que no habían sido vendidas por el Estado durante el siglo xix. Los pocos resultados —12.000 hectáreas, 2.000 familias beneficiarias, en 20 nuevas colonias— muestran la falta de voluntad política. Durante los años de bonanza de la década de 1920, el Estado facilitó a los propietarios a quitarse de en medio fincas que no les interesaban procediendo a su posterior parcelación, asentando apenas a 7.200 familias²².

La II República generó grandes expectativas entre los grupos sociales que, como el campesinado de la mitad sur del país, habían reclamado durante años el acceso a la propiedad de la tierra. El gobierno provisional del nuevo régimen promulgó una circular solicitando a todos los pueblos que le informaran sobre los «despojos» sufridos sobre sus bienes comunales desde el siglo xix²³. Parecía que la puesta en marcha de la reforma agraria sería inminente, por vía ejecutiva de un decreto, en el verano de 1931. Pero todo quedó en agua de borrajas. Fue perfilándose una «reforma desde arriba», ilustrada, en el sentido de ser respetuosa con la propiedad privada y recurrir a la expropiación con indemnización. El texto de la reforma entró en la vía parlamentaria con una lentitud exasperante. Se creó un Instituto de Reforma Agraria, como luego se fundaría la Corporación de la Reforma Agraria en Chile. El español, con un presupuesto modesto, hundiendo la reforma en una fuerte burocratización preparatoria.

La Ley de Bases de Reforma Agraria se aprobó más de un año y medio después de la llegada del nuevo régimen, complementada con un decreto temporal de intensificación de cultivos aplicado en las provincias latifundistas, el cual demostró cómo con voluntad política se podían llevar las cosas adelante al asentar en unas semanas de otoño de 1932 a más de 40.000 familias²⁴. Sin embargo, la Ley de Bases, llena de trabas y prudencia procesal, solo permitió asentar a 12.000 familias en tres años. Del posible rescate de bienes comunales, no se volvió a saber, por más que las zonas rurales, en pleno proceso de democratización, reclamaran información y avances en esta dirección. La Conjunción Republicano-Socialista, coalición de centroizquierda que gobernó entre 1931 y 1933, dejó un balance reformista pobre: «fue irrelevante como mecanismo corrector de la desigual distribución de la propiedad»²⁵.

21 Blanca Sánchez, *Las causas de la emigración española, 1880-1930* (Madrid: Alianza, 1995).

22 Ricardo Robledo, «Introducción y estudio», en *Archivos de la Reforma Agraria conservados por el IRYDA*, ed. José Luis Martín (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996), 16, cuadro 4.

23 Gaceta de Madrid, 17 de junio de 1931.

24 Sergio Riesco, «La intensificación de cultivos durante la reforma agraria de la Segunda República: ¿alternativa o complemento?», en *¿Interés particular, bienestar público?: grandes patrimonios y reformas agrarias*, coord. Ricardo Robledo y Santiago M. López (Zaragoza: PUZ, 2007), 363-388.

25 Ricardo Robledo, «La reforma agraria en España durante la II República (1931-1939)», *Revista de Estudios Extremeños* 71, n.º 1 (2015): 19-48.

Lo que en Chile representará la Sociedad Nacional de Agricultura, en España lo hará la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas (APFR), verdadera patronal del sector agrario. Fue capaz de utilizar la cuestión agraria como aglutinante de los sectores más conservadores de la sociedad, incluidos los pequeños y medianos propietarios. La llegada de la II República en España había cogido a contrapié a estos sectores y tardaron casi dos años en formar un grupo político que sirviera de contrapeso a la mencionada Conjunción Republicana-Socialista. Se trata de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que coadyuvó al giro conservador del nuevo régimen en noviembre de 1933.

A cambio de lo que ocurriría en el proceso reformista chileno, la sindicación agraria había crecido en España de manera notable en el contexto de la posguerra de 1918²⁶. Anarquismo y socialismo competían por el control obrero, también en el campo. El primero, muy arraigado en el sur de España y en Cataluña; el segundo, vinculado a la coalición gobernante —cuando sindicato y partido iban muy unidos a pesar de existir diferentes tendencias—, aspiraba a monopolizar la sindicación campesina a costa de los libertarios. Ante la lentitud en la aplicación de la reforma agraria, recurrieron con frecuencia a las invasiones de fincas —invierno de 1931 y de 1933— para intentar ponerla en marcha. Se llevaban a cabo en esas fechas ya que en España era la época de mayor paro, justo cuando los cereales estaban recién o a punto de ser sembrados.

En 1933, la llegada al poder de una coalición de centro-derecha, no solo paralizó la reforma, sino que condujo a su desarticulación. A pesar de que uno de los ministros de la CEDA, Manuel Giménez-Fernández, representaba a la democracia cristiana y estaba convencido de la necesidad de aplicar medidas reformistas moderadas, se encontró con la oposición tanto de su propio partido como de la patronal agraria de la APFR. En otoño de 1935 se aprobó la ultraconservadora Ley de Reforma de la Reforma Agraria que convertía en ocupaciones temporales los asentamientos realizados a través de la ley de 1932. El invierno boreal de 1935 se presentaba completamente desalentador para el campesinado del sur de España ante la división política y el desvanecimiento del reformismo.

En Chile, la oligarquía terrateniente y la política coordinaron el postergamiento durante la década de 1950 de cualquier medida reformista. Pero la persistencia de las desigualdades, la corriente favorable a las reformas agrarias por parte de la Alianza para el Progreso y el cambio de correlación de fuerzas políticas, con una izquierda y una democracia-cristiana en auge, en especial a partir de las elecciones de 1961, fueron elementos de presión que desembocaron en la promulgación por parte del gobierno de Jorge Alessandri de la Ley 15.020. Moderada y limitada, se trató de una tibia redistribución de tierras estatales, en general de mala calidad, entre familias campesinas. Quizá el hito más notable de esta ley fue la creación de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), una institución que pervivió durante décadas como coordinadora de lo que empezaba y estaba por venir.

26 Jordi Pomés, «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración», *Ayer* 39 (2000): 103-133, <https://www.revistamarcialpons.es/revistaayer/article/view/pomes-sindicalismo-rural-republicano-espana-de-la-restauracion/2860>

En el frente agrario, Eduardo Frei Montalba y sus partidarios llegaron al poder bajo la promesa de crear en seis años 100.000 nuevos propietarios. Al estilo de las reformas agrarias europeas de la década de 1920, se trataba de generar clientelas mediante la creación de cooperativas en los asentamientos. Al mismo tiempo, se producía un fortalecimiento de las protestas campesinas, generando la duda de si tolerarlas o reprimirlas. Las leyes 16.640 de reforma agraria y la ley de 16.625 de sindicalización campesina culminaban el aparato legal de una «reforma desde arriba» que hiciera de ella un proceso de «campesinización conservadora»²⁷. Sin embargo, como en el caso español, las expectativas provocaron un incremento de las protestas campesinas en forma de invasiones de fincas, la histórica herramienta reivindicativa de estos colectivos²⁸. En números siempre aproximados, se intervinieron unos 3,5 millones de hectáreas y 100.000 campesinos se unieron en torno a unos 400 nuevos sindicatos agrarios.

Justo hacia la llegada al poder de la Unidad Popular, disponemos de algunos estudios interesantes sobre cuál era la situación en 1970, cuando el país rozaba los 10 millones de habitantes. Los datos que manejaba la CORA eran que unas 345.000 familias vivían de la agricultura, de las cuales la mitad eran medieros (aparceros), afuerinos (pequeños propietarios que completaban los ingresos trabajando en fincas mayores), inquilinos (arrendatarios en tierras marginales de grandes fincas) y otros trabajadores especializados. Casi la mitad de la superficie agraria útil (SAU) del país estaba formada por fincas mayores de 5.000 hectáreas y el éxodo rural había rondado el millón de habitantes entre 1950 y 1970²⁹.

El *modus operandi* de la reforma consistía en un período de tutela por parte del Estado después del cual se producían las asignaciones definitivas de tierras entre los «campesinos apatronados»³⁰. La CORA priorizaba en los asentamientos a quienes ya trabajaban en los predios, con la promesa de la institución de aportar créditos y asistencia técnica. Esto no evitaría tensiones entre la institución estatal y los comités sindicales de feudos ya expropiados, muchos de ellos renuentes a formar nuevos sindicatos. Como ocurriera en el suroeste de España en la primavera de 1936, la concurrencia en un mismo predio de campesinos asentados en zonas reformadas y otros en zonas no-reformadas, no hizo sino tensionar la situación. A todo esto, debemos añadir las bolsas de campesinos no asentados, que seguían empleándose a jornal en las diferentes fincas de la zona, constituyendo el «grupo más radicalizado»³¹. Lejos de las cifras iniciales a las que aspiraban los democristianos, poco más de 5.000 familias recibieron esa confirmación —la superación de la tutela después de tres años—, de las cuales un 90 % lo fueron en forma de cooperativas colectivas y un 10 % como cooperativas mixtas con

27 Robles y Kay, «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile central», 119.

28 James Scott, «Formas cotidiana de rebelión campesina», *Historia Social* 28 (1997), 13-39, <https://www.jstor.org/stable/40340607>

29 Olga Dávila, *Estudio y experiencia en los asentamientos de los valles de Lluta y Azapa de la CORA (Zona Arica)* (Antofagasta: Universidad, 1970).

30 Claudio Robles, «Campesinos en conflictos: la reforma agraria de la Unidad Popular en Colchagua (Chile)», *Investigaciones Históricas*, 20 (2020): 29, <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.27-56>

31 María Edy Ferrería, *Tendencias del poder entre los campesinos asentados* (Santiago: CORA, 1970), 23 y Centro de Estudios Agrarios, *Los trabajadores de los asentamientos y la nueva empresa agrícola* (Santiago: Universidad Católica, 1971), 86.

pequeños huertos familiares. Entre 1964 y 1970 una cuarta parte de la tierra fértil del país, en especial de la zona central, quedó incluida en la reforma, repartiéndose tierras a unos 22.000 campesinos³².

¿Cuál fue la actitud de la patronal agraria? Agrupada en torno a la fuerte Sociedad Nacional de Agricultura se dedicó a construir su propio modelo de reforma agraria, basado en una mejora de la productividad y en incorporar a técnicos agrarios y a pequeños propietarios surgidos del sector reformado. Una corriente se fue radicalizando mediante nuevas organizaciones como el Consorcio de Agricultores del Sur (CAS) o atrayendo otras, ante el incremento de la conflictividad en la provincia de Cautín. Las interpretaciones más solventes apuntan a cierta ambivalencia de la reforma agraria, en el sentido de resultar «clave tanto para la revolución rural como para su prevención». En la medida en que la producción de los asentamientos —y sus cooperativas— complementara la de las grandes empresas agrarias de las comarcas más productivas, y los propietarios no perdieran su patronazgo tradicional sobre las comunidades rurales, la sensación es que hasta entonces la reforma no había frenado el camino hacia el capitalismo de la agricultura chilena³³.

4. La reforma desde abajo: España (1936-1939), Chile (1970-1973)

Tanto en España como en Chile, 1936 y 1970 marcaron un punto de no retorno en el devenir de la reforma agraria. A una mayor experiencia de gestión se unió la voluntad política de llevarla a cabo. Tras el freno entre 1933 y 1935, la crisis política en España condujo a la convocatoria de elecciones a Cortes en febrero de 1936. La situación en la mitad sur de la Península, donde predominaban las grandes propiedades, era agobiante para miles de familias campesinas abocadas a la pobreza. El ajustado triunfo en las elecciones del Frente Popular «concedió a la reforma una segunda oportunidad de cuya importancia fueron conscientes los dirigentes republicanos»³⁴.

Se formó un gobierno con republicanos de izquierda y apoyo parlamentario de los socialistas. La Federación de Trabajadores de la Tierra, adscrita a la Unión General de Trabajadores (UGT) y de base también socialista, organizó una masiva toma de fincas cuyo epicentro fue la región de Extremadura en el suroeste de España. Uno de los colectivos más desfavorecidos del campesinado de esta zona, los yunteros, poseían «medios de producción», pero eran contratados a tiempo parcial en diferentes fincas, con similitudes a los medieros chilenos. A pesar de algunas discrepancias en torno a los datos, unos 80.000 campesinos extremeños procedieron a una «toma de fundos» la madrugada del 25 de marzo de 1936, apenas unas semanas después de la victoria del Frente Popular.

32 Antonio Bellisario, «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», *Historia Agraria* 59 (2013): 168, https://historiaagraria.com/FILE/articulos/HA59_bellisario.pdf.

33 Cristóbal Kay, «¿El fin de la reforma agraria en América Latina?», *Revista Mexicana de Sociología* 4, n.º 63 (2001): 159-195.

34 Robledo, «La reforma agraria en España durante la II República (1931-1939)», 30.

Como ocurrió después en Chile con la UP, las ocupaciones eran una forma de presión sobre los técnicos y los políticos para que cumplieran las leyes de asentamiento. En el caso español, estas fueron recuperadas por la vía de los decretos (20 de marzo) en forma de asentamientos temporales. Se calcula que se asentaron 100.000 familias yunteras en 700.000 hectáreas en la primavera de 1936³⁵. Más del 70 % de los asentados lo fueron en tierras extremeñas, lo que marca ciertos paralelismos con la provincia de Cautín, produciéndose enfrentamientos en ambos lugares entre campesinos del «sector reformado» y del «no reformado»³⁶. Las nuevas comunidades de campesinos tuvieron verdaderas dificultades para desempeñarse durante estos cuatro meses de «laboratorio» de la reforma agraria, canalizando lentamente el crédito. Cuando se produjo el golpe de Estado, el director del IRA aún firmaba asentamientos temporales en virtud de una cláusula de interés social.

El gobierno del Frente Popular reactivó los mecanismos parlamentarios para retomar y sacar adelante una ley de rescate de comunales, que retrotraía a 1808 todas las posibles privatizaciones ilegales de bienes de los pueblos que genéricamente podríamos llamar públicos. En la rivalidad entre socialistas y anarquistas, aquellos aspiraban a monopolizar la reforma por el cual las tierras intervenidas serían arrendadas de forma colectiva a sus sindicatos. El uso del condicional se debe a que el golpe de Estado de 1936, con una sustancial matriz agraria, y la posterior guerra civil frenaron ese potencial modelo. La ley de rescate de comunales se debatía justo en sede parlamentaria en aquellos días.

Cuando la coalición de la Unidad Popular (UP) llegó al poder en noviembre de 1970, se pronunció respecto al derecho de propiedad, estableciendo que existiría un «área de propiedad social» que constituiría la base de la «nueva economía y cuyos trabajadores estarían en la vanguardia de la transición socialista»³⁷. Se respetaría el límite de las 80 HRB —hectáreas de riego básico— como posibles reservas, pero se propuso acometer directamente la eliminación del latifundio³⁸. El ministro de Agricultura nombrado por Allende, Jacques Chonchol, un demócratacristiano de extraordinaria formación agrarista, manejaba unas cifras por las cuales los latifundistas constituían en vísperas de la reforma un 12 % de la población agrícola que acaparaba dos terceras partes de la renta³⁹. Las cifras muestran la dificultad de caracterizar la profunda heterogeneidad del campesinado, lo mismo en la España de la década de los años treinta como en el Chile de los setenta. Inquilinos proletarizados, obreros agrícolas voluntarios y fuerinos, minifundistas de todo tipo obligados a complementar salario en fincas mayo-

35 Sergio Riesco, *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2006), 320; *Boletín Oficial de Reforma Agraria* (BIRA), 51 (1936).

36 James Simpson y Juan Carmona, "Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s", *Historia Agraria* 72 (2017): 37-68, https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA72_Simpson_Carmona.pdf.

37 Robles y Kay, «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile central», 129. Peter Winn y Cristobal Kay, «Agrarian reform and rural revolution in Allende's Chile», *Journal of Latin American Studies* 6 (1974): 154-158. <http://hdl.handle.net/1765/122713>

38 Bellisario lo denomina la «obliteración de la clase hacendal», «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», 170.

39 Jacques Chonchol, «El campesinado y la política agraria de la Unidad Popular (1970-1973)», *El Trimestre Económico* 171 (1976): 599-623.

res a tiempo parcial: cada colectivo tenía su propia idea de reforma agraria, dentro además de enormes divisiones en la coalición de gobierno⁴⁰.

La determinación de Chonchol y su equipo respondía al convencimiento de que la reforma agraria debía ser rápida. Ante la falta de una mayoría parlamentaria que permitiera un nuevo texto legal, se continuó apoyando en la ley de 1967. Se intervinieron 10 millones de hectáreas, lo que constituía el 60 % de la tierra agrícola chilena, y se beneficiaron, aunque fuera de forma transitoria, unas 40.000 familias⁴¹. La idea era que una vez se hubiera establecido el asentamiento, este se transformara en Centros de Reforma Agraria. Según se fuera consolidando ese esquema, se crearían Centros de Producción, algo así como granjas de propiedad estatal para reorientar hacia el mercado lo generado desde los nuevos asentamientos.

La UP se tuvo que enfrentar en su seno a «la contradicción entre movilización de las masas y el control-apoyo a la gestión del gobierno»⁴². Se produjo un enfrentamiento muy visible en el campo, entre los partidarios del Partido Comunista y cierta unidad de acción entre Movimiento Campesino Revolucionario (MCR) —brazo agrario del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR)— y el ala más colectivista del Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) —escisión del Partido Demócrata Cristiano—: un choque entre «reforma desde arriba y reforma desde abajo». Como ha señalado, entre otros autores, Robles, el colapso de la reforma se produjo por el choque a tres bandas dentro de la UP entre el MCR, la Democracia Cristiana y el Partido Comunista⁴³.

La toma de fundos fue masiva entre 1971 y 1972. Impulsados por campesinos adscritos al MCR y al MAPU, tuvieron la respuesta de los propietarios a través del CAS y de las medidas de resistencia patronal a esas intervenciones de fincas, formando somatenes, transformando las tomas y retomas en episodios de lucha armada⁴⁴. Uno de los colectivos más destacados fue el pueblo mapuche, con una agencia diferente al campesinado mestizo, esencial en el MCR, que venía «reivindicando la devolución de las tierras usurpadas» por los terratenientes colonos desde la década de 1950, muchos ellos descendientes de extranjeros que se habían asentado en territorios fronterizos al sur del Valle Central⁴⁵. Como en España, las demandas provenían de problemas irresueltos durante el siglo XIX. Para este pueblo, la reforma trascendía de lo meramente redistributivo para erigirse en un acto de redención his-

40 Robles, «Campesinos en conflictos: la reforma agraria de la Unidad Popular en Colchagua (Chile)», 29; Sergio Gómez, «Notas sobre la polémica reciente acerca de la reforma agraria», *Materiales de Discusión-FLACSO*, 102 (1987): 6

41 Bellisario «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», 173.

42 Bruna, «Las luchas campesinas en el siglo XX», 118.

43 Claudio Robles, «Revolution from below in Panguipulli: Agrarian reform and political conflict under the Popular Unity in Chile», *Journal of Agrarian Change* 18/3 (2018): 5, <https://doi.org/10.1111/joac.12241>

44 Daniel Carter, «Violence, ideology and counterrevolution: landowners and Agrarian Reform in Cautín province, Chile (1967-1973)», *Journal of Latin American Studies* 51 (2019): 109-135, <https://www.jstor.org/stable/26799489>; Jesús Ángel Redondo, *Tierra, trabajo y Libertad: conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)* (Santiago: Lom, 2017).

45 Bruna, «Las luchas campesinas en el siglo XX», 108-117; «¡A correr los cercos, de la Cordillera al Mar!», Huentelaf, Railaf y Tripe, *A desalambrar...*, 8.

tórica, de recuperación de las tierras perdidas⁴⁶. El protagonismo de esta zona fue tal que ha dado el nombre a un proceso, el «Cautinazo» que incluye tanto las invasiones de fincas como las medidas desarrolladas por los poderes públicos para tratar de canalizar la situación⁴⁷. En un hecho inédito, tanto la CORA como la patronal —en concreto la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleadores Agrícolas (CONSEMACH)—, desplazaron sus oficinas hasta Temuco.

A pesar de los intentos de la UP de frenar las invasiones y encauzar por la vía legal los asentamientos, tanto el MIR como el MCR trataron de justificar sus acciones como respuesta a las retomas de fundos por parte de los propietarios. Estos problemas internos vieron agravados cuando los pequeños y medianos propietarios, agrupados en torno al PDC, hicieron frente común tanto contra Chonchol como contra Allende, oponiéndose a la «vía chilena hacia el socialismo»⁴⁸. Funcionarios y técnicos tuvieron un complejo papel. Eran los representantes del Estado en el territorio y los encargados de aplicar la reforma en un escenario muy crispado. No eran bien vistos ni por los propietarios, recelosos de sus actuaciones; ni por el campesinado, desconfiado de la efectividad de sus intervenciones. En algunos casos extremos, eran acusados por parte de los terratenientes de exhortar a las invasiones⁴⁹.

La cuestión de «por dónde seguir» cuando una invasión se convertía en asentamiento también era delicada. Chonchol y su equipo eran firmes partidarios de la participación del campesinado en las decisiones a tomar dentro de la explotación. Por ello se optó por sustituir el modelo de «asentamiento» — ejecutado entre 1967-1970 y que comportaba la formación de una pequeña explotación autogestionada— por el de los Consejos Comunales y los Centros de Reforma Agraria. En este caso, la comparación con España solo sería posible en el marco de la guerra civil, cuando las colectivizaciones trataron de imponer un modelo de gestión más vinculado a las ideas libertarias, suprimiendo cualquier forma de propiedad individual. El debate de fondo en Chile residía, quizá, en que muchas de las cooperativas que se habían formado hasta entonces tenían una orientación capitalista que era rechazada por el gobierno de la UP⁵⁰. De alguna manera, los asentamientos realizados hasta la llegada de la UP eran la reforma agraria que esperaban pequeños y medianos campesinos, quienes, con tierra suficiente, se podían integrar en una agricultura de mercado. Esto explicaría la resistencia a una intervención del Estado más profunda, a la que sí aspiraban otros colectivos desfavorecidos. Los consejos comunales fueron escenario de estas disputas, también ideológicas, pues mientras el Partido Comunista los consideraba útiles, el resto de las fuerzas políticas y sociales, como el propio MIR, no veía en ellos una forma solventar los problemas generados⁵¹.

46 Nancy Yáñez, Martín Correa y Raúl Molina, *Los mapuche...*

47 Martín Correa y Nancy Yáñez, *La reforma agraria y las tierras mapuches : Chile 1962-1975* (Santiago: Lom, 2005).

48 Robles, «Revolution from below in Panguipulli...», 17-19. En opinión de Wright, muchos campesinos vieron sus aspiraciones de una parcela privada de tierra amenazadas por la tendencia colectivizadora de la reforma agraria bajo la UP, *Landowners and reform...* 187.

49 Carter, «Violence, ideology and counterrevolution: landowners and Agrarian Reform in Cautín province, Chile (1967-1973)», 116 señala que eran considerados como agentes «extraños». Si bien es difícil realizar un seguimiento de las formas de violencia simbólica, un funcionario de CORA fue asesinado durante la toma de un fundo. Loveman, *Struggle in the countryside...* 282.

50 Kay, «¿El fin de la reforma agraria...», 175. Loveman, *Struggle in the countryside...* 288.

51 Bruna, «Las luchas campesinas en el siglo XX», 138.

Otros autores han puesto mayor énfasis en la explicación a largo plazo del conflicto entre terratenientes y colonos. Los enemigos para la patronal agraria no eran los colectivos indígenas, sino la clase media de izquierda y sus empleados gubernamentales dispuestos a alterar ese *statu quo*⁵². Las retomas de fundos fueron acompañadas por la formación de grupos paramilitares donde los colonos actuaban de la mano de pequeños propietarios para resistirse a la reforma agraria. En la España de los años 30, el conservador Giménez Fernández, ministro de Agricultura y poco partidario de una reforma avanzada, recordaba las presiones de numerosos propietarios entre los que se encontraban algún que otro «fascista dispuesto a sabotear»⁵³. En Chile, la muerte de Rolando Matus, uno de los agricultores implicados en los movimientos de resistencia, en un enfrentamiento con miembros del MCR en abril de 1971 complicó aún más las cosas. De ahí en adelante, tanto la CAS como la SNA, radicalizaron sus posiciones tanto a nivel de propaganda, a través de Radio Agricultura, como de comandos paramilitares —la Brigada Rolando Matus o Patria y Libertad— que actuaban especialmente en Cautín. Pero también lo hicieron por otras vías, como el gremialismo, una forma de llegar a las masas por parte de los conservadores defendiendo lo técnico ante lo político y asestando duros golpes mediante célebres huelgas como la del transporte en octubre de 1972 o la de agosto de 1973⁵⁴.

El escaso crecimiento de la producción agraria mostró las dificultades de un gobierno que disponía de recursos limitados. La intervención de los precios y el aumento del mercado negro, jugaron a favor de las resistencias a la reforma agraria. A mediados de 1973, el debate de una enmienda constitucional para evitar la expropiación de propiedades medianas, fortalecer la pequeña propiedad y su orientación hacia el mercado frenando la intervención del Estado, generaron un alto grado de bloqueo en las políticas gubernamentales⁵⁵. Como señala Loveman, era realmente complicado encontrar un equilibrio entre trabajo, derechos de propiedad y autoridad gubernamental. La voluntad de la UP de encontrar un camino propio que armonizara producción agrícola, justicia social y democracia, topó con la resistencia de los propietarios y con la heterogeneidad de intereses del campesinado⁵⁶. Eso no quiere decir que la única salida a tal encrucijada tuviera que ser la de la violencia política.

5. Más contrarrevolución que contrarreforma

El contexto internacional de ambas reformas no fue ajeno a lo que ocurrió. En la España de los años treinta, el auge de los totalitarismos influyó en la alianza entre grandes terratenientes y militares golpistas. En el Chile de los años setenta, la alargada sombra de la Guerra Fría fue también determinante: la reforma agraria se consideraba poco menos que como la

52 Carter, “Violence, ideology and counterrevolution: landowners and Agrarian Reform in Cautín province, Chile (1967-1973)”, 110-115.

53 Javier Tusell y José Calvo, *Giménez Fernández, precursor de la democracia española* (Barcelona/Sevilla: Grijalbo/ Diputación de Sevilla), 74.

54 Wright, *Landowners and reform...* 195.

55 Winn y Kay, «Agrarian reform and rural revolution in Allende’s Chile», 154-158.

56 Loveman, *Struggle in the countryside...* 291. Cristobal Kay, «Agrarian reform and the class struggle in Chile», *Latin American Perspectives* 3, n.º 5 (1978): 117-142, <https://www.jstor.org/stable/2633144>.

portilla al socialismo revolucionario en toda la región⁵⁷. En España, la división territorial generada por el golpe de Estado de 1936 dio lugar a dos realidades agrarias, siempre bajo el telón de fondo de mantener la producción ante lo que pasó a ser una larga guerra civil: la de las zonas donde triunfó el golpe y se puso en marcha una inmediata contrarreforma agraria, por una parte, y la de las «colectivizaciones» generada en las zonas controladas por la República.

Este proceso afectó a unos siete millones de hectáreas y en este caso, fueron las corrientes libertarias quienes asumieron un mayor protagonismo. El 7 de octubre de 1936, el ministro comunista Vicente Uribe decreta la expropiación de tierras de los «facciosos» tratando de dar legalidad a las numerosas comunidades de campesinos formadas de manera improvisada. El 8 de junio de 1937 se publicó un nuevo texto por el que el IRA trata de garantizar que la cosecha de aquel año fuera un éxito y que las desavenencias ideológicas entre los diferentes grupos del Frente Popular no interfirieran la producción⁵⁸. Sin embargo, la dinámica de la guerra con una República en retroceso territorial y las disputas entre pequeña propiedad-colectivización, visibles a través de los enfrentamientos entre un ministerio de Agricultura comunista y unas colectividades de inspiración anarquista, acabaron por descomponer todo el proceso reformista.

Por el lado golpista, los vínculos entre paralización de la reforma y represión fueron más que evidentes⁵⁹. En las zonas que apoyaron el golpe, pequeños y medianos propietarios respiraron con alivio al ver que su derecho de propiedad ya no sería cercenado⁶⁰. En aquellas zonas del sur y del suroeste de España que iban siendo tomadas por los golpistas, el castigo hacia quienes habían apoyado la reforma agraria fue radical⁶¹. Quizá el acontecimiento de mayor carga simbólica fue la matanza de Badajoz, una de las provincias de Extremadura. Allí, las columnas golpistas, desviadas de su camino hacia Madrid, asesinaron a unas 4.000 personas en la plaza de toros de la ciudad. Si Extremadura había sido centro de la conflictividad y de la reforma agraria de la II República, también lo fue, junto con Andalucía, de la represión contra el campesinado.

El proceso aunó reasunción de la propiedad de las fincas y exigencia de la devolución de todos los créditos concedidos a las comunidades de campesinos formadas. Por añadidura, se depuró a todo el personal implicado en la aplicación de la reforma. Muchos de los representantes sindicales o de quienes habían tenido responsabilidades en materia agraria durante la II República también fueron víctimas de la represión. Pero la escala más importante de

57 Tanya Harmer, *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana* (Santiago: UDP, 2013).

58 Luis Garrido, «Reforma agraria y guerra civil española», *Ayer* 125, n.º 1 (2022): 237-265, <https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-10>; Alejandro Díez, *Trabajan para la eternidad. Colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la guerra civil en Aragón* (Madrid: La Malatesta, 2009).

59 Sergio Riesco, «Vuelta atrás: la contrarreforma agraria», en *Franco: la represión como sistema*, coord. Julio Aróstegui (Barcelona: Flor del Viento, 2012), 416-436.

60 Carlos Barciela, «La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959», en *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, coord. Ángel García Sanz y Jesús Sanz (Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996), 351-398.

61 Francisco Espinosa, *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (Barcelona: Crítica, 2017); *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil* (marzo-julio de 1936) (Barcelona: Crítica, 2007).

este proceso está en las comunidades locales: como en el caso chileno lo importante no era la reforma sino el control social. Para muchas familias la huella de haber sido beneficiario de alguna medida de reforma agraria les dejaba señalados para una dictadura que, en España, duró cerca de 40 años. Y a las secuelas de la represión física hay que unir la gran hambruna que entre 1939 y 1952 asoló al país en el contexto de la política económica del franquismo⁶².

¿Y en Chile tras el golpe de Estado de septiembre de 1973? Carter ha resumido en dos palabras la forma en la que propietarios y militares vivieron el golpe de Estado a nivel rural: «brutalidad y triunfalismo». Ya en agosto de 1973, funcionarios de la CORA habían sido desalojados de determinadas fincas a punta de pistola⁶³. Bajo acusaciones al campesinado de estar armado, se produjo una «reconquista militar» (sic) de la provincia de Cautín. Incluso antes del golpe, los grandes terratenientes ya tenían tomado el territorio. Fusilamientos como los de Lonquén, persecuciones en Panguipulli o Malleco, o crímenes como los de Paine, siempre contra campesinos y líderes comarcales que, desde el MIR, el MCR o el MAPU se habían significado durante la reforma, retratan esa violencia. La SNA formó parte del proceso de fascistización que acabó destruyendo la democracia liberal en Chile, en un proceso que se alargó al menos hasta 1980⁶⁴.

En torno a una tercera parte de la superficie intervenida volvió a manos de los propietarios⁶⁵. Más significativa aún fue la recuperación del control social por parte de los grandes terratenientes⁶⁶. La dictadura amparó este proceso: «ejecuciones, detenciones, desapariciones y torturas se combinaban con la pérdida de tierra», junto con leyes como los decretos leyes 208, el 1600 y el 2262, que desmontaban la reforma. El proceso culminó con la disolución de la CORA y de las organizaciones sindicales en 1978, y con la creación de la Oficina de Normalización Agraria⁶⁷. Mediante la denominada «consolidación», una pequeña parte de las tierras de la CORA permitieron la continuidad de unos 40.000 campesinos en los asentamientos. Pero esto fue un trampantojo que escondía otra vía, mucho más sutil, como fue el estrangulamiento de las pequeñas cooperativas campesinas que habían mostrado cierta viabilidad durante la reforma, cancelándoles vías de crédito e invitando a que vendieran sus parcelas. Apenas una década después de 1973, la mitad de las tierras asignadas por la CORA habían

62 Miguel Ángel del Arco, ed., *Los "años del hambre". Historia y memoria de la posguerra franquista* (Madrid: Marcial Pons, 2020).

63 Carter, "Violence, ideology and counterrevolution: landowners and Agrarian Reform in Cautín province, Chile (1967-1973)", 130-134.

64 Claudio Robles, «Revolution from below in Panguipulli: Agrarian reform and political conflict under the Popular Unity in Chile», 21; Wright, *Landowners and reform...*203; Óscar Oszlak, *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos* (Santiago: LOM, 2016); Joana Salém, «Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina», *Historia Agraria* 80 (2020): 220-229, https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80_salem.pdf.

65 Bellisario, «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980», 183.

183. Salem, «Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina», 213-220.

66 «De nuevo, el patrón y no el Estado dictaba las condiciones de trabajo», Wright, *Landowners and reform...*201.

67 Salem, «Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina», 237.

pasado a manos de medianos y grandes terratenientes⁶⁸. Tanto en la España de Franco como en el Chile de Pinochet, el proceso fue más contrarrevolucionario que contrarreformista.

La semántica también es reveladora: en Chile se comenzó a hablar de «desarrollo rural» —alineándose con la terminología de la FAO— a lo que en realidad era el mantenimiento del control social. En España se etiquetaron los documentos de la reforma agraria con la palabra «liquidación», haciendo desaparecer el término del debate público y sustituyéndolo por el más aséptico de «colonización»⁶⁹. Como en España, para muchos la única salida fue el éxodo rural a los grandes núcleos urbanos, que debemos encuadrarlo como una forma más de violencia contra el campesinado. En el Chile actual, de los aproximadamente 30 millones de hectáreas de superficie agraria útil, dos terceras partes forman parte de patrimonios de una extensión superior a las 2000 hectáreas⁷⁰.

Conclusiones

Las reformas agrarias buscan no solo incrementar la producción agraria, sino también un acceso más equilibrado a los recursos, especialmente la tierra, entre los componentes de las comunidades rurales. Tanto en el caso español como en el chileno, fueron también una forma de construir Estado y fortalecer la democracia, una función que se inscribe en la línea de estudios que reflexionan acerca del aumento de la desigualdad⁷¹. Sobre ese punto de partida, los proyectos reformistas transitaron en forma de *top-down*. Primero fueron muy moderados, aceptando los gobernantes que algún tipo de medida debía ser tomada, pero su tibieza no fue aceptada por los colectivos que durante la mayor parte de su historia habían carecido de un acceso estable a la tierra. El crecimiento de las expectativas generadas en España por el Frente Popular y en Chile por la Unidad Popular se desbordó. Ante la sensación de oportunidad, la invasión de fincas fue la acción colectiva preferida por la mayor parte de los colectivos. Todo en un contexto de heterogeneidad muy grande, donde convivían arrendatarios y aparceros muy consolidados en las grandes haciendas, con nuevos asentados que aspiraban a una estabilidad de la que habían carecido.

En ese escenario, resulta controvertido el papel de las agrupaciones patronales de terratenientes. Estas se debatían entre el legítimo derecho a defender la propiedad privada y la necesidad de asumir algún grado de compromiso con la transformación social, en un mundo carente de sistemas fiscales progresivos. En su estrategia de cooptación, y ante la pérdida de preeminencia en las comunidades rurales ante el avance del Estado, trataron de incorporar a

68 Jacques Chonchol, «Modernización agrícola y estrategias campesinas en América Latina», *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 124 (1990), 143-160, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000088259_spa.

69 Hugo Vilella, *Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena: la contrarreforma agraria del régimen civil y militar, 1973-1976* (Santiago: LOM, 2016), 26. Uno de los ideólogos agrarios de la dictadura franquista, Emilio Gómez, «De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)», *Agricultura y Sociedad* 7 (1978): 87-121, https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a007_04.pdf.

70 Carrillo, «Revoluciones y reformas agrarias durante el siglo xx latinoamericano», 214.

71 Martin Gilens, *Affluence and Influence: Economic Inequality and Power Politics in America* (Princeton: Princeton University Press, 2012).

pequeños y medianos propietarios en lo que consideraron un ataque injustificable. Lo cierto es que encontraron en determinados sectores de la sociedad, especialmente en el ejército, un apoyo incondicional a sus intereses, lo que explicaría la violencia ejercida contra el campesinado beneficiario de las medidas reformistas durante los golpes de Estado de 1936 y 1973.

Decía Weber que los latifundios son «centros de dominación política local»⁷². Desde luego, en las reformas agrarias de España y Chile, desempeñaron un papel central porque estaba en juego el control social mucho más que una posible reorientación económica. Como señalan algunos autores, la reforma «incidió de manera contradictoria en el desarrollo del capitalismo agrario»⁷³. La evolución posterior muestra la fuerza del agronegocio asociado a la gran explotación. En el Chile actual, dos terceras partes de la superficie agraria útil está constituida por patrimonios mayores de 2000 hectáreas. En España, más de la mitad de esa superficie la forman fincas mayores de 100 hectáreas. Las similitudes en ambos procesos muestran tanto la heterogeneidad del campesinado como la diversidad de intereses empresariales en el sector primario, así como el largo plazo en el que opera la transición al capitalismo agrario⁷⁴.

Finalmente, conviene recordar también que en España jamás ha habido una política de reparación de las víctimas del franquismo, y menos aún entre las represaliadas por su condición de beneficiarias de la reforma agraria. En Chile, donde sí han existido algunas medidas de justicia transicional, resulta tristemente paradójico que, habiendo sido la reforma un componente fundamental de las políticas de la Unidad Popular, las víctimas campesinas de la dictadura hayan tenido que esperar tanto para incluirse en las medidas de reparación⁷⁵.

Referencias

- Acosta, Francisco, coord. *La Aurora de Rojos Dedos. El trienio bolchevique desde el sur de España*. Granada: Comares, 2019.
- Barciela, Carlos. «La contrarreforma agraria y la política de colonización del primer franquismo, 1936-1959». En *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*, coordinado por Ángel García Sanz y Jesús Sanz, 351-398. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996.
- Bellisario, Antonio. «La reforma agraria chilena. Reformismo, socialismo y neoliberalismo, 1964-1980». *Historia Agraria* 59 (2013): 159-190. https://historiaagraria.com/FILE/articulos/HA59_bellisario.pdf.

72 Max Weber, «Capitalismo y sociedad rural en Alemania», en *Ensayos de sociología contemporánea II* (Barcelona: Planeta Agostini, 1985), 138.

73 Robles y Kay, «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile central», 129

74 Antonio Bellisario, «La cuestión de la tierra y la transición chilena al capitalismo agrario», *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 40, n.º 156 (2018): 173-193.

75 Elizabeth Lira y Brian Loveman, «Políticas de reparación para campesinos y obreros agrícolas «exonerados de la tierra» en Chile», *Anuario de Derechos Humanos* 19, n.º 2 (2023): 181-201, <https://anuariocdh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/72034>

- _____. «La cuestión de la tierra y la transición chilena al capitalismo agrario», *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía* 40/156 (2018): 173-193.
- Botella, Elisa y Ángel Luis González. «Land to the tiller»: debates en torno a las reformas agrarias latinoamericanas durante la Guerra Fría». En *El americano imposible. Estados Unidos y América Latina entre la modernización y la contrainsurgencia*, editado por Francisco Rodríguez y Lorenzo Delgado, 199-232. Madrid: Sílex, 2023.
- Brassley, Paul. «Land reform and reallocation in interwar in Europe», en *Contexts of Property in Europe. The Social Embeddedness of Property Rights in Land in Historical Perspective*, editado por Rosa Congost y Rui Santos, 145-164. Thurnhout, Brepols, 2010.
- Bruna, Susana «Las luchas campesinas en el siglo xx». En *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, vol. 4, editado por Pablo González, 88-148. México: Siglo XXI/Unam, 1985.
- Carrillo, Germán. «Revoluciones y reformas agrarias durante el siglo xx latinoamericano». En *Historia agraria y políticas agrarias en España y América Latina desde el siglo XIX hasta nuestros días*, 147-238. Madrid: Ministerio de Agricultura, 2017.
- Carter, Daniel. «Violence, ideology and counterrevolution: landowners and Agrarian Reform in Cautín province, Chile (1967-1973)». *Journal of Latin American Studies* 51 (2019): 109-135.
- Centro de Estudios Agrarios. *Los trabajadores de los asentamientos y la nueva empresa agrícola*. Santiago: Universidad Católica, 1971.
- Chonchol, Jacques. «El campesinado y la política agraria de la Unidad Popular (1970-1973)». *El Trimestre Económico* 171 (1976): 599-623.
- _____. «Modernización agrícola y estrategias campesinas en América Latina». *Revista Internacional de Ciencias Sociales* 124 (1990): 143-160, https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000088259_spa.
- Correa, Martín y Nancy Yáñez. *La reforma agraria y las tierras mapuches: Chile 1962-1975*. Santiago: Lom, 2005.
- Dávila, Olga. *Estudio y experiencia en los asentamientos de los valles de Lluta y Azapa de la CORA (Zona Arica)*. Antofagasta: Universidad, 1970.
- Del Arco, Miguel Ángel, ed. *Los «años del hambre». Historia y memoria de la posguerra franquista*. Madrid: Marcial Pons, 2020.
- Díaz, Alejandro. *Trabajan para la eternidad. Colectividades de trabajo y ayuda mutua durante la guerra civil en Aragón*. Madrid: La Malatesta, 2009.

- Edelman, Marc y Saturnino Borrás Jr. *Movimientos agrarios transnacionales: historia, organización y políticas de lucha*. Barcelona: Icaria, 2018.
- Espinosa, Francisco. *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*. Barcelona: Crítica, 2007.
- _____. *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Barcelona: Crítica, 2017.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. *Enseñanzas de la revolución verde: hacia una nueva revolución verde. Cumbre mundial sobre la alimentación*. Roma: FAO, 1996. <http://www.fao.org/3/w2612s/w2612s06.htm>.
- Ferreria, María Edy. *Tendencias del poder entre los campesinos asentado*. Santiago: CORA, 1970.
- Garrido, Luis. «Reforma agraria y guerra civil española». *Ayer* 125, n.º 1 (2022): 237-265. <https://doi.org/10.55509/ayer/125-2022-10>.
- Gilens, Martin. *Affluence and Influence: Economic Inequality and Power Politic in America*. Princeton: Princeton University Press, 2012.
- Gómez, Emilio. «De la reforma agraria a la política de colonización (1933-1957)». *Agricultura y Sociedad* 7 (1978): 87-121. https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf_ays/a007_04.pdf.
- Gómez, Sergio. «Notas sobre la polémica reciente acerca de la reforma agraria». *Materiales de Discusión-FLACSO*, 102 (1987).
- Harmer, Tanya. *El gobierno de Allende y la Guerra Fría Interamericana*. Santiago: UDP, 2013.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del Siglo xx*. Barcelona: Crítica, 1994.
- Huentelaf, Félix, Rafael Railaf y Lucy Tripe. *A desalambrar. Historias de mapuches y chilenos en la lucha por la tierra*. Santiago: Ayun, 2006.
- Kay, Cristóbal. «Agrarian reform and the class struggle in Chile». *Latin American Perspectives* 3, n.º 5 (1978): 117-142.
- _____. «¿El fin de la reforma agraria en América Latina?». *Revista Mexicana de Sociología* 4, n.º 63 (2001): 159-195.
- Kay, Cristobal. «The agrarian question and the Neoliberal Rural Transformation in Latin American». *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 100 (2015): 1073-1102.
- Le Coz, Jacques. *Las reformas agrarias*. Barcelona: Ariel, 1975.

- Lira, Elizabeth y Brian Loveman. «Políticas de reparación para campesinos y obreros agrícolas «exonerados de la tierra» en Chile». *Anuario de Derechos Humanos* 19, n.º 2 (2023): 181-201.
- Loveman, Brian. *Struggle in the countryside. Politics and rural labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana UP, 1976.
- Miller, Thomas. «Ránquil: Violence and Peasant Politics on Chile's Southern Frontier». En *A Century of Revolution: Insurgent and Counterinsurgent Violence during Latin America's Long Cold War*, editado por Gilbert M. Joseph and Greg Grandin, 121-159. Duke: DUP, 2010. <https://doi.org/10.1215/9780822392859>.
- Morales, Vanessa. «El fracaso de las reformas agrarias en la Alianza Para el Progreso en Brasil 1964 y Colombia 1962 y las reconfiguraciones en las estructuras agrarias». *Revista de la Red Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea* 5 (2016): 105-121.
- Offer, Avner. *The First World War: an agrarian interpretation* (Oxford: Clarendon Press, 1990).
- Oszlak, Óscar. *La trama oculta del poder. Reforma agraria y comportamiento político de los terratenientes chilenos*. Santiago: LOM, 2016.
- Picado, Wilson. «Los significados de la revolución. Semántica, temporalidad y narrativa de la Revolución Verde». *HALAC* 3, n.º 2 (2014): 490-521.
- Polanyi, Karl. *El sustento del hombre*. Madrid: Capitán Swing, 2009.
- Pomés, Jordi. «Sindicalismo rural republicano en la España de la Restauración». *Ayer* 39 (2000): 103-133.
- Redondo, Jesús Ángel. *Tierra, trabajo y Libertad: conflictos campesinos e indígenas en la provincia de Cautín (1967-1973)*. Santiago: Lom, 2017.
- Riesco, Sergio. «La intensificación de cultivos durante la reforma agraria de la Segunda República: ¿alternativa o complemento?». En *¿Interés particular, bienestar público?: grandes patrimonios y reformas agrarias*, coordinado por Ricardo Robledo y Santiago M. López, 363-388. Zaragoza: PUZ, 2007.
- _____. «Vuelta atrás: la contrarreforma agraria». En *Franco: la represión como sistema*, coordinado por Julio Aróstegui, 416-436. Barcelona: Flor del Viento, 2012.
- Robledo, Ricardo. «Los complejos objetivos de una reforma agraria, 1914-1935». *Historia Agraria* 1 (1991): 17-22.
- _____. «Introducción y estudio». En *Archivos de la Reforma Agraria conservados por el IRY-DA*, editado por José Luis Martín. Madrid: Ministerio de Agricultura, 1996.

- _____. «La reforma agraria en España durante la II República (1931-1939)». *Revista de Estudios Extremeños* 71, n.º 1 (2015): 19-48.
- _____. *La tierra es vuestra. La reforma agraria: un problema no resuelto. España: 1900-1950*. Barcelona: Pasado & Presente, 2022.
- Robles, Claudio. «Revolution from below in Panguipulli: Agrarian reform and political conflict under the Popular Unity in Chile». *Journal of Agrarian Change* 18, n.º 3 (2018): 5.
- _____. «Campesinos en conflictos: la reforma agraria de la Unidad Popular en Colchagua (Chile)». *Investigaciones Históricas*, 20 (2020): 29.
- Robles, Claudio y Cristóbal Kay. «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile central». En *Historia política de Chile, problemas económicos, 1810-2010*, vol. 3, coordinado por Ivan Jaksic, Andrés Estefane y Claudio Robles, 107-139. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Salém, Joana. «Tierra y derechos humanos en Chile: la contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina». *Historia Agraria* 80 (2020): 220-229.
- Sánchez, Blanca. *Las causas de la emigración española, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1995.
- Scott, James. *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina*. Yale: University Press, 1985.
- _____. «Formas cotidiana de rebelión campesina». *Historia Social* 28 (1997), 13-39.
- Sergio Riesco. *La reforma agraria y los orígenes de la guerra civil*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2006.
- Simpson, James y Carmona, Juan. «Capacidad del Estado y fracaso de la reforma agraria en España (1931-1936)». *Ayer* 119, n.º 3 (2020): 253-285.
- Simpson, James y Carmona, Juan. *Why democracy failed: the Agrarian Origins of Spanish Civil War*. Cambridge: CUP, 2020.
- Simpson, James y Carmona, Juan. «Too many workers or not enough land? The experience of land reform in Spain during the 1930s». *Historia Agraria* 72 (2017): 37-68. https://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/HA72_Simpson_Carmona.pdf.
- Theza, Marcel, Daniel Flores y Daniella Gac. «Reforma agraria en Chile ¿Palimpsesto de otra ruralidad? Reflexiones y propuestas». *Polis* 16, n.º 47 (2017). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000200137>.
- Tilly, Charles. *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza, 1984.

- Tusell, Javier y José Calvo. *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*. Barcelona/Sevilla: Grijalbo/Diputación de Sevilla.
- Villela, Hugo. *Saqueo y exterminio de la clase campesina chilena: la contrarreforma agraria del régimen civil y militar, 1973-1976*. Santiago: LOM, 2016.
- Warman, Arturo. *El campo mexicano en el siglo xx*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Weber, Max. «Capitalismo y sociedad rural en Alemania». En *Ensayos de sociología contemporánea II*. Barcelona: Planeta Agostini, 1985.
- Winn, Peter y Cristóbal Kay. «Agrarian reform and rural revolution in Allende's Chile». *Journal of Latin American Studies* 6 (1974): 135-159.
- Wright, Thomas C. *Landowners and reform in Chile. The Sociedad Nacional de Agricultura, 1919-1940*. Chicago: University Illinois Press, 1982.
- Zamosc, León y Martínez Borrego, Estela. «Modernización agraria y participación política campesina en América Latina». En *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*, coordinado por Manuel Chiriboga, León Zamosc y Estela Martínez, 11-24. Madrid, Ministerio de Agricultura, 1996.

Estudios interdisciplinarios

Violencias resistentes y la politicidad de lo sagrado

Resistent Violences and the Political
Nature of the Sacred

Recibido: 28 de febrero de 2025

Aceptado: 30 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25799](https://doi.org/10.22517/25392662.25799)

pp. 190-211

 **Pilar Calveiro Garrido***
pilarcal2008@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Responsable de la Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. Co-coordinadora del GT Memorias colectivas y prácticas de resistencia de CLACSO



Resumen

Este artículo se propone demostrar la relación entre la violencia y lo sagrado en las prácticas resistentes. Si bien este tema ya fue analizado magistralmente por René Girard en el contexto del Estado, aquí se aborda desde un contexto comunitario, centrado en el caso del Municipio Autónomo de Cherán K'eri. Las prácticas de esta comunidad permiten observar el despliegue de violencias defensivas y resistentes frente a la devastación del bosque cometida por redes narcopolítica; a la vez, la politicidad de lo sagrado y sus rituales refuerzan y sostienen el vínculo comunitario.

Palabras clave: violencias resistentes, sagrado, comunidades indígenas, Cherán.

Abstract

This article aims to demonstrate the relationship between violence and the sacred in practices of resistance. While this topic was masterfully analyzed by René Girard in the context of the State, it is examined here from a communal perspective, focusing on the case of the Autonomous Municipality of Cherán K'eri. The practices of this community reveal the deployment of defensive and resistant forms of violence in response to the devastation of the forest carried out by narco-political networks; at the same time, the political nature of the sacred and its rituals serve to reinforce and sustain communal bonds.

Keywords: resistant violences, sacred, indigenous communities, Cherán.

Introducción

La secularización de la política, producto de la Modernidad occidental —y en particular de la cristiandad—, pretendió liberar al Estado del control del poder religioso y eclesiástico. De manera paralela, el conocimiento científico procedió de manera simétrica a partir de los siglos XVII y XVIII, para desplazar en ambos casos todo lo que resultara inatrapable por la mera razón. En la Modernidad, se llegó incluso a «una secularización específicamente burguesa de la cultura y de la subjetividad»¹, diferente a la que pueda haberse desarrollado en otras culturas. Así, lo religioso, lo espiritual, lo sagrado —pero también todo lo sensible— se orillaron al ámbito privado y se colocó a la razón, en especial la instrumental, como principio de verdad de la política, el derecho y la ciencia, propias de lo público y lo profano. En consecuencia, quedaron artificialmente separados lo público-político de lo privado y lo sagrado, escisión que resultó operativamente muy útil, en especial para la política, al desapegarla de toda consideración ética y moral.

Se alentaron así procesos de expulsión de todo lo que no respondiera a esa racionalidad en los distintos ámbitos de la vida, y tales lógicas se traspasaron de los «centros» a las «periferias» a través de las políticas coloniales. No obstante, si bien este proceso separó lo mítico-espiritual-teológico de lo científico-filosófico, para recluirlo en el ámbito privado,

1 Aníbal Quijano, «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina», en *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, ed. por Clacso (Buenos Aires: Clacso, 2014), 777-832.

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25799>

aquello no ha dejado de latir de distintas maneras en la vida política, ya sea en su dimensión mesiánica, para sustentar resistencias y revueltas, ya sea como teología política estatal y colonial para legitimar la dominación.

Algo semejante, aunque de sentido inverso, ha ocurrido con la violencia, cuya legitimidad se reconoce exclusivamente en el ámbito de lo público estatal. Supuestamente limitada y proporcional, la violencia del Estado se ha justificado como instrumento para hacer prevalecer el derecho en que se sustenta el orden vigente, sin que entren en consideración las violencias constitutivas de dicho orden. En consecuencia, se presenta al derecho como una suerte de instancia «pacificadora» sin reconocer las violencias en las que se funda ni las que es capaz de ejercer para defenderse, ampliamente argumentadas por Walter Benjamin en su célebre *Para una crítica de la violencia*².

Como parte de este monopolio estatal de la violencia considerada «legítima», se desecha sin mayor consideración la admisibilidad de cualquier otra violencia que lo desafíe. Así, el Estado, y también la academia, desconocen la posible legitimidad de cualquier recurso al uso de la fuerza en los repertorios de resistencias y luchas sociales o privadas. Incluso ante actores abiertamente armados, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en México, o violentamente defensivos, como las llamadas primeras líneas en los levantamientos populares ocurridos en Chile o Colombia. Aunque se reivindicquen dichos movimientos, se soslaya la consideración de un uso legítimo de la violencia ante la agresión estatal, como si hacerlo fuera vergonzoso o por lo menos incómodo.

No obstante, frente a este doble confinamiento —por un lado, de la violencia legítima como atribución única del Estado y, por otro, de la retracción de lo sagrado hacia la esfera exclusivamente privada—, este trabajo trata su mutuo desbordamiento: la existencia de violencias defensivas legítimas que se ejercen en contraposición con sus respectivas gubernamentalidades³, así como de las dimensiones políticas de lo sagrado en las resistencias biopolíticas actuales.

Biopoderes⁴. La violencia y lo sagrado

Dado que la política se refiere a las relaciones sociales de poder y a todo el bagaje de inequidades que estas imponen es necesario considerar que la violencia, bajo distintas modalidades, es inherente a la política. Amor y temor, consenso y coerción, discurso y represión no se excluyen, sino que se complementan, se articulan e incluso se potencian entre sí en las más diferentes gubernamentalidades.

2 Walter Benjamin, *Para una crítica a la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV* (Madrid: Taurus, 1991).

3 La gubernamentalidad, categoría tomada de Michel Foucault (2006), no restringe el análisis del poder a la institucionalidad política del Estado y el gobierno, aunque las incluye. Comprende otros actores, instituciones, procedimientos y tácticas orientados al control de la población, de los recursos y de la conducta de las personas mediante los dispositivos de seguridad y de construcción de discursos y «verdades», todos elementos decisivos en las sociedades del siglo XXI.

4 El concepto de biopoder se toma de los trabajos de Michel Foucault (2006). En este texto recupero la distinción entre biopoder y biopolítica propuesta por Maurizio Lazzarato (2000: 83-91), que utilizo para referir los biopoderes a las políticas de administración, control y selección de la vida, mientras las biopolíticas aluden a prácticas resistentes, de defensa y protección de las vidas y de su diversidad.

Walter Benjamin distingue tres tipos de violencia: la conservadora (de un orden ya establecido), la violencia fundadora (de un nuevo orden) y la que llamó violencia «pura» o «limpia»⁵, a la que me voy a referir en el siguiente apartado. Las dos primeras están vinculadas con el derecho y el Estado, ya que operan para defender el orden vigente, en un caso, o pugnan por constituir uno diferente y pasar entonces a funcionar como violencia conservadora. En este sentido una «muerde la cola» de la otra mutando entre sí, y manteniendo una relación de «oscilación dialéctica»⁶. En consecuencia, el Estado y el derecho que lo sustenta, lejos de ser no violentos se fundan, se asientan y se sostienen en distintas violencias. «Fundación de derecho equivale a fundación de poder y es, por ende, un acto de manifestación inmediata de violencia»⁷. Es decir que la legalidad, lejos de constituir una suspensión de la violencia se debe entender como su consumación.

Sin embargo, en las sociedades modernas persiste la idea engañosa de estar fundadas en un contrato social, en tanto acto racional y voluntario, que habría dado origen a la organización política, encubriendo así la violencia del orden vigente⁸. Se podría decir que nuestras sociedades cultivan una ignorancia engañosa de la violencia y un desconocimiento semejante de lo religioso⁹, que sin embargo están allí.

Nuestras instituciones frenan la violencia *ajena a ellas* de manera automática y con una fuerza prácticamente incontestable¹⁰, pero lo hacen a través del sistema judicial, que tiene un fuerte componente ritual, frecuentemente asociado al sacrificio, es decir, que canaliza toda la violencia sobre un «tercero».

Así, desde la perspectiva de René Girard, nuestro aparato judicial no suprime la venganza primera de las sociedades antiguas, sino que la efectiviza mediante la aplicación del castigo sobre aquel a quien identifica como culpable. Pero consiste en una represalia única de la autoridad, cuya soberanía es tan inapelable que suprime cualquier escalada posible y posterior de la violencia¹¹. Se podría decir, por tanto, que el sistema judicial no suprime, sino que racionaliza la venganza¹² de la que ostenta el monopolio. No obstante, el pensamiento moderno opta por ignorar dicha violencia¹³, que de hecho ejerce.

Siguiendo al mismo Girard, en una sociedad sacrificial¹⁴, los seres humanos «solo son capaces de reconciliarse a través de un tercero. Lo mejor que pueden hacer los hombres en el orden de la no violencia, es la unanimidad salvo uno, de la víctima propiciatoria»¹⁵, es decir,

5 Benjamin, *Para una...*, 41.

6 Giorgio Agamben, *Homo sacer* (Valencia:Pre-textos, 1998), 84.

7 Benjamin, *Para una...*, 40.

8 René Girard, *La violencia y lo sagrado* (Barcelona: Anagrama, 1995), 269.

9 Girard, *La violencia...*, 269.

10 Girard, *La violencia...*, 27.

11 Girard, *La violencia...*, 23.

12 Girard, *La violencia...*, 29.

13 Girard, *La violencia...*, 21.

14 René Girard abunda en la idea de que la tendencia a la disolución de las diferencias en las sociedades modernas las aproxima a los momentos de «crisis sacrificial», en que las rivalidades se intensifican y la ley se desdibuja (Girard, 1998: 194), lo que parece particularmente pertinente en el momento actual.

15 Girard, *La violencia...*, 269

del tercero excluido sobre el que recae aquella violencia que no puede ser vengada ya sea por su condición de «externo» de la sociedad o por la incontestabilidad del poder. Ese tercero excluido está conformado por aquellos cuyas vidas pueden ser tomadas sin que el derecho responda por ellas; es el *homo sacer*, la *nuda vida* a la que hace referencia Giorgio Agamben.

Agamben sostiene que la política occidental no se estructura en torno al binomio amigo-enemigo, que da lugar a la violencia bélica, sino en torno al que forman nuda vida-existencia política¹⁶. De allí derivaría la «exclusión originaria a través de la cual se ha constituido la dimensión política»¹⁷, exclusión que, en la actualidad, encarna en personas migrantes, indígenas y pobres asesinadas, desaparecidas, encarceladas, vidas que no se eliminan, sino que simplemente se abandonan, como práctica propiamente biopolítica.

La biopolítica, tal como fue definida por Michel Foucault —y que aquí estaré designando como biopoder por las razones expuestas en una nota a pie de página previa—, se orienta al control y la gestión de los procesos de vida de una población entendida como conjunto, como «especie», pero también «en tanto espíritu»¹⁸. No obstante, hay que decir que el biopoder tiende a reducir lo humano a su dimensión estrictamente «natural» o biológica. Por otra parte, invierte la antigua fórmula soberana de «hacer morir y dejar vivir» por lo que parecería su reverso: «hacer vivir y dejar morir». Sin embargo, se trata de una «defensa de la vida» de las poblaciones alargándola y haciéndola más «saludable», medicalización mediante, sin renunciar por ello al potencial de muerte propio de la soberanía. En realidad, los biopoderes se abocan a la defensa de ciertas vidas, a costa del abandono; es decir, que implican políticas de muerte directa o diferida.

Dado que esta «promoción» de la vida, de una vida que, tal como se la concibe, no alcanza para todos, sus prácticas se orientan a la administración y selección de las vidas —en plural—, para distinguir cuáles vale la pena proteger —y cómo hacerlo—, de aquellas que se decide abandonar a su suerte. La violencia implícita en estas prácticas alcanza no solo a la vida humana sino a toda forma de vida; se expresa también en la supuesta «exterioridad» con respecto a la naturaleza, en el antropocentrismo por el cual el ser humano se percibe como «amo y señor» de todo lo viviente, como «conquistador de la naturaleza»¹⁹ y de los pueblos en supuesto estado también «natural».

Al respecto es estremecedora la afirmación hecha por Francis Bacon a inicios del siglo xvii, recuperada por Maristella Svampa y Enrique Viale, donde afirma que «la naturaleza debe ser acosada en sus vagabundeos, sometida y obligada a servir, esclavizada, reprimida con fuerza, torturada hasta arrancarle sus secretos»²⁰, en evidente paralelismo no solo con la mujer sino con todos los «naturales» colonizados. Ese es el «alma» del biopoder que se orienta, en definitiva, a una selección biológica y política de la vida en su conjunto, tanto humana como natural, y cuyo criterio de clasificación de la «especie» humana se ubica en la interseccionalidad género/clase/etnia/raza. Por lo mismo se encuentra muy próximo del racismo y de sus pretensiones de distinguir entre lo que debe/puede morir y lo que merece vivir. «El racismo posibilita una relación dinámica entre la vida de unos y la muerte de otros. No solo permite

16 Agamben, *Homo...*, 16.

17 Agamben, *Homo...*, 108.

18 Maurizio Lazzarato, «Del biopoder a la biopolítica», *Revista Multitudes*, nº 1 (2000): 9.

19 Maristella Svampa y Enrique Viale, *El colapso ecológico ya llegó* (Buenos Aires: Siglo XXI), 197.

20 Svampa y Viale, *El colapso...*, 198.

una jerarquización de lo 'digno de ser vivido' sino que coloca la salud de unos en relación directa con la desaparición de otros»²¹, facilitando la posibilidad de ejercer, en las sociedades actuales, el viejo poder soberano del derecho de muerte, como parte del biopoder²².

Por fin, cabe decir que la distinción entre «hacer morir», en tanto práctica propia de la soberanía que coexiste con los biopoderes, y «dejar morir», característica distintiva de estos últimos, implica modalidades diferentes, pero no menos crueles. Este «dejar morir», es el abandono de las vidas excluidas, apartadas, marginadas es una de las formas de ejercicio del poder más recurrentes en nuestro tiempo, desde el neoliberalismo hasta las nuevas derechas.

Como es obvio, hablar de biopoder y de selección de las vidas es hablar de múltiples violencias que se intersecan: desde las estructurales que dejan morir a enormes masas de población, a las confrontaciones bélicas que matan a los «prescindibles», pasando por las represivas que apartan a pobres e incómodos y las narcopolíticas que se apropian de territorios, reconfigurando el espacio y devastando la totalidad de la vida. Son violencias soberanas que dan muerte y biopoderes que dejan morir; violencias que comprenden al Estado pero que lo exceden, que articulan lo público con lo privado y lo legal con lo ilegal para ejercer las prácticas de administración y selección de la vida desde todos esos ámbitos, anudando los biopoderes con la gubernamentalidad vigente.

Por su parte, en virtud del proceso de secularización operado en las sociedades occidentales, lo sagrado se refugia en lo religioso, recluso a su vez dentro del ámbito de lo privado. René Girard sostiene que lo religioso tiene por lo menos una ventaja con respecto al pensamiento moderno: comprende que el principio de unidad social no se funda en la supuesta existencia de un contrato social «explícito o implícito, arraigado en la 'razón', el 'sentido común', la 'mutua benevolencia'»²³ sino en la función que ha desempeñado la religión desde las sociedades primitivas. Según él, la religiosidad «tiende siempre a apaciguar la violencia, a impedir su desencadenamiento»²⁴. Por eso, desde su análisis, existe una «dependencia radical de la humanidad»²⁵ con respecto a lo religioso.

Desde su mirada antropológica, observa que la religiosidad se encuentra en el origen de la sociedad, precisamente porque instala la prohibición de la violencia y, de esa manera, no logra desaparecerla, pero sí suspenderla. «El pensamiento religioso dice realmente a los hombres lo que hay que hacer y no hacer para evitar el retorno de la violencia destructora»²⁶, aunque en ciertos casos la teología política estatal y no estatal utiliza precisamente a la religión para justificar la abierta destrucción y desposesión del otro.

Para apaciguar la violencia, cuando lo hace, la religión se vale de rituales, que también utiliza el aparato judicial, como ya se señaló, dando lugar así al «círculo vicioso del rito sacrificial» que aleja de la violencia directa, y que ni más ni menos «muy bien pudiera ser el de la totalidad de la cultura»²⁷.

21 Thomas Lemke, *Introducción a la biopolítica* (México: Fondo de Cultura Económica, 2017), 58.

22 Michel Foucault, *Seguridad, territorio y población* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006).

23 Girard, *La violencia...*, 269.

24 Girard, *La violencia...*, 27.

25 Girard, *La violencia...*, 224.

26 Girard, *La violencia...*, 269.

27 Girard, *La violencia...*, 101.

En este sentido y desde la perspectiva de Girard, que he tomado como base, «la violencia y lo sagrado son inseparables»²⁸ por la relación que existe entre lo sagrado y la víctima propiciatoria en toda la cultura occidental. Por eso, «el juego de lo sagrado y el de la violencia coinciden»²⁹.

Lo sagrado en nuestra cultura impone una distancia y cierto temor, ya que es parte de lo sacrificial, orientado a la exclusión o aniquilación de lo otro/diferente/ajeno y, a la vez, lo propio/semajante/interno que es preciso exterminar. La religión desvía esa violencia hacia el ritual y la suspende solo temporalmente, por lo que permanece latente.

Por fin, se podría decir que la teología política estatal, cuando no utiliza lo religioso para sus fines, lo encubre con un lenguaje secular, «científico» y desvía lo espiritual para instalar y sostener, en cambio, la misma lógica sacrificial que operará a través de las instituciones y de las prácticas sociales.

Biopolíticas. La violencia y lo sagrado

Es importante distinguir los biopoderes —orientados al control y selección de las vidas— de otras formas de la política de y para la vida. Maurizio Lazzarato nos insta a ver «lo que en la vida resiste (al poder) y, al resistírsele, crea formas de subjetivación y formas de vida que escapan a los biopoderes»³⁰ y producen el «vuelco del biopoder en una biopolítica»³¹. Recuperando su propuesta, llamaré biopolíticas a aquellas prácticas orientadas a la defensa de las vidas, de su diversidad y de su capacidad creativa, que ocurren en diversos escenarios, pero, muy particularmente, en las comunidades indígenas de América Latina. Las biopolíticas rehúsan no solo la reducción de la vida a su dimensión biológica, sino que aprecian las tramas de vida en toda su extensión, humana y no humana, reconociendo que la «distinción entre sociedad y naturaleza resulta ser una frontera que difícilmente se puede trazar»³².

La violencia y lo sagrado también se entrelazan en el campo de la biopolítica, aunque de manera diferente a lo que hemos analizado para los biopoderes. Estas violencias, que llamaré resistentes, guardan cierta resonancia con aquellas que Walter Benjamin llamó violencias «puras» o «limpias»³³, vinculadas por cierto a una noción de justicia del otro, no para el otro³⁴, diferente por completo del derecho. En efecto, la «violencia pura» se aparta tanto del derecho como del Estado, de los que no forma parte y a los que no aspira. Proviene de una alteridad absoluta con respecto a ellos, es decir, se mantiene ajena al orden instituido y, por lo mismo, lo rompe; destruye el derecho vigente con una mano que «alcanza a los privilegiados»³⁵, aunque no para refundar otro orden semejante sino para abrir a lo nuevo. Esta violencia tiene «amor

28 Girard, *La violencia...*, 27.

29 Girard, *La violencia...*, 268.

30 Lazzarato, «Del biopoder a la biopolítica», 83.

31 Lazzarato, «Del biopoder a la biopolítica», 89.

32 Raúl Cabrera, «En los bordes de la biopolítica», *Nomadías*, n° 30 (2021): 175.

33 Benjamin, *Para una...*, 41,44.

34 Silvana Rabinovich, *Trazos para una teología política descolonial* (México: UNAM, 2021), 57.

35 Benjamin, *Para una...*, 41.

por la vida»³⁶ y, por lo mismo, no se orienta a potenciar la confrontación sino a detenerla, frenando así la «violencia mítica», presente en las violencias fundadora y conservadora del derecho, que son acordes con lo sacrificial³⁷. Al hacerlo, desnuda el alma violenta del derecho y del Estado que, como ya se vio, presumen de pacificadores.

Esta violencia «pura» sencillamente ocurre, irrumpe como «revuelta clara y simple»³⁸ y, es importante enfatizar que, aunque está fuera de la ley, *reduce* el despliegue de la fuerza; tiende a frenar o desactivar el ciclo de la violencia. La justicia irrumpe a través de ella en distintos momentos de la historia, pero solo se la puede reconocer como tal *a posteriori*, por lo que la argumentación de Benjamin —a la que adscribo en este artículo— no tiende a enaltecer el uso de la fuerza sino a observarlo, y reconocerlo tanto en sus dimensiones opresivas como en las resistentes, que son las que acercan la justicia. Además, coexiste con otras prácticas no violentas, como la «conversación» y los «medios limpios»³⁹ del acuerdo, que Benjamin refiere como «cultura del corazón»⁴⁰.

El análisis de las violencias resistentes⁴¹, muchas veces armadas, no se puede reducir a la vieja discusión entre medios y fines, sino que nos conduce más bien a la relación entre ética y política, así como a la noción de justicia. Arraigan con frecuencia en las deudas con un pasado no redimido, con los muertos y los vencidos, deudas que siguen «ardiendo» y se «actualizan» en las luchas presentes⁴². Por lo mismo, también intentan impedir el desconocimiento o el silenciamiento de los grupos avasallados, minoritarios o derrotados, excluidos de decisiones que afectan sus vidas de manera directa y muchas veces drástica, hasta llegar al exterminio, como ocurre en los genocidios, las ocupaciones de territorio y los desplazamientos forzados. Por fin, pueden ser una demostración del resto, de la fuerza que aún queda, un intento por evidenciar también la vulnerabilidad del oponente e impulsar así las resistencias, demostrando su factibilidad.

Estas violencias no son equiparables con las que ejercen los biopoderes por la incomparabilidad de sus fuerzas y, en consecuencia, porque no tienen la misma posibilidad de detener —o, en su caso, potenciar— la confrontación. Aunque quieran no pueden detener la violencia. De manera que para distinguir una de otra es imprescindible observar las relaciones de fuerza entre los oponentes y reconocer en las resistencias la fuerza del débil, siempre menor y menos confrontativa.

La responsabilidad por el enfrentamiento y por la espiral ascendente que lo potencia no es un asunto menor y recae en quien tiene la posibilidad de suspenderlo y no lo hace. Dirimir quién lo ha iniciado es prácticamente imposible y conduce a acusaciones interminables porque todos pueden remitirse a una ofensa previa del otro, sea quien sea. Así que la

36 Benjamin, *Para una...*, 42.

37 Benjamin, *Para una...*, 41.

38 Benjamin, *Para una...*, 37.

39 Benjamin, *Para una...*, 34.

40 Benjamin, *Para una...*, 34.

41 No me voy a referir aquí a las violencias revolucionarias o «fundadoras» de un nuevo orden, que merecerían una reflexión aparte y tienen otras características.

42 Rabinovich, *Trazos...*, 167.

responsabilidad principal de la suspensión de la violencia reside en quien tiene la capacidad de detenerla. Otro asunto ligado a la responsabilidad es de orden valorativo e implica la legitimidad de lo que se defiende y en qué medida responde a un acto ofensivo, de ocupación y destrucción o a acciones defensivas y de protección, de nuevo vinculadas con la potencia de los oponentes.

Desde luego que no trato aquí de «romantizar» las violencias resistentes, que pueden incluir elementos de crueldad y venganza; se trata en cambio de observar su existencia, las condiciones de inequidad desde las que se despliegan y en qué medida pueden constituir formas legítimas de defensa de la vida. Como bien señala Enzo Traverso⁴³:

Décadas de política memorialista centrada casi exclusivamente en el sufrimiento de las víctimas, destinada a presentar la causa de los oprimidos como el triunfo de la inocencia, han eclipsado una realidad que parecía evidente en otros tiempos. Los oprimidos se rebelan recurriendo a la violencia...

En un sentido semejante, Slavoj Žižek advierte sobre la existencia de lo que llama una «operación ideológica que anatemiza la violencia y mistifica el pacifismo»⁴⁴, como forma de invisibilizar la violencia social. Es posible afirmar que este intento de desconocer la posible legitimidad de cualquier violencia que no provenga del Estado, señalada por Traverso, por Žižek y por otros autores, es una consecuencia directa de la derrota de los proyectos revolucionarios —muchos de ellos armados— ocurrida entre las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado. Con el triunfo del capitalismo neoliberal, se ha instalado un discurso «pacificador», funcional a un orden en verdad muy violento. Es como si se intentara desaparecer el «derecho de rebelión», que había sido validado incluso por John Locke ante trasgresiones mucho menores a las actuales, y posteriormente por el marxismo y las violencias revolucionarias del siglo xx ante la injusticia social.

Otra argucia argumentativa para desconocer de manera automática la posible legitimidad de las violencias resistentes es catalogarlas como terroristas, aunque no sean masivas ni indiscriminadas, aunque no afecten a población civil ni se orienten a inmovilizar o controlar a la sociedad por medio del terror. La violencia es múltiple y reclama adjetivos; no se puede hablar de ella de manera general e indiferenciada. Por eso, es necesario insistir en que no toda violencia es terrorista ni toda violencia es represiva; existen también las violencias resistentes y legítimas. Estas, aunque recurren al uso de la fuerza, operan de manera diferente a las utilizadas por los movimientos revolucionarios y de liberación nacional del siglo xx y se distinguen, sobre todo y muy claramente, de las utilizadas por la gubernamentalidad. Se trata de prácticas defensivas de contención de los biopoderes, pero también de autocontención, ya que intentan no «escalar» el uso de la fuerza y, sobre todo, no entrar en un escenario bélico.

43 Enzo Traverso, *Gaza ante la historia* (México: Akal, 2024), 80.

44 Slavoj Žižek, *Sobre la violencia* (Barcelona: Paidós, 2009), 230.

Esta precaución es clave: la guerra, aunque se enuncie invariablemente como acción «preventiva» o «defensiva», trata de sobrepasar la potencia del otro hasta alcanzar su eliminación. Las resistencias reconocen poseer una potencia menor que la del oponente y solo tratan de contenerlo, de impedir que pase y que destruya, sobre todo, la vida. Denunciadas como medio inaceptable por un pacifismo hipócrita, que convive con las enormes violencias sistémicas y directas sin alzar la voz, luchan por preservar vidas y territorios amenazados, por lo regular, por los grandes poderes político-corporativos.

No actúan necesariamente por oposición a la gubernamentalidad, sino que tienden a construir «al margen» y defienden esos márgenes, evitando la confrontación abierta. En muchos casos, construyen un engarce entre lo institucional y lo no institucional, «puentean» entre ambas realidades sosteniendo un equilibrio inestable.

En ciertas ocasiones, las comunidades —especialmente las indígenas, de las que hablaré en el siguiente apartado— recurren a estas violencias, que se pueden considerar resistentes, justamente porque detienen al biopoder y a sus atropellos. Irrumpe así lo paradójico, planteado por Jaramillo, Parrado y Loudior para el caso de Colombia, con la potenciación de los contrarios: se ejercen violencias que pacifican, como cara inversa de las «pacificaciones» violentas del Estado y sus conquistas⁴⁵.

Y esto es así porque las resistencias no potencian el poder hegemónico sino que lo restringen. Aunque este trata de responderles, reactivándose, lo cierto es que cuanto menos resistencia enfrentan los poderes concentrados, más omnipotentes se consideran y más se enseñorean frente a territorios y poblaciones. Se trata entonces de reconocer estas estrategias resistentes y su eventual legitimidad, por ser capaces de desactivar el ciclo de la violencia que se cierne sobre su territorio, su población, sus vidas y todo el potencial creativo de sus comunidades.

También en el caso de las resistencias se verifica un vínculo entre la violencia y lo sagrado que refleja de manera invertida, o por lo menos distorsionada, lo que ocurre en el campo del biopoder. En América Latina, la religión —como dispositivo colonial— o, más precisamente, la teología política colonial del Estado interpretó las formas de vida y la cosmovisión de los pueblos conquistados desde sus propias categorías, es decir, las de la Iglesia Católica⁴⁶. Así, «tradujo» de manera equívoca lo que observaba, refiriéndolo a nociones de su propio mundo, como las distinciones entre público y privado, o «sagrado» y «profano».

La colonialidad del poder se verificó también en esa teología política colonial⁴⁷, incapaz de escuchar al otro en su diversidad. Por eso, cuando se dice que las culturas mesoamericanas experimentan el mundo como sagrado, es necesario hacer algunas precisiones, como, por ejemplo, que no se refieren con ello a la dimensión trascendente o lejana, separada de la vida cotidiana, que estaría presente en la noción occidental de lo sagrado, expuesta por René

45 Jefferson Jaramillo, Erika Parrado y Woody Loudior, «Geografías violentadas y experiencias de reexistencia», *Íconos* 64, (2019): 113.

46 Rabinovich, *Trazos...*, 79.

47 Rabinovich, *Trazos...*, 173.

Girard. Por el contrario, para ellas «lo natural y lo sobrenatural, lo material y lo espiritual se entretejen de manera intrincada»⁴⁸. Por lo tanto, no existe una escisión entre lo sagrado y lo profano, sino que el vínculo entre ambos permea todos los planos de la vida.

Desde la cosmovisión indígena, el mundo mismo está vivo y todo lo vivo es sagrado, en el sentido de que merece dignidad, respeto, atención, y debemos tratarlo con el cuidado que amerita. Todos los elementos de la naturaleza se consideran animados y, por lo mismo, merecen ese respeto, tienen derechos y «con todos es necesario dialogar»⁴⁹, es decir que existe con ellos no solo una interrelación y una interdependencia, sino una verdadera intersubjetividad: la naturaleza «se considera, también, sujeto»⁵⁰, en oposición a la perspectiva occidental que la «conquista» y la objetiviza.

Muchos pueblos de diferentes regiones comparten ese vínculo de intersubjetividad con la naturaleza. Los Te Awa Tupua, de Nueva Zelanda, por ejemplo, conciben a su río como «un ente viviente e indivisible» cuya salud y bienestar deben cuidar y «están íntimamente interconectados con la salud y el bienestar de la gente»⁵¹. También distintos pueblos de África, Sudamérica y Norteamérica han construido modelos ecosociales de vida, en estrecha interrelación con la naturaleza

Entre los pueblos indios, la espiritualidad «es parte indisoluble de su cosmovisión [...], forma parte de su cotidianidad [...] se refiere a todas las fuerzas naturales y sobrenaturales que influyen en el equilibrio de la vida»⁵². Esta perspectiva cuestiona «tanto el paradigma antropocéntrico como la visión productivista del desarrollo [...] y reclama, entre otras cosas] la desaceleración del consumo actual»⁵³; por ello, es una cosmovisión que es también una cosmopolítica, por completo diferente a la perspectiva de lo sagrado-religioso que acompaña a la teología política colonial, propia de lo que llamamos Occidente.

Para la espiritualidad indígena, el ser humano no ocupa una posición central ni jerárquica —como en la modernidad occidental— sino que «se sabe en relación de sujeción y convivencia con muchos otros seres vivientes, entre los que se encuentra el prójimo»⁵⁴. No se permite, por lo tanto, la «objetivación» y la «apropiación» del mundo ni de los otros, características de la perspectiva científico-estatal. Así como el discurso normativo prohíbe tratar al ser humano como mercancía, aunque de hecho se siga haciendo, para los pueblos originarios la naturaleza debe recibir el mismo reconocimiento⁵⁵; es en este sentido que se dice que tiene derechos.

48 María Isabel Luengas, «Los caminos a la espiritualidad en la tradición indígena mexicana», ed. por Raquel Gutiérrez y María Villalobos (Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000), 158.

49 Luengas, «Los caminos a la espiritualidad en la tradición indígena mexicana», 169.

50 Rabinovich, *Trazos...*, 34.

51 Svampa y Viale, *El colapso...*, 211.

52 Luengas, «Los caminos a la espiritualidad en la tradición indígena mexicana», 165.

53 Svampa y Viale, *El colapso...*, 202-203.

54 Rabinovich, *Trazos...*, 33.

55 Svampa y Viale, *El colapso...*, 204.

Frente a nuestra finitud como humanos, lo espiritual y lo sagrado remiten a la infinitud, a aquello que no se puede controlar ni poseer, que escapa a la dominación. De manera que la tierra, en tanto sagrada, no nos pertenece; nosotros le pertenecemos a ella, pero también somos responsables de custodiaria y protegerla. Carlos Lenkersdorf, quien vivió muchos años entre los tojolabales afirma que, según ellos «estamos viviendo en una sola comunidad cósmica y, a la vez sagrada, de la cual somos corresponsables»⁵⁶.

Para nuestros pueblos aymaras, quechuas, mesoamericanos, tierra y territorio, sin ser lo mismo están en el centro de su mundo y no se reducen a una determinada superficie. El territorio se reivindica como sagrado en tanto herencia ancestral, material, inmaterial y espiritual de la comunidad. Es fuente de conocimientos, saberes, cultura, identidad, tradiciones y también derechos. Es el espacio-tiempo en el que se despliegan las distintas formas de la vida, que integra toda la diversidad natural y cultural. Silvana Rabinovich relata que, por ejemplo, para los comcaac el territorio comprende el mar o el desierto, pero también a los antepasados, en una unidad espacio temporal sagrada, en el sentido recién mencionado. «La tierra es un cuerpo transgeneracional: abuela, madre, preñada de las generaciones que vendrán»⁵⁷.

Es también el lugar en el que habitan las divinidades protectoras de la diversidad de la vida, gracias a las cuales se produce el equilibrio que permite su recreación y reproducción. Por ello, el despojo del territorio donde se celebran los rituales sagrados afecta igual que el despojo del territorio donde se desarrolla la vida comunitaria; ambos son sagrados e inseparables, lo cual suele resultar incomprensible para las lógicas no solo mercantiles sino también para la religiosidad hegemónica.

Para los pueblos indígenas, el territorio es vida y sustenta la vida de la comunidad, entendida como un conjunto que actúa y decide a partir de acuerdos, tomados cara a cara y, sobre todo, «de boca a oreja». Dice Rabinovich que «la comunidad se habita entre la boca y la oreja, en el calor del aliento, en el abrazo, en la respiración en común»⁵⁸, entre la escucha y la palabra. Si el territorio sustenta a la comunidad esta se sustenta, a su vez, en los acuerdos y los vínculos de reciprocidad, que comprenden apoyos y «cargas» (*munus*) compartidas e intercambiables, así como la rotación de diferentes funciones, en beneficio «común».

Es en estos sentidos que el territorio es sagrado y, sin ser propiedad, se defiende como propio de la comunidad, incluso de manera armada. Opera así, desde lo comunitario, un desplazamiento de diversos conceptos: 1) lo propio, que no refiere a la noción de propiedad jurídicamente validada, 2) lo sagrado que no refiere a contraposición alguna con lo profano sino a la dignidad, respeto y cuidado del mundo viviente y 3) la violencia que no se ejerce como dominación sino como contención de esta.

56 Rabinovich, *Trazos...*, 192.

57 Rabinovich, *Trazos...*, 196.

58 Rabinovich, *Trazos...*, 182.

Cherán, entre la violencia y lo sagrado

No abordo aquí el caso del Municipio Autónomo de Cherán K'eri como espacio de «aplicación» de concepciones teóricas formuladas en otros contextos sino porque es desde esta experiencia, y de otras afines, como la de la coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de Guerrero, CRAC-PC- desde las que me he permitido reflexionar sobre las las violencias conservadoras, las resistentes y su relación con lo sagrado, que se expone en los apartados previos.

Por lo tanto, abordaré las formas de construcción y sostenimiento de una autonomía en particular, fundada en el levantamiento comunitario del 15 de abril de 2011, en un contexto de gubernamentalidad neoliberal con fuertes conexiones, a nivel local, estatal y federal con las redes criminales. La aproximación a estas experiencias comunitarias me permitió asomarme y prestar atención a la articulación entre la defensa armada del territorio como violencia resistente y la dimensión política de lo sagrado, que se despliegan frente a los biopoderes de apropiación por desposesión.

Cherán es uno de los 113 municipios de Michoacán, ubicado en la meseta Purépecha, y tiene una extensión aproximada de 24 mil hectáreas, de las cuales 87% son comunales. Según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), tiene actualmente 20 586 habitantes y es el único municipio de Michoacán cuya cabecera municipal es indígena. Es decir, la población está compuesta principalmente por personas de la cultura purépecha y mestizos, aunque es preciso aclarar que, si bien muchos de los elementos de la cultura purépecha fueron decisivos en el levantamiento y siguen estando presentes en la comunidad, no todos los pobladores los comparten en la actualidad. La migración temporal hacia Estados Unidos es un fenómeno importante en Michoacán en general y también en Cherán, lo que lleva a incorporar otras costumbres y puntos de vista, no necesariamente afines a los comunitarios.

Los purépecha fueron un pueblo del México prehispánico cuya cultura se extendió por lo que actualmente es el centro de México. Constituían un señorío teocrático militar que no pudo ser conquistado por otras civilizaciones mesoamericanas y resistieron con fuerza a la colonización. Construyeron importantes centros ceremoniales basados en «la religiosidad y veneración del fuego sagrado, su Dios Kurikua Keri [y ...] como otras culturas mesoamericanas mantenía(n) una estrecha relación con sus dioses, el cosmos y la naturaleza»⁵⁹.

Antes del conflicto al que estoy haciendo referencia, el entonces municipio de San Francisco Cherán contó con 27 800 hectáreas de bosques de propiedad comunal, que se vieron reducidos a poco más de una cuarta parte de la superficie original, como efecto de la tala ilegal. De hecho, toda la región es conocida por los purépecha como *pukuminturhu*, que quiere decir «donde hay pinos», por la profusión de árboles de esa especie.

59 Tania González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán» (tesis de maestría, UACM, 2017), 34.

El bosque de Cherán fue objeto de numerosos intentos de devastación, a los que la comunidad respondió defendiéndolo, incluso de manera armada, desde los primeros años del siglo xx. La sobreexplotación del bosque conoció un nuevo capítulo a partir de 2008, por parte de grupos de tala ilegal, asociados con redes criminales de la región y tolerados por la autoridad municipal. En 2011, dichos grupos se movían con total impunidad, haciendo exhibición de violencia en medio de la comunidad, que cobraron la vida de por lo menos tres comuneros de Cherán.

Ante ello, la gente tendía a encerrarse y el miedo se adueñó de la situación. Se verifican así las espacialidades violentadas, verdaderas geografías del miedo y el despojo referidas por Jaramillo, Parrado y Louidor⁶⁰. Los relatos recuperan esa etapa de temor y la dificultad para responder de alguna manera, hasta que el 15 de abril de ese año, después de muchas postergaciones, se produjo el levantamiento.

Sin planificación alguna, un grupo de mujeres y jóvenes, a los que se sumaron algunos hombres y luego toda la comunidad, detuvieron a los talamontes⁶¹.

No se planeó, pero los mayores escucharon el día y la hora que debía ser [...] Era el día que la luna había marcado», dice Naná O.⁶². De inmediato cerraron las entradas del pueblo con *retenes armados* e instalaron fogatas (*parankuas*) en cada esquina, para controlar el tránsito, para hacer visible que estaban en pie de lucha «como una estrategia de resistencia y protección⁶³.

Pero también para conversar y deliberar qué hacer.

Los vecinos llevaron *utensilios de cocina, mesas, sillas, bancos improvisados, elementos para construir un altar religioso*, un techo de lona o teja sencilla y algunas tablas que sirvieron para delimitar el espacio de la fogata [...] *la participación de las mujeres fue indispensable para el cuidado del fuego y el alimento*. Pero además ejercieron el *fortalecimiento espiritual* por medio de oraciones y ayudaron a resguardar a los menores [...] Al estar encendida día y noche, la fogata se convirtió en el espacio natural para que *los niños se acercaran a comer, jugar, participar y discutir con sus padres* y familiares la situación que se vivía en Cherán⁶⁴.

60 Jaramillo, Parrado y Louidor, «Geografías violentadas y experiencias de reexistencia», 116.

61 Nombre con el que designa en la comunidad a los responsables de la tala ilegal.

62 González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 56.

63 González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 18.

64 Las cursivas son mías y marcan la comunicación intergeneracional y los vínculos entre lo sagrado y lo profano. González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 18.

La enorme importancia de la fogata en el movimiento, que replica su papel central dentro de las casas, e incluso el hecho de que la radio comunitaria se llame Radio Fogata, «donde las ideas arden», no es ajena a la antiquísima veneración purépecha del fuego.

Una de las primeras acciones del movimiento fue expulsar al presidente municipal, coludido con los agresores. Se instaló entonces una autoridad conformada según usos y costumbres —consistente en asambleas de barrio y un Concejo Mayor— así como un sistema de vigilancia también propio, al que llamaron Ronda.

La Ronda estuvo a cargo de hombres de la comunidad armados, que se hicieron cargo de la defensa y que decidieron distanciarse intencionalmente del concepto de seguridad y de autodefensa que implican las policías y las policías comunitarias, para aproximarse más al de autocuidado comunitario. Tenían, por lo tanto, «un pie en la legalidad y otro en la ilegalidad»⁶⁵, pero sobre todo estaban inaugurando una institucionalidad propia, diferente y alternativa, que recogía la capacidad de autodefensa del territorio, de muy antigua data. Se trataba de volver a la comunidad, pero también de reinventarla.

La Ronda comunitaria es una institución ancestral que, en sus orígenes, se encargaba de la seguridad de la población y estaba formada por «los hombres más respetados»⁶⁶. El movimiento la «rescató» y la actualizó para cubrir las necesidades del presente, en un momento de emergencia. Las armas que utilizó fueron tomadas inicialmente de la policía municipal y de las que poseía la población, como ocurre en cualquier contexto semirural. A partir de entonces, la seguridad del territorio quedó exclusivamente a cargo de la Ronda y de un cuerpo de guardabosques, también comunitarios.

En la actualidad, la comunidad cuenta con armamento semejante al de las corporaciones oficiales —obtenidas por distintos acuerdos con el propio gobierno— y porta uniformes propios, que incluyen el escudo y la bandera purépecha, distinguiéndose de los policías municipales del resto del Estado. Las barricadas, colocadas en los accesos a Cherán al inicio del levantamiento, se convirtieron después en puestos de vigilancia armada permanente que controlan la entrada y la salida de vehículos y personas. Se trata, por tanto, de un pueblo armado y vigilante, que ha logrado mantener muy altos niveles de seguridad en el territorio aun en un contexto de fuerte violencia, como el que predomina en el estado de Michoacán.

En consecuencia, nos muestra el caso de un proceso autonómico que recurre a prácticas armadas de carácter defensivo, ejerciendo una violencia de contención de las redes político-criminales, para recuperar el control del propio territorio sin ampliar ni escalar el uso de la fuerza. Lo han logrado de manera considerable, ya que hubo una disminución radical de cualquier tipo de ilícito y se han impedido las prácticas criminales más lesivas, como la violencia armada, el cobro de derecho de piso, las desapariciones y los asesinatos, que sí existen en su entorno.

65 González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 32.

66 Alejandra Guillén, *Guardianes del territorio. Seguridad y justicia comunitaria en Cherán, Nurío y Ostula*. (México: Grietas Editores, 2016), 110.

Su actuación es principalmente defensiva; no salen a perseguir delincuentes, sino que se centran en la protección del territorio, lo que queda muy claramente expresado en la reflexión de Pedro Chávez, uno de los K'eriš⁶⁷, quien afirma: «Jamás ha sido nuestro discurso ni retador ni altanero. Más bien nosotros alejémonos de esa situación, *defendamos lo que es de nosotros... la defensa, siempre la defensa y la protección... nada más*»⁶⁸. Como se puede ver, no hay una renuncia al uso de la fuerza, pero sí su restricción a una función defensiva, cuyo objetivo es detener una violencia mayor.

Podríamos decir, entonces, que este uso de la violencia se aproxima a lo que Walter Benjamin llamó «violencia pura» porque irrumpe como revuelta, se aparta del derecho y del Estado, es defensiva y tiende a desactivar el uso de la fuerza en lugar de potenciarlo. Aunque algunos autores, como Giovanna Gasparello⁶⁹, han vinculado previamente la «violencia creadora» de Benjamin con la experiencia de Cherán, no se han detenido en las diferentes dimensiones que la componen para reivindicarla como tal, como violencia resistente y distinguirla con toda claridad de las violencias de la gubernamentalidad.

Ya mencioné los sesgos de traducción que se instalaron con la dominación colonial y dificultan la lectura de la realidad comunitaria. Alejandra Guillén apunta uno muy interesante: para los purépecha no existe la noción de justicia (en su dimensión jurídica). Usan en cambio la expresión *sesi pakharani* o *sesi pentan*, que quiere decir «quedar bien» o «quedarse conforme»⁷⁰, lo que habla de un tipo de justicia más que punitiva de conciliación y reparación del daño, como la que reivindican. Tampoco existen conceptos como medioambiente, naturaleza y mucho menos recursos naturales porque existe otra forma de entender el territorio, como ser viviente.

Toda noción de territorio implica una construcción del espacio en constante transformación. Para los purépecha el territorio comprende, desde luego, dinámicas productivas, comerciales, económicas, junto a prácticas sociales y culturales como las festividades religiosas, los rituales y la transmisión oral comunitaria. En su seno se dan las relaciones intracomunitarias y con la naturaleza, como relaciones entre seres vivientes porque el territorio no es un simple espacio geográfico en el que se desarrollan actividades económicas, políticas o sociales sino una entidad viva, un cuerpo en movimiento y en transformación. El territorio es una entidad tan viva como las plantas y los animales y, en ese sentido, sagrada. En consecuencia, los parajes, los bosques, los manantiales, las rocas tienen sentidos específicos y merecen el respeto que merece toda vida.

En la cultura purépecha

67 Miembro del Concejo Mayor.

68 Pedro Chávez, entrevista personal.

69 Giovanna Gasparello, «Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán», *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 39 (155), 2018: 105.

70 Guillén, *Guardianes del territorio...*, 124

Los cerros, las cuevas, los aires, los árboles, las aguas, los animales, las plantas y otras entidades son -además de seres vivos- personas con capacidades, derechos y emociones propias. Es común escuchar en voz de los mayores. “Para nosotros todos esos seres son sagrados”, pero esa frase es una mala traducción del purépecha, de algo impensable en español y que se dice: *janhanharhin* (respeto, sagrado). Se trata de un conjunto ético elaborado con pensamientos, sentimientos y actitudes que refieren al deber ser y puede compararse a la relación fraterna que debiera imperar entre ciudadanos iguales⁷¹.

En efecto, el uso del término «sagrado», como ya se dijo, está tomado del léxico colonial, pero adopta un significado muy diferente, como en el caso de la justicia. De manera que seguiré haciendo mención de lo «sagrado», porque así ha sido recuperado por la propia comunidad, auncon con las salvedades ya mencionadas en el apartado anterior.

El p'urhépecha considera a la tierra como madre, *naná-écheri*, que provee de la vida, desde el agua de los manantiales hasta el alimento o la madera para hacer fuego, pasando por las plantas medicinales⁷². De la tierra se recibe y a ella se regresa; todo el ciclo de la vida está indisolublemente unido a la tierra, a la que se pertenece. De nuevo, el K'eri nos dice: «Luchamos por un pedazo de tierra por ser nuestro y porque nosotros pertenecemos a ella»⁷³.

También hay una relación muy estrecha con los árboles que proporcionan herramientas, vivienda, fuego, resina. «Piensan que los árboles bajan el agua del cielo y la acumulan en el interior de los cerros como si estos fueran cajas de agua»⁷⁴, y si los árboles propician la lluvia y si los cerros y la tierra son reservorios del agua. A su vez, consideran que en el interior de los árboles se encuentra el principio del fuego, ya que con ellos se hace el fuego con el que se cocina, se protege, se calienta y se reúnen las gentes⁷⁵. En el interior de los árboles se entrelazan, por lo tanto, el agua y el fuego «como las fuerzas primordiales del bosque»⁷⁶.

Por todo ello el bosque se protege. En el esquema tradicional, solo se justifica talar un árbol ante necesidades importantes como construir una casa, y solo se lo puede vender ante circunstancias graves, de muerte o enfermedad, y después de obtener permiso del Concejo de Bienes Comunes⁷⁷. De manera que el aprovechamiento comercial del bosque no está permitido.

Los purépecha «hablan de los árboles como personas: perciben su edad, sus sentimientos, sus emociones y una personalidad propia [...] probablemente solo el acto de caminar distingue a los árboles de las personas humanas»⁷⁸. Todo ello es propio de la intersubjetividad con la naturaleza ya mencionada.

71 León García Lam, *Los bosques rebeldes de Cherán* (México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2022), 6-7.

72 González Escalona, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 45.

73 Pedro Chávez, entrevista personal.

74 García Lam, *Los bosques...*, 7.

75 García Lam, *Los bosques...*, 7.

76 García Lam, *Los bosques...*, 7.

77 García Lam, *Los bosques...*, 21.

78 García Lam, *Los bosques...*, 22.

La tierra, el bosque o monte, los cerros, los manantiales, el fuego son «sagrados» y, por lo mismo, tanto los curadores como los «hechiceros» usan los elementos naturales para curar o para «pedir maleficio»⁷⁹. Su intervención consiste básicamente en restablecer el equilibrio perdido del cuerpo y el alma, recurriendo tanto a plantas curativas como a rituales ancestrales porque, desde la cosmovisión indígena, la dualidad de fuerzas opuestas pero complementarias es fundamental y se requiere mantener el equilibrio en todos los órdenes.

Todo esto permite explicar por qué una de las circunstancias que desencadenó la acción armada fue que la tala descontrolada estaba llegando a *La Cofradía*, un manantial rodeado de altos pinos, que durante mucho tiempo había abastecido a la comunidad. Aunque ya para entonces el pueblo se surtía de otro pozo profundo, La Cofradía seguía siendo importante para la vida. «Los manantiales son sagrados, porque representan vida», aclara una comunera de Cherán⁸⁰. El «ojo de agua», como lo llaman, había sido garante de la subsistencia en un pasado inmediato, sí, pero más allá de su «utilidad» era y seguía siendo sagrado porque da vida y es vida. Y precisamente la convicción de «ser en el territorio», de tener la vida gracias al territorio y con el territorio, del reconocimiento de lo que él provee y, por lo tanto, de la necesidad imperiosa de protegerlo, de defender la vida del territorio como propia, tuvieron un lugar importante.

Asimismo, la ofensa, la transgresión de lo sagrado reclama una respuesta defensiva que vincula de manera muy clara su preservación con el ejercicio de una respuesta de protección. Lo sagrado refiere a la defensa de la vida misma, la propia, la comunitaria y la del territorio como tal, de manera que tiene una clara dimensión política de resistencia frente a los biopoderes de control y selección de la vida. Su preservación obliga a detener la destrucción de la vida humana, natural, cultural conteniendo las violencias de desposesión con la fuerza de la resistencia.

También los rituales de nacimiento muestran esta pertenencia al territorio y su vinculación con los elementos vitales y lo sagrado. Así lo relata una partera de Cherán:

Recibir (al niño) es darle gracias a la *kuerahupaeri* (la creadora) porque te da una vida... Antes se iba al cerro y se encajaba una piedra debajo de un árbol (porque) la vida está conectada a la tierra. Sin aire no hay nada, el árbol da ese aire; con el aire se limpia... El árbol es el hijo de *naná echeri* (madre tierra) y tu hijo necesita un hermano o alguien que lo cuide, que lo guíe⁸¹.

Se enlazan así la vida humana, el árbol, la tierra y la piedra; cada una defiende y protege a las otras. Por su parte, el territorio es ese pedazo de tierra sagrada, sí, pero también y, sobre todo,

79 González, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 35, 41.

80 Entrevista personal.

81 González Escalona, «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán», 95.

un espacio abierto de reproducción de la diversidad de la vida en todos los sentidos, y es en torno suyo que se construye lo comunitario. De ahí que el cuidado del territorio se entiende como cuidado de la vida misma de la comunidad y más allá de ella, como biopolítica positiva. «Se es en el territorio; no se concibe la oposición o separación entre sociedad y entorno, cultura y naturaleza, sino que estas son, siempre, una en la otra»⁸².

Entre los purépecha, la *kashumbikua* es un principio primordial de respeto que se extiende a todos los ámbitos. Sostiene «la interrelación entre lo espiritual, la comunidad y la naturaleza»⁸³, todas estas dimensiones en las que se asienta la vida por igual. Los cerros, los ojos de agua, el bosque o ciertas piedras, como la Kutzanda, son sagrados y merecen respeto. Así, un comunero de Cherán agradece cada día la vida, frente al cerro de San Marcos, donde se ubica la Kutzanda: «Gracias cerro San Marcos por la vida de hoy»⁸⁴. No se trata de algún tipo de adoración a la montaña o a la piedra, como debería ser obvio, sino la conciencia de la conexión existente entre nuestra vida y la vida en su conjunto, como expresión de lo sagrado.

Justamente por eso, la defensa de la naturaleza, que es sagrada, se considera una práctica democrática, en una interesante politización de lo sagrado. Se entiende que proteger la naturaleza es proteger la vida humana y, si la protección de la vida de las personas es una de las funciones de la política, también debe serlo la protección del mundo natural en que se sustenta. En consecuencia, la ampliación democrática incluye la protección de todas las vidas y de todas las formas de vida, en una auténtica biopolítica. Así un miembro del Concejo Mayor afirma: «Los que más han defendido la naturaleza son los pueblos indígenas porque somos los que estamos más cerca de la democracia»⁸⁵.

Lo comunitario sostiene una enorme cantidad de festividades, prácticas religiosas y rituales que, a su vez, articulan y sustentan a la comunidad. Marcan un tiempo cíclico que permite repetir y renovar prácticas, relaciones y vínculos. En muchos casos, las festividades y los rituales son de corte colonial/católico, organizados a través del sistema de cargos. Estos pueden pensarse como producto colonial y mestizo con una imbricación ya indistinguible de sus componentes, o bien como prácticas en las que es posible distinguir la articulación de elementos de distinta procedencia, como propone Silvia Rivera Cusicanqui⁸⁶.

Un ejemplo de ello es la fiesta de San Francisco, santo patrono de Cherán. Durante el novenario, se levantan altares con imágenes, velas, flores y la figura del santo, todos elementos de raigambre puramente católico; así como peregrinaciones, práctica que el catolicismo comparte con el mundo prehispánico. Sin embargo, la ubicación de la imagen y del altar cambia cada día de casa. La familia que la recibe debe ofrecer gratuitamente las tres comidas del día a quien llegue, que son muchísimas personas; se tiran cohetes como parte del festejo; se dan y reciben para el santo enorme cantidad de ofrendas simbólicas y en ocasiones se realizan bailes

82 Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo* (México: Siglo XXI, 2019), 149.

83 Álvaro Márquez-Fernández, «La Cosmópolis Monista. Cinco tesis contrahegemónicas desde una bioética del Sur», *Argumentos de Razón Técnica* 19 (2016), 116.

84 Comunera de Cherán, entrevista personal.

85 Calveiro, *Resistir...*, 166.

86 Silvia Rivera, *Un mundo ch'ixi es posible* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2018), 37.

y música, todo lo cual es muy costoso y resulta posible porque se respalda en muchos otros, en comisiones específicas y apoyos de distinto tipo. Esta festividad se organiza bajo el sistema de cargos. Así como ocurre con la festividad del Corpus Christi o la de los Oficios que proviene de la celebración prehispánica *Kuanikukua*, en la que en gratitud por los bienes recibidos las personas se desprenden de parte de lo recibido arrojándolo al aire⁸⁷ y compartiéndolo.

«La fiesta purépecha gasta y consume a manos llenas»⁸⁸. Como su nombre lo indica, el «carguero» es quien se hace cargo de la fiesta, es decir, quien recibe esa carga que es, al mismo tiempo un honor, ya que toda dignidad proviene de lo comunitario. Por eso agradece ofreciendo lo mejor que tiene; es decir, agradece nada menos que la posibilidad de dar. Las implicaciones de esta práctica, que se mantiene no solo en Cherán sino en distintos lugares del país, muestran rasgos de importancia, que la distinguen de las celebraciones católicas. Algunos de ellos son: 1) el aprovechamiento festivo de los excedentes en lugar de la acumulación de los mismos (que se verifica en el costo que tales ceremonias implican para los cargueros e incluso la quema festiva de cohetes, la proliferación de ofrendas, etc.), 2) la rotación (cada día le toca a una casa distinta y cada año a diferentes familias) para involucrar a muchos grupos familiares en las diversas funciones de esta y de otras actividades comunitarias, 3) la ayuda mutua (*jarojpikua*), que comprende juntarse para ayudarse unos a otros (*jarojperakua*), como en la faena, como en el trabajo colectivo, que permite resolver distintas necesidades, en este caso, coadyuvando a llevar la «carga». Como señala uno de los K'ëris: «La gente se vuelca a los cargueros, a llevarles desde maíz, frijol, manteca, arroz [...] La contribución viene de la comunidad y es una enseñanza que nos dieron los abuelos. O sea, [todo mundo se pregunta] ¿cómo colaboras tú?»⁸⁹. De manera que muchos y, en especial, los más próximos ayudan tanto económicamente como con trabajo 4) el acompañamiento de distinto tipo que realizan unos a otros y que profundizan los lazos comunitarios⁹⁰.

La no acumulación, la rotación, la ayuda mutua, el acompañamiento son todas prácticas que se sostienen en torno a lo religioso y recuperan lo sagrado pero que, al mantener y reforzar los vínculos comunitarios, las conectan con la dimensión no solo social sino específicamente política; son las que permiten el funcionamiento de la comunidad incluida su autodefensa y la ronda armada, la protección de la vida y la sacralidad de los vínculos. Su reivindicación implica una reparación-restitución y resignificación del pasado, que probablemente es lo que uno de los actuales K'ëris de Cherán describe como «encontrarse con el espíritu de la comunidad»⁹¹.

Así, las resistencias comunitarias enfrentan y eluden los biopoderes, que controlan y gestionan la vida protegiendo unas formas de existencia a costa del abandono de muchas otras. Al resistir, rompen con las escisiones entre lo público y lo privado, lo sagrado y lo profano, instaladas por la Modernidad estatal primero y sostenidas en la gubernamentalidad

87 Se trata de pequeñas cantidades o miniaturas de los bienes que se producen y que, en esta festividad se intercambian.

88 Le Clézio en García Lam, *Los bosques...*, 10.

89 Francisco Rosas, entrevista personal.

90 Según Denisse Román Burgos, acompañar en las fiestas a las relaciones más cercanas, como hermanos, tíos, abuelos, padres, compadres y padrinos «es la práctica social de mayor importancia» (Román, 2013, p. 122).

91 Francisco Rosas, entrevista personal.

neoliberal, para rebasar los límites impuestos tanto a la violencia legítima como a lo religioso/sagrado/espiritual. Deshacen el doble confinamiento de la violencia legítima como atribución única del Estado y la retracción de lo espiritual y lo sagrado a la esfera exclusivamente privada. Al desconocer el monopolio estatal de la violencia legítima, toman sobre sí la responsabilidad de la defensa armada del territorio y de la vida como tal, en el ejercicio de violencias biopolíticas resistentes.

Por la otra parte, al reconocer la dimensión sagrada de la vida, en toda su amplitud y diversidad, rompen la reclusión de la espiritualidad en el fuero íntimo y privado mostrando su dimensión social y su politicidad, en el sentido más amplio. Por fin, la violencia y lo sagrado resultan inseparables en el ejercicio de una gubernamentalidad sacrificial, que selecciona unas vidas a cambio de otras. Como contraparte, las violencias resistentes y el respeto sagrado por la existencia, se potencian entre sí en una biopolítica de defensa de la vida en toda su extensión y diversidad. Porque, si bien es cierto que la teología se esconde en el sótano de la política, como sugiere W. Benjamin en sus tesis sobre la filosofía de la historia, no es menos cierto que las resistencias políticas se esconden en los intersticios de lo sagrado, actualizando su potencia.

Referencias

- Agamben, Giorgio. *Homo sacer*. Valencia: Pre-textos, 1998.
- Benjamin, Walter. *Para una crítica a la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Madrid: Taurus, 1991.
- Cabrera, Raúl. «En los bordes de la biopolítica». *Nomadías*, n.º 30 (2021):165-189.
- Calveiro, Pilar. *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. México: Siglo XXI, 2019.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio y población*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- García, León. *Los bosques rebeldes de Cherán. Análisis etnográfico de las fuerzas y resistencias sociales frente al abuso del poder*, México: Centro de Estudios Espinosa Yglesias, 2022. <https://ceey.org.mx/los-bosques-rebeldes-de-cheran-analisis-etnografico-de-las-fuerzas-y-resistencias-sociales-frente-al-abuso-del-poder/>.
- Gasparello, Giovanna. «Análisis del conflicto y de la violencia en Cherán, Michoacán». *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. 39, n° 155, 2018: 77-112.
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1998.
- González, Tania. «Participación política infantil desde la experiencia de la comunidad purépecha de Cherán, Michoacán». Tesis de maestría, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2017.

- Guillén, Alejandra. *Guardianes del territorio. Seguridad y justicia comunitaria en Cherán, Nurió y Ostula*. México: Grietas Editores, 2016.
- Jaramillo, Jefferson, Erika Parrado y Woody Edson Louidor. «Geografías violentadas y experiencias de reexistencia. El caso de Buenaventura, Colombia, 2005-2015». *Íconos*, n.º 64 (2019): 111-136.
- Lazarato, Maurizio. «Del biopoder a la biopolítica». *Revista Multitudes*, n.º. 1 (2000): 83-91. https://marceloexposito.net/pdf/trad_lazarato_biopoderbiopolitica.pdf.
- Lemke, Thomas. *Introducción a la biopolítica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2017.
- Luengas, María Isabel de Fátima. «Los caminos a la espiritualidad en la tradición indígena mexicana». En *Espiritualidad de los pueblos indígenas de América*, editado por Raquel Gutiérrez, y Marina Villalobos, 158-166. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2000.
- Márquez-Fernández, Álvaro. «La Cosmópolis Monista. Cinco tesis contrahegemónicas desde una bioética del Sur». *Argumentos de Razón Técnica* 19 (2016), 116.
- Quijano, Aníbal. «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, editado por Clacso, 777-832. Buenos Aires: Clacso, 2014. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>.
- Rabinovich, Silvana. *Trazos para una teología política descolonial*. México: UNAM, 2021.
- Rivera, Silvia. *Un mundo ch'ixi es posible*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2018. https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqky9tlizbaucr6z67/pdf_978-987-3687-36-5.pdf.
- Svampa, Maristella y Enrique Viale. *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.
- Traverso, Enzo. *Gaza ante la historia*. México: Akal, 2024.
- Zizek, Slavoj. *Sobre la violencia*. Barcelona: Paidós, 2009. https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/zizek-sobre_la_violencia_seis_reflexiones_marginales.pdf.

Estudios interdisciplinarios

Traducir para descolonizar (o la resistencia y «lo sagrado»)

Translating for Decolonization (or
Resistance and 'the Sacred')

Recibido: 28 de febrero de 2025

Aceptado: 1 de julio de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25798](https://doi.org/10.22517/25392662.25798)

pp. 212-230

 **Silvana Rabinovich***
silvanarabk@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Dra. en Filosofía, FFyL, UNAM. Investigadora Titular C de tiempo completo, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM. Tutora en el Posgrado en Filosofía UNAM. Responsable del proyecto PAPIIT IN 403425 "Heteronomías de la justicia: traducir para descolonizar". Participante en el 3.1.3.13. Proyecto "Resistencias comunitarias a las prácticas biopolíticas. El papel de la violencia y lo sagrado y sus vínculos con la memoria social", dirigido por la Dra. Pilar Calveiro de la UACM, México



Resumen

Este artículo examina la potencia descolonizadora de la traducción a través de los sentidos de «lo sagrado». El poema de Mahmud Darwish El discurso del «indio», en su traducción plurilingüe, se propone como horizonte descolonial. Entre Abya Yala y Palestina, la traducción de «lo sagrado» se erige como una promesa frente a la modernidad sacrificial. Tres experiencias de «traducción» en México —la de los pueblos wixárika, comcaac y yaqui—, junto con la palabra árabe *nakba*, se plantean como llaves para una traducción liberadora. En el contexto genocida, se propone la necesidad de traducir hoy entre Palestina y América Latina.

Palabras clave: traducción, descolonización, sagrado, Abya Yala, Palestina, Mahmud Darwish.

Abstract

This article examines the decolonizing potential of translation through the lens of “the sacred.” Mahmud Darwish’s poem *The Speech of the “Indian”*, in its multilingual translation, is proposed as a decolonial horizon. Between Abya Yala and Palestine, the translation of “the sacred” emerges as a promise in the face of sacrificial modernity. Three “translation” experiences in Mexico—those of the Wixárika, Comcaac, and Yaqui peoples— together with the Arabic word *nakba*, are put forward as keys to a liberatory translation. In the genocidal context, the article underscores the urgency of translating today between Palestine and Latin America.

Keywords: translation, decolonization, sacred, Abya Yala, Palestine, Mahmud Darwish.

Si bien la traducción responde a una necesidad humana de comprender la palabra del otro, esta práctica ha sido un instrumento clave en la colonización, en cuyo marco jerárquico fungió como un elemento de sometimiento de la alteridad y la consiguiente barbarización en aras de la deshumanización del otro. Asimismo, la traducción desarrolló su contraparte como arte de resistencia (la locución italiana *traduttore traditore* tiene muchas interpretaciones, pues la «traición» no solo va en diversas direcciones —por la voluntad de quien quiere extraer información de otro y la de quien protege esa información aparentando darla—, sino que, además, disloca la ilusión de la congruencia entre un mundo lingüístico y otro con la posibilidad de revelar verdades que en el original se encontraban latentes).

Este artículo, aborda la traducción desde la ética heterónoma. *Heteronomía* entendida como justicia [nomos] *del* otro [heteron]: en lugar de reducirse al acto altruista e incluyente de extender la misma justicia *para* el otro, la justicia *del* otro expone el propio concepto de justicia ante la crítica de *otro* concepto de justicia que con frecuencia le devuelve a la primera el espejo de su núcleo injusto. En esta definición de la heteronomía, la alteridad irrumpe en el concepto de lo justo. En las páginas que siguen nos detendremos en esta *alteración* del régimen de justicia producida por la interpelación de sus otros.

En el marco de la heteronomía, además de definir a la *palabra* como *acto traductor*

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25798>

(pues todo el que habla, *traduce* su pensamiento con la esperanza de que sea comprendido por el interlocutor)¹, en este artículo se indagará en el *horizonte utópico* que abre la traducción como *promesa crítica*. Es *promesa*: palabra abierta al porvenir, habilitada por una *crítica* del presente. En estado de traducción, frente al otro, la lengua «propia» se ve interpelada y arrancada de su mismidad, obligada a comparecer ante la lengua (y la justicia) del otro. Esta interpelación traductora hace temblar certezas a la vez que abre horizontes.

En el contexto de la crisis socioambiental de los últimos tiempos, agravada por su contenido bélico, es urgente intentar vías *traductoras* que interpelen a la pretendida civilización para rescatarla de su propia barbarie. Solo a través de la escucha de una voz que provenga desde la otra orilla (la de lo reprimido por la colonización) será posible abrir los oídos a la *utopía de la traducción*. En este caso, nos detendremos en la capacidad desarrollada por pueblos originarios de expresar *para el otro* (el Estado nacional o la potencia ocupante) la experiencia de la relación entre territorio, cuerpo y vida.

En todos los casos, el objetivo es salvar el territorio, esto es, la vida. En esta palabra que se presenta como traducción (pues usa términos de la política estatal nacional o internacional para expresar la realidad de la comunidad) no se trata de buscar la comprensión (porque esta corre el riesgo de aplastar las diferencias), sino justamente de ampliar la brecha en donde emerge el reconocimiento de la incapacidad de reducir a las categorías propias la experiencia del otro. Eduardo Viveiros de Castro lo considera, desde la antropología perspectivista, como un «método de equivocación controlada» sobre el cual volveremos más adelante, en algunos casos de pueblos de México².

Es así como se presenta la heteronomía de la traducción: como profundización de la brecha. Por el bias de una teología política descolonial, nos aproximaremos —desde la justicia *del otro*— a la violencia colonial y neocolonial que campea en el mundo secularizado en torno a lo sagrado reprimido³.

«Traducir para descolonizar» nos obliga a empezar haciendo memoria de una fecha clave: 1492. Momento encubridor del despojo, colonialismo de asentamiento que se replica en la *nakba* palestina a través de un poema de Mahmud Darwish que resonará en todo este texto como un contrapunto teológico-político entre Abya Yala y Palestina. Luego, abordaremos la *economía sacrificial* propia del colonialismo en cuanto al papel de la victimización en la violencia de lo sagrado. En un tercer momento nos detendremos en diversas formas de *descolonizar* «lo sagrado» a través de casos puntuales de México y Palestina: Wirikuta y el derecho a lo sagrado, la continuidad cuerpo-vida-territorio en el *hant comcaac*, la traducción sanadora en la herbolaria yaqui y finalmente la necesidad de traducir *nakba* en el ámbito jurídico para prevenir el victimismo. Tras este recorrido, «Traducir para descolonizar», lejos de

1 Franz Rosenzweig, *L'Écriture, le verbe et autres essais*, trad. por Jean-Luc Evard. (Paris: PUF, 1998).

2 Eduardo Viveiros de Castro, «La antropología perspectivista y el método de equivocación controlada», traducido por José María Miranda, Revista *Avá*, n.º 39 (diciembre 2021).

3 El núcleo conceptual de este artículo se gestó en el capítulo «La resistencia y lo sagrado. Aproximación a algunos sentidos del 'derecho a lo sagrado' en México hoy», publicado en 2021 en mi libro *Trazos para una teología política descolonial* (Ciudad de México: IIFL-UNAM).

«descubrirlo» para encubrir la desposesión, implica *cubrir* al otro. Es decir, en un pudoroso acto de humildad que evita la injusticia epistémica, darle cobijo para proteger su integridad.

1- 1492 en el horizonte: Memoria del encubrimiento⁴

En 1492 tiene lugar aquí como emblema de la colonización: conquista de Abya Yala y exilio de Al Ándalus, imposición de la «universalidad» del catolicismo. Al mismo tiempo, en la brecha abierta por ese escenario de invasión y expulsión, emerge el encuentro traductor descolonizador. Iniciaremos con una reflexión sobre el doble filo de la traducción (por un lado, el filo colonizador y por el otro, el filo de la traducción del cual se valen quienes se resisten a ser colonizados). Aquí brotan formas diversas de lo *intraducible*: por un lado, lo que es *imposible* de decir en la lengua del otro, pero también, por otro lado, lo que es *indeseable* de adquirir, que proviene de la lengua emisora —recién desembarcada— y busca imponerse conceptualmente en el mundo lingüístico con el cual se encuentra.

El horizonte de este artículo es poético. De lejos lo guía un poema cuya vena es la traducción: *El discurso del «indio». El penúltimo del «hombre blanco»*, escrito por el poeta palestino Mahmud Darwish en 1992, en ocasión del quinto centenario (de la conquista del «nuevo mundo» y de la expulsión de Granada), atraviesa lenguas y continentes⁵. El poeta conocía en inglés la famosa carta del jefe Seattle (quien era la autoridad de los duwamish y suquamish) y la polémica en torno a la legitimidad de su contenido, surgida a partir de un enredo de traducciones⁶. El discurso original había sido dirigido por esta autoridad a mediados del siglo XIX al gobernador de Washington, quien —siguiendo las prácticas del colonialismo de asentamiento— pretendía comprar su extenso territorio y crear una «reserva indígena» para encerrar en un espacio reducido a la población originaria.

Asimismo, hay noticia de una carta de esta autoridad dirigida al presidente Franklin Pierce en 1855. La maraña de la traducción inicia con la aparición, tres décadas más tarde, de un artículo publicado en la prensa por un médico y poeta que aseguraba haber escuchado *en vivo* aquella alocución. Emitido originalmente en lengua lushootseed, dicho discurso le fue transmitido al doctor Henry A. Smith por un intérprete en lengua chinook —que le era conocida— y, a su vez, él reproducía para el público en lengua inglesa⁷. En 1972, la carta se volvió famosa a partir de la película *Home*, cuyo guión fue escrito por Ted Perry: esa es la versión

4 Referencia al libro de Enrique Dussel, *El encubrimiento del Indio: 1492. Hacia el origen del mito de la Modernidad* (Ciudad de México: Editorial Cambio XXI y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1994).

5 Cf. Mahmud Darwish, «Discurso del 'indio'. El penúltimo ante el 'hombre blanco'». En *Retornos del Discurso del «indio» (para Mahmud Darwish)*, con traducciones del poema al español, mazateco, chinanteco, mixe, zapoteco del Istmo y maya yucateco, editado por Silvana Rabinovich (Ciudad de México: Apofis- Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2017).

6 Cf. Jerry L. Clark, «Thus Spoke Chief Seattle: The Story of An Undocumented Speech », *National Archives* 18, n.º 1, (Spring 1985), <https://www.archives.gov/publications/prologue/1985/spring/chief-seattle.html>

7 Cf. Henry A. Smith, “Scraps From a Diary—Chief Seattle—A Gentleman by Instinct—His Native Eloquence”, *The Seattle Sunday Star*, (October 29, 1887): 10.

recreada que nos conmueve hasta hoy por su contenido socioambientalista, tan actual, y que se ha traducido a una gran cantidad de lenguas e incluso inspiró literatura infantil⁸.

Acerca del sentido de la «verdad»: la diatriba de los historiadores en torno al valor de los documentos, considerado superior al de los testimonios, ha costado amargas injusticias que a veces, incluso, llegaron a ser avaladas por los tribunales⁹. Por otra parte, siguiendo el concepto de verdad y ficción según el escritor argentino Juan José Saer¹⁰, podemos decir que existe una verdad de la ficción que es «menos rudimentaria» que la verdad positivista debido a su potencia de transmisibilidad. Esta reflexión se podría aplicar al guión de la película *Home*.

Ahora bien, cuando, dos décadas más tarde (de la carta que se impuso en la memoria colectiva), la ficción se hace poema, la traducción despliega sus promesas. Mahmud Darwish conoció la polémica en torno a esa carta y dio un enorme paso en la potencia utópica de la traducción: prestó su voz y su pluma para transmitir en árabe la experiencia de la colonización. La palabra poética, captada en aquel discurso, realizó (*poiein*) la experiencia, traduciéndola desde 1492 (origen de la palabra *colonización*) hasta 1948 (la *nakba* palestina), poetizándola en 1992 (quinto centenario) y, como veremos al final, sigue sonando en nuestros días¹¹.

En 2015, este poema traductor escrito en árabe (llegado a México de la mano del historiador israelí Amnon Raz-Krakotzkin, quien fuera amigo personal del poeta) se trasladó del árabe al castellano en la Universidad Nacional Autónoma de México dentro de un proyecto de «heteronomías de la justicia». Desde ese momento la lengua de Colón se volvió puente entre las lenguas originarias y así sigue, aún hoy, recorriendo el continente. El poema se tradujo al mazateco, chinanteco, mixe, zapoteco del Istmo, maya yucateco, y luego al totonaco, al náhuatl, al créole de Haití, al papiamento, incluso al persa¹² y también al qom, al quechua¹³. Hoy la traducción sigue atravesando puentes y muros (actualmente se traduce al mocoví y al guaraní). Esta traducción plurilingüe, interlingüística, intercultural, que se demora en los intersticios, será el faro que ilumine la traducción de un concepto clave: lo santo, lo sagrado y las violencias en torno suyo. Dice el «indio» en árabe, luego en castellano y tantas lenguas originarias¹⁴:

8 Cf. Ted Perry, *Film Script for Home* (prod. by the Southern Baptist Radio and Television Commission, 1972), reimpresso en Rudolf Kaiser, “Chief Seattle’s Speech(es): American Origins and European Reception”, en *Recovering the Word: Essays on Native American Literature*, ed. Brian Swann y Arnold Krupat (Berkeley: University of California Press, 1987), 525-30.

9 Un ejemplo muy amargo lo muestra la censura a la investigación del historiador Theodor Katz (a finales de la década de 1990), de la Universidad de Haifa, a quien le retiraron el título de maestría en historia, por su tesis sobre la masacre de Al Tantura, perpetrada por la brigada Alexandroni en 1948. Cf. Documental «Tantura» dir. Alon Schwartz, 2022.

10 Cf. Juan José Saer. *El concepto de ficción. Textos polémicos contra los prejuicios literarios* (Ciudad de México: Planeta, 1999).

11 Agradezco mucho la sugerencia de la persona que dictaminó este artículo de agregar las siguientes fechas: 1972, Estocolmo, primera conferencia de la ONU sobre medio ambiente. Además, en 1992 tuvo lugar la segunda, la Eco’92 que se distinguió por la gran participación indígena.

12 Cf. Página web del Proyecto PAPIIT IN 402317 «Heteronomías de la justicia: nomadismo y hospitalidad en el lenguaje», <https://www.iifl.unam.mx/justiciadelotro/seccs.php?idSec=5&pos=5>

13 Cf. Mahmud Darwish, «Discurso del ‘indio’. El penúltimo ante el ‘hombre blanco’». En *Discurso del «indio». Un poema y sus retornos*, Traducciones al quechua, de Zaida Josefina Mamani Paricahua; al qom, de Ruperta Pérez, editado por Silvana Rabinovich, Marcela Valdata y María Gabriela Piemonti (Rosario, Argentina: UNR, 2020).

14 Darwish, *Retornos del Discurso del «indio»*, 21.

«Esta tierra es nuestra abuela
santa toda, piedra por piedra»

2- La violencia de lo sagrado en una economía sacrificial

«Aplastaste setenta millones de corazones... ya es bastante, suficiente como para que regreses desde nuestra muerte como un rey sobre el trono de una nueva Era...» (Darwish)¹⁵

«Al sacrificio deben las multitudes su tranquilidad» (Girard)¹⁶

En el *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*, Émile Benveniste relaciona lo sagrado con el sacrificio: ambigüedad de la raíz latina *sacer* que designa a la vez aquello que es «consagrado a los dioses y cargado de una mácula imborrable, augusto y maldito, digno de veneración y suscita el horror»¹⁷. Distinto de *sanctus*, que designa lo separado por la sanción de una ley con el fin de evitar el contacto, *sacer* lleva al extremo la separación, hasta la muerte. Central en el sacrificio es el lugar de la *uictima* ofrecida a los dioses.

Según el antropólogo René Girard, la violencia humana tiene un carácter mimético que la perpetúa en una sociedad. Al distinguir entre pura —sacrificial— e impura —no sacrificial—, según este autor, la violencia se confunde con lo sagrado, se considera exterior, ajena, al hombre y en este sentido remite a la «víctima propiciatoria» que regula a una sociedad manteniendo la «tranquilidad». En otros términos, el chivo expiatorio asegura la cohesión social: el miedo y el odio al otro unen a la sociedad (pero la unión en torno al odio al otro, aunque causa daños irreparables, no prospera ni puede perpetuarse).

Por ejemplo, el miedo a los refugiados del sistema (que ahora se llaman «migrantes») permite la aceptación social para la construcción de un muro fronterizo: dicha sociedad se desentiende de la responsabilidad que le atañe en el contexto que genera la crisis migratoria, esto es, el megaextractivismo de la economía neocolonial. En el colonialismo de asentamiento, ese otro, al que se considera extranjero aun siendo originario del lugar, permite el consenso para perpetrar un genocidio (como vemos en este momento en Palestina).

Así, víctimas propiciatorias del sistema neocolonial imperante en nuestros días —que enriquece a una minoría a costa del empobrecimiento de las mayorías— son los refugiados provenientes de las excolonias, los pueblos originarios, entre otras poblaciones detenidas por la política de «el muro»¹⁸. En los muros de anexión (que se pretenden «barreras de separación»), la industria de alta tecnología para el espionaje refuerza las construcciones de concreto.

15 Darwish, *Retornos del Discurso del «indio»*, 18.

16 René Girard, *La violencia y lo sagrado*, traducido por Joaquín Jordá (Barcelona: Anagrama, 2005), 57.

17 Émile Benveniste, *Vocabulaire des institutions indoeuropéennes*, t. II (Paris : Minuit, 1969) 188.

18 Cf. Evelyne Raitaine, « La barrière et le checkpoint : mise en politique de l'asymétrie », *Cultures et Conflits* 73, (Printemps 2009) : 15-33. He desarrollado este tema en varias publicaciones, entre las cuales se encuentra «De muros y refugiados: Intempestivas bíblicas», *Discernimiento* 1, n.º 1, (julio, 2021): 32-51.

Por otra parte, el economista y teólogo Franz Hinkelammert analiza el fragmento bíblico del (no) sacrificio de Isaac (en Génesis 22) considerando que, en una primera instancia, la valentía de Abraham consistió en transgredir la ley divina al no sacrificar a Isaac y, en esta transgresión, su valor consistió en afirmar la libertad. Según este pensador, los versículos 16 y 18 de Génesis 22, que premian en Abraham la obediencia demostrada en la disposición a cometer el filicidio, son inserciones posteriores que invierten el sentido original y tiene por finalidad disciplinar al feligrés. De este modo, Hinkelammert constata una inversión: si la ley de la época indicaba el sacrificio del hijo, su transgresión por parte del patriarca fue lo novedoso y no debería sorprender que el progenitor haya estado dispuesto a sacrificarlo (como se entiende al cabo de siglos de exégesis y comentarios, de apologías éticas consideradas desde la perspectiva hinkelammertiana como juicios anacrónicos). Con esta inversión, según el economista y teólogo, se fundan en Occidente las bases para una sociedad sacrificial: «Los que hacen las inserciones [en el texto bíblico, desde juicios anacrónicos], no se atreven a decir lo horrendo: tu buena voluntad de matar a tu propio hijo te salvó para la vida»¹⁹.

En cuanto al concepto de «Occidente», íntimamente relacionado con la colonialidad del poder, este teólogo lo ubica en la Europa del siglo XI, que en el siglo XV se transforma y domina al mundo con la colonización que tiene un profundo carácter racista:

Transforma a África en un campo de caza de esclavos y erige en América el mayor imperio de trabajo forzoso esclavista de la historia humana, el cual dura más de cuatro siglos. La sociedad occidental conquista Asia, la transforma en un simple productor de materias primas para sus centros y destruye su producción tradicional²⁰.

Siguiendo a este autor, el Occidente sacrificial, habiendo desarrollado un sistema de dominación extrema, tiene un carácter filicida mientras su belicismo se presenta como defensor de la vida y de la humanidad. Sus fuerzas productivas se ponen al servicio de la destrucción que este pensador vio en el siglo XX llegar a casos extremos (aunque el siglo XXI no hizo más que potenciar y acelerar la ruina, aumentando la distancia desde la cual se perpetra: la «inteligencia» artificial al servicio del genocidio en Gaza hoy se demuestra como un ejemplo claro)²¹. Para Hinkelammert:²²

https://usi.edu.ar/publicacion-archivos/numero-1/?fbclid=IwAR1GoHztNB_E62z0JiF6_A6H_IKTRcf7i-qUMZq-JhpNPehomLgCyEqXcXQ.

19 Franz Hinkelammert, *La fe de Abraham y el Edipo occidental* (San José, Costa Rica: DEI, 2000).

20 Hinkelammert, *La fe de Abraham*, 9.

21 Abraham, Yuval, «Lavender: la máquina de inteligencia artificial que dirige los bombardeos de Israel en Gaza», +972Magazine, 3 de abril de 2024. <https://www.972mag.com/lavender-ai-israeli-army-gaza/>.

22 Hinkelammert, *La fe de Abraham*, 12.

«Desoccidentalizar el mundo, eso es esta tarea. Desoccidentalizar la iglesia, desoccidentalizar el socialismo, desoccidentalizar la peor forma de Occidente, que es el capitalismo, desoccidentalizar la misma democracia. Pero eso implica reconocer que el mundo es el mundo de la vida humana en la cual todos tienen que poder vivir. Este reconocimiento constituye la superación de Occidente».

«Desoccidentalizar» equivaldría a desorientarlo, esto es, liberarlo del racismo que encarna al orientalismo en el sentido señalado por Edward Said. Volviendo a la disposición a matar como promesa de vida, Hinkelammert se detiene en otro fragmento bíblico: la recompensa de dominio político que obtuvieron los levitas en el capítulo 32 de Éxodo tras haber ejecutado a quienes participaron en la elaboración del becerro de oro.

Esta muerte como promesa de vida, esta economía sacrificial colonial y extractivista que dio origen a la Modernidad (tan diferente de la función que los sacrificios tenían en las tradiciones de los pueblos originarios) obtiene respuesta en este discurso *renovado* del «indio» (que traduce en muchas experiencias los efectos del colonialismo y el neocolonialismo). Se trata de la palabra poética gestada en la justicia *del otro*²³:

«Ven, compartamos la luz en la fuerza de la sombra, toma lo que quieras
de la noche y déjanos dos estrellas para enterrar a nuestros muertos en la órbita
y toma lo que quieras del mar, y déjanos dos olas para pescar
y toma el oro de la tierra y el sol, y deja para nosotros la tierra de nuestros nombres
y regresa, extraño, regresa a los tuyos... y busca la India».

3- Traducir, resistir, descolonizar «lo sagrado»

Y Colón, el libre, busca una lengua que no halló aquí,
y busca oro en los cráneos de nuestros ancestros bondadosos, y tuvo
su porción de lo vivo y de lo muerto en nosotros. Entonces
¿por qué sigue con la guerra de exterminio, desde su tumba, hasta el final? (Mahmud Darwish)²⁴.

El «indio» palestino interpela a la interminable guerra de exterminio. La *traducción* entre 1492 y 1948 (entre la ocupación de Abya Yala- expulsión de Al Ándalus y la ocupación y expulsión de Palestina conocida como *nakba*) había sido formulada por Elías Sanbar en una entrevista con Gilles Deleuze que se publicó en el diario *Libération* en mayo de 1982²⁵:

23 Darwish, *Retornos del Discurso del «indio»*, 18.

24 Darwish, *Retornos del Discurso del «indio»*, 18.

25 Gilles Deleuze, «Los indios de Palestina», en *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*, Versión caste-

Somos unos expulsados peculiares porque no nos han desplazado a tierra extranjera sino hacia la prolongación de nuestro hogar. Se nos ha desplazado a tierra árabe, donde no solamente nadie piensa en que nos disolvamos, sino que esta mera idea les parece una aberración. Me refiero, en este punto, a la inmensa hipocresía de algunas afirmaciones de Israel que reprochan al resto de los árabes no habernos ‘integrado’, cosa que en el lenguaje israelí significa ‘hecho desaparecer’ [...] Quienes nos han expulsado han comenzado súbitamente a preocuparse por cierto racismo árabe contra nosotros. ¿Significa esto que no debemos afrontar las contradicciones de ciertos países árabes? Desde luego que no, pero estos enfrentamientos no procedían en absoluto del hecho de que fuéramos árabes, eran casi inevitables porque éramos y somos una revolución armada. Somos algo así como los pieles rojas de los colonos judíos de Palestina. A sus ojos, nuestra única función consistiría en desaparecer. En este sentido, es cierto que la historia del establecimiento de Israel es una repetición del proceso que dio lugar al nacimiento de los Estados Unidos de América.

Diez años después de esta entrevista, el poeta amigo de Sanbar publica el poema que, como anunciamos al inicio, es el horizonte de estas reflexiones. Se objetará, con razón, que la comparación propuesta por Sanbar atañe a la colonización de los Estados Unidos de Norteamérica. Sin embargo, Darwish entiende el nudo de 1492 como la colonización bajo la forma de una ocupación múltiple (Abya Yala, Al Ándalus... Palestina) e inconclusa: los pueblos originarios defienden su relación con el territorio traduciendo su experiencia al concepto de lo «sagrado» y de eso nos ocuparemos en esta parte. Nos aproximaremos a la *traducción como arte de la resistencia* con algunos ejemplos del México de nuestros días. Daremos seguimiento al reclamo presentado por el pueblo wixárika ante el Senado de la República en 2012 sobre el «derecho a lo sagrado». Luego, nos aproximaremos al plan de justicia que acordó el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) con la nación comcaac y finalmente haremos referencia a un interesante acto de traducción que se materializó con la publicación, en 2023, de la farmacopea yaqui.

a- Wirikuta y el *derecho a lo sagrado*.

El «derecho a lo sagrado»: reclamo de las autoridades wixárikas presentado en 2012 ante el Senado de la República emanaba de una decisión tomada por consenso en asambleas. En el mencionado pronunciamiento, del que se autodefine como *pueblo wixárika*²⁶, «representados por las autoridades tradicionales, agrarias, civiles mara’akate y jicareros», aluden a las peregrinaciones que realizan en febrero desde sus centros ceremoniales hacia el que describen —en la lengua del otro— como su «territorio sagrado»: Wirikuta. La explicación del territorio sagrado es que allí «se fundamentan las esencias de la vida y habitan nuestras deidades, en este lugar se conoció el sentido de Tatewari Tutzi (el abuelo fuego) a través de

llana e introducción por José Luis Pardo (Valencia: Pre-textos, 2007).

26 Cf. Consejo Regional Wixárika, «Pronunciamiento wixárika emanado del Foro en el Senado», Red Mexicana de Afectados por la Minería, 20 de abril de 2012, <https://www.remamx.org/2012/04/pronunciamiento-wixarika-emanado-del-foro-en-el-senado/>.

Tamatzi Kauyumarie (el venado azul) quien es el portavoz de los sagrados». Ahora bien, el territorio es *sagrado* porque es *vida* y, en ese sentido, las autoridades wixárikas exigen ante el poder legislativo el acceso a estos territorios, por los cuales tradicionalmente han transitado, que ocuparon y en los cuales cumplieron con sus rituales. La concesión de estos territorios, por parte del Estado mexicano, a las empresas mineras y a la agroindustria pone en riesgo la vida, esto es, *lo sagrado*. Asimismo, en el pronunciamiento denuncian los estragos causados por la industria del turismo en Haramara (en donde habitan las deidades), situado en San Blas, Estado de Nayarit.

El pronunciamiento de Wirikuta termina evocando la palabra de las deidades wixárikas, que comunicaron a su pueblo en febrero de 2012:

La palabra de que no hagamos ningún cambio de sus olimpos espirituales, de los cuatro puntos cardinales, ni de los lugares sagrados, tampoco ningún cambio en los centros ceremoniales. Las deidades nos piden de igual manera que busquemos qué fue lo que los hizo germinar en esta vida, que busquemos con qué se fortalecieron y les fue posible evolucionar. Nos piden que nosotros seamos los parteros de nuestras deidades ancestrales, y nos siguen advirtiéndolo que nada cambie, que nada se cruce en el camino de su nacimiento, que tengamos el espíritu limpio, que no tengamos miedo, que mantengamos el equilibrio de nuestro ser para poder recibir el nacimiento del nuevo universo celestial, de las deidades, que evitemos el miedo porque si no todo resultaría en todo lo contrario y atraeríamos enfermedades espirituales, de cuerpo y alma²⁷.

La situación es muy clara y se expresa en dos caras de la traducción: por una parte, el lenguaje tradicional —contrahegemónico— de los wixaritari y por otra su traducción al lenguaje hegemónico. En este sentido (bilingüe, intercultural), los portavoces de la etnia wixárika exigen que se detenga el despojo territorial que caracteriza a esta economía sacrificial a la cual aludíamos anteriormente, a partir del pensamiento de Hinkelammert.

En el sexenio que siguió al de esta presentación, a partir de 2019, se lograron algunos avances significativos (por ejemplo, la reforma del artículo 2 de la Constitución, a partir del 30 de septiembre de 2024 «reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio») ²⁸. Por decreto presidencial, firmado por el mencionado presidente, en documento oficial bilingüe, «se reconocen, protegen, preservan y salvaguardan los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas Wixárika, Náayeri, O'damo Au'dam y Mexikan, y se crea la Comisión presidencial para su cumplimiento» ²⁹.

27 Consejo Regional Wixárika, «Pronunciamiento wixárika emanado del Foro en el Senado», Red Mexicana de Afectados por la Minería, 20 de abril de 2012, <https://www.remamx.org/2012/04/pronunciamiento-wixarika-emanado-del-foro-en-el-senado/>.

28 Cf. «Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos». Última reforma publicada el 17 de enero de 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

29 «Decreto para reconocer, proteger y preservar los lugares sagrados de los Pueblos Wixárika, Naayeri, O'dam y Mexi-

Sin embargo, las prácticas colonialistas y neocoloniales están muy arraigadas en distintos niveles del Estado y, aunque tienen una importancia simbólica enorme, no es suficiente con decretos y reformas a la Constitución. A lo largo de estos años de trabajo conjunto, se siguieron documentando violaciones al territorio sagrado. El 28 de diciembre de 2019 se registra un comunicado del Consejo Regional Wixárika por la defensa de Wirikuta en el Congreso Nacional Indígena en el cual exigen que «se cancelen todas y cada una de las concesiones mineras que abarcan el 70 % del área natural protegida en el lugar sagrado de *Wirikuta* y su zona de influencia», especialmente las que violan el territorio sagrado³⁰. En abril de 2024, en el marco de un Foro que tuvo lugar en Guadalajara, vuelven a exigir que se les brinde protección legal ante el saqueo (que vienen denunciando desde 2011) por parte de compañías «mineras, granjas porcinas, depredación ambiental y saqueo del peyote»³¹.

Aunque el término «sagrado» no tenga una significación para los pueblos originarios, su empleo sirve como estrategia traductora. No es que no exista una experiencia de «lo sagrado», pero sin duda se diferencia de manera radical del *sacer*. Lo sagrado se toca, se camina, se interactúa y modifica, pero sobre todo: no se vende.

Los reclamos del pueblo Wixárika traducen de muchas formas el exhorto del «indio» de Darwish³²:

¡No caves la tierra aún más! No hieras a la tortuga

En cuyo caparazón la tierra duerme, la tierra, nuestra abuela, los árboles son sus cabellos y sus flores nuestra joya. «Sobre esta tierra no hay muerte», ¡entonces no

cambies la fragilidad con la que fue creada! No rompas los espejos de sus huertos

Y no sobresaltes la tierra, no le inflijas dolor a la tierra. Nuestros ríos son su cintura

y sus nietos somos nosotros, ustedes y nosotros, así que no la maten...

b- Cuerpo, territorio, vida: *hant comcaac* como sagrado

Traducida del cmique iitom (lengua de los comcaac o seris, del desierto de Sonora), la experiencia de esta nación cuestiona la relación de posesión del territorio desde la comprensión de este como metáfora corporal. Escrita en tercera persona del plural, esta palabra muestra

kan», Diario Oficial de la Federación, 09 de agosto de 2023, <https://www.inpi.gob.mx/plan-winaodme/docs/propuesta-de-decreto-para-la-proteccion-de-los-lugares-sagrados.pdf>

30 Consejo Regional Wixárika, «Comunicado por la defensa de Wirikuta», Congreso Nacional Indígena, 28 de diciembre de 2019, <https://www.congresonacionalindigena.org/2019/12/28/comunicado-consejo-regional-wixarika-por-la-defensa-de-wirikuta/>

31 Juan Carlos G. Partida, «Líderes indígenas exigen brindar protección legal definitiva para Wirikuta», *La Jornada*, 21 de abril de 2024, <https://www.jornada.com.mx/2024/04/21/estados/026n1est>.

32 Darwish, *Retornos del Discurso del «indio»*, 20.

una posibilidad de la lengua colonial para traducir otro modo de habitar el mundo que es promesa de vida:

...para ellos las montañas y las rocas son los huesos que forman sus cuerpos; el viento es la respiración y aire que entra en sus cuerpos y les da la vida, el suelo de su territorio es la piel de su cuerpo y el territorio en general es su cuerpo, siendo la Isla Tiburón, el corazón. [...] saben interpretar cuando la Isla tiburón está contenta o enojada, dependiendo de la forma que los azota el viento o los protege de alguna tormenta, o bien cuando existe lluvia o sequías, así como pesca y caza abundante como también tiempos de hambre, es por ello que los Conca'ac veneran y respetan todo lo que en su territorio se encuentra (Grupo de trabajo comunidad Conca'ac, Subprograma de manejo del archipiélago Tiburón-San Esteban, 2000, versión preliminar).³³

En 2006, el trabajo publicado por la doctora Diana Luque Agraz, en coautoría con la autoridad comcaac Antonio Robles, buscó aproximarse —desde una perspectiva biocultural e intersubjetiva— a la relación entre la comunidad y el territorio en el lugar sagrado conocido como Isla Tiburón (nombrado por los comcaac como *Hant hamoiij*)³⁴. En 2023, este sabio decidió dejar su testimonio como legado para las generaciones venideras. De este modo, emprendieron un recorrido por cada rincón de este lugar *sagrado*. La *traducción* fue la constante. Empezando por el término intraducible *hant*, que designa una unidad temporal y espacial, que podríamos definir como un territorio con memoria.

Primero, se trató de traducir el concepto de «territorio» al lenguaje hegemónico de la Ley en el «Principio de Protección Especial a sus Territorios y Recursos Naturales» del «Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades, y pueblos indígenas», elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2014, define el concepto de *territorio* a partir del Convenio 169 de la OIT³⁵:

Más allá de lo dispuesto por el derecho agrario, ya que por la importancia material, simbólica y espiritual que reviste para la cultura de estos pueblos, el territorio comprende la totalidad del hábitat que ocupan o utilizan de alguna manera (incluyendo el acceso al mismo), y los sitios que consideran sagrados y ceremoniales, lugares que deben protegerse con las mismas consideraciones que los territorios en los que se asientan esos pueblos.

33 Citado en Luque Agraz, Diana y Antonio Robles, *Naturalezas, saberes y territorios comcaac (seri)*. *Diversidad cultural y sustentabilidad ambiental* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., 2006), 233.

34 Luque Agraz, Diana y Antonio Robles, *Naturalezas, saberes y territorios comcaac...*

35 En Luque Agraz, Diana y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*. *Hant quih sahanzaait cah comcaac quih yaat* (Hermosillo, Sonora: Consejo de Ancianos de la Nación Comcaac, CONAHCYT y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., 2023), 8. Tomado de Suprema Corte de Justicia de la Nación, «Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades, y pueblos indígenas», 2014. https://www.scjn.gob.mx/registro/sites/default/files/page/2020-02/protocolo_indigenas.pdf.

Aquí, como vimos en el punto anterior, el concepto de «sagrado» funciona como «intocable» y, aunque así no sea de ninguna manera para los comcaac, *sirve* para evitar la voracidad extractivista. Antonio Robles recorre los sitios y va transmitiendo las formas de comunicación con lo sagrado (palabra inexistente en su lengua), como las cuevas (con agujajes) en las cuales los *Haaco camaa* (que describe como una especie de santos, de seres poderosos, ubicuos, sumamente perceptivos y capaces de profunda interpretación) descifraban los mensajes de las pinturas rupestres³⁶.

Los *Haaco camaa* se consideran capaces de volar (de esa manera explican la altura en que se encuentran algunas pinturas rupestres), también de trascender y tienen el don de curar con cantos, danzas, hierbas, también el de presagiar³⁷. En el *Hant comcaac*, los humanos constantemente interactúan con los seres vivientes no humanos, a quienes consideran *iguales*³⁸. Se comunican con el entorno a través de cantos, y lo perciben como animado: no solo cantan los comcaac sino que los árboles también cantan y sienten, al igual que los cerros y las piedras (quizás aquí podamos hablar de «oído absoluto» en términos más humildes que en el mundo «occidental»). También el mundo de los sueños forma parte del su arte de traducir y traducirse en relación con el territorio. En cuanto al significado de «lo sagrado», los comcaac lo traducen a un sentido político, de memoria y cohesión comunitaria: «Todo el territorio es sagrado, pues no hay ningún pedacito de tierra que no haya sido rociado por sangre de los antepasados. Ellos defendieron a la gente y al territorio al mismo tiempo»³⁹.

Territorio y cuerpo, como vimos al inicio, son un *continuum* en traducción. La memoria del genocidio persiste y está resguardada en la tierra. Con la característica insumisa de los nómadas, estos nómadas del mar no se dejaron doblegar por la evangelización y esa insubordinación costó muchas vidas. El exterminio, decretado por el Estado mexicano en el siglo XIX, hizo que los sobrevivientes se asumieran como *nación* independiente⁴⁰. La transmisión se asegura en la lengua materna, en los cantos, los sueños, los rituales y la defensa del territorio.

En febrero de 2022 las autoridades tradicionales comcaac recibieron la visita del presidente López Obrador y presentaron sus planteamientos en una solicitud donde detallaban las necesidades más importantes concernientes al agua, la salud, la educación, los caminos, entre otros temas. Como en los distintos planes de justicia de dicho gobierno para los pueblos originarios, se instalaron *mesas de trabajo* (que no son mesas de negociación, pues se parte de la certeza de que quienes conocen realmente sus necesidades son los mismos pueblos). Este dato es importante, pues en distintas oportunidades en las cuales entrevistamos a miembros de la nación comcaac narraban que a los distintos gobiernos les habían pedido agua potable, pero que cada vez les habían dado material de construcción para sedentarizarlos, electricidad o pangas para la pesca, pero nunca habían atendido el derecho humano al líquido vital.

36 Diana Luque Agraz y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*, 49.

37 Diana Luque Agraz y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*, 33.

38 Consejo de Ancianos citado en Diana Luque Agraz y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*, 25.

39 Consejo de Ancianos, 2012, citado en Diana Luque Agraz y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*, 29.

40 Diana Luque Agraz y Antonio Robles, *Territorialidad sagrada comcaac (seri)*, 37.

A partir de dichas mesas de trabajo, en las cuales participaron organismos disímiles del gobierno tradicional, federal y estatal, se acordaron seis ejes temáticos: 1. infraestructura básica y social, 2. economía sostenible, 3. salud y medicina tradicional, 4. educación intercultural, 5. cultura, lengua e identidad y 6. gobierno y organización tradicional. En julio de 2023 se entregó un documento con los avances realizados hasta esa fecha⁴¹. En el primer eje temático, se dio prioridad al derecho al agua y a la construcción del camino que comunica a las dos comunidades comcaac: Punta Chueca y El Desemboque. Dicha ruta respeta las características solicitadas por ambas poblaciones. En el informe entregado a fin de mayo de 2024 destacan⁴²: la construcción de un acueducto de 76 km para abastecer de agua potable a ambas comunidades y, con el fin de dar certeza jurídica, se adquirió para ambas comunidades el predio de 2100 hectáreas en donde se encuentra el acueducto. Se instaló una planta potabilizadora de agua. Además de electricidad y apoyo a las viviendas, se rehabilitaron los caminos. En todos los puntos se fue avanzando, entre otros, se apoyó la pesca sustentable y el ecoturismo como fuentes de ingresos para las comunidades. Se detallan las dificultades enfrentadas, los logros alcanzados hasta el momento y los presupuestos destinados.

Las mesas de trabajo son un ejemplo de traducción que atiende al «método de la equivocación controlada» de Eduardo Viveiros de Castro que mencionamos al inicio. Se trata de asumir la «la equivocación como el modo de comunicación por excelencia entre diferentes posiciones perspectivas». Dicha equivocación no es intencional, sino que equivale a una toma de conciencia de cierta «alteridad referencial entre conceptos homónimos»⁴³. En esta *traducción* se encuentran dos formas distintas de la *atención*: por su parte, las comunidades comcaac se muestran en la mejor disposición para sensibilizar a los interlocutores del gobierno respecto a sus requerimientos; del otro lado, el presidente asume el compromiso para cumplirlas en la medida de lo posible, sin manifestar intención de imponer un saber pretendidamente superior.

Eso no evita completamente que en algunas instancias intermedias se repitan prácticas de prepotencia colonial que dificulten el logro esperado. Sin embargo, algo cambia cuando en un momento de traducción se deja de lado la arrogancia para dar paso a la *atención*. Siguiendo a Viveiros de Castro: de la mesa de trabajo, en tanto ejercicio de traducción no es esperable que haya una comprensión cabal entre las partes. Por lo tanto, los resultados nunca serán idénticos a las expectativas; sin embargo, si se acercan algo se habrá logrado. Cada mesa de trabajo del gobierno con autoridades tradicionales es diferente porque, si bien el gobierno federal es el mismo, la lengua en la que piensa el pueblo con el cual dialoga traza una imagen del mundo y un concepto de la autoridad diferente. En cada caso difiere la experiencia de la traducción y en lo único que se parece es en que todas son irrepetibles.

41 Gobierno de México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, «Plan de justicia para el Pueblo Seri-Comca'ac», en Planes de Justicia y Desarrollo Regional, julio 2023, <https://planesjusticia.inpi.gob.mx/wp-content/uploads/2024/07/02-plan-de-justicia-del-pueblo-seri-comcaac.pdf>.

42 «Informe de cumplimiento» en la implementación de los Acuerdos por la Justicia del pueblo Seri- Comca'ac, 30 de mayo de 2024, <https://planesjusticia.inpi.gob.mx/seri/>.

43 Eduardo Viveiros de Castro, «La antropología perspectivista y el método de equivocación controlada», 123.

c- La herbolaria yaqui: pensar y dejarse enseñar *en traducción*.

Entre fines del siglo XIX e inicios del XX, durante el profiriato, el pueblo yaqui fue víctima de un plan esclavista y etnocida por parte del Estado mexicano. En 2019 el presidente pidió perdón por los crímenes y propuso materializarlo con la creación de un plan de justicia que atendiera la restitución de tierras, agua, y los diversos aspectos necesarios para una vida digna⁴⁴. El pueblo yaqui fue el primero de un plan más amplio de justicia para los pueblos originarios que incluyó, como mencionamos más arriba, un cambio importante en el artículo segundo de la Constitución que asume a los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público.

Nuevamente, se trató de una traducción mutua, con respeto y conciencia de la alteridad en el sentido, a pesar del uso de las mismas palabras, que tuvo limitaciones en la implementación algunas veces debidas a un racismo arraigado en ciertos sectores de la sociedad y de la administración pública. En este caso quisiera hacer énfasis en un aspecto puntual que llamó mi atención: la farmacopea bilingüe. Desde el inicio el lector sabe que se encuentra ante una obra original, que es fruto de la hospitalidad en el lenguaje. El *fascículo* está concebido y escrito en la lengua *jiak noki*, luego traducido al castellano⁴⁵. El tiraje de la publicación se programó para garantizar un ejemplar en cada hogar yaqui. Durante casi dos años autoridades sanitarias del Estado se dejaron enseñar por médicos tradicionales de ocho pueblos tradicionales yaquis para reconocer oficialmente (en este caso) 25 plantas curativas.

La salud se entiende en estas páginas como producto de la vida digna, del cuidado en el que el cuerpo y el territorio son un continuo de la vida. Traducción heterónoma, pues resplandece en sus páginas la justicia *del* otro que el Estado recibe, dejándose enseñar por y comprometiéndose *con hechos* a proteger ese saber no hegemónico de intereses privados de la industria farmacéutica y su despojo a través de patentes, por tratarse de un saber ancestral: «Cabe advertir que el carácter oficial de esta publicación le confiere a la información de los fascículos su calidad como saber colectivo y no susceptible de apropiación particular ni mercantil»⁴⁶.

En la presentación, traducida al castellano, la salud se entiende como calidad de vida, relacionada con problemas socioambientales, poniendo el acento, por ejemplo, en la contaminación del agua por agroquímicos. El fascículo (pequeño atado de hojas de papel, pero sobre todo de hierbas sanadoras) expresa una relación intersubjetiva, de respeto y cuidado mutuo con las plantas. La medicina tradicional tiene aspectos completamente desconocidos, y con

44 Gobierno de México, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, «Plan de justicia para el pueblo Yaqui», en Planes de Justicia y Desarrollo Regional, 28 de septiembre de 2021, <https://www.inpi.gob.mx/gobmx-2021/Plan-de-Justicia-del-Pueblo-Yaqui.pdf>

45 Gobierno de México, Secretaría de Salud, Jiak lopo jua jittoa. *Herbolaria de la tribu yaqui, Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos* (México: Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y COFEPRIS, 2023), 5.

46 Gobierno de México, Jiak lopo jua jittoa. *Herbolaria de la tribu yaqui*, 10.

frecuencia despreciados, por la medicina moderna, como la «eficacia simbólica»⁴⁷. Podríamos explicarla por esta otra manera que tienen los pueblos originarios de concebir lo sagrado.

En esas páginas memorables habita el testimonio de un encuentro traductor entre personas con vocación sanadora formadas en distintos saberes. Se trata de una traducción heterónoma, que ofrece a todos los mexicanos una vía para la descolonización, no solo del saber que atañe a la salud, sino de la sociedad intercultural y luego, del Estado mexicano. Si el plan de justicia yaqui fue un paso del Estado para pedir perdón por la injusticia estructural, su herbolaria le retribuye generosamente, dándole la oportunidad de proteger a la farmacopea de los pueblos de México de la voracidad de la industria farmacéutica. Iniciamos este artículo advirtiendo que la traducción sirvió como instrumento de la colonización pero que, como arte de resistencia, guarda promesas descolonizadoras. *Jiak lopo jua jittoa* es un buen ejemplo.

d- Nakba: un concepto legal, traducción liberadora

En un artículo extenso y detallado, el abogado en derechos humanos Rabea Eghbariah propone considerar a la palabra árabe *nakba* como un concepto legal⁴⁸. *Nakba* significa desastre o catástrofe y designa el proceso de expulsión y despojo del pueblo palestino de su tierra a partir de 1948. Según este autor, entre otros, la *nakba* palestina no es un acontecimiento puntual sino un proceso que continúa hasta nuestros días. Como habíamos comentado, el poema de Darwish remite a la experiencia de despojo colonial y expulsión cuyo emblema es 1492, pero que apunta a 1948.

El autor del artículo propone este acto de traducción al lenguaje de las leyes, que consiste en señalar la potencia de dicho concepto para subvertir jerarquías y alianzas cerradas en torno al victimismo esencialista del Estado de Israel al que se somete Europa y el mundo «occidental» cuyo núcleo sacrificial describió Hinkelammert en torno a Abraham, padre de Ismael e Isaac. La propuesta (a partir de la demanda contra Israel por genocidio que interpuso Sudáfrica en la Corte Internacional de Justicia de La Haya) consiste en la necesidad de *traducir* la experiencia del padecimiento de un genocidio.

Palestine and the Nakba offer rich universalist lessons to the world. If Apartheid taught us about the dangers of racialism and the possibility of reconciliation, and the Holocaust taught us about the banality of evil and warned «Never Again», the Nakba can complicate our understanding of these lessons by reminding us that group victimhood is not a fixed category, and that a victimized group may easily become victimizers. That once the abuses of the Nakba are redressed, Palestinians will also have to transcend their own victimhood. That we must ensure we always stand in solidarity with the oppressed, the vilified, and the dehumanized. That people need not always be perfect victims to qualify for freedom, dignity, and fundamental rights. Only once we realize these hard truths, Palestine will set us all free⁴⁹.

47 Gobierno de México, *Jiak lopo jua jittoa*. Herbolaria de la tribu yaqui, 30.

48 Rabea Eghbariah, «Toward Nakba as a Legal Concept», *Columbia Law Review* 124, n. 4 (mayo, 2024): 887-991.

49 Eghbariah, «Toward Nakba as a Legal Concept».

Se trata de una oportunidad para que el derecho contribuya con un concepto descolonizador destinado a prevenir el esencialismo victimista. Si la contribución de Rafael Lemkin después de la Segunda Gran Guerra europea fue el concepto de «genocidio», Rabea Eghbariah ofrece el de «nakba». La introducción de este concepto jurídico ofrecerá una salida a la parálisis de las instancias internacionales ante el genocidio palestino que las víctimas de antaño perpetraron 80 años más tarde a plena luz del día escudados en el chantaje que esencializa la culpabilidad europea. Sobre el victimismo esencial, Eghbariah previene desde ahora con la traductibilidad: de ninguna manera el concepto de *nakba* podrá ser empuñado como un arma opresora. Por el contrario, su función será la de estar siempre del lado de los condenados de la tierra. Traducible por definición, como una especie de vacuna jurídica, *nakba* será un concepto imposible de instrumentalizarse con fines coloniales.

Para concluir: la incansable tarea de traducir para descolonizar

Como constatamos en los ejemplos anteriores, traducir no es transparentar, sino crear una traslucidez que permita vislumbrar a su través. No se trata de «visibilizar» (hacerlo implicaría continuar en la lógica de la dominación) sino de volver perceptible algo que no se debe (ni se puede) ver o captar con nitidez. Esta traducción cuestiona la violencia que en nombre de la sacrosanta laicidad se perpetra sobre un mundo vivo que se resiste a ser poseído, administrado y dominado... que exige ser *cuidado*.

Se cuida aquello que no se domina, se abriga... Abrigar es cubrir (proteger). «Descubrir» es un acto impúdico, violatorio (y sobre todo falaz), del que alardearon por siglo los colonizadores. Por eso, la traducción descolonial debe *traslucir* y no descubrir para visibilizar, busca ronronear, inquietando el oído, pero no vociferar para asustarlo, cerrarlo o, peor aún, hacerle creer que «entendió» la justicia *del* otro. De este modo, las palabras del «indio» de Mahmud Darwish, traducen en árabe (y ahora, a través de la traducción al castellano y en muchas otras lenguas originarias) a través de más de cinco siglos, la resistencia en defensa de lo sagrado (esto es, de lo vivo, de la vida, del territorio-cuerpo).

El «indio» de Darwish se desangra y sigue resistiendo hoy en Gaza aún bajo los escombros ante la consumación más violenta y actual de la teología política colonialista y su tentación *exnihilo*: el genocidio en curso se rebautizó oficialmente como «guerra de Génesis». Destruir para (re)construir es la divisa del colonialismo que se alimenta de la producción de muerte ahora potenciada por ese oxímoron autodenominado «inteligencia artificial». La industria bélica (no solo armamentística) es el motor genocida y ecocida (difícil, de llamar «económico» pues su *nomos* aniquila el *oikos*). Sin embargo, en medio del espectáculo de muerte, el arte de la *resistencia* se cultiva y *protege* en muchas lenguas, porque lo hace con discreción. Así, lo *sagrado* —las infinitas formas de amor a la vida— se cría para brotar con fuerza en los intersticios de muros y cementerios. Dice el *Cantar de los cantares* que el amor es fuerte como la muerte. Sin embargo, la resistencia al colonialismo polimorfo muestra que el amor a la vida perdura, invencible, y pasa de contrabando en la memoria transgeneracional (en Palestina le llaman *Sumud*). En términos más lúdicos podríamos decir que la traducción descolonizadora le «saca la lengua» a la muerte, es decir, redime el corazón utópico del lenguaje.

Referencias

- Abraham, Yuval. «Lavender: la máquina de inteligencia artificial que dirige los bombardeos de Israel en Gaza». +972Magazine, 3 de abril de 2024. <https://www.972mag.com/lavender-ai-israeli-army-gaza/>.
- Benveniste, Émile. *Vocabulaire des institutions indoeuropéennes*, t. II. Paris : Minuit, 1969.
- Consejo Regional Wixárika. «Comunicado por la defensa de Wirikuta». Congreso Nacional Indígena, 28 de diciembre de 2019. <https://www.congresonacionalindigena.org/2019/12/28/comunicado-consejo-regional-wixarika-por-la-defensa-de-wirikuta/>.
- «Pronunciamiento wixárika emanado del Foro en el Senado». Red Mexicana de Afectados por la Minería, 20 de abril de 2012. <https://www.remamx.org/2012/04/pronunciamiento-wixarika-emanado-del-foro-en-el-senado/>.
- Darwish, Mahmud. «Discurso del ‘indio’. El penúltimo ante el ‘hombre blanco’». En *Retornos del Discurso del «indio» (para Mahmud Darwish)*, con traducciones del poema al español, mazateco, chinanteco, mixe, zapoteco del Istmo y maya yucateco, editado por Silvana Rabinovich. Ciudad de México: Apofis- Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2017.
- Darwish, Mahmud. «Discurso del ‘indio’. El penúltimo ante el ‘hombre blanco’». En *Discurso del «indio». Un poema y sus retornos*, Traducciones al quechua, de Zaida Josefina Mamani Paricahua; al qom, de Ruperta Pérez, editado por Silvana Rabinovich, Marcela Valdata y María Gabriela Piemonti. Rosario, Argentina: UNR, 2020.
- Deleuze, Gilles. «Los indios de Palestina». En *Dos regímenes de locos. Textos y entrevistas (1975-1995)*, Versión castellana e introducción por José Luis Pardo. Valencia: Pre-textos, 2007.
- Dussel, Enrique. *El encubrimiento del Indio: 1492. Hacia el origen del mito de la Modernidad*. Ciudad de México: Editorial Cambio XXI y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, 1994.
- Eghbaria, Rabea. «Toward Nakba as a Legal Concept». *Columbia Law Review* 124, n.º 4 (mayo, 2024): 887-991.
- Girard, René. *La violencia y lo sagrado, traducido por Joaquín Jordá*. Barcelona: Anagrama, 2005.
- Gobierno de México, Secretaría de Salud, Jíak lo po jua jittoa. *Herbolaria de la tribu yaqui. Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y COFEPRIS, 2023.
- Hinkelammert, Franz. *La fe de Abraham y el Edipo occidental*. San José, Costa Rica: DEI, 2000.

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25798>

- Luque Agraz, Diana y Antonio Robles. *Naturalezas, saberes y territorios comcaac (seri). Diversidad cultural y sustentabilidad ambiental*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología (INE-SEMARNAT) y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., 2006
- Luque Agraz, Diana y Antonio Robles. *Territorialidad sagrada comcaac (seri). Hant quih sahanzaait cah comcaac quih yaat*. Hermosillo, Sonora: Consejo de Ancianos de la Nación Comcaac, CONAHCYT y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C., 2023.
- Partida, Juan Carlos G. «Líderes indígenas exigen brindar protección legal definitiva para Wirikuta». *La Jornada*, 21 de abril de 2024. <https://www.jornada.com.mx/2024/04/21/estados/026n1est>.
- Rabinovich, Silvana. *Trazos para una teología política descolonial*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Ritaine, Evelyne. « La barrière et le *checkpoint* : mise en politique de l'asymétrie ». *Cultures et Conflits* 73, (Printemps 2009): 15-33. <https://doi.org/10.4000/conflits.17500>.
- Rosenzweig, Franz. *L'Écriture, le verbe et autres essais*, traducido por Jean-Luc Evard. Paris: PUF, 1998.
- Saer, Juan José. *El concepto de ficción. Textos polémicos contra los prejuicios literarios*. Ciudad de México: Planeta, 1999.
- Smith, Henry A. "Scraps From a Diary—Chief Seattle—A Gentleman by Instinct—His Native Eloquence". *The Seattle Sunday Star*, (October 29, 1887): 10. <https://www.washington.edu/uwired/outreach/cspn/Website/Classroom%20Materials/Reading%20the%20Region/Texts%20by%20and%20about%20Natives/Texts/7.html>
- Viveiros de Castro, Eduardo. «La antropología perspectivista y el método de equivocación controlada», traducido por José María Miranda. *Avá*, n.º 39 (2021).

Estudios interdisciplinarios

Violencias biopolíticas y prácticas de resistencias de comunidades precordilleranas de la región de Los Ríos, Chile

Biopolitical Violence and Resistance in Foothill
Communities of the Los Ríos Region, Chile

Recibido: 28 de febrero de 2025

Aceptado: 24 de junio de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25800](https://doi.org/10.22517/25392662.25800)

pp. 231-253

 **Nastassja Mancilla Ivaca***
natachamancilla@gmail.com

 **Isabel Piper Shafir****
ipiper@uchile.cl

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Dra. en Ciencias Sociales. Magíster en Comunicación y Periodista. Investigadora asociada del Programa de Psicología Social de la Memoria de la Universidad de Chile. Integrante GT Memorias colectivas y prácticas de resistencias de CLACSO.

** Dra. en Psicología Social. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Sociales de la U. de Chile y Coordinadora del programa Psicología Social de la Memoria de la misma universidad. Co-coordinadora del grupo de Trabajo Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia de CLACSO.



Resumen

El artículo analiza las violencias biopolíticas en la precordillera de la región de Los Ríos, Chile, así como las prácticas de resistencia de comunidades rurales y mapuche frente a la propiedad privada entendida como eje organizador de la vida. Desde un enfoque interdisciplinario y de un trabajo de campo etnográfico, se examinan las dinámicas de despojo territorial, la criminalización y el ejercicio de la violencia por parte de actores empresariales que administran la precarización. El análisis de las memorias colectivas y de los procesos de recuperación territorial, desde un enfoque interseccional, aporta a la comprensión sobre las conflictividades y las estrategias de agencia desplegadas por las comunidades.

Palabras clave: violencia biopolítica, resistencias territoriales, despojo, neoliberalismo, interseccionalidad, comunidades mapuche.

Introducción

En el presente texto partimos de una premisa ampliamente compartida por diversas autoras: la violencia no solo es un elemento inherente al neoliberalismo y al capitalismo moderno, sino que actúa como una fuerza productora y estructurante de ambos¹. Desde esta perspectiva, nos proponemos reflexionar sobre cómo esta violencia se manifiesta en contextos específicos y situados, y cómo sus prácticas y estrategias inciden en las relaciones de poder que emergen en los conflictos territoriales. Estos conflictos, a su vez, son el escenario donde diversas comunidades en América Latina articulan formas de resistencia frente a estas dinámicas. En particular, centramos nuestra atención en las prácticas de agencia a las violencias neoliberales en la precordillera de la región de Los Ríos, en el sur de Chile.

En este marco, nos planteamos dos interrogantes que guían la discusión. En primer lugar, buscamos responder a la pregunta: ¿Cómo las violencias biopolíticas configuran relaciones de poder a partir de la imposición de la propiedad privada como norma organizador-

Abstract

The article analyzes biopolitical violence in the Andean foothills of the Los Ríos region in southern Chile, as well as the resistance practices of rural and Mapuche communities in the face of private property understood as the organizing axis of life. Drawing on an interdisciplinary approach and ethnographic fieldwork, it examines territorial dispossession, criminalization, and the exercise of violence by corporate actors who manage and sustain precarity. The analysis of collective memories and territorial recovery processes, through an intersectional lens, contributes to understanding the emerging conflicts and the strategies of agency deployed by the communities.

Keywords: biopolitical violence, territorial resistance, dispossession, neoliberalism, intersectionality, Mapuche communities.

¹ María Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial* (España: Traficantes de Sueños, 2019); Silvia Federici, *El Caibán y la Bruja. Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria* (España: Traficantes de Sueños, 2010); Francois Vergès, *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección* (España: Akal, 2022).

ra de la vida en la precordillera de la región de Los Ríos? Seguidamente, respondemos a la pregunta: ¿Qué prácticas específicas de resistencia comunitaria emergen en las memorias de los conflictos territoriales actuales? Estas preguntas nos llevan a explorar las dinámicas de conflictividad en la ruralidad, donde las disputas por el territorio no solo se entienden como enfrentamientos por recursos materiales, sino como luchas fundamentales por el espacio que permite el desarrollo de la vida en todas sus dimensiones.

Este texto presenta resultados de una investigación desarrollada en conjunto con investigadoras/res de Colombia, México y Chile, y abarca el caso específico de comunidades rurales en el último país a partir del análisis crítico de las violencias biopolíticas, aspectos culturales y las resistencias comunitarias. El trabajo conjunto nos ha llevado a pensar las resistencias más allá de ser reacciones frente a la violencia, sino prácticas activas que generan narrativas, sentidos y estrategias, a través de las cuales se hace comprensible y visible la lucha por una vida en plural en las interacciones entre dimensiones cosmovisionarias, económicas y políticas desde marcos temporales y espaciales.

Las resistencias abordadas, al cuestionar las formas dominantes de control, normalización, exclusión y explotación, abren caminos para imaginar otros modos de existencia, articulando proyectos comunitarios que desafían las lógicas neoliberales y abren posibilidades de comprensión desde la alteridad frente al *continuum*² neoliberal. En este punto, defendemos la importancia de identificar las diferentes violencias para lograr hacer inteligible sus intersecciones, la pluralidad de actores/as que las ejecutan y las posibilidades de enfrentarlas desde el análisis de las experiencias tratadas que permiten colocar en registro proyectos de vida que se desmarcan de los límites normativos neoliberales y coloniales.

Proponemos una aproximación que se estructura en tres momentos para hacer inteligibles las conexiones y tensiones por el territorio. En primer lugar, presentamos un marco teórico que nos permite comprender los conflictos territoriales desde las categorías de la biopolítica³ y la expresión de determinadas políticas biocidas⁴, así como su vínculo con la privatización del territorio y, en consecuencia, de la vida, procesos intensificados durante la dictadura chilena y la transición a la democracia. En segundo lugar, identificamos a actores/as principales que participan en estos escenarios en el presente, tanto aquellos que perpetúan las violencias biopolíticas como las comunidades que resisten y buscan reconfigurar las dinámicas territoriales.

En un tercer momento, presentamos dos casos que se desarrollan en la comuna de Panguipulli de dicha región, los cuales corresponden a comunidades rurales chilenas y mapuche. El primero trata de la experiencia de organizaciones de personas desplazadas que habitaron en el pasado asentamientos donde vivieron comunidades madereras en la precordillera que desaparecieron durante la dictadura civil militar producto de la privatización de los terrenos y la violencia política. Por otro lado, analizamos el proceso de resistencia de activistas

2 Walter Benjamin, *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia* (Chile: LOM, 2009), 50.

3 Michel Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso del College de France* (Argentina: Fondo de la Cultura Económica, 2007).

4 Vergès, *Una teoría feminista de la violencia...*

y una comunidad mapuche que buscan recuperar tierras en las orillas del lago Riñihue y las interrogantes sobre el sentido de reconstituir la comunidad en un contexto de creciente violencia empresarial. Utilizamos una metodología de corte cualitativo que integró entrevistas grupales, individuales y observación participante en diferentes períodos, información que se sometió a un análisis de discurso narrativo.

A través de este recorrido, buscamos no solo evidenciar las formas de violencia que moldean los conflictos territoriales en la región producto de la privatización del espacio, también queremos destacar las prácticas de resistencia que, desde la ruralidad, emergen como actos de defensa y politización de la vida frente al avance del modelo neoliberal. Este análisis, situado en el sur de Chile, se propone como una contribución al entendimiento de las luchas comunitarias en América Latina, donde la territorialidad, la memoria y las prácticas colectivas constituyen ejes fundamentales de las resistencias frente a las violencias sistémicas del neoliberalismo.

Violencias y biopolítica

Para abordar el problema planteado y responder a las preguntas formuladas, utilizamos herramientas teóricas que exploran la relación entre acumulación primitiva, constitución de los cuerpos y territorios. Silvia Federici destaca que las formas de acumulación capitalista que históricamente se consideraron «premodernas» no solo persisten, sino que se han actualizado en diversos territorios en los tiempos de la globalización y deben entenderse articuladas con el patriarcado⁵. Siguiendo a María Mies, la autora sostiene que la violencia es el motor esencial del capitalismo⁶, funcionando como una fuerza productiva clave, cuyas manifestaciones, aunque reconfiguradas en el presente, conservan la brutalidad e inhumanidad de épocas anteriores, reproduciendo y reactualizando relaciones de dominación y control.

Federici señala que estas formas de acumulación implican la instrumentalización y jerarquización de ciertos cuerpos, reducidos a herramientas del sistema capitalista contemporáneo⁷. Esto refuerza la precarización y la explotación, especialmente de comunidades históricamente marginadas y racializadas, como los pueblos indígenas y las poblaciones rurales, donde la propiedad privada actúa como eje central de las dinámicas de desposesión.

En este marco, la violencia se presenta como una categoría analítica clave para entenderla no solo como una herramienta reactiva, sino como una estrategia constitutiva tanto del capitalismo moderno como del neoliberalismo⁸ con base en la desposesión⁹ en su fase actual. En ese sentido, comprendemos que el ejercicio de la violencia no está exclusivamente vinculado al Estado; actores/as corporativos, privados y criminales también participan en su despliegue, moldeando y limitando las relaciones de poder en contextos con manifestaciones

5 Federici, *El Caliban y la Bruja...*, 24.

6 Federici, *El Caliban y la Bruja...*, 30.

7 Federici, *El Caliban y la Bruja...*

8 Vergès, *Una teoría feminista de la violencia...*

9 David Harvey, *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión* (Argentina: CLACSO, 2005).

específicas. Esta ampliación de actores/as y dimensiones de la violencia resalta la necesidad de analizar cómo se configuran subjetividades y territorialidades a partir de lógicas neoliberales que coloniza todos los ámbitos de la vida.

Michael Foucault, en sus análisis sobre la biopolítica, explica que, en el marco del neoliberalismo, la vida misma en su amplitud se configura como objeto político bajo una «grilla económica» que permea todas las relaciones de poder que constituyen a la población, para normar los comportamientos individuales y colectivos a través de formas de subjetivación¹⁰. Este paradigma neoliberal no solo organiza la vida como un proceso económico, sino que se amplía a lo «no económico» de las relaciones sociales, produciendo sujetos que operan bajo la lógica del *homo economicus*. El autor, describe cómo este proceso define al individuo como un empresario de sí, afectando dimensiones fundamentales de la vida y sus relaciones, lo que aquí comprendemos como un efecto de las dinámicas de la propiedad privada.

El filósofo plantea que, a diferencia del neoliberalismo alemán, el estadounidense — concebido como pensamiento y práctica por la Escuela de Chicago bajo la guía de Milton Friedman— se caracterizó por su visión totalitaria de la sociedad neoliberal. La cual se expande como modelo a los países intervenidos por EE. UU., formando parte de una estrategia de control y acción ante las amenazas de proyectos socialistas gestados durante el siglo xx, especialmente en sus manifestaciones en el Cono Sur¹¹. Las lógicas de instalación de estos mecanismos de sujeción profundizaron la precarización en clave neoliberal con persistentes formaciones coloniales.

En nuestra perspectiva analítica, estamos de acuerdo con que sus cimientos se construyen durante las dictaduras militares en alianza con civiles de las clases altas y empresarios, como en el caso chileno. Ya que, aunque la «excepción» permitió la reformulación del Estado bajo las premisas neoliberales, esta se continuó, se consolidó e incluso se profundizó en la postdictadura¹².

En Chile, las políticas y legislaciones impulsadas por los llamados *Chicago Boys* durante la dictadura se crearon imbricadas con la perpetración de crímenes de lesa humanidad, instalando marcos institucionales y políticos que propendieron a la seguridad y la privatización de la esfera social a través de un Estado subsidiario. Así, la violencia opera como la estrategia principal para sostener ese consenso, porque como fundamento del neoliberalismo, rompe los límites vivibles de la vida humana¹³. Este análisis nos invita a reflexionar sobre cómo las violencias biopolíticas no solo configuran territorialidades específicas, sino que tensionan las relaciones sociales, políticas y culturales. Ejemplos claros de esta problemática son la mercantilización de bienes comunes esenciales como el agua, la tierra y la previsión social que exacerban la precarización y despojan a las comunidades de los elementos indispensables para el desarrollo y sostenimiento de la vida de manera autónoma.

10 Foucault, *Nacimiento de la biopolítica. Curso del College de France*, 277.

11 David Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo* (España: Akal, 2007), 21.

12 Marcos García de la Huerta, *Memorias de Estado y Nación. Política y Globalización* (Chile: LOM, 2010), 93.

13 Vergès, *Una teoría feminista de la violencia...*, 25.

Analizamos estos procesos preguntándonos por las diversas violencias biopolíticas y políticas de corte biocida¹⁴ que gestionan y limitan la vida, el agotamiento y el descarte de ciertos cuerpos y la aparición o desaparición de determinados sujetos y comunidades. Lo que Foucault describe como la muerte política¹⁵, es decir, ya no solo nos enfrentamos al ejercicio del poder que permite terminar directamente con la vida de los individuos. También, es la posibilidad de excluir y regular políticamente el plano social afectando y disminuyendo las posibilidades de sobrevivir. Dimensión que ha sido abordada críticamente por Achille Mbembe en referencia a Fanon¹⁶, donde la miseria y su gestión se expresan en el tiempo de «antes de la vida», que perpetua la violencia hacia los colonizados. Pero que, en la posibilidad de generación de sentidos políticos sobre las formas de opresión, se puede propender a la lucha como exigencia y reivindicación.

Las articulaciones que se instituyen en estas dinámicas propician conflictos biopolíticos que, son encarnados por sujetos disidentes que levantan luchas contra los procesos de regulación de los individuos, la población y la vida misma¹⁷, apareciendo demandas ancladas en contextos específicos. En Chile, nos referimos a determinados sujetos indígenas, rurales, migrantes y desplazados/as¹⁸. Estos sujetos que conforman y producen comunidades para resistir no solo son marginados/as por el sistema, sino que se convierten en blanco de políticas explícitas que buscan erradicar la resistencia.

Adoptando una mirada interseccional, reconocemos que las violencias biopolíticas y biocidas no afectan a las comunidades de manera homogénea, sino que se entrecruzan con dimensiones de género, etnicidad, clase y territorialidad. Las mujeres mapuche, por ejemplo, enfrentan no solo la criminalización y represión estatal propias de la lucha por el territorio, sino también formas de violencia patriarcal que refuerzan su exclusión y precarización en el plano público y privado. De igual forma, las comunidades rurales experimentan despojos diferenciados según su acceso a recursos y redes de apoyo. Esta lectura permite visibilizar cómo las resistencias no solo se estructuran en torno al conflicto territorial, sino también en la producción de estrategias que articulan memorias, identidades y modos de vida, desafiando las narrativas hegemónicas del neoliberalismo y sus dispositivos de control.

En este contexto, no es casualidad que la noción de «seguridad» haya adquirido una relevancia creciente en los últimos años en muchos países de América Latina. En el país, la reformulación de la Ley Antiterrorista¹⁹ y la creación del Ministerio de Seguridad, constituyen

14 Vergès, *Una teoría feminista de la violencia...*, 30.

15 Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (Fondo de la Cultura Económica, 2001), 232, <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>.

16 Achille Mbembe, *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo* (Chile: Tresquinque, 2020), 276.

17 Thomas Lemke, *Introducción a la biopolítica* (México: Fondo de la Cultura Económica, 2017), 68.

18 Nastassja Mancilla, «Las memorias del territorio en disputa: el surgimiento del desplazamiento forzado en Chile», en *Comunicación, memoria y paz. Tomo II.*, Carmen Chinas, Camilo Molina, Paula Daza (Ecuador: CIESPAL, 2024), 246, <https://ediciones.ciespal.org/index.php/ediciones/catalog/download/56/56/459-1?inline=1>.

19 Dicha legislación ha sido usada por el Estado de Chile para encarcelar a personas sin que se comprueben los delitos o crímenes de los cuales se les acusa. En el caso de su reformulación, Myrna Villegas, Dra. en Derecho y abogada, ha planteado que se expande la clasificación de lo que se considera terrorista afectando el derecho a la vida privada, libertades individuales y la libertad de expresión. Es decir, podría incurrir en que personas

ejemplos claros de cómo el Estado refuerza dispositivos legales e institucionales para expandir y modernizar los mecanismos de control sobre las vidas humanas y la regularización del cuerpo social. Estas medidas no son neutras; más bien, actúan como herramientas que criminalizan las resistencias y legitiman la violencia estructural contra aquellos que desafían las narrativas dominantes de progreso y desarrollo.

Nuestro interés radica en reflexionar sobre estas premisas analíticas desde las conflictividades presentes en la ruralidad, particularmente enfocándonos en las disputas y tensiones por el territorio generadas por estrategias de administración de la vida que delimita el neoliberalismo. Estas tensiones se vinculan, de manera central, con la exaltación de la figura de la propiedad privada como norma estructurante de las relaciones de poder en los ámbitos de lo social, político, económico y cultural. Este énfasis en la propiedad privada y cómo se constituye en un eje normativo, refuerza jerarquías y mecanismos de exclusión que perpetúan las desigualdades y los conflictos en los territorios.

Por lo anterior, consideramos fundamental identificar, describir, nombrar y situar las prácticas de resistencia y la capacidad de agencia de los sujetos precarizados en nuestro análisis. Como señala María Mies, «la violencia es el secreto de la civilización», planteamiento que revela cómo la violencia no solo es instrumental, sino constitutiva de los sistemas de poder y las estructuras económicas actuales²⁰. En este marco, las resistencias que emergen desde los territorios rurales, ya sea en forma de memorias colectivas, prácticas culturales o acciones directas, son esenciales para cuestionar y desestabilizar las estructuras neoliberales que moldean nuestras sociedades.

Resistencias territoriales a las violencias biopolíticas

En este trabajo entendemos el territorio como un proceso de apropiación del espacio donde se desarrolla la vida, lo cual es comprensible a través de prácticas discursivas que construyen sentidos ante las relaciones políticas, culturales y económicas que son traspasadas por dinámicas de dominación y explotación específicas²¹. Por lo tanto, en una perspectiva crítica, en estas articulaciones también se desarrollan procesos que subvierten la normativa generando formas de apropiación, significación e interpretación del espacio, propiciando la emergencia de territorialidades disidentes al proyecto del desarrollo. En ese sentido, el espacio puede analizarse como un texto que se vuelve objeto de interpretación resultando en un territorio²².

y sus cercanas pudieran ser investigadas por dichos o planteamientos que se consideren peligrosos o por apología a la violencia. Myrna Villegas «Cuando todo es terrorismo entonces nada lo es. La potencial afectación de las garantías con la nueva Ley Antiterrorista », CIPER, 16 de diciembre de 2024, acceso el 15 de enero de 2025, <https://www.ciperchile.cl/2024/12/16/cuando-todo-es-terrorismo-entonces-nada-lo-es-la-potencial-afectacion-de-las-garantias-con-la-nueva-ley-antiterrorista/>.

20 Mies, *Patriarcado y acumulación a escala mundial*, 33.

21 Enrique Aliste, «Territorio y huellas territoriales: una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile», *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 23, n.º 0 (2011): 32, <https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.20911>; Luisa Uribe, *El territorio es la vida misma. Territorialidades y construcción de paz en el departamento del Chocó* (Colombia: Universidad del Rosario, 2020), 30.

22 Enrique Aliste y Andrés Núñez, «Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social», *Chungará (Arica)* 47, n.º 2 (2015): 288, <https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023>; Enrique Aliste y Andrés

A partir de dicha premisa, el avance del neoliberalismo tiene en su ontología un afán expansivo con expresiones desiguales y específicas según cada región y países²³, abarcando diversas dimensiones de la vida. Esta capacidad de penetración requiere nuevos marcos interpretativos que permitan analizar tanto las formas que adopta la violencia neoliberal como las resistencias que emergen frente a ella. Según Harvey²⁴, el neoliberalismo es la expresión contemporánea del capitalismo, capaz de reconfigurar relaciones sociales, económicas y políticas, lo que intensifica las tensiones territoriales y complejiza las estrategias de control y resistencia.

Así, el territorio, entendido como la interpretación discursiva del espacio donde se desarrolla, crea y administra la vida, se convierte en un eje fundamental de las conflictividades actuales. Las disputas en torno al territorio no solo reflejan conflictos materiales, sino que también son luchas simbólicas y políticas que desestabilizan las narrativas hegemónicas. En este marco, las resistencias territoriales y comunitarias revelan cómo los sujetos excluidos se convierten en «cuerpos resonantes»²⁵ que iluminan las injusticias del sistema neoliberal y reafirman la importancia de las luchas colectivas en la construcción de futuros posibles.

En Chile y Latinoamérica, la continuación, reformulación y profundización de dinámicas extractivistas funcionan como un dispositivo que legitima la mercantilización de la naturaleza y la vida. Estas dinámicas abarcan ámbitos antes no considerados en los esquemas de explotación, expandiendo el alcance del capital para satisfacer las demandas de nuevas industrias y del sistema de consumo. Durante la década de 1990 y el desarrollo del siglo XXI, estas transformaciones dieron lugar a la intensificación de la industria forestal, grandes obras de infraestructura, como represas hidroeléctricas, la privatización de las empresas y terrenos del Estado, la emergencia de las energías renovables, entre otros. Estos proyectos y su ampliación facilitan la extracción y exportación de recursos naturales hacia mercados internacionales, pero también tienen profundos impactos en los territorios locales y en las comunidades que los habitan²⁶.

En este escenario, comunidades enfrentan la problemas y ausencia de acceso al agua, la alimentación y el impedimento de prácticas tradicionales de subsistencia, como el intercambio de semillas o el cultivo. Lo que se traduce en la imposición de formas de reproducción de la vida y la transformación radical de sus territorios, incluso hasta la desaparición. Estas problemáticas se ven agravadas por normas y mecanismos legales que restringen o prohíben la libertad de expresión y organización ante las injusticias²⁷, limitando las posibilidades de las comunidades de decidir sobre sus propias vidas. Todo ello se inscribe en lo que denomina-

Núñez, *Geografías del devenir. Narración y hermenéutica geográfica*. (Chile: LOM, 2020), 41.

23 Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo*, 20.

24 Harvey, *Breve Historia del Neoliberalismo*.

25 Clara Valverde, *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización* (España: ICARIA, 2015), 16.

26 Breno Bringel y Maristella Svampa, «Del “Consenso de los Commodities” al “Consenso de la Descarbonización”», *Nueva Sociedad*, n.º 306 (2023): 62.

27 El 21 de noviembre de 2023 se promulga la Ley 21.633, más conocida como «Ley Antitomas», que entrega nuevas facultades a las fuerzas policiales, a los jueces y titulares de tierras o inmuebles, reforzando la protección del derecho a la propiedad privada por sobre el derecho a la vida.

mos *biopolítica neoliberal*, un sistema de gestión de la vida que no solo organiza y controla la existencia humana, sino que también excede lo humano, afectando a ecosistemas y territorios completos.

Estas dinámicas incluyen la gestión de la violencia y la orientación de la institucionalidad estatal en función de la lógica extractivista neoliberal, configurando territorios locales como espacios de conflictividad constante. En estas disputas emergen nuevos actores que ejercen violencias neoliberales, como empresarios, grupos paraestatales, organizaciones criminales e ilegales. En Chile, estas tensiones se evidencian en el despojo territorial iniciado durante la dictadura civil militar, donde vastas extensiones de terrenos estatales, antes habitadas por comunidades mapuche y campesinas, fueron privatizadas y transferidas a manos de empresas particulares, tal como se menciona en el informe de la Comisión Investigadora sobre privatizaciones de empresas en dictadura²⁸. Este proceso de apropiación y privatización generó la expulsión de comunidades y la subordinación de sus habitantes a los intersticios del territorio²⁹.

La imposición de la propiedad privada se convirtió en el eje central de este modelo, legitimando la criminalización de las comunidades que resisten. Esta criminalización se manifiesta mediante el uso de la violencia por parte de fuerzas policiales, el Estado y «señoríos empresariales», cuyo objetivo es cooptar y sujetar a las comunidades locales. Para lograr este control, se recurre a estrategias como la contratación de empresas de seguridad privada, la acción de grupos criminales y el sicariato para subvertir y controlar cualquier anomalía y, también, la creación de entidades de filantropía que intervienen lo social bajo la fachada de promover el desarrollo que, perpetúa y normaliza la precarización. En el neoliberalismo global, entendemos que, en estos contextos se produce una reorganización hegemónica del poder configurando redes de poder locales y nacionales, a menudo vinculadas a grupos criminales o empresariales que exceden lo local³⁰.

Memorias colectivas y resistencias territoriales

Nos interesa integrar el concepto de memoria colectiva en el análisis de procesos de resistencia territorial, principalmente por su utilidad para hacer inteligibles las conflictividades en la ruralidad. Entendemos la memoria como una práctica social, un proceso de interpretación del pasado o experiencias que se realiza en el presente³¹ con relación a marcos

28 Cámara de diputados, 2004. Informe de la comisión investigadora encargada de analizar presuntas irregularidades en las privatizaciones de empresas del Estado ocurridas con anterioridad al año 1990. En Comisión Investigadora, *Informe de la Comisión Investigadora encargada de analizar la desigualdad de ingresos en Chile* (Santiago: Archivo Chile, 2006), www.archivochile.com/Chile_actual/04_gob/chact_gob0013.pdf.

29 Nastassja Mancilla, «Agentes folkcomunicacionales y memoria colectiva: organizando el territorio desde la experiencia popular», *Revista Internacional de Folkcomunicação* 18, n.º 41 (2020): 96 y 97; Alicia Rain y María José Lucero, «Despojos coloniales y dictadura cívico-militar en Chile: exclusión y resistencia de mujeres mapuche», *Psicoperspectivas* 23, n.º 3 (2024): 2.

30 Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías* (México: Siglo XXI Editores, 2019), 21.

31 Maurice Halbwachs, *La Memoria Colectiva* (España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004); Isabel Piper, Roberto Fernández y Lupicinio Iñiguez, «Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo.», *Psyche* 22, n.º 2

sociales, culturales, económicos y políticos específicos. Si bien se construye una memoria hegemónica que se presenta como única y verdadera, las resistencias que se levantan contra las relaciones de poder productoras de dicha versión tienen el potencial de desestabilizarla y tensionarla. Entendiendo que la memoria no es una representación del pasado, sino un proceso de construcción de sentidos que produce sujetos, relaciones, ideologías e imaginarios sociales que pueden convertirse en fuentes potenciales de resistencia³².

En las conflictividades y resistencias territoriales que analizamos, buscamos identificar los discursos y acciones compartidas que construyen narrativas³³, aquellas que permiten visibilizar alternativas y cuestionar las hegemónicas. Estas narrativas desestabilizan el control que las dinámicas neoliberales ejercen sobre la vida, mostrando que el territorio no solo es un espacio físico, sino también un espacio de producción de vida y significado. En este sentido, Mahmood, retomando a Michel Foucault y Judith Butler, plantea que las relaciones de poder no solo limitan o reprimen, sino que también constituyen a los sujetos y sus condiciones de posibilidad dentro de contextos sociales e históricos determinados³⁴. Por lo tanto, la agencia no debe reducirse a una simple oposición a las relaciones de poder, sino que debe entenderse como una capacidad de acción que emerge precisamente de esas relaciones específicas de subordinación que, las hace posibles.

Este enfoque nos invita a superar visiones simplistas de la resistencia como un acto unilateral de oposición, abriendo el análisis hacia formas más complejas y situadas de agencia. Así, las resistencias no son entendidas como fenómenos estáticos ni homogéneos, sino prácticas específicas que están profundamente enraizadas en las relaciones históricas, culturales y sociales de las que emergen³⁵. De esta manera, comprendemos que las resistencias no solo desafían el poder, sino que también producen nuevos significados, relaciones y subjetividades que desestabilizan las narrativas dominantes y abren posibilidades de transformación en contextos de opresión.

En la región de Los Ríos, en el sur de Chile, las comunidades explotadas y precarizadas que sobrevivieron a los sistemas del latifundio forestal, a la ocupación militar del territorio en dictadura y la instalación en la zona de redes empresariales que controlan el territorio, nos convocan hoy a pensar las actualizaciones de las violencias en las comunidades rurales para comprender las dinámicas propias del neoliberalismo en la zona en clave de memoria. Los proyectos extractivos implementados desde el final de la dictadura buscan mercantilizar elementos esenciales como el agua, la tierra y los bosques, y han logrado consolidar una territorialidad empresarial que margina a las comunidades locales que no se sometan a la norma.

(2013): 19-31, <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>; Isabel Piper Shafir, «Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo», *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 1, n.º 8 (2005), <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.256>; Felix Vázquez, *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario* (España: Paidós, 2000).

32 Piper, Fernández, y Iñiguez, «Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo», 20.

33 Teresa Cabruja, Lupicinio Iñiguez y Félix Vázquez, «Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad», *Anàlisi, Quaderns de comunicació i cultura* 25 (2000): 69.

34 Saba Mahmood, «Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto», *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, n.º 1 (2019): 11.

35 Pilar Calveiro, «Políticas del miedo y resistencias locales», *Athenea Digital* 15 (2015): 38.

A través del análisis de estas experiencias, es posible observar cómo las comunidades rurales articulan resistencias no solo para proteger sus territorios, sino también para crear nuevas formas de existencia frente a las violencias biopolíticas del neoliberalismo y sus manifestaciones biocidas. Estas resistencias, enraizadas en las memorias colectivas producidas a partir de dinámicas de apropiación del territorio desde el enfoque comunitario, son un llamado a repensar las relaciones de poder y las alternativas posibles frente a las dinámicas extractivistas globales.

Sobre el trabajo de campo

La investigación se llevó a cabo en zonas rurales de la comuna de Panguipulli, en la región de Los Ríos, Chile, con comunidades chilenas y mapuche que enfrentan diversos conflictos relacionados con la propiedad de la tierra y el agua, problemáticas que han derivado en violencias específicas hacia las personas y sus comunidades. El enfoque metodológico adoptado es de tipo cualitativo a través de un trabajo etnográfico, centrado en comprender e interpretar las experiencias de estas comunidades a partir de su contexto histórico, político, cultural y social.

En reconocimiento al alto nivel de conflictividad en los territorios estudiados y la sensibilidad de los temas abordados, se adoptaron medidas éticas rigurosas durante todo el proceso de investigación. Estas incluyeron reuniones previas con las comunidades y organizaciones involucradas, con el propósito de establecer acuerdos de trabajo y garantizar un diálogo horizontal. Se utilizó el consentimiento informado como herramienta clave, asegurando la comprensión y aceptación de los objetivos de la investigación por parte de los y las participantes. Además, se acordó la confidencialidad de la información y la protección de la identidad de los y las informantes, lo que permitió construir relaciones de confianza durante el desarrollo del trabajo de campo.

La información se produjo en dos momentos o etapas:

La primera de ellas se realizó durante el 2019 y el 2020 en colaboración con tres organizaciones de personas desplazadas de la precordillera, que comenzaron a constituir entidades jurídicas para denunciar crímenes relacionados con la movilidad forzada y complicidades empresariales. En esta fase se utilizaron las siguientes estrategias de producción de información:

- Observación participante (O.P.): Se realizaron dieciocho observaciones sistemáticas durante reuniones organizativas y actividades comunitarias.
- Entrevistas grupales: Estas entrevistas facilitaron el diálogo entre miembros de las organizaciones, permitiendo recoger perspectivas colectivas sobre los conflictos vividos en cinco sesiones.

Este proceso se desarrolló durante dos años, combinando sesiones presenciales y virtuales, producto de la pandemia por COVID 19.

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25800>

La segunda etapa comenzó en 2023 hasta la actualidad. Esta fase se centró en una comunidad mapuche involucrada en un proceso de recuperación territorial iniciado en 2019 en la ribera del lago Riñihue. También participaron activistas chilenos/nas y mapuche externos/nas vinculados a esta lucha. En esta fase se utilizaron las siguientes estrategias de producción de información:

- Observación participante (O.P): su utilidad fue como herramienta principal para identificar los ejes del conflicto territorial y comprender las dinámicas de resistencia comunitaria, asistiendo a un total de tres encuentros a la fecha en los que se aborda la necesidad de construir la memoria del proceso y la necesidad de repensar las violencias de las que han sido objeto a nivel histórico.
- Entrevistas en profundidad: se realizaron entrevistas con informantes clave, como líderes comunitarios y activistas, para articular narrativas más detalladas a nivel literal sobre las violencias y resistencias en curso, sumando un total de tres.

A partir de los datos producidos, se ejecutó un análisis del discurso de tipo narrativo³⁶, que permitió desarrollar un proceso de interpretación heurístico para identificar categorías emergentes y describir el contexto de los conflictos de manera situada. Las observaciones registradas en el cuaderno de campo se sistematizaron como insumo clave para contextualizar los resultados a nivel temporal o profundizar en las categorizaciones. Posteriormente, las transcripciones de las entrevistas se sometieron al programa de análisis y gestión de datos cualitativos ATLAS.ti. Se estructuró el análisis en los siguientes niveles que nos permitieron identificar unidades de significado³⁷ y, posteriormente, categorizaciones:

- Interpretativo: identificación de unidades de significados y asignación de categorías útiles a los objetivos de trabajo.
- Textual: se identifica trama narrativa (hechos, temporalidades, espacialidades, categorías emergentes).
- Contextual (o fuerzas narrativas): importancia recursos metafóricos, juicios morales, entre otros.
- Metatextual: elementos contextuales, conceptuales, relato social (ideologías, normas, creencias, otros), relacionalidad.

El análisis resultó en tres ejes narrativos principales, los cuales proporcionaron una base para comprender cómo las violencias biopolíticas operan en la zona y las comunidades locales resisten:

1. Memorias: exploración de las narrativas colectivas que permiten reconstruir y resignificar las experiencias sobre los conflictos territoriales.
2. Violencias: identificación y caracterización de las violencias biopolíticas ejercidas sobre las comunidades.

36 Jerome Bruner, *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. (España: Alianza Editorial, 1991), 73.

37 Eduardo Gómez, «La perspectiva ricoeuriana y el análisis de las narrativas», *Fundamentos en Humanidades*, 14, n°27 (2013): 183-188.

3. Resistencias: descripción de las prácticas y sentidos comunitarios que emergen como respuesta a estas violencias en el territorio.

Memorias de la administración de la vida en la precordillera

Las conflictividades analizadas dan cuenta de procesos de precarización y sobreexplotación de los sujetos campesinos y rurales en el siglo pasado, los cuales presentan particularidades en la transformación y constitución del territorio actual. Así, diferentes territorialidades que entran en tensión dan cuenta de las dinámicas de control del espacio en perspectiva sociohistórica. Primeramente, identificamos las reformas agrarias como eje importante en la recuperación del territorio ante el dominio del latifundio forestal de la primera mitad del siglo xx. Los casos del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP)³⁸ y los asentamientos de reformas agrarias donde participaron comunidades mapuche³⁹, dando por resultado la recuperación de un alto porcentaje de tierras a nivel nacional en la provincia de Valdivia⁴⁰, producto del impacto que tuvo la organización social y comunitaria previamente y en el Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973).

Así, la dictadura civil militar (1973-1989), se caracterizó en la zona por un fuerte proceso de represión y aniquilación de las comunidades organizadas, para dar paso a una ocupación militar del territorio que, se manifestó en la instalación de campamentos, allanamientos a viviendas y localidades, vuelos de vigilancia, desapariciones, expulsiones, violaciones y la existencia de centros de tortura, algunos de los cuales incluso, aún no se han registrado oficialmente. Estas prácticas que se condicen con las políticas del terror y el horror que implementaron las dictaduras del Cono Sur, resultaron en normativas para el vaciamiento de significados y elementos que hicieran referencia a las manifestaciones de organización y autonomía de parte de la población rural.

Las alianzas civiles y empresariales con la dictadura aparecen como necesarias para identificar o advertir cualquier anomalía y dar paso a la transformación y construcción de una nueva territorialidad. Así, durante la década de los ochenta y los noventa se producen las privatizaciones de miles de hectáreas de terreno emergiendo nuevos propietarios que comparten afiliaciones familiares, políticas y económicas. Las personas recuerdan cómo se le acorraló en asentamientos controlados y a los actores concretos que dirigieron el despliegue de las estrategias de represión:

38 Nastassja Mancilla y Robinson Silva, «Despojo territorial y memorias colectivas de comunidades del COFOMAP en la precordillera de la Región de Los Ríos, Chile», *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 8, n.º 15 (2021): 68-83; José Barrera, Maite Hernando, y Fernanda Rojas, «Antecedentes históricos sobre el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, provincia de Valdivia, Centro-sur de Chile», *Bosque* 37, n.º 3 (2016), https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92002016000300004&script=sci_arttext.

39 Fabien Le Bonniec, «La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la Provincia de Valdivia (1970-1973)», *Revista Austral de Ciencias Sociales* 24 (2013): 27-49, <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2013.n24-02>.

40 Antes de que se creará la región de Los Ríos, la zona de estudio se conocía como la provincia de Valdivia y correspondió administrativamente a la región de Los Lagos.

Claro, así fue y en ese entonces ya llegando Ponce Lerou empezaron los despojos de la gente, porque antes de eso empezaron las hambrunas de lo que hablaba M. y que fue terrible porque nosotros éramos diez en casa, ocho hermanos más mis dos padres. Y generalmente, en esa época las familias eran todas grandes, de seis niños para arriba, ocho o diez incluso. Había una familia en Enco que eran veintidós muchachos. Entonces, en la época que llegó la hambruna fue terrible, pasamos mucha hambre⁴¹.

El empobrecimiento de las comunidades bajo la lógica del enemigo interno fue parte de las estrategias de disciplinamiento y sometimiento del cuerpo social que aplicó el régimen militar en la zona y la cual fue compartida por los nuevos señoríos empresariales que obtuvieron las propiedades y bienes del Estado. La violencia se amplió a partir reglamentaciones que determinaron la prohibición del uso del territorio y de actividades básicas de subsistencia, lo cual detonó la profundización de la pobreza, limitando incluso, las posibilidades de alimentación:

Recuerdo que nosotros sembramos igual, pero a escondidas [25:00]. Había gente que sembraba cerca del río e iba a hacer unas chacras⁴². Tenía una vecina y me iba a pedir permiso para que yo la acompañara a hacer sus cosechas y nos veníamos con un saquito al hombro para acá a escondidas para que no nos pillaran. Y así podíamos sembrar, a escondidas una tenía su huertita por ahí. Pero cuando ya nos dijeron que teníamos que venirnos se tuvo que regalar todo, no lo pudimos aprovechar⁴³.

La precarización generada por los diferentes administradores del territorio, se traducen en prácticas micropolíticas que potencian la miseria que, creemos es importante problematizar ante el abandono del Estado y la normalización de estas situaciones en la ruralidad chilena. En el presente, las comunidades desplazadas que denuncian estas opresiones se posicionan en un plano simbólico de la recuperación del territorio, articulando un discurso que expone demandas por el reconocimiento de estas vulneraciones y vejaciones a los derechos humanos que ultrajaron la dignidad de las personas. Tal como menciona un comunero:

Yo cuando fui al colegio, fue el 75, fui al colegio de ahí en adelante, donde era muy duro, sufrimos mucho nosotros como familia, y no solamente nosotros, yo pienso que muchas familias sufrieron, sufrieron en ese tiempo la política, como la entiendo hoy día yo, y también el despojo de los territorios, lo que lleva a pensar hoy día que por qué todo este sufrimiento que tuvo nuestro pueblo mapuche⁴⁴.

En estas zonas rurales que se caracterizan por presentar grandes superficies de bosques y aguas, como ríos y lagos, las iniciativas de privatización y despojo son retratadas en grandes

41 P.P., entrevista grupal, 11 de octubre de 2020.

42 Chacra se le denomina al sector que es destinado a las siembras de papas en el sur de Chile.

43 N.E., entrevista grupal, 27 septiembre de 2020.

44 E3, entrevista en profundidad, 19 de febrero 2024.

clanes con afiliaciones de parentesco y corporativas: Luksic, Von Apen, Petermann y Matte, son algunos nombres que emergen en las narraciones. Así, el surgimiento de «territorialidades empresariales», nos permitió identificar uno de los crímenes de lesa humanidad no reconocido a la fecha por el Estado en Chile y que organizaciones de derechos humanos han levantado en la figura del desplazamiento forzado:

Después en el '90 los Luksic empezaron a molestar a la gente, de que tenían que irse, les daban la casa y tenían que irse, ya después pasó a ser obligación y al final los echaron. Y el Gobierno y el Estado, encuentro yo, no hizo nada por reubicarnos en algún lugar, a nosotros nos echaron como echar animales, tenís que irte y tenís que irte nomás⁴⁵.

En el caso de las comunidades mapuche y chilenas, las formas de sometimiento en la ruralidad son recordadas a través de la sobreexplotación de los sujetos y la desposesión de la dignidad humana de la población más pobre. Entre las prácticas de disciplinamiento del cuerpo social, se incluyeron jornadas extensas que incurrieron en el trabajo forzado e inquilinaje; la ausencia de alfabetización y posibilidades de educación; la carencia de alimentos, entre otras, que afectaron a niños, niñas, jóvenes y adultos.

Yo aprendí a leer después de grande, cuando logré salir del fundo [...] Cuando comenzamos a recuperar este espacio recuerdo que me tocó sacar las estacas del cerco que yo mismo había instalado cuando trabajaba para el Matte y nos ordenó que cercáramos para que no pasara la gente por su terreno⁴⁶.

La lógica del sometimiento y la precarización de las comunidades se hace presente en este ejercicio de memoria que busca hacer inteligible las formas de disciplinamiento y de hacer de un cuerpo social organizado un cuerpo dócil. Pero que, en las conflictividades del presente, permite generar sentidos en la acción de liberar o abrir un espacio que fue clausurado por mandato empresarial.

En este entramado, proponemos reflexionar a partir de las políticas del dejar morir en los tiempos neoliberales que problematiza Foucault⁴⁷ o del «tiempo antes de la vida» que reivindica Mbembe, produciendo condiciones de miseria que nos permiten identificar las estrategias de la desposesión y los sentidos que adquieren desde las resistencias. Así, las narrativas del despojo instalan un discurso que politiza la vida en el presente con la finalidad de reconocer aquellas vidas que fueron despojadas y las posibilidades de agencia.

45 J.G., entrevista grupal, 4 de octubre de 2020.

46 E2, entrevista en profundidad, 21 de enero de 2025.

47 Foucault, *Defender la sociedad...*

Las múltiples violencias de la propiedad privada

En estos contextos, la activación de la retórica de la criminalización es una estrategia que no se tarda en articular para desplazar o anular a los sujetos insubordinados del campo de lucha social y política. La instalación de la propiedad privada como norma productora y conductora de la vida en las zonas rurales de la región, ha impactado directamente en una creciente necesidad de acceso y control de los bienes comunes, como la tierra y el agua. Comprendiendo que en la ruralidad el sostén de la vida está en las relaciones mutuas con los elementos de la naturaleza que determinan la capacidad de producir lo vivo a nivel simbólico y material.

Así, se supedita la vida a formas de explotación y sometimiento por la concentración de la propiedad de las tierras, empresas y bienes comunes en un ínfimo porcentaje de población que se corresponde con las clases sociales altas. Los conflictos por el acceso y el control de territorio son una manifestación de las dinámicas de la privatización y la administración efectiva en los lineamientos neoliberales. La ocupación del territorio por el empresariado tendrá como resultado que, la propiedad privada sea el eje constitutivo de la jerarquización de las relaciones políticas, sociales, económicas, de género y de clase que se desarrollan en un determinado espacio y constituyen el territorio. La cual se instala a través de diversos dispositivos⁴⁸ que articulan la red de poder que construye discursos, reglas, informaciones, actores, creencias, entre otros.

El caso de la creación de fundaciones y corporaciones de carácter filantrópico, las cuales dependen de los conglomerados empresariales de la zona y funcionan con financiamiento estatal por medio de alianzas públicoprivadas, son una estrategia fértil para instalar políticas de filantropía y caridad empresarial dirigidas a los sujetos más precarizados y abandonados por el Estado.

Entre las acciones que realizan se cuentan: gestionar necesidades básicas como atenciones de salud y apoyo a comités de agua potable rural; la apertura de ofertas culturales y deportivas que se condicen con los intereses o tradiciones de las clases acomodadas; la celebración de festividades, como la navidad y otros hitos religiosos; conmemoraciones como el día de la mujer, del libro, comunitarias, entre otras. Todas estas iniciativas son financiadas por estas entidades, lo que les permite infiltrarse en los intersticios de las relaciones sociales del territorio rural. En paralelo, estas iniciativas recolectan información sobre la población y sus dinámicas con la finalidad de hacer efectiva la instalación de valores, prejuicios, creencias y elementos de la política empresarial en la comunidad.

Los dispositivos filantrópicos realizan una gestión exitosa de la precariedad rural, lo cual se refleja en su reproducción creciente en diferentes localidades de la comuna, la región y a nivel nacional, adquiriendo denominaciones específicas según el sector. Es el caso de la Fundación Levantemos Chile del Grupo Luksic con presencia en la zona; la Corporación Amigos de Panguipulli, creada el 2007 y dirigida actualmente por Mauricio Larraín Garcés,

48 Michel Foucault, *Saber y verdad* (España: Las Ediciones de La Piqueta, 1985), 128.

ex presidente del Banco Santander; el surgimiento el 2024 de la Corporación Sur Naciente que trabaja directamente con comunidades mapuche:

Ellos no lo hacen por ayudarte a ti, ellos no lo hacen para que tú estés bien, ellos lo hacen siempre a favor de ellos, porque así debilitan la lucha. Porque nosotros éramos hartas comunidades juntas, entonces todas la otras conversaron con ellos y al final nosotros quedamos como violentos. Nunca he recibido un peso de ellos ni pienso porque yo tengo dignidad. De mi lucha, de mis ancestros⁴⁹.

Estas estrategias generan cooptación de comunidades y organizaciones que compiten por los beneficios empresariales y, en paralelo, fragmentan a la población rural repercutiendo en las formas de comprender y poner en común las conflictividades. Lo cual, permite el control de las resistencias por el mismo cuerpo social precarizado que se transforma de la figura del sujeto del despojo a beneficiario de la voluntariedad empresarial y propietarios privados. En paralelo, estas iniciativas permiten que empresas rebajen impuestos ante el Estado por sus prácticas como benefactoras sociales.

Estas iniciativas que poseen un carácter tenue en sus formas de sujeción se ejercen en simultaneo e imbricadas con estrategias biocidas. Identificamos que las comunidades que resisten deben hacer frente a las violencias que se asocian al uso de la fuerza armada, como es el caso de la protección policial y privada, las cuales buscan disolver y contener las manifestaciones de resistencia. En los últimos años, el surgimiento de empresas de seguridad privada que conviven en la ruralidad con las comunidades y la contratación de personal armado son la manifestación de la ampliación de las redes de la violencia.

El 16 de febrero de 2021, Emilia Herrera, conocida como Bau, una mujer trans, fue asesinada por un supuesto jardinero que trabajaba para un propietario particular del Condominio Riñimapu, en la zona del desagüe del lago Riñihue. La activista se encontraba participando en un proceso de recuperación territorial que data de 2019, quien, al dirigirse junto a otras personas para dialogar con personal de una empresa de seguridad, es alcanzada por el disparo de un sujeto armado. Acciones que se condicen y son denunciadas en la figura del sicariato.

Los asesinatos y desapariciones en las zonas donde se desarrollan los procesos de recuperación del territorio, particularmente donde participan comunidades mapuche, se han acrecentado en los últimos años y se han dirigido a mujeres disidentes al pacto heteronormativo y patriarcal de la ruralidad. Tanto el asesinato de Emilia Bau en 2021 en las riberas del lago Riñihue como la desaparición de la *lamngen*⁵⁰ Julia Chuñil en noviembre de 2024, en la zona de Máfil, quien lideraba un proceso de recuperación territorial, moviliza a las personas y comunidades a visibilizar las caras ocultas de los conflictos por el territorio. Indicando que

49 E3, entrevista en profundidad, 19 febrero 2024.

50 *Lamngen* se puede traducir desde el mapudungun al español como hermano o hermana.

persiste una inquietante ausencia de justicia a nivel estatal y la impunidad se perpetua en perspectiva histórica ante los despojos territoriales.

Es importante destacar que, en los casos mencionados, las dinámicas del terror y el horror son encarnadas por actores y sujetos que salen de las lógicas de la acción estatal y expanden la mirada analítica hacia lo paraestatal y criminal. En definitiva, el sujeto empresarial y sus nexos, establece relaciones de poder que constituyen las territorialidades desde jerarquizaciones sobre el espacio habitado por múltiples actores.

Resistencias territoriales a las violencias biopolíticas en la precordillera

Uno de los cuestionamientos de las personas que comienzan procesos de recuperación en el caso de las comunidades desplazadas y mapuche, se relacionan con las nociones de comunidad y autonomía ante las condiciones de desigualdad que determinan las relaciones de poder con el Estado y de la sujeción empresarial. Así, la autonomía se transforma en un objeto de resignificación y eje de reflexión ante las condiciones específicas de dominación que generan las violencias biopolíticas y la necesidad vital de resistirlas:

Los antiguos o los mayores se organizaban desde la autonomía y no con el Estado, entonces ahora uno tiene que conversar y encontrarse con todos, antes las cosas no se hacían así. La comunidad era autónoma. Entonces yo me pregunto cómo hay que hacerlo, tengo ese cuestionamiento, ya que igual tenemos que hablar con el Estado con todo lo que está pasando, dicen que no podemos andar solos⁵¹.

La precarización a la que han estado sometidas históricamente las comunidades rurales a través del empobrecimiento, el aislamiento y falta de acceso a justicia y derechos básicos como la educación o la salud, generan que la dependencia hacia actores empresariales se infiltre en lo comunitario y tensione la autonomía presente en las memorias ancestrales. Por otro lado, la necesidad de Estado se acrecienta ante las desigualdades. En ese sentido, las reflexiones sobre lo comunitario son resignificadas en los procesos de recuperación de tierras y las violencias de las que son objeto las personas que llevan adelante los procesos.

Los documentos antiguos hoy día los tenemos, pero nosotros antes llegamos por convicción (se refiere al terreno que están recuperando). Entonces, para mí también es ser autónomo, es ser autonomía. Y el gran capitalista, pienso yo, que de una y otra manera bloquea la autonomía, de una y otra forma, con leyes, sacan más leyes, ahora está la ley de usurpación. ¿Cuántas leyes han sacado para derribar la autonomía del pueblo mapuche?⁵².

51 E1, entrevista en profundidad, 21 de enero de 2024.

52 E3, Entrevista en profundidad, 19 de febrero de 2024.

Entendiendo que, las acciones de recuperación y toma de terrenos en Chile son reguladas como terroristas e ilegales, según legislaciones específicas. Las comunidades ante estas lógicas reformulan sus orgánicas, resignificando la relación ancestral con el territorio y limitando la vinculación con personas chilenas o externas a la comunidad. El objetivo principal de estas decisiones se relaciona con una necesidad de construir memorias y una historia propia, de comprender quiénes son y cómo se han ido desarrollando los procesos del despojo y de recuperación del territorio. Este último eje analítico, aborda en las narrativas de las resistencias formas de hacer inteligibles las aspiraciones y demandas propias como comunidad, lo cual se acerca a una necesidad identitaria de abordar los procesos:

En primer lugar, tenemos que entender qué significa comunidad, qué significa ser mapunche, qué significa un lof, qué significa reivindicar la tierra y para qué. Entonces, también para mí con la familia ha sido un proceso, porque las familias que llegaron no eran de comunidades, pero sí hemos ido aprendiendo, porque he tratado de que podamos demostrarle al vecino que somos comunidad, para qué estamos ahí⁵³.

En los cuestionamientos sobre cómo hacer comunidad, las mujeres han planteado principalmente priorizar lo económico y turístico como apuesta de subsistencia, elaborando iniciativas con base en la alimentación, recorridos por las aguas (pesca y navegación) y alojamiento, teniendo presente el cuidado y protección de las aguas y las montañas desde un enfoque cosmovisionario. Por otro lado, las comuneras buscan recuperar la lengua mapuche para comunicarse con los *alwe* (espíritus de los antiguos)⁵⁴ y los *ngen* (espíritus que tutelan elementos de la naturaleza) que son las manifestaciones sagradas del territorio que conectan con la ancestralidad y permiten otras formas de organizar el espacio. Por ejemplo, a través de la importancia de tener en la *ruca* (casa) un fogón para mantener el *newen* (fuerza).

Los elementos y preocupaciones mencionados van configurando formas de comprender la conflictividad desde lo ancestral en el contexto actual y los cuidados ante las afiliaciones políticas y los esencialismos. En ese sentido, se problematiza en las reflexiones la recuperación desde un enfoque económico y cultural que dialoga con el mundo chileno y, simultáneamente, la necesidad de organizar la comunidad teniendo presente la importancia y posibilidades de la autonomía desde la diferencia, pero integrando acciones de poner en común las luchas por el territorio.

Reflexiones finales

Los diferentes procesos esbozados nos permiten comprender la interacción y relaciones entre memorias, resistencias y violencias en las disputas por el territorio. Las memorias sobre experiencias concretas abren la posibilidad de interpelar y comprender las relaciones de poder que permiten la existencia de estrategias específicas para el control de la vida. Estas se despliegan en diversos periodos de transformación del territorio por las políticas y mecanis-

53 E3, entrevista en profundidad, 19 de febrero de 2024.

54 Estas traducciones las realizamos a partir de las conversaciones con personas de la comunidad y el sentido que le otorgan ellas, más allá de guiarnos por un diccionario del mapudungun.

mos estatales, los cuales han determinado estrategias específicas de sometimiento y disciplinamiento de la población que ha gestado procesos de organización social y política.

En las comunidades mapuche que tensionan la autonomía y las desplazadas que buscan el reconocimiento de parte del Estado, identificamos la constitución de lo comunitario en las memorias del despojo que, permiten reflexionar sobre el impacto de estos procesos en la transformación y resignificación de la vida en territorios modelados por la lógica neoliberal. A través de proyectos de recuperación territorial, la organización y una imaginación política que integra la dimensión comunitaria se busca identificar y construir otras formas de vida, tanto desde el pasado hasta en el presente. En este contexto, la autonomía y la capacidad de decidir emergen como ejes fundamentales, siempre en relación con las condiciones sociohistóricas y materiales específicas que enfrenta cada comunidad y organización.

La mirada interseccional nos permite reconocer que las violencias biopolíticas que se desarrollan en simultáneo con políticas biocidas, no operan de manera uniforme sobre las comunidades, sino que se articulan desde relaciones de género, clase, etnicidad y territorialidad. En este sentido, las mujeres disidentes, particularmente las mapuche, y las comunidades desplazadas experimentan formas diferenciadas de represión que combinan la violencia estructural del neoliberalismo con mecanismos de exclusión patriarcal, social y el racismo histórico.

Estas múltiples opresiones no solo profundizan la precarización de sus vidas, sino que también configuran estrategias de resistencia situadas, en las que la memoria colectiva, la lucha por la autonomía y la defensa del territorio se entrelazan en procesos de reivindicación política. Así, la interseccionalidad permite evidenciar cómo las relaciones de poder configuran sujetos diferenciados dentro de las comunidades en lucha, y cómo estas diferencias no solo generan vulnerabilidades, sino también nuevas formas de agencia y organización en la defensa de la vida y del territorio.

Finalmente, la identificación de actores/as que escapan de la lógica estatal nos permite comprender que en las dinámicas neoliberales las relaciones de poder son configuradas y tensionadas por diferentes mecanismos. Los dispositivos de control del territorio bajo la lógica de la filantropía empresarial han logrado penetrar los intersticios donde sobreviven las comunidades rurales precarizadas como forma de normar y controlar cualquier anomalía que atente contra la propiedad privada. Sin embargo, los procesos que buscan resignificar y reorganizar el territorio, dan cuenta de comunidades que se resisten a los silencios instituidos y la normalización de la violencia que, actualmente está amparada en los instrumentos legales y las alianzas público-privadas para la vigilancia y administración del campo social.

Referencias

Aliste, Enrique. «Territorio y huellas territoriales: una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile». *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 23, n.º 0 (2011). <https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.20911>.

- Aliste, Enrique y Andrés Núñez. «Las fronteras del discurso geográfico: el tiempo y el espacio en la investigación social». *Chungará (Arica)* 47, n.º 2 (2015): 287-301. <https://doi.org/10.4067/S0717-73562015005000023>.
- Aliste, Enrique y Andrés Núñez. *Geografías del devenir. Narración y hermenéutica geográfica*. Chile: LOM, 2020.
- Barrena, José, Maite Hernando y Fernanda Rojas. «Antecedentes históricos sobre el Complejo Forestal y Maderero Panguipulli, provincia de Valdivia, Centro-sur de Chile». *Bosque* 37, n.º 3 (2016). https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-92002016000300004&script=sci_arttext.
- Benjamin, Walter. *La dialéctica en suspenso. Fragmentos sobre la historia*. Chile: LOM, 2009.
- Bringel, Breno, y Maristella Svampa. «Del “Consenso de los Commodities” al “Consensus de la Descarbonización”». *Nueva Sociedad*, n.º 306 (2023): 51-70.
- Bruner, Jerome. *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. España: Alianza Editorial, 1991.
- Cabruja, Teresa, Lupicinio Íñiguez, y Félix Vázquez. «Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad». *Anàlisi, Quaderns de comunicació i cultura* 25 (2000): 61-94.
- Calveiro, Pilar. «Políticas del miedo y resistencias locales». *Athena Digital* 15 (2015): 35-69.
- Calveiro, Pilar. *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. México: Siglo XXI Editores, 2019.
- Comisión Investigadora. *Informe de la Comisión Investigadora encargada de analizar la desigualdad de ingresos en Chile*. Santiago: Archivo Chile, 2006. www.archivochile.com/Chile_actual/04_gob/chact_gob0013.pdf.
- Federici, Silvia. *El Caliban y la Bruja. Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*. España: Traficantes de Sueños, 2010.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Fondo de la Cultura Económica, 2001. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/M-FOUCAULT-DEFENDER-LA-SOCIEDAD.pdf>.
- _____. *Nacimiento de la biopolítica. Curso del College de France*. Argentina: Fondo de la Cultura Económica, 2007.
- _____. *Saber y verdad*. España: Las Ediciones de La Piqueta, 1985.
- García de la Huerta, Marcos. *Memorias de Estado y Nación. Política y Globalización*. Chile: LOM, 2010.
- Gómez, Eduardo. «La perspectiva ricoeuriana y el análisis de las narrativas». *Fundamentos en Humanidades*, 14, n.º 27 (2013): 175-192.
- Halbwachs, Maurice. *La Memoria Colectiva*. España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004.

Harvey, David. *Breve Historia del Neoliberalismo*. España: Akal, 2007.

_____. *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Argentina: CLACSO, 2005.

Le Bonniec, Fabien. «La participación de las comunidades mapuche-huilliche en el proceso de la Reforma Agraria en la Provincia de Valdivia (1970-1973)». *Revista Austral de Ciencias Sociales* 24 (2013): 27-49. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2013.n24-02>.

Lemke, Thomas. *Introducción a la biopolítica*. México: Fondo de la Cultura Económica, 2017.

Mahmood, Saba. «Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto». *Papeles del CEIC, International Journal on Collective Identity Research*, n.º 1 (2019): 1.

Mancilla, Nastassja. «Agentes folkcomunicacionales y memoria colectiva: organizando el territorio desde la experiencia popular». *Revista Internacional de Folkcomunicação* 18, n.º 41 (2020): 93-109.

_____. «Las memorias del territorio en disputa: el surgimiento del desplazamiento forzado en Chile». En *Comunicación, memoria y paz. Tomo II.*, Carmen Chinas, Camilo Molina, Paula Daza., 241-60. Ecuador: CIESPAL, 2024. <https://ediciones.ciespal.org/index.php/ediciones/catalog/download/56/56/459-1?inline=1>.

Mancilla, Nastassja y Robinson Silva. «Despojo territorial y memorias colectivas de comunidades del COFOMAP en la precordillera de la Región de Los Ríos, Chile». *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 8, n.º 15 (2021): 68-83.

Mbembe, Achille. *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Chile: Tresquince, 2020.

Mies, María. *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. España: Traficantes de Sueños, 2019.

Piper, Isabel, Roberto Fernández, y Lupicinio Iñiguez. «Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo». *Psykhe* 22, n.º 2 (2013): 19-31. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.574>.

Piper Shafir, Isabel. «Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo». *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social* 1, n.º 8 (2005). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.256>.

Rain, Alicia y María José Lucero. «Despojos coloniales y dictadura cívico-militar en Chile: exclusión y resistencia de mujeres mapuche». *Psicoperspectivas* 23, n.º 3 (2024): 1-13.

Uribe, Luisa. *El territorio es la vida misma. Territorialidades y construcción de paz en el departamento del Chocó*. Colombia: Universidad del Rosario, 2020.

Valverde, Clara. *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. España: ICARIA, 2015.

Vázquez, Felix. *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. España: Paidós, 2000.

Vergès, Francois. *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección*. España: Akal, 2022.

Estudios interdisciplinarios

La vida y el territorio como potencias resistentes: violencias y sacralidades en el Pacífico colombiano

Life and Territory as Resistant Forces: Violence
and Sacralities in the Colombian Pacific

Recibido: 1 de marzo de 2025

Aceptado: 1 de julio de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25803](https://doi.org/10.22517/25392662.25803)

pp. 254-277

 **Jefferson Jaramillo Marin***
jeferjam@hotmail.com

 **Erika Paola Parrado Pardo****
eparrado@javeriana.edu.co

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



* Profesor titular del departamento de sociología, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Doctor en Investigación en Ciencias Sociales, Flacso, México. Líder del grupo de investigación Política Social y Desarrollo y miembro del Grupo de Trabajo, Clacso, Memorias Colectivas y Prácticas de Resistencia.

** Profesora asistente del Departamento de Historia de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Candidata a doctora en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Historiadora y politóloga. Magíster en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos. Especialista en Epistemologías del Sur.



Resumen

El Pacífico colombiano constituye una espacialidad marcada por ciclos extractivos, el capitalismo portuario y el conflicto armado. En medio de formas de violencia, racismo y desposesión territorial, son evidentes diversas prácticas de resistencia comunitaria que reivindican la sacralización de la vida y del territorio. A través de un análisis histórico-procesual basado en fuentes primarias y secundarias, este artículo muestra cómo se expresa la potencia resistente de lo sagrado en dos experiencias de base en Buenaventura, Colombia: la Organización étnico territorial Asociación Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar y la Corporación Centro Pastoral Afrocolombiana (CEPAC). Se concluye que lo sagrado no es un mero simbolismo, sino una forma radical de tensionar la gubernamentalidad neoliberal y las dinámicas de acumulación por desposesión.

Palabras clave: Buenaventura, resistencia, sacralidades, vida y territorio.

Abstract

The Colombian Pacific constitutes a spatiality shaped by extractive cycles, port capitalism, and armed conflict. Amid various forms of violence, racism, and territorial dispossession, diverse practices of community resistance emerge that reclaim the sacralization of life and territory. Through a historical-processual analysis based on primary and secondary sources, this article examines how the resistant power of the sacred is expressed in two grassroots experiences in Buenaventura, Colombia: The Ethnic-Territorial Organization Asociación Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar and the Corporación Centro Pastoral Afrocolombiana (CEPAC). The article concludes that the sacred is not merely symbolic, but a radical form of challenging neoliberal governmentality and dynamics of accumulation by dispossession.

Keywords: Buenaventura, resistance, sacralities, life, territory.

Introducción

La región del Pacífico colombiano cuenta con aproximadamente 1300 kilómetros de costa y abarca un territorio de 130.000 kilómetros cuadrados, extendiéndose desde la frontera con Ecuador hasta el límite con el Istmo de Panamá. A partir de 1905, tras una reforma en la administración del territorio nacional, la región quedó dividida en cuatro departamentos: Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Chocó, cada uno con su respectiva capital: Pasto, Popayán, Cali y Quibdó. Desde el siglo XVIII, las tres primeras ciudades han sido centros de poder para élites políticas, comerciales y empresariales de origen blanco-mestizo, quienes desde la franja andina han ejercido control sobre las poblaciones del litoral, conformadas mayoritariamente por comunidades negras e indígenas, especialmente en ciudades como Buenaventura, Quibdó y Tumaco.

Establecida inicialmente a mediados del siglo XVI como puerto fluvial¹, la ciudad de Buenaventura fue luego convertida en puerto marítimo en 1827 y, en 2013, se designó como

1 Alonso Valencia, «Los orígenes coloniales del Puerto de Buenaventura», *Historia y Memoria*, n.º 9 (2014).

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25803>

Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, gracias a la presencia del puerto marítimo más importante del país². Una de las características más significativas de esta ciudad del litoral Pacífico es que evidencia los enormes costos que, para las comunidades locales —especialmente las comunidades negras—, han implicado las políticas y proyectos económicos orientados a transformarla en una ciudad–puerto y en una entidad desarrollable, bajo el imperativo de la apertura comercial, la consolidación del neoliberalismo y los principios del liberalismo tardío³.

En un contexto donde el desarrollo se ha pensado «sin la gente o contra la gente negra», como nos lo comentó una lideresa local⁴ no resulta extraño que, para las organizaciones de base, la vida y lo viviente devengan en *potencia resistente* frente a las prácticas de desposesión, depredación territorial y violencias público–privadas en la fase actual del neoliberalismo⁵. Se entiende aquí la categoría de *potencia resistente* como un principio de lucha cotidiano y radical, que reivindica la «potencia revolucionaria de lo sagrado», que está a la base de lo vital y lo territorial en las comunidades afropacíficas, y que no es un mero recurso anecdótico, estratégico u ornamental⁶.

En este artículo consideramos que experiencias organizativas en Buenaventura como la Corporación Centro Pastoral Afrocolombiana (CEPAC) y la organización étnico territorial Asociación Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar, son expresiones de prácticas, discursos y repertorios que, desde los márgenes del poder o desde las jerarquías sociopolíticas sin ser experiencias marginales, cuestionan y tensionan la gubernamentalidad neoliberal y las lógicas de acumulación de capital. Nuestra hipótesis de trabajo es que la defensa de los terrenos ganados al mar, las prácticas tradicionales ancestrales y los ritos mortuorios que estas iniciativas movilizan como parte de sus artesanías y principios de trabajo, expresan una *potencia resistente* a través de la *sacralización* de la vida y el territorio.

A nivel metodológico, la investigación estuvo orientada por el desarrollo de un enfoque histórico procesual que permitió reconocer la transformación de las violencias y con ello la coexistencia y configuración de espacios de resistencia y r-existencia frente a ellas. Así, realizamos un ejercicio de revisión de prensa nacional en diarios como *El Tiempo* y *El Espectador*, a la vez que recurrimos a conversaciones y entrevistas con algunos líderes y lideresas de

2 Gerson Pérez, «Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura», en *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional* (Cartagena de Indias: Banco de la República, 2007).

3 Arturo Escobar, *Territorios de la diferencia: lugar, movimientos, vida, redes* (Bogotá, Envión, 2010) y A. Zeiderman, «Submergence. Precarious politics in Colombia's future port-city», *Antipode* 48, n.º 3 (2016): 809-831.

4 Entrevista a lideresa local, Buenaventura, agosto de 2023

5 Michael Foucault, *El Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Colegio de Francia* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007); Maurizio Lazzarato, «Del biopoder a la biopolítica», *Revista Multitudes* 1 (2000): 45-57; Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo, comunidades y autonomías* (Buenos Aires, CLACSO, 2019).

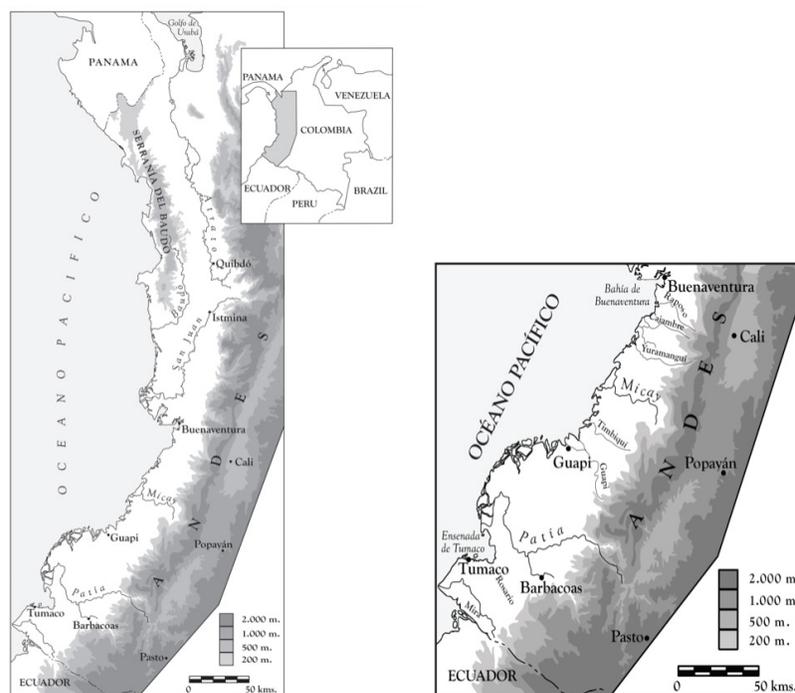
6 Esta idea nos la sugieren Omar Arach y Silvana Rabinovich, a propósito de su análisis de las resistencias teológico-políticas de base comunitaria que actualizan de forma constante «el potencial revolucionario de lo sagrado» en el continente latinoamericano frente a la expansión mega-extractivista. Omar Arach y Silvana Rabinovich, «¿Todo lo sagrado se desvanece en el aire? Sobre lo teológico-político en las resistencias al mega extractivismo», *Andamios* 15 (2018).

estos dos procesos sociales de Buenaventura entre 2023 y 2024. Lo anterior se enriqueció con la revisión crítica de fuentes secundarias y la puesta en escena de algunas categorías analíticas.

En primer lugar, el artículo recorre históricamente la región del Pacífico colombiano como un laboratorio de intervención, imaginación y afectación desde el siglo XIX hasta hoy. Luego, destaca las particularidades de las dos experiencias locales mencionadas. A renglón seguido se pregunta cómo dichos procesos colectivos de resistencia movilizan la potencia revolucionaria de lo sagrado. Cerramos con algunas conclusiones preliminares.

1. El Pacífico colombiano: laboratorio de intervención, imaginación y afectación desde el siglo XIX hasta hoy

Figura 1. Mapas del litoral Pacífico colombiano



Fuente: Arturo Escobar, *Territorios de la diferencia: lugar, movimientos, vida, redes* (Bogotá: Envión, 2010), 18-1

El Pacífico colombiano ha sido desde el siglo XVIII una frontera comercial y política donde confluyen, al menos, tres «horizontes históricos»⁷ extractivos que convergen, se juxtaponen y se extienden hasta finales del siglo XX. Sin ellos es imposible comprender el despliegue de lo viviente, pero también el cierre de la vida en esta parte del país: a) ciclos extractivos, b) la estrategia global del desarrollo y c) la expansión del capitalismo portuario y el conflicto

⁷ Tomamos prestada esta expresión de Silvia Rivera, *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechwa de Bolivia, 1900-1980* (La Paz: La Mirada Salvaje, 2010).

armado⁸. Más que representar cortes sincrónicos en momentos temporales específicos, estos fenómenos coexisten y configuran los espacios y las relaciones sociales, económicas, políticas, ecológicas y culturales en esta zona del país. A continuación, daremos cuenta de ellos, a partir de un breve despliegue histórico-procesual.

1.1 Ciclos extractivos

Desde el siglo xvi la explotación de oro en la Nueva Granada representó un número importante de exportaciones para la corona hispánica. A finales del siglo xviii, con el proceso de conquista y ordenamiento colonial del territorio del Pacífico, la explotación de minas de aluvión se incrementó como resultado de los enclaves mineros. Las minas, controladas por blancos residentes en ciudades de la zona andina como Popayán, Cali o Pasto, fueron explotadas por negros esclavizados e indígenas en algunas zonas del Pacífico sur como Barbacoas, Iscuandé, Raposo o Micay⁹.

Posterior a la abolición de la esclavitud hacia mediados del siglo xix, apareció otro «boom» ya no asociado al oro, sino a las semillas de las palmas de Tagua o *marfil vegetal* y al platino, y con ello la competencia de comerciantes y comercializadores para obtener el control sobre estos recursos, y a su vez, sobre la propiedad de las tierras¹⁰. A lo largo del litoral Pacífico de cara a la comercialización de tagua, «acaparadores trataron de obtener o validar títulos de propiedad»¹¹. Esto fue más evidente, hacia el pacífico sur, pues la ruta que conectaba al puerto de Tumaco¹² con el Pacífico, posibilitaba el comercio de la madera. Para finales de los años cincuenta del siglo xx, se consolidó una gran industria forestal que operaba especialmente en el Pacífico sur, donde más de «diez mil hectáreas ricas en madera» se explotaron para engrasar las exportaciones nacionales¹³. Así, además de instalar el imaginario de la región como fuente de recursos, la costa del pacífico era percibida como «territorio apropiado exclusivamente para la explotación industrial capitalista»¹⁴.

8 Arturo Escobar, *Territorios de la diferencia...*

9 Odile Hoffmann, *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas* (Quito, ediciones Abya Yal, 2007).

10 Claudia Leal, «La compañía minera Choco-Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930», *Historia crítica* 39 (2009) y Claudia Leal, «Disputas por Tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930», *Revista Colombiana de Antropología*, 44 (2008)

11 Claudia Leal, «Disputas por Tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930», 416.

12 En los 60, según la prensa nacional, Tumaco destacaba por el aumento en la extracción madera. A propósito, el periódico *El Tiempo* informaba lo siguiente: «en el año de 1959 el puerto de Tumaco aportó el 81% del tonelaje total de maderas que exportó Colombia [...] la madera es el tercer renglón de las exportaciones menores de Colombia». «Aumenta la explotación de madera en la zona de Tumaco», *El Tiempo*, 31 de agosto de 1960.

13 Al respecto el periódico *El Tiempo*, mencionaba a mediados de los años 50 del siglo xx: «en el Litoral Pacífico existe una inmensa e inexplorada riqueza maderera. Calculamos que entre Panamá y el Ecuador podrían establecerse no menos de diez grandes empresas cada una de las cuales podría tener un capital entre cinco y quince millones de pesos», «Una gran industria maderera se monta en el golfo de Tumaco», *El Tiempo*, 30 de mayo de 1955.

14 «Una gran industria maderera se monta en el golfo de Tumaco», *El Tiempo*.

Unos años antes, en 1902, el oro reapareció de manera concreta en el pacífico caucano, con la llegada de empresas extranjeras como The New Timbiquí Gold Mines¹⁵, compañía británica con personal francés que usufructuó los derechos sobre la cuenca del río Timbiquí. Esta empresa administró el territorio e instaló un campamento minero¹⁶ hasta los años 30 del siglo xx, cuando quebró y ofreció sus acciones a capitalistas norteamericanos¹⁷. En épocas recientes, siglo XXI, actores armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y grupos post-Farc¹⁸, han estado controlando la minería ilegal, los cultivos de uso ilícito y las rutas de tráfico en los municipios de López de Micay, Guapi y Timbiquí¹⁹, profundizando con ello los ciclos y las lógicas extractivas. De hecho, actualmente, el cañón del Micay ubicado en el occidente del departamento del Cauca es zona de disputa entre diversos actores armados, entre ellos la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central y el ELN, en la medida en que es un gran corredor estratégico minero que conecta con los departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño²⁰.

Los ciclos extractivos asociados a la minería y la extracción maderera a gran escala por supuesto han sido desafiados por parte de comunidades ribereñas mediante la práctica tradicional del barequeo o el mazamorreo. Estas prácticas tradicionales de producción²¹, como se les nombra hoy, contribuyeron desde el siglo XIX a la supervivencia comunitaria e individual²².

1.2 El discurso del desarrollo

Una estrategia global y explícita de incorporación del litoral Pacífico en las esferas nacionales e internacionales, primero en nombre del desarrollo y luego del biodesarrollo, se hizo

15 Cayuga Chief New Mechanical Device, 30 de diciembre de 1899.

16 Claudia Leal, «Disputas por Tagua y minas: recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930».

17 «Un grave Peligro», *El Tiempo*, 22 de abril de 1930, 6.

18 Grupos disidentes tras el proceso de firma de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las extintas Farc-Ep que finalizó en 2016.

19 Oficina Pacífico - Pares, «Situación humanitaria en El litoral del San Juan y Pacífico Caucaño», 12 de mayo de 2022, acceso 1 de julio de 2025, <https://www.pares.com.co/post/situaci%C3%B3n-humanitaria-en-el-litoral-del-san-juan-y-pac%C3%ADfico-caucano>.

20 Preciado, Andrés, et al, «El proyecto «Estado Mayor Central» Un intento de unificación disidente, Fundación Ideas para la Paz», *Fundación Ideas para la Paz*, informe n.º 38 (2023).

21 Se entiende por estas prácticas a aquellas «actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible» Congreso de la República, Ley 70 de 1993, 31 de agosto de 1993, «Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política», Diario Oficial No. 41.013 <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>. Esto apareció también recientemente en una conversación realizada con Libia Gueso, Bogotá, febrero de 2025.

22 Óscar Almario, «La gobernación de Popayán y la diferenciación en las fronteras mineras del Pacífico. Las relaciones de mando de los gobernantes coloniales en la Nueva Granada, 1729-1818», *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10, n.º 20 (2018): 54-99.

evidente desde los años 80 del siglo xx con la implementación del Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica (Pladeicop). Este plan configuró al litoral como «entidad desarrollable y modernizable»²³, a partir de la creación de condiciones materiales (especialmente infraestructura) y programas sociales como la base del crecimiento económico y la modernización²⁴.

Aunque esto pareciera una iniciativa novedosa, diversos actores a lo largo de la historia de esta región, entre ellos el Estado, la Iglesia, los intelectuales, las élites y los empresarios, han contribuido a reforzar un imaginario espacial que promueve la intervención del Estado y de agencias de desarrollo internacionales²⁵, a partir de la construcción de una especie de «conciencia colectiva de la marginalidad y de la exclusión».

Mediante este proyecto y otros más, el imperativo desarrollista del Estado se concentró en intensificar el crecimiento y con ello potenciar la integración transpacífico, la extracción de recursos naturales, la urbanización y los enclaves de desarrollo como expresiones de «tecnologías políticas asociadas con la modernidad»²⁶. Hacia los años 90 del siglo xx, este propósito se reforzó con el Plan Pacífico, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, enfocados principalmente en convertir a la región en un centro de inversión a gran escala en materia de servicios de transporte, puertos y telecomunicaciones²⁷. La particularidad de este último paquete de «intervenciones e imaginaciones» fue la instalación del discurso y la práctica del biodesarrollo, en el marco de las políticas de ajuste neoliberal.

1.3 Conflicto armado, expansión portuaria y grupos criminales

Desde mediados de los años noventa con la incursión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y de grupos paramilitares como el Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se instala en el territorio un régimen de control de la vida, caracterizado por el dominio territorial, el uso de la violencia directa y el despliegue del terror sobre las comu-

23 El periódico El Tiempo mencionaba en esta dirección lo siguiente: «El Pacífico es como un tiempo detenido. Un paraíso terrenal casi virgen, hoy claramente identificado como región de incalculable potencial económico. En el mundo la cuenca del Pacífico marca actualmente su supremacía económica y política sobre la del Atlántico. Y Colombia no puede estar exenta de ese liderazgo». El Tiempo, El Pacífico se prepara para el año 2000, 27 de abril de 1989.

24 Arturo Escobar, *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea* (Bogotá, Cerec, 1999).

25 Escobar, Arturo, *Territorios de la diferencia...*

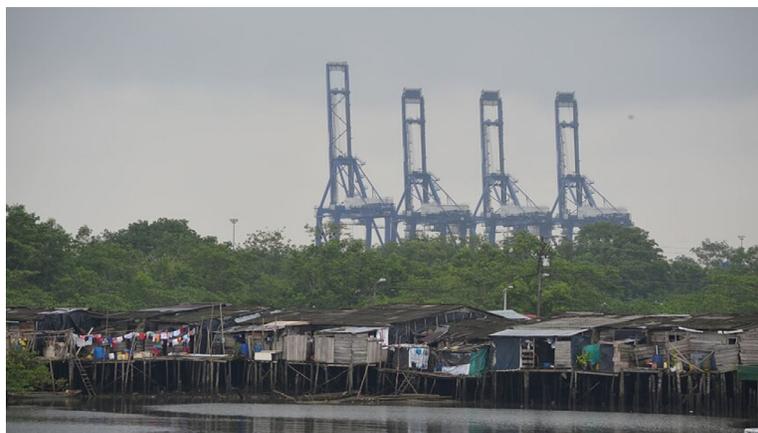
26 Escobar, Arturo, *Territorios de la diferencia...*, 187.

27 El Plan Pacífico rezaba así: «La estrategia que se propone para el Pacífico combina un esfuerzo de inversión en infraestructura social y ambiental con inversiones estratégicas en energía y telecomunicaciones. Estas acciones, complementadas con un esfuerzo de desarrollo institucional, podrán elevar sustancialmente el nivel de vida de la población». Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación, *Plan Pacífico: una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la costa pacífica colombiana*, documento CON-PES 2589, 992 (Bogotá: Presidencia de la República), 17.

nidades, los espacios y las prácticas culturales²⁸. El resultado trágico de este control para las comunidades de las zonas rural y urbana de Buenaventura fueron 19 masacres cometidas en el período 2000-2003²⁹.

Lo anterior coincide espaciotemporalmente con la consolidación de dinámicas económicas de privatización de lo portuario. El epítome de este proceso de privatización será el Master Plan Buenaventura 2050 que impulsó el Gobierno Nacional con la intención de establecer, en especial a Buenaventura, como un circuito turístico, comercial y portuario a partir de la imposición de un modelo de ciudad-puerto, de espaldas a las comunidades. En la actualidad, el complejo portuario compuesto por cuatro terminales portuarias moviliza más de 17.9 millones de toneladas de carga anuales³⁰, mientras los habitantes de los distintos barrios no reciben beneficio directo de ello; como mencionan coloquialmente personas de la comunidad «todo pasa por acá, pero no queda nada».

Figura 2. «Todo pasa por acá, pero no queda nada»



Fuente: Fotografía de Adriel Ruiz, líder social, Buenaventura, 2019.

Aunque reconocemos que estos ciclos y horizontes se han desafiado mediante múltiples procesos orgánicos de resistencia y estrategias cotidianas de r-existencia³¹, imposible de rastrear

28 Erika Parrado, «Buenaventura: un escenario de geografías violentadas (1990-2017)», en *Defender la vida e imaginar el futuro. Debates y experiencias desde la investigación social en Buenaventura (Colombia)*, ed. por Jefferson Jaramillo y W. Louidor (Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2020).

29 Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado, Pacífico* (Bogotá, CEV, 2022).

30 «El Puerto de Buenaventura mueve el 44 % del comercio exterior», *El Tiempo*, 27 de julio de 2023.

31 Son muchas las «experiencias libertarias» las que desafiaron estos ciclos. Para una ampliación del tema, especialmente durante el siglo XVIII, se recomienda Óscar Almario, «De la etnogénesis negra del Pacífico al movimiento étnico afrocolombiano: anotaciones para una posible comparación con la experiencia brasilera»,

en este artículo, sugerimos que las dinámicas y lógicas de acumulación y reproducción ampliada de capital, vigentes por cerca de tres siglos, se intensificaron de forma radical con la instalación de la «gubernamentalidad neoliberal» en el último ciclo³². Entendemos esta como el conjunto de instituciones, procedimientos y tácticas dirigidas a la población, para construir un régimen de poder y una racionalidad³³ que, en el caso del Pacífico, se ha caracteriza por:

a) **La acumulación por desposesión:** agenciada por diversos actores e intereses, entre ellos, los monopolios económicos extranjeros y transnacionales con intereses sobre diversos recursos, en distintos momentos de la historia, como el oro, la madera, la tagua, el caucho, el mangle, los bosques, los recursos marítimos y el agua. En ello van a ser centrales las estructuras armadas, las gobernanzas rebeldes y las redes criminales que se disputan el control territorial. Desde luego, entran aquí las estructuras institucionales (organismos y políticas) que priorizan la expansión de la lógica portuaria sobre la vida comunitaria³⁴. Las prácticas de acumulación de estos tres actores operan mediante el uso de dos tipos de violencias, no excluyentes, sino más bien tributarias unas de otras: unas violencias silenciosas, racistas y clasistas; y otras ruidosas como las masacres, asesinatos, desapariciones y despojos³⁵.

b) **Subordinación de lo político y lo social a lo económico-empresarial:** durante las últimas décadas, los valores y retóricas del mercado han penetrado la vida política y la trama social en el Pacífico³⁶. Un ejemplo de ello es la instalación de significantes flotantes³⁷ sobre lo que ciudades como Buenaventura y otros territorios del Pacífico necesitan para salir del atraso: «proyectos de expansión portuaria», «complejos hoteleros» o «proyectos hidroeléctricos». En relación con la expansión portuaria son claramente identificables prácticas de acumulación por desposesión, por ejemplo, en barrios de la Isla de Cascajal, ubicados en los autonombrados por las comunidades locales como «territorios ganados al mar». Asimismo, los proyectos hidroeléctricos, específicamente el desarrollado por la Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) en la cuenca mayor del río Anchicayá³⁸, provocó un enorme ecocidio luego del derramamiento de millones de litros cúbicos de lodo³⁹.

Revista de História Comparada (2014). Sobre el concepto de re-existencia, resulta clave el texto de Carlos Walter Porto-Goncalves, *Territorialidades y luchas por el territorio en América latina. Geografía e los movimientos sociales en América Latina* (Caracas: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología, 2009).

32 Michael Foucault, *El Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Colegio de Francia* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007); Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo. comunidades y autonomías...*

33 Verónica Gago, *La Razón Neoliberal, Economías barrocas y pragmática popular* (Buenos Aires, Tinta Limón, 2014)

34 Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), *Buenaventura: un puerto sin comunidad* (Bogotá, CNMH, 2015) y Constanza Millán, «El estar siendo en las topografías necropolíticas del puerto sin comunidad», en *Defender la vida e imaginar el futuro. Debates y Experiencias a la Investigación social en Buenaventura (Colombia)*, ed. por Jefferson Jaramillo y Edson Louidor (Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2020), 73-92.

35 Calveiro, Pilar, *Resistir al neoliberalismo comunidades y autonomías*

36 Calveiro, Pilar, *Resistir al neoliberalismo comunidades y autonomías*

37 Stuart Hall, «Raza: el significante flotante», *Intervenciones en Estudios Culturales*, 9-23 (2015).

38 Entrevista realizada a Natividad Urrutia, enero de 2023

39 Uno de los periódicos de circulación nacional manifestaba al respecto: «Más de 500 mil metros cúbicos de lodos podridos acabaron con los peces del río y contaminaron las aguas de las que al menos 22 corregimientos

c) **Racialización y producción de zonas de «no -ser»⁴⁰**: la trayectoria histórico-social de esos tres ciclos antes mencionados evidencia la negación sistemática de la humanidad de poblaciones negras e indígenas, cosificadas por un sistema racista que, en términos espaciales, políticos y sociales, las relega a las periferias del «no -ser». Esta negación es profundizada por actores armados tanto legales como ilegales, con claros impactos sobre comunidades y ecosistemas.

d) **Reconfiguración (re-imaginación) de las estructuras criminales**: la incursión de actores armados de diversa índole en la región del Pacífico desde mediados de los años 90, sumada a los precarios procesos de desmovilización de estructuras paramilitares y a las fragilidades institucionales del Estado para cumplir las «promesas de lo transicional»⁴¹, favoreció la reconfiguración y re-imaginación de las estructuras criminales. Primero emergieron grupos como Los Rastrojos, Los Urabeños y La Empresa (2011-2019); actualmente, operan «combos» como los Shottas y Espartanos. Estas agrupaciones han estado en un proceso de negociación, con muchos altibajos, bajo una agenda de paz urbana con el gobierno nacional de Gustavo Petro.

Figura 3. Mapa de Buenaventura



Fuente: Realizado por la ecóloga Anamaria Rodríguez García, 2019.

aledaños se abastecían para el riego y la alimentación» El Espectador, Líderes de Buenaventura llegaron a Bogotá para reclamar justicia por río Anchicayá, 1 de diciembre de 2022, <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/sentencia-río-anchicaya-reclamo-justicia-de-lideres-de-buenaventura-en-bogota/>

40 Césaire Aime, *Discurso sobre el colonialismo* (Madrid, AKAL, 2006) y Franz Fanón, *Piel negra, máscaras blancas* (Buenos Aires: Schapire Editor SRL, 1974).

41 Alejandro Castillejo, *La ilusión de la justicia transicional: perspectivas críticas desde el Sur Global* (Bogotá, Uniandes, 2017).

Estudios interdisciplinarios

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25803>

2. Experiencias locales que «sacralizan» la vida y el territorio

Los legados de racismo, clasismo y el patriarcado, junto con la pobreza multidimensional y décadas de violencias estructurales, cotidianas y territorialmente extendidas han provocado de forma sistemática enormes heridas e impactos en las poblaciones del Pacífico colombiano, en especial en jóvenes y mujeres⁴². No obstante, esta región evidencia un sinnúmero de expresiones de lucha por la defensa del territorio, la vida y la dignidad, frente a instituciones estatales (nacionales, regionales o locales) que han incumplido históricamente a las comunidades, y también de cara a distintos agentes criminales y armados que agencian y exhiben violencias público-privadas con la intención de producir amedrentamiento social, inmovilidad y terror⁴³. A continuación, señalamos de forma sucinta las particularidades de dos experiencias locales en Buenaventura que se caracterizan por sacralizar la vida y el territorio.

a. La experiencia de los Terrenos Ganados al Mar

Esta experiencia está asociada a la defensa ancestral/tradicional de los terrenos apropiados, ocupados y construidos en la zona continental y en la Isla de Cascajal, liderada desde 2010 por la Organización étnico territorial Asociación Comunidades Negras de los Terrenos Ganados al Mar. Su principal objetivo es la resistencia organizada frente a las violencias armadas y económicas, así como frente al despojo y el amedrentamiento de comunidades enteras en barrios de las llamadas «zonas de baja mar». Este proceso ha permitido que varias comunidades ubicadas en estos lugares, como el barrio SanYú (Figuras 4 y 5) se apropien de un pasado – presente que remite a como los mayores y mayores comenzaron a asentarse a orillas del mar o de manglares, ganándole terreno al mar, mediante el uso de materiales como aserrín, retazos de madera, cortezas de piangua, cortezas de mangle, escombros y galemba (basura)⁴⁴.

Las personas que habitan estos espacios provienen de municipios del litoral Pacífico como El Charco, Guapi, Timbiquí o López de Micay, entre otros, y, especialmente de zonas ribereñas de cuencas mayores como Yurumanguí, Naya, Anchicayá, San Juan, Raposo, entre otras. Esta iniciativa constituye un referente claro de defensa del territorio, pues promueve la pervivencia y el sostenimiento no solo de los terrenos donde se han asentado ellas, sino también de las prácticas culturales propias de las zonas de origen.

42 CNMH, *Buenaventura: un puerto sin comunidad...*, y R. Escobedo y Nadia Guio. *Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó* (Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2015) y Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP), *Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización* (Cali: CIVP, 2019). Erika Parrado y Jefferson Jaramillo, «Iras y resistencias de larga duración en el Pacífico colombiano. Los paros cívicos de Buenaventura y Quibdó (1964-2017)», *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n.º 117 (2024): 43-62.

43 Calveiro, Pilar, *Resistir al Neoliberalismo, comunidades y autonomías*.

44 Jefferson Jaramillo, Erika Paola Parrado y Sara Lucía Rivera, *Nuestra historia es de lucha. Voces de memoria y resistencia en Buenaventura* (Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2024), 99.

En entrevista con uno de los líderes de este proceso organizativo se hizo mención explícita, precisamente, a cómo estos territorios ganados al mar se conectan con elementos «legados por los ancestros (mayores y mayores)» como la ombligada, las azoteas, la construcción palafítica de las casas, la pesca tradicional y los espacios amplios de vida para el sostenimiento de familias extendidas⁴⁵. Para este líder, ganarle terreno al mar implica «cuidar lo que nos une con la historia de los mayores y mayores, sostener lo que ellos nos dejaron... defender una idea de desarrollo propio, de espacios que son sanadores del cuerpo como el mar o el manglar»⁴⁶.

La experiencia de los «territorios ganados al mar» expresa claramente una potencia resistente de lo sagrado por vía de considerarlos como aquellos espacios «donde se guarda la espiritualidad de lo que son estas comunidades». Sin embargo, proteger estos lugares se ha traducido, en palabras del líder, en «aguante para el pueblo negro» y cuando ya no habido esperanza, ese mismo pueblo «ha reventado» como lo ocurrido con el Paro Cívico de 2017⁴⁷.

Figuras 4 y 5. El Barrio SanYú, Buenaventura



Fuente: Fotografía de Erika Parrado, 2023; El Tiempo, 2024.

b. La experiencia de la CEPAC

Este proceso está asociado a la defensa de la espiritualidad afroamericana, inmersa en la recuperación de prácticas como los rituales mortuorios, agenciados desde mediados de los años 2000 por la Corporación Centro Pastoral Afrocolombiano (CEPAC). Esta organización, toma la posta del trabajo pastoral y eclesial popular de la Iglesia católica, iniciado en los años 60 en este territorio. Para la CEPAC, la espiritualidad afroamericana se concentra en la recuperación y conservación de prácticas afro, a través de la ritualización de la vida, es decir,

45 Entrevista a líder del Proceso de Territorios Ganados al Mar, octubre de 2024.

46 Entrevista a líder del Proceso de Territorios Ganados al Mar.

47 Jefferson Jaramillo, Erika Pala Parrado y Daniela Mosquera, «El paro cívico de 2017 en Buenaventura, Colombia. Protesta social y transformación del poder político», *Análisis Político* 33, n.º 98 (2020): 136–166.

en la creación de actos simbólicos potentes como una acción política frente al miedo y el terror impuestos por los actores armados. Para ellos, «la espiritualidad afroamericana tiene su fundamento en las religiones africanas y se nutre de la tradición cristiana»⁴⁸.

Los rituales mortuorios son concebidos como espacios de encuentro con los ancestros, «donde no existen diferencias entre los vivos y los muertos»⁴⁹. Estos rituales son concebidos como parte de «un sistema de trascendencia del ser que muere hacia una vida plena o como el conjunto de hechos mágico-religiosos que llama a la unidad común»⁵⁰. Según establecimos con miembros de la CEPAC, los ritos se desarrollan en distintas etapas y las comunidades los realizan de manera particular como un mecanismo colectivo para el mantenimiento del duelo.

La CEPAC reconoce que, a raíz de las acciones violentas en el territorio, se incrementaron hechos victimizaciones como la desaparición forzada, los asesinatos y los desplazamientos intraurbanos, así como un ataque «directo» a los saberes ancestrales. Como resultado de lo anterior, por ejemplo, «la familia tuvo que recoger el cuerpo, incluso hasta llorarlo»⁵¹. Si se lograba realizar el velorio o el entierro del fallecido, estos actores armados aparecían y textualmente remataban al muerto disparándole al ataúd. El temor comunitario de realizar abiertamente los rituales mortuorios conllevó que estos espacios que evocaban solidaridad y unión, «se fueran desvaneciendo»⁵².

Frente a un contexto como estos, la CEPAC apuesta por estrategias como la «uramba», una práctica cultural ancestral asociada al trabajo conjunto, al compartir, al estar unidos. La uramba permite la articulación de las creencias y tradiciones afrodescendientes con las católicas, pero también sirve como canal reivindicativo de las prácticas culturales y de posicionamiento de la «cultura como la mayor víctima del conflicto»⁵³. A propósito de esto, se nos comentaba con ahínco que:

A la gente negra la borran, cuando le quitan su cultura [...] por eso nuestro objetivo ha sido apropiarnos de lo que somos nosotros, de una religiosidad popular desde la fe y las creencias [...] hacemos lo que hacemos –o somos lo que somos- para que la gente tenga dignidad, para que, por ejemplo, con la ceremonia del cuerpo presente el desaparecido tenga alivio, para que mediante los alabos se genere alivio al difunto, para que con el rezo vaya a una mejor vida⁵⁴.

Claramente, la potencia de la resistencia de esta experiencia está situada en la ritualización de la vida y de la muerte, mediante una espiritualidad negra del cuidado y el acompañamiento.

48 Entrevista grupal a integrantes de la CEPAC, Buenaventura, Valle del Cauca, octubre de 2024.

49 Entrevista grupal a integrantes de la CEPAC, Buenaventura, Valle del Cauca, octubre de 2024

50 CEPAC, *Rituales Mortuorios Afro del Pacífico* (USAID, CEPAC, CODHES, 2017).

51 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, octubre de 2024.

52 CEPAC, *Rituales Mortuorios Afro del Pacífico*...

53 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, Buenaventura, Valle del Cauca, octubre de 2024.

54 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, Buenaventura, Valle del Cauca, octubre de 2024.

Figura 6. Rituales mortuorios, montaje de la tumba



Fuente: CEPAC, *Rituales Mortuorios Afro del Pacífico* (USAID, CEPAC, CODHES, 2017).

3. Potencias resistentes cotidianas y territoriales. Algunas claves para su análisis

En la introducción y en el acápite anterior anunciamos que la categoría de potencia resistente se entiende como un principio de lucha cotidiano y radical que coloca en el centro de la acción cotidiana a la vida y el territorio, como dimensiones de lo sagrado. Al hablar de lo sagrado, nos referimos aquí a aquello que está a la base de la experiencia humana colectiva, una especie de fuente de vida que no está necesaria e indefectiblemente ligada a la religión, y que muchas veces actúa desde los márgenes instituidos de lo religioso⁵⁵.

Las dos experiencias identificadas son precisamente expresiones de prácticas, discursos y repertorios que actúan principalmente desde los márgenes buscando cuestionar, socavar, tensionar y «agujerear las redes de poder debilitándolas de facto»⁵⁶. Los márgenes son

⁵⁵ En esta lectura seguimos a Hans Joas quien recupera para ello también la lectura de Emile Durkheim.

Hans Joas, *El poder de lo sagrado. Una alternativa a la historia del desencantamiento* (Berlín: Suhrkamp, 2017).

⁵⁶ Calveiro, Pilar, *Resistir al Neoliberalismo Comunidades y autonomías...*, 58.

concebidos aquí, siguiendo una literatura ya clásica⁵⁷, como espacios que no son para nada periféricos, sino donde la creatividad es visible, donde pueden tener lugar prácticas alternativas de acción económica y política dadas también por la necesidad de sobrevivir. En suma, espacios donde se colocan en juego imágenes diferentes del bien común en los diversos «re-covecos de la vida diaria», en los que caben «ordenamientos vitales y formas sencillas y potentes de organización comunitaria» o «formas cotidianas de territorialización»⁵⁸.

Bajo condiciones de acumulación por desposesión, depredación territorial y violencias público-privadas, ambas experiencias indican que no existe una oposición entre violencias y resistencias. Las prácticas agenciadas por organizaciones y procesos sociales en Buenaventura se encuentran en múltiples niveles, en donde si bien, aparece la oposición frontal, también emergen expresiones de desvío o desarticulación⁵⁹.

Nos ubicamos, por tanto, en la idea de que la resistencia se define en referencia al poder, entendiéndolo como «una relación móvil, inestable y de circulación reticular». En tal sentido, ambas experiencias revelan que donde hay poder existen posibilidades de resistencia, ya que ambos están inevitablemente anudados histórica, política y culturalmente⁶⁰. Así, en ambos casos, las resistencias no pueden ser analizadas de forma autónoma, por fuera de las tramas de poder en las que se ven inmersas. A continuación, señalamos desde ellas y de forma preliminar, algunas claves de lectura analíticas sobre lo nombrado aquí como «potencia resistente de lo sagrado».

a. Aunque ambas experiencias se ubican en el último de los ciclos históricos mencionados en el primer acápite, están atravesadas por memorias largas de las luchas⁶¹ afropacíficas, cuyo núcleo central es la «recuperación de la ancestralidad» para activar el «trabajo de base» que sirva para agenciar los derroteros actuales. Así lo refiere un líder del proceso al afirmar que no se puede comprender lo que hacen hoy —desde el proceso de territorios ganados al mar en Buenaventura— sin entender lo que hicieron las comunidades cimarronas en Palenques como el Desparramado, en el río Yurumanguí, para posibilitar la reinención de la vida de hombres y mujeres esclavizadas, provenientes de diversas minas del sur y centro del Pacífico durante el siglo XVIII.

57 Veena Das y Deborah Poole, «El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas», *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 27 (2008): 19-52, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002>.

58 Jefferson Jaramillo, Fabio Saúl, Castro-Herrera y Daniel Ortiz (eds.), *Instituciones Comunitarias para la Paz en Colombia: esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales, Colección Gerardo Molina, UNIJUS, 2018), 25-57. Melanie Lombard, Jaime Hernández e Isaac Salgado, «Beyond displacement: territorialization in the port city of Buenaventura, Colombia», *Territory, Politics, Governance* 11, n.º 7 (2023). A. Jenss, «Global flows and everyday violence in urban space: The port-city of Buenaventura, Colombia», *Political Geography* (2020), 1–11.

59 Pilar Calveiro, *Resistir al Neoliberalismo Comunidades y autonomías...*

60 Milton Salazar y Jessica Castaño, «Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia», *Sociedad y Economía*, n.º 50 (2023).

61 Silvia Rivera, *Un mundo Ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis* (Buenos Aires: Tinta Limón, 2018).

Encontramos un eco de lo anterior también en el trabajo de espiritualidad afro que realiza la CEPAC, pues acude a prácticas ancestrales como los rituales mortuorios, los alabaos, los chigualos y los rezos, caracterizados desde hace siglos por disputarle la escena a los poderes coloniales. En estas dos experiencias, la potencia resistente reside en el lugar prioritario que le otorgan a lo «ancestral», no como «un exotismo ornamental, o una cuestión anecdótica o una acción simplemente estratégica [...] sino como principio de acción radical»⁶². Un principio que permite conjurar y alimentar la lucha por la vida y lo viviente, como espacios desde donde se teje la existencia y se crean nuevas formas de vivir en contextos permeados por múltiples violencias⁶³.

b. Los dos casos son procesos colectivos de resistencia organizada agenciados desde hace ya varios años por comunidades negras urbano-rurales. En ellos es posible encontrar la «expresión de desacuerdos públicos y colectivos frente a relaciones de poder, así como la generación de visiones alternativas sobre el territorio, donde se desafían significados dominantes y se plantean un nosotros y un ellos»⁶⁴. Al respecto, llama la atención el proceso adelantado por la organización de Territorios Ganados al mar en el barrio San José, también conocido como «San Yú», en el centro de la Isla Cascajal (Buenaventura). Las personas que habitan esta zona han resistido frente a las diversas violencias económicas, derivadas del proceso de ampliación portuaria, y con ello a las amenazas de desalojo y despojo, mediadas por *estrategias biocidas* como los incendios provocados⁶⁵.

Ante una agenda de criminalización de los habitantes de San Yú y la consolidación de este como un «lugar peligroso», además del cierre y bloqueo a todas las iniciativas económicas promovidas por sus habitantes, como es el caso de los «mercados en la orilla», se ha buscado desde el Proceso de Territorios Ganados al Mar, avanzar en la promoción de economías populares que permitan la venta de productos locales como la piangua, el pescado, las gallinas, las hierbas aromáticas y los productos agrícolas locales como la papachina, el naidí o la pepa é pan. Siguiendo a Verónica Gago, estas *economías barrocas* podrían ser expresión de nuevas dinámicas políticas de desborde para que las comunidades locales puedan «afirmarse y perseverar»⁶⁶. No obstante, el proceso ha sido lento y con muchos sinsabores hasta el presente, como lo revela este fragmento de uno de los principales promotores del proceso de terrenos ganados al mar

62 Omar Arach y Silvana Rabinovich, «¿Todo lo sagrado se desvanece en el aire? Sobre lo teológico-político en las resistencias al mega extractivismo».

63 Maurizio Lazzarato, «Del biopoder a la biopolítica».

64 Salazar, Milton y Castaño, Jessica, «Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia».

65 Según habitantes de la comunidad y líderes del proceso, los incendios que se han presentado como el del año 2022, fueron incendios provocados. El País, Al menos 10 viviendas fueron destruidas por causa de un voraz incendio en Buenaventura, 10 de marzo de 2022. El concepto de *estrategia o violencia biocida* lo referenciamos a partir de Nastassja Mancilla e Isabel Piper, «Violencias biopolíticas y prácticas de resistencias de comunidades precordilleranas de la región de Los Ríos, Chile», *Ciencia Nueva* 9, n.º 1 (2025) y Françoise Vergès, *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección* (Madrid: Akal, 2022).

66 Gago, Verónica, *La razón neoliberal...*, 21.

Me dio impotencia saber qué esa gente había construido su barrio ellos mismos, a base de conchas de piangua, de corteza de mangles de todo construyen su barrio, viviendo por décadas ahí porque fue el primer barrio de Buenaventura, y ahora después con la cuestión de la expansión portuaria ahora sí dicen que tienen que salir de ahí, porque lo típico es que viene un tsunami y solamente los va acabar a ellos los que están en ese espacio, pero no a los grandes hoteles como el Torre Mar, el Cosmos o el Hotel Estación; a ellos sí el tsunami no les va a hacer nada, solo va a tocar la gente que está en San José, algo insólito [...] entonces esa es la lucha que hace que yo me meta a apoyar la defensa de esa gente de ese espacio⁶⁷

c. Estas experiencias denotan que las relaciones de poder pueden ser cambiadas, impugnadas o rechazadas, lo que demuestra que la tensión social jamás puede cancelarse. Dicho antagonismo social se da porque los significados siempre están en disputa, no existe un cierre absoluto de estos, hay una imposibilidad de fijarlos eternamente⁶⁸. En sintonía con ello, la dinámica del Proceso de Territorios Ganados al Mar permite entrever cómo las relaciones de poder son desafiadas y se reconoce el antagonismo como parte central de las luchas por el territorio en la ciudad. Por un lado, se hace explícita la reivindicación de los primeros movimientos de apropiación y construcción del territorio, de ganárselos al mar durante los años 60, y por el otro, de cómo el derecho ancestral, está por encima de la ley «actual» promovida y movilizadora por los grandes empresarios, o por la institucionalidad. Al respecto retomamos algunos fragmentos de líderes y lideresas del PCN. Don Arcesio Izquierdo, líder del PCN, enfatiza:

Yo vivía en Pueblo Nuevo y me di cuenta como ellos rellenaban sus espacios con conchas de piangua, la concha del coco, concha de la corteza del mangle, de todo eso; eso me dio porque me dio como esa impotencia de saber cómo lo sacan de lo de uno sin poder reclamar nada. Entonces yo decía: pero es que ninguna ley puede estar por encima del derecho de esa gente, eso es un derecho que ellos adquirieron ancestralmente, porque estuvo el bisabuelo, el tatarabuelo, los nietos [...] porque eso es algo tradicional⁶⁹. El mayor reto en este tiempo es la defensa del territorio porque nos enfrentamos a grupos armados, personas poderosas de Buenaventura, personas que tienen dinero; ha sido un reto para nosotros que no tenemos ni siquiera para comprar un pan, enfrentarnos con personas que tienen para comprar mil gallinas o mil pavos, personas que tienen armas y nosotros que no tenemos; quienes pueden comprar un grupo al margen de la ley y decirle vayan a acaben con esos, lo hacen, nosotros no tenemos⁷⁰.

67 Entrevista realizada a Arcesio Izquierdo, Líder de los Barrios La Cima e Isla de la Paz, Buenaventura, Valle del Cauca, 2023

68 Salazar, Milton y Castaño, Jessica, «Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia».

69 Entrevista a Arcesio Izquierdo, líder de los Barrios La Cima e Isla de la Paz, Buenaventura, Valle del Cauca, 2023.

70 Entrevista a Arcesio Izquierdo, líder de los Barrios La Cima e Isla de la Paz, Buenaventura, Valle del Cauca, 2023.

A su vez, Leila Arroyo, líder emblemática de la Ley 70 de 1993, enfatiza la relación campo-poblado, es decir en la coexistencia de vínculos entre lo urbano y lo rural. En su visión no existen límites entre uno y otro, sino que se entiende el río como un gran territorio extendido que llevan quienes nacen con él, y en donde pervive la ancestralidad. Además, está presente la reivindicación del derecho sobre lo que se hizo, lo que erigió, se construyó, por encima de lo que el estado denomina como «suyo» por ser zonas de baja mar o playas,

Descubrirnos que somos pueblo en lo urbano y que tenemos derecho al territorio y que el territorio urbano tiene una añadido que no tiene lo rural y es que es territorio que lo construyeron nuestros mayores y nosotros mismos porque más del 50% en la isla no existía, la gente no ha construido vías, la gente ha estado, ahí la gente a ocupado entonces, si se tiene derecho por la ocupación, mucho más derecho porque acá tenemos ocupación y construcción, entonces tenemos como un doble derecho⁷¹.

Por su parte, la CEPAC plantea una tensión frente a las formas institucionales de la religión católica, reconociendo que si bien, esta se impuso a los esclavizados, también se reinterpretó y asumió desde una propuesta que reivindica el lugar de la liberación. Esto se hace evidente a través de las celebraciones en donde se conserva *la herencia de las huellas africanas, con la enseñanza católica*. Una práctica que permite evidenciarlo es el canto del «alabao», que más que ser un canto fúnebre, encarna una manifestación mágico-religiosa, en la que el mundo está dotado de expresiones vivas y divinas⁷², y a su vez, una «sacralidad popular»⁷³, que hace que no pueda ser entonado en cualquier lugar, o sin previa autorización o permiso por parte de Dios «pues llama la muerte»; además que exige una preparación, disposición del espacio, levantamiento de la tumba, del cuerpo y acompañamiento de la comunidad.

d. Ambas experiencias se articulan a luchas micropolíticas e insurgencias cotidianas donde es tan importante la transformación del espacio político como existencial⁷⁴. Respecto a esto, identificamos como central la autonomía para el desarrollo, construcción y sostenimiento de la vida. En el caso del Proceso de Territorios Ganados al Mar, esto es evidente en el llamado a reivindicar las azoteas, las plantas medicinales, el poder tener soberanía alimentaria, el poder construir proyectos vitales que disputen la centralidad del capital. Como lo comentó una lideresa:

En medio de las carencias de lo económico del recurso, ver tanta autonomía o sea la gente con su comida, la gente con su transporte, si la gente yendo a sacar su oro pa' poder conseguir plata o sea entender lo productivo en términos de lo empresarial familiar, diferente a lo laboral⁷⁵.

71 Entrevista a Leila Arroyo, lideresa del Proceso de Comunidades Negras, Valle del Cauca, 2023.

72 Albert Kasanda, «Elocuencia y magia del cuerpo. Un enfoque negroafricano», *Memoria y Sociedad* 6, n.º 12 (2014), 589-616.

73 Manrique, Carlos, «Espiritual memory, espacial affects. Churchstateness in a popular uprising in Afro Colombia's Pacific Littoral», *Political Theology* 25 (2024), 258-277.

74 Salazar, Milton y Jessica Castaño, «Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia».

75 Entrevista a Leila Arroyo, lideresa del Proceso de Comunidades Negras, Valle del Cauca, 2023.

En el caso del proceso liderado por la CEPAC es significativo el lugar y potencia de los rituales mortuorios como parte de la identidad afrocolombiana, pues «recogen aspectos de la Madre África, como los cantos, la tumba, los rezos y el respeto»⁷⁶; en ellos, se observan prácticas cotidianas que politizan la religiosidad⁷⁷, como el lugar del duelo colectivo, el luto, el lugar de quien muere, las solidaridades que emergen ante el momento de la muerte y el sentido de la comunalidad frente al fallecimiento. Al decir de algunos de los integrantes de esta experiencia: «los ritos en torno a la muerte movilizan a las comunidades, todos participan con trabajo, dinero, se redistribuyen bienes, cuota, gastos, los parientes vuelven, se invitan compadres, la muerte es un asunto público»⁷⁸.

e. La fuerza de los rituales mortuorios recoge formas de entender el mundo en donde el hecho mágico-religioso llama a la unidad común. Ejemplo de ello son las manifestaciones de quien fallece, haciéndose participe luego de su muerte en todo el proceso ritual. Así, se concibe que «el muerto es un ser vivo que se manifiesta y celebra con los vivos»⁷⁹. La presencia del muerto y de la muerte, en una *especie de ecúmene*⁸⁰ entre vivos y muertos, no representa fatalismo *per se*, sino que se asocia a la aceptación de la voluntad divina, a la esperanza del tránsito a la vida eterna. Desde nuestra óptica, estas teologías-políticas presuponen un entrelazamiento entre lo social, lo político, lo cultural y la religiosidad⁸¹.

Respecto a lo anterior, quisiéramos hacer énfasis en el ritual de cuerpo presente o rito de llamamiento, que consiste en llevar a cabo una serie de oraciones, para que las personas que se encuentran desaparecidas vuelvan o aparezcan. Esta práctica configura, a nuestro entender, unas *sacralidades insurgentes*, que tensionan y desafían desde la lateralidad y la marginalidad a los actores armados y a las violencias agenciadas hacia sus familiares y comunidades. «Llamar al desaparecido», es un espacio soberano desde lo mágico-religioso, en un contexto profundamente atravesado por las dinámicas del conflicto armado que cercena constantemente la vida. Esta práctica consiste en llevar a cabo una representación de la tumba con una foto o imagen de la persona desaparecida en el centro, seguido de un novenario. La última noche, en algunos casos, «antes del levantamiento de la tumba que se hace en la mañana, algunas personas desaparecidas llegan al lugar, diciendo que escucharon algo», en otros casos, «se sabe de su paradero o si esto no sucede, puede que los familiares confirmen su muerte y oren por su descanso»⁸²

f. Finalmente, estas dos experiencias se articulan «a procesos que no van por la conquista de instituciones y del Estado, sino que más bien se decantan por líneas de fuga, éxo-

76 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, octubre de 2024.

77 Caicedo Alhena y Manrique Carlos, *Religiones, espiritualidades y construcción de paz en Colombia, Después del acuerdo: ¿Cómo va la paz en Colombia?* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2023).

78 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, octubre de 2024.

79 CEPAC, *Rituales Mortuorios Afro del Pacífico*,

80 Agradecemos esta mención a la antropóloga Ana Guglielmucci.

81 Arach, Omar y Rabinovich, Silvana «¿Todo lo sagrado se desvanece en el aire? Sobre lo teológico-político en las resistencias al mega extractivismo».

82 Entrevista grupal realiza a integrantes de la CEPAC, octubre de 2024.

dos y desafección estatal»⁸³. Como nos lo manifestó una lideresa social frente a la situación de desplazamiento intraurbano en la ciudad de Buenaventura que comenzó a sentirse desde 2009 debido al conflicto, «aquí en lo urbano nosotros también somos pueblo no somos solo ciudadanos también, somos pueblos tenemos características, prácticas y valores culturales, que nos siguen identificando como pueblo negro»⁸⁴. Desde nuestra mirada, la potencia de lo resistente está dada aquí por un claro ejercicio de reivindicar los derechos como pueblos negros en lo urbano y en lo rural, en el territorio ampliado⁸⁵. Un territorio que se vuelve sagrado desde la política del cuidado. Esto es más que evidente en una de las conversaciones sostenidas con Arcesio Izquierdo, líder del PCN, quien fue enfático en su manera de entender y tensionar la institucionalidad:

La política mía es cuidar y defender el territorio [...] esa es la política mía, cuidar y defender el territorio esa es mi política; cuidar ese medioambiente que nos rodea porque si nosotros no tenemos una política de defensa del territorio, pues no estamos en nada, si, y le digo a la gente, nosotros tenemos que luchar para que se nos dé un título de propiedad⁸⁶.

Conclusiones preliminares

En un contexto como el de Buenaventura, donde la expansión del capitalismo portuario, la privatización de los recursos y la consolidación de regímenes de violencia han establecido unas geografías violentadas, la resistencia no se ha limitado a la confrontación directa. Por el contrario, ha implicado la imaginación y producción de nuevos sentidos sobre la vida y el territorio, que no se limitan solo a la lucha por un pedazo de tierra. Esta resistencia se expresa en la permanencia, en la construcción de sistemas de valores, saberes y prácticas que constituyen el fundamento de una potencia resistente.

Con este texto hemos querido contribuir a mostrar que no basta con reconocer el lugar de las experiencias locales en clave de resistencia. Es necesario profundizar en la potencia resistente de lo sagrado, tanto en sus prácticas como en sus discursos. La sacralización del territorio y de la vida se revela como una estrategia política de lucha y movilización que permite tensionar y enfrentar dinámicas históricas mediadas por múltiples violencias, así como el impacto de los ciclos extractivos, mecanismos de acumulación de capital, y por las prácticas de exclusión y racialización hacia comunidades negras e indígenas del litoral Pacífico.

Lo particular de estas experiencias reside, precisamente, en el carácter revolucionario de lo sagrado en la vida y el territorio. Tanto la CEPAC como el Proceso de Territorios Gana-

83 Salazar, Milton y Castaño, Jessica, «Resistir no es aguantar: en busca de la noción de resistencia».

84 Entrevista a Leila Arroyo, lideresa del Proceso de Comunidades Negras, Valle del Cauca, 2023.

85 Jaramillo, Jefferson et al., *Participating in Peace: Violence, Development and Dialogue in Colombia*. Bristol: University Press, 2023.

86 Entrevista realizada a Arcesio Izquierdo, líder de los Barrios La Cima e Isla de la Paz, Buenaventura, Valle del Cauca, 2023

dos al Mar dan cuenta de sacralidades populares y ancestrales que cuestionan y contradicen las fórmulas neoliberales de desarrollo y mercantilización de la vida.

Referencias

- Almario, Óscar. «La gobernación de Popayán y la diferenciación en las fronteras mineras del Pacífico. Las relaciones de mando de los gobernantes coloniales en la Nueva Granada, 1729-1818». *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 10, n.º 20 (2018): 54-99.
- Almario, Oscar. «De la etnogénesis negra del Pacífico al movimiento étnico afrocolombiano: anotaciones para una posible comparación con la experiencia brasilera». *Revista de História Comparada* (2014).
- Arach, Omar y Silvana Rabinovich. «¿Todo lo sagrado se desvanece en el aire? Sobre lo teológico-político en las resistencias al mega extractivismo». *Andamios* 15 (2018).
- Caicedo, Alhena y Carlos Manrique. *Religiones, espiritualidades y construcción de paz en Colombia*. En *Después del acuerdo: ¿Cómo va la paz en Colombia?* Bogotá: Universidad de los Andes, 2023.
- Calveiro, Pilar. *Resistir al neoliberalismo, comunidades y autonomías*. Buenos Aires: CLACSO, 2019.
- Castillejo, Alejandro. *La ilusión de la justicia transicional: Perspectivas críticas desde el Sur Global*. Bogotá: Uniandes, 2017.
- Cayuga Chief. «New Mechanical Device», 30 de diciembre de 1899.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Bogotá: CNMH, 2015.
- Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: AKAL, 2006.
- Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico. *Etnocidio, daño al territorio y perspectivas de armonización*. Cali: CIVP, 2019.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. *Hay futuro si hay verdad. Informe final. Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado, Pacífico*. Bogotá, CEV, 2022.
- Congreso de la República, Ley 70 de 1993, 31 de agosto de 1993. «Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política». Diario Oficial No. 41.013. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=7388>.
- Corporación Centro Pastoral Afrocolombiano. *Rituales Mortuorios Afro del Pacífico*. USAID, CEPAC, CODHES, 2017.

Das, Veena, y Deborah Poole. «El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas». *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 27 (2008): 19-52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913917002.Redalyc+1Redalyc+1>.

El Espectador. «Líderes de Buenaventura llegaron a Bogotá para reclamar justicia por río Anchicayá», 1 de diciembre de 2022. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/sentencia-rio-anchicaya-reclamo-justicia-de-lideres-de-buenaventura-en-bogota/>.

El Tiempo. «Un grave peligro», 22 de abril de 1930.

_____. «Una gran industria maderera se monta en el golfo de Tumaco», 30 de mayo de 1955.

_____. «Aumenta la explotación de madera en la zona de Tumaco», 31 de agosto de 1960.

_____. «El Pacífico se prepara para el año 2000», 27 de abril de 1989.

_____. «El Puerto de Buenaventura mueve el 44 % del comercio exterior», 27 de julio de 2023.

Escobar, Arturo. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. Bogotá, Cerec, 1999.

_____. *Territorios de la diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá: Enviñon, 2010.

Escobedo, R., y Nadia Guio. *Oro, crimen organizado y guerrillas en Quibdó*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz, 2015.

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Schapire Editor SRL, 1974.

Foucault, Michel. *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Colegio de Francia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

Gago, Verónica. *La razón neoliberal. La Razón Neoliberal, Economías barrocas y pragmática popular*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2014.

Hall, Stuart. «Raza: El significante flotante». *Intervenciones en Estudios Culturales* (2015): 9-23.

Hoffmann, Odile. *Comunidades negras en el Pacífico colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. Quito: Ediciones Abya Yala, 2007.

Jaramillo, Jefferson, Fabio Castro, y Daniel Ortiz (eds.). *Instituciones Comunitarias para la Paz en Colombia: esbozos teóricos, experiencias locales y desafíos sociales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales, Colección Gerardo Molina, UNIJUS, 2018.

- Jaramillo, Jefferson, Erika Parrado y Daniela Mosquera. «El paro cívico de 2017 en Buenaventura, Colombia. Protesta social y transformación del poder político» *Análisis Político* 33, n.º 98 (2020): 136–166.
- Jaramillo, Jefferson, Luz Mery López-Lizarazo, Adriel Ruiz-Galvan, Matthew Louis Bishop, Juan Mario Díaz-Arévalo, Juan Miguel Kanai, Melanie Lombard, Simon Rushton, Anastasia Shesterinina, Henry Staples y Helen Louise Turton. *Participating in Peace: Violence, Development and Dialogue in Colombia*. Bristol: University Press, 2023.
- Jaramillo, Jefferson, Erika Paola Parrado y Sara Lucía Rivera. *Nuestra historia es de lucha. Voces de memoria y resistencia en Buenaventura*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2024.
- Jenss, Alke. «Global flows and everyday violence in urban space: The port-city of Buenaventura, Colombia». *Political Geography* 77, (2020): 1–11.
- Joas, Hans. *El poder de lo sagrado. Una alternativa a la historia del desencantamiento*. Berlín: Suhrkamp, 2017.
- Lazzarato, Maurizio. «Del biopoder a la biopolítica». *Revista Multitudes* 1 (2000): 45-57.
- Kasanda, Albert. «Elocuencia y magia del cuerpo. Un enfoque negroafricano». *Memoria y Sociedad* 6, n.º 12 (2014), 589-616.
- Leal, Claudia. «La compañía minera Choco-Pacífico y el auge del platino en Colombia, 1897-1930». *Historia Crítica* 39 (2009).
- _____. «Disputas por Tagua y minas: Recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870-1930». *Revista Colombiana de Antropología* 44 (2008).
- Lombard, Melanie, Jaime Hernández e Isaac Salgado. «Beyond displacement: territorialization in the port city of Buenaventura, Colombia». *Territory, Politics, Governance* 11, n.º 7 (2023).
- Mancilla, Nastassja e Isabel Piper. «Violencias biopolíticas y prácticas de resistencias de comunidades precordilleranas de la región de Los Ríos, Chile». *Revista Ciencia Nueva* 9, n.º 1 (2025).
- Manrique, Carlos. «Espiritual memory, espacial affects. Churchstatenesss in a popular uprising in Afro Colombia's Pacific Littoral». *Political Theology* 25 (2024): 258-277.
- Millán, Constanza. «El estar siendo en las topografías necropolíticas del puerto sin comunidad». En *Defender la vida e imaginar el futuro. Debates y experiencias desde la investigación social en Buenaventura (Colombia)*, editado por Jefferson Jaramillo y W. Loudior. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020.

- Oficina Pacífico - Pares. «Situación humanitaria en El litoral del San Juan y Pacífico Caucano», 12 de mayo de 2022. Acceso el 1 de julio de 2025. <https://www.pares.com.co/post/situaci%C3%B3n-humanitaria-en-el-litoral-del-san-juan-y-pac%C3%ADfico-caucano>.
- Parrado, Erika. «Buenaventura: Un escenario de geografías violentadas (1990-2017)». En *Defender la vida e imaginar el futuro. Debates y experiencias desde la investigación social en Buenaventura (Colombia)*, editado por Jefferson Jaramillo y W. Loudior. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2020.
- Parrado, Erika y Jefferson Jaramillo. «Iras y resistencias de larga duración en el Pacífico colombiano. Los paros cívicos de Buenaventura y Quibdó (1964-2017)». *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 117, (2024): 43-62.
- Pérez, Gerson. «Historia, geografía y puerto como determinantes de la situación social de Buenaventura». En *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*. Cartagena de Indias: Banco de la República, 2007.
- Porto-Goncalves, Carlos Walter. *Territorialidades y luchas por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: Instituto Venezolano de Ciencia y Tecnología, 2009.
- Preciado, Andrés, Andrés Cajiao, Paula Tobo y Nicolás López. «El proyecto «Estado Mayor Central» Un intento de unificación disidente, Fundación Ideas para la Paz». *Fundación Ideas para la Paz*, informe n.º 38 (2023).
- Presidencia de la República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. *Plan Pacífico: una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la costa pacífica colombiana*. Documento CONPES 2589, 992. Bogotá: Presidencia de la República.
- Rivera, Silvia. *Oprimidos, pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y q'hechwa de Bolivia, 1900-1980*. La Paz: La Mirada Salvaje, 2010.
- . *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta Limón, 2018.
- Salazar, Milton y Jessica Castaño. «Resistir no es aguantar: En busca de la noción de resistencia». *Sociedad y Economía*, n.º 50 (2023).
- Valencia, Alonso. «Los orígenes coloniales del Puerto de Buenaventura». *Historia y Memoria*, n.º 9 (2014).
- Vergés, Françoise. *Una teoría feminista de la violencia. Por una política antirracista de la protección*. Madrid: Akal, 2022.
- Zeiderman, A. Submergence. Precarious politics in Colombia's future port-city». *Antipode* 48, n.º 3 (2016): 809-831.

Reseñas

Geografía, agronomía y la continuidad de los imperios: el nacimiento de la Edad Geopolítica según Shellen Xiao Wu

Wu, Shellen Xiao. Birth of the Geopolitical Age: Global Frontiers and the Making of Modern China. Stanford: Stanford University Press, 2023

Recibido: 5 de septiembre de 2024

Aceptado: 6 de mayo de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25689](https://doi.org/10.22517/25392662.25689)

pp. 278-281

 **Lucio Marinsalda Pastor***

luciomarinsaldapastor@gmail.com

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



*Doctorando en Ciencia Política (UNR), Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública (UNCuyo). Becario doctoral CONICET. CEII - Universidad Nacional de Cuyo. Temas de interés: Astropolítica, Tecnopolítica, Ecología Política, Relaciones Internacionales.



En el primer tomo de la *Trilogía de la Fundación*, del reconocido autor de ciencia ficción Isaac Asimov, un administrador de una pequeña colonia planetaria recibe la visita de un emisario de una potencia espacial cercana. Tras los intercambios de cortesía, el emisario observa que el planeta cuenta con vastas extensiones de terreno sin explotar y pregunta si no han pensado en dividirlo en Estados. La novela, publicada a mediados del siglo xx, puede resultar sintomática de procesos más profundos en marcha, como veremos a continuación.

La relación entre terrenos sin explotar, la formación de Estados y la delimitación de fronteras para su aprovechamiento tiene que ver con ideas sobre la administración de los territorios. Precisamente, este es el eje que explora Wu en *Birth of the Geopolitical Age: Global Frontiers and the Making of Modern China*. En particular, la autora se pregunta cómo ha enfrentado la China moderna su aspecto territorial. Wu observa que, a pesar de transformaciones políticas significativas —como la caída del Imperio y la constitución de la República Popular—, el territorio chino no experimentó alteraciones territoriales sustanciales. Esta continuidad geográfica se refleja, a su vez, en una continuidad en cuanto a cómo sus autoridades la conciben.

Como se mencionó anteriormente, Wu estructura su análisis a partir de esta observación y esta pregunta, lo que la lleva a buscar dos elementos que ordenan toda la obra: por un lado, las ideas que dieron forma a las conformaciones territoriales y a las formas de relacionarse con el territorio. Por el otro, la forma en que estas ideas llegaron hasta China. En este país, señala la autora, existe la posibilidad de ver cristalizado un gran conjunto de transformaciones que tienen que ver con un fluido intercambio con otras regiones del mundo.

Para rastrear estos dos elementos, entonces, la autora se centra en el período que transcurre entre mediados del Siglo xix y mediados del xx. En cuanto a la forma en que las ideas llegaron a China y contribuyeron a estos cambios, Wu diagnostica que existió un conjunto específico de portadores: una suerte de coalición entre expertos en agronomía y geografía. A lo largo del libro, se recorre aproximadamente un siglo de historia, con énfasis en las trayectorias de estos portadores, que coincidieron muchas veces espacialmente en lo que la autora identifica como lo que podría denominarse «nodos ideacionales». Estos nodos, señala la autora, se ven más claramente en cuatro países escogidos para su exposición en el libro: de oeste a este, estos son Estados Unidos, Alemania, China y Japón.

La obra presenta varias observaciones relevantes, que giran en torno a un conjunto de elementos clave. Los recorreremos con el fin de rescatar los aspectos más salientes del trabajo. En el momento histórico en que el libro comienza, ya existía un intercambio fluido de ideas, garantizado por estructuras imperiales globales, una «infraestructura ideacional» que permitía su circulación desde territorios que pasarían a conformar el centro planetario.

Esta circulación se concreta a través de los portadores de estas ideas: expertos que recorren el mundo en un contexto de transformación de las fronteras imperiales y de transición hacia el Estado-nación moderno, que la autora considera que se consolida en la etapa abordada por la obra. Así, es esta infraestructura la que permite que expertos estadounidenses asesoren al gobierno imperial japonés y a las autoridades chinas; que élites chinas se formen

Reseñas

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25689>

en Alemania y que autoridades alemanas desarrollen una obsesión por establecer un imperio continental en el este, mientras los estadounidenses avanzan en la conquista del oeste.

Este escenario se articula con un primer momento de carácter «ecológico», que conduce a hipótesis malthusianas: influyentes personajes de estos cuatro países identifican que existe una presión poblacional creciente y un rendimiento de la explotación del territorio insuficiente para compensarla, por lo que resulta necesaria la expansión o la intensificación de la explotación dentro de los límites existentes, a fin de garantizar la continuidad del orden vigente.

La idea de «frontera», su clara delimitación y su desplazamiento progresivo, resultan fundamentales para los administradores de todo este período. Estados Unidos, Alemania y Japón aspiran a expandir sus territorios en un sistema de fronteras definidas, mientras que China abandona el esquema de reinos tributarios (junto a Japón, modificando el orden territorial sinocéntrico de la región), abraza la misma idea de frontera y se enfoca en la colonización interna.

Estos elementos —las hipótesis malthusianas, las redes de élites y conocimiento en circulación, su intercambio en nodos, los esfuerzos administrativos por consolidar fronteras y la progresiva estandarización de un orden interestatal— configuran lo que la autora denomina «geomodernidad»: es decir, un conjunto de ideas y mecanismos de transmisión conducentes a un orden determinado. La geomodernidad es la que sienta las condiciones para la generación de disciplinas como la geopolítica y sus derivaciones, impulsa el desarrollo de la geografía y de la experimentación agronómica, y articula estos saberes al servicio de los diferentes Estados que los apropian y aplican.

La obra está dividida en siete capítulos que avanzan cronológicamente, aunque por momentos se superponen en el tiempo en función de la búsqueda de las ideas que se persigue: el primer capítulo se centra en la segunda mitad del siglo XIX; el segundo, en los finales de este siglo y el rol de los agrónomos; el tercero revisita este período, enfocándose en los geógrafos y los avances disciplinares de la geografía; el cuarto observa las transformaciones territoriales —y el rol de los expertos involucrados en ellas— a partir del Tratado de Versalles; el quinto explora, en las conflictivas décadas de 1930-1940, la presencia de ONG (fundamentalmente estadounidenses) en la transformación del mundo rural chino, destacando también el fenómeno de los nodos ideacionales donde los señores de la guerra chinos obtuvieron su educación; el sexto se concentra en experiencias coloniales europeas y los profesionales involucrados en su diseño, lo cual vuelve a enfatizar lo esencial de la circulación de personas e ideas para la conformación del orden geopolítico-geomoderno; y el séptimo hace foco en la evolución de las disciplinas portadoras de la geomodernidad —fundamentalmente la geografía— y el uso que se les dio, o la forma en que sus aportes fueron integrados en el período de la Guerra Fría.

A lo largo de la obra se observa cómo estas ideas circularon y, sobre todo, pudieron ser absorbidas por las administraciones de los diferentes Estados que buscaban garantizar su continuidad en un mundo cambiante. Así, en China se integraron instalaciones agronómicas

experimentales dentro de una tradición imperial de ocupación de las fronteras. O, como se ve en el capítulo VI con el caso del genocidio en el África del Sudoeste alemana aplicado por veteranos de la represión del levantamiento de los bóxers, se aporta un sórdido ejemplo de cómo ideas y prácticas circulaban por las infraestructuras tendidas por el Imperio.

Por último, rescatamos que esta circulación tiene también una direccionalidad: en el capítulo IV se enfatiza la desilusión de las delegaciones compuestas por élites no europeas —las mismas élites que portarían estos conocimientos entre sus territorios— que esperaban ser tratadas en igualdad de condiciones por otras potencias estatales. Estas delegaciones atestiguaron, en las negociaciones de Versalles, cómo las potencias europeas acordaban entre sí repartos del mundo que excluían las perspectivas de los territorios afectados. Wu observa que esto reforzó el compromiso por parte de estas élites con una «geomodernización» acelerada, centrada en el diagnóstico de que no existiría otra forma de prevenir posibles consecuencias de estos procesos globales. Como se observa en el capítulo VII, la adaptación de la geomodernidad tuvo, ante todo, una finalidad instrumental: la autora señala que a la administración de China le interesaban los aportes de la geografía para consolidar una forma de gobernar y definir su continuidad como entidad geopolítica, pero no le importaban tanto los geógrafos, a quienes tendió a desdeñar.

Finalmente, si bien cada capítulo puede leerse por separado —y aun así permite comprender la hipótesis de la autora: la existencia y la deriva de esta geomodernidad), el texto completo permite apreciar importantes elementos que escapan a una lectura fragmentada. Se trata de una obra escrita con estilo accesible, tanto para especialistas en el tema como para aquellos que busquen iniciarse en las discusiones abarcadas, aunque probablemente la familiaridad con la historia disciplinar de la geografía y sus ramificaciones facilite un mayor aprovechamiento de las discusiones planteadas.

Este libro constituye, a su vez, una muestra del recorrido académico de la autora, Ph.D. en Historia por la Universidad de Princeton: en la introducción, Wu expresa que las inquietudes y el punto de partida del trabajo se basan en estancias de investigación y viajes por las regiones que analiza. El conocimiento de los idiomas originales de los materiales de archivo —algunas de las cuales se incluyen en la obra en forma de imágenes—, la claridad expositiva y la fuerza de los ejemplos ofrecidos convierten este trabajo en un buen material de consulta y aprendizaje. Explora numerosas temáticas y plantea nuevas preguntas para quienes se interesen en la historia de las fronteras, en grandes procesos históricos o en las trayectorias de personajes tanto célebres como poco conocidos. Es, en definitiva, un aporte significativo para seguir enriqueciendo debates aún abiertos en el campo de las ciencias sociales, en un mundo donde el rol de las consultorías, los profesionales internacionales y los diferentes portadores de ideas conservan un peso considerable en la gestión gubernamental a escala global.

Anales y memorias

La Montaña del Quindío y la comarca de Pereira: dos mapas para la historia territorial del centro-occidente colombiano

Recibido: 10 de marzo de 2025

Aceptado: 2 de julio de 2025

DOI: [10.22517/25392662.25912](https://doi.org/10.22517/25392662.25912)

pp. 282-299

 **Sebastián Martínez-Botero**
sebastian.martinez@utp.edu.co



* Director de Ciencia Nueva, Revista de Historia y Política. Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y director de la Maestría en Historia de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Licencia Creative Commons
Atribución/Reconocimiento-
NoComercial-SinDerivados 4.0
Internacional — CC BY-NC-ND 4.0.



El *Atlas completo de geografía colombiana*, publicado por Francisco Javier Vergara y Velasco entre 1906 y 1910, constituye uno de los hitos más significativos de la cartografía nacional en los inicios del siglo xx. Su elaboración respondió no solo a un interés científico y pedagógico, sino también a la necesidad de modernizar y consolidar el conocimiento geográfico del país en un contexto marcado por la devastación de la guerra de los Mil Días y la política de reconstrucción nacional impulsada por el gobierno de Rafael Reyes.

Vergara, geógrafo, militar e historiador, había dedicado buena parte de su vida a la sistematización del conocimiento territorial de Colombia. Su prestigio internacional fue reconocido con la Medalla Charles Maunoir de la Sociedad Geográfica de París en 1908, lo que evidencia la resonancia alcanzada por su obra en el ámbito científico hispanoamericano. En este contexto, el *Atlas* se convirtió en una síntesis monumental que reunía un siglo de esfuerzos cartográficos, desde la Comisión Corográfica de Agustín Codazzi hasta los levantamientos de límites, caminos y ferrocarriles de finales del siglo xix.

Entre las numerosas cartas que integran el *Atlas*, dos resultan particularmente relevantes para comprender la historia del centro occidente colombiano y, en especial, del área de influencia de la actual ciudad de Pereira. Se trata de la carta titulada *Montaña de el Quindío* (1:200.000), que representa la ruta del Camino del Quindío con un corte transversal bajo el rótulo «Perfil de la vía y vista esquemática del macizo», y de la carta *El Quindío y los nevados* (1:200.000), en cuya representación aparece señalada: «Parte occidental. La comarca de Pereira». Ambas permiten observar cómo, incluso en 1910, se mantenía vigente la noción de la Montaña del Quindío como una zona de frontera interior, al tiempo que se evidenciaba el creciente protagonismo urbano de Pereira en la vertiente occidental de la cordillera Central.

La carta de la *Montaña de el Quindío* debe leerse en relación con la larga tradición histórica de esta denominación territorial, utilizada de manera consistente durante cerca de tres siglos por distintas instancias político-administrativas. Como han demostrado Alexander Betancourt Mendieta y Sebastián Martínez Botero en su libro *La Montaña del Quindío: Una frontera interior, 1840-1880*, esta denominación no era un simple accidente geográfico, sino un concepto territorial cargado de significados históricos y políticos. La Montaña del Quindío se describió reiteradamente en los documentos coloniales y republicanos como una «zona vacía, sin pueblos, llena de bosques de guadua», localizada al margen de los centros de poder y que operaba como un límite natural y político en el corazón del centro occidente colombiano. Su carácter de frontera interior se debía precisamente a la dificultad de atravesar el paso de la cordillera Central, que hacía de esta montaña un obstáculo arcifinio, es decir, un límite natural infranqueable para la articulación territorial de las provincias neogranadinas.

El mapa incluido por Vergara y Velasco en 1910 retoma esta tradición conceptual y la plasma gráficamente mediante el trazado del Camino del Quindío, una de las rutas más emblemáticas de la comunicación entre Cartago en el valle del Cauca, e Ibagué, en el centro del país. El perfil de la vía y la vista esquemática del macizo permiten que se aprecie con claridad la concepción de la cordillera no solo como una barrera natural, sino también como un desafío técnico para la ingeniería vial y los proyectos de integración nacional. En este sentido, la cartografía de Vergara recoge la memoria de los esfuerzos decimonónicos por superar el aislamiento regional y conectar los mercados del interior con los puertos del Pacífico, pero, al mismo tiempo mantiene la noción de la montaña como un espacio liminal, difícil de poblar y organizar. La persistencia de esta denominación en 1910 resulta significativa porque evidencia la continuidad de un imaginario territorial que comenzaba a transformarse bajo el peso de los cambios administrativos introducidos por la creación del departamento de Caldas en 1905.

El segundo mapa, titulado *El Quindío y los nevados* (1:200.000), muestra un panorama más amplio de la cordillera Central y sus nevados, destacando explícitamente la comarca de Pereira. Se observa cómo, hacia inicios del siglo xx, la ciudad de Pereira había consolidado su primacía como centro urbano de la vertiente occidental de la cordillera, desplazando a ciudades históricas como Cartago que, pese a haber sido siempre la capital, en ese momento contaba con menor dinamismo económico y demográfico. En contraste con la noción de «montaña vacía» que transmitía el primer mapa, esta carta refleja la emergencia de un nuevo polo urbano que comenzaba a articular un territorio históricamente concebido como marginal. La inclusión de la comarca de Pereira en el *Atlas* no solo reconoce la existencia de un nuevo centro de poder regional, sino que también documenta el tránsito entre dos formas de nombrar y concebir el espacio: la antigua Montaña del Quindío y la región que pronto se conocería como el Gran Caldas.

En efecto, como señalan Betancourt y Martínez Botero, la narrativa de la colonización antioqueña tendió a minimizar el peso histórico de la Montaña del Quindío y a reinterpretar la región bajo una lógica de poblamiento «civilizador» procedente del norte. Sin embargo, la evidencia cartográfica demuestra que, hasta bien entrado el siglo xx, se continuaba empleando el topónimo histórico, lo cual indica que las fronteras interiores no desaparecieron de un día para otro, sino que fueron progresivamente resignificadas en el marco de las reformas administrativas republicanas. El mapa *El Quindío y los nevados* refleja este proceso al mostrar a Pereira como la cabecera emergente de una región que dejaba de ser solo una frontera inhóspita para convertirse en un territorio en disputa y en construcción, donde la urbanización y el café marcarían nuevas dinámicas.

El tránsito de la denominación «Montaña del Quindío» hacia otras formas de nombrar la región ilustra de manera ejemplar la relación entre cartografía, memoria territorial y

procesos políticos. Tras la creación del departamento de Caldas en 1905, el uso oficial de la categoría Montaña del Quindío comenzó a declinar, sustituido paulatinamente por el nuevo nombre del departamento: Caldas, que buscaba integrar bajo una identidad común los nuevos municipios de colonización y sus centros urbanos. Posteriormente, con la disolución del departamento en 1966 y 1967, se consolidó la denominación de Eje Cafetero, en clara alusión a la economía que había transformado radicalmente el paisaje y la sociedad de la región. En este recorrido, los mapas de Vergara y Velasco se convierten en un testimonio excepcional del momento en que aún persistía el concepto territorial histórico, pero ya coexistía con los signos del nuevo orden regional.

La relevancia de estos documentos cartográficos para la historia regional radica en que permiten rastrear no solo la continuidad de una denominación histórica, sino también la transformación de las jerarquías urbanas y territoriales. La Montaña del Quindío, representada como un espacio liminal y arcifinio, da paso, en el mismo Atlas, a la imagen de Pereira como centro de comarca, reflejando la transición entre una frontera interior y una región articulada por un núcleo urbano.

Así, la presentación conjunta de la carta de la *Montaña de el Quindío y El Quindío y los nevados* ofrece una mirada privilegiada a los cambios de denominación y representación espacial en el centro occidente colombiano a comienzos del siglo xx. Su valor histórico trasciende el interés cartográfico para convertirse en una fuente para comprender cómo la geografía, la política y la memoria se entrelazaron en la configuración del territorio que hoy reconocemos como parte del Eje Cafetero. La obra de Vergara y Velasco, lejos de ser un simple repertorio de mapas, debe entenderse como un testimonio de época que preservó la memoria de un concepto territorial en el mismo momento en que comenzaba a ser desplazado por nuevas formas de imaginar y administrar la región.

Estos dos mapas del *Atlas* de 1910 nos devuelven la imagen de una región en tránsito: de la montaña inhóspita y liminal al territorio articulado en torno a un centro urbano emergente; del concepto de frontera interior al de región cafetera. En esa tensión entre continuidad y transformación reside la riqueza de estos documentos, cuya recuperación y análisis contribuyen a resignificar el lugar de la cartografía en la historia regional. Tal como lo plantean Betancourt y Martínez Botero, la Montaña del Quindío no puede reducirse a un recuerdo difuso de la colonización antioqueña, sino que constituye una categoría histórica clave para comprender la formación del centro occidente colombiano desde el periodo prehispánico en adelante. Los mapas de Vergara y Velasco, al preservarla aún en 1910, son testigos de la persistencia de esa memoria y, al mismo tiempo, de su inminente transformación en las décadas siguientes.

Figura 1. Montaña de el Quindío (1:200.000)



Fuente: Francisco Javier Vergara y Velasco, *Atlas completo de geografía colombiana* (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1906-1910)

Figura 2. *El Quindío y los nevados* (1:200.000)



Fuente: Francisco Javier Vergara y Velasco, *Atlas completo de geografía colombiana* (Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1906-1910).

Anales y memorias

DOI: <https://doi.org/10.22517/25392662.25912>



Universidad
Tecnológica
de Pereira